

PERFIL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS DE HONDURAS

Public Disclosure Authorized

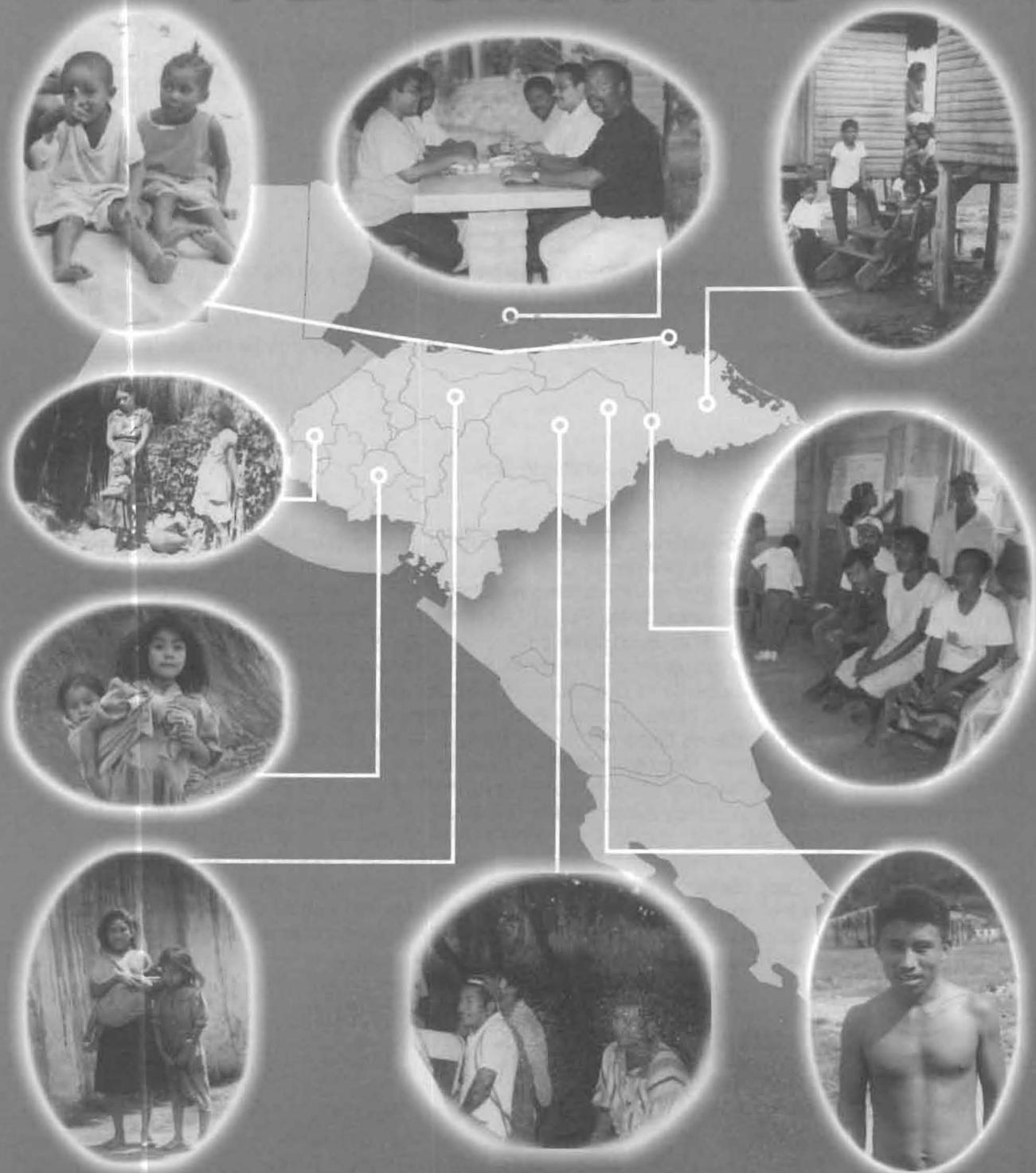
Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized



PERFIL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS DE HONDURAS



Lara Pinto, Gloria
Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras/
Gloria Lara Pinto. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras: Unidad
Regional de Asistencia Técnica (RUTA). 2002.
153 pag.; 21.59 x 27.94 cm.

1. Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. Historia. Geografía. Cultura.
Infraestructura. Proyectos. I. Título
II. RUTA. III Gloria Lara Pinto.

Las ideas y planteamientos contenidos en el Perfil son propios del autor y no representan necesariamente el criterio del Banco Mundial y RUTA

La difusión total o parcial contenida en éste documento se autoriza siempre que se indique la fuente.

Primera Edición, 2002

Diseño de Portada: Juan Carlos Antúnez y Adalberto Sorto
Fotografías: Winston Cáliz y Oscar Marroquín

La elaboración del Perfil en sus distintas versiones (2000-2002), al igual que la versión final, ha sido coordinado por la consultora Dra. Gloria Lara Pinto, a través de un proceso de consultas con los pueblos indígenas y negros de Honduras que culminó con la ratificación del documento por parte de las respectivas federaciones. Por el Gobierno de la República de Honduras, la coordinación le correspondió a la Secretaría de Gobernación y Justicia. Por Ruta/Banco Mundial la responsabilidad de la supervisión y orientación del Perfil estuvo a cargo del Sr. Juan Martínez y por el Banco Mundial de la Dra. Augusta Molnar; por la Unidad Técnica Nacional Ruta/Honduras el Sr. Daniel Meza Palma. Por las federaciones indígenas y negras participaron: Henry Ebanks, Carlos Gutiérrez, Unwin Ebanks, María Brooks (NABIPLA), Aurelio Ramos, Edy McNab, Benjamín Morales (MASTA), Elías Licon, Wilson Fúnez, Gumercinda Velasquez (FETRIXY), José Manuel Mancía, Josefina Amador, Santos Mendez, Reina Ondina Rivera (CONICH), Sandra Verónica Zerón, Julián Mendoza, Juan Ramón Munguía (ONILH), Basilio Ordóñez, Erenia Sánchez, Simón Ortiz (FITH), Blas López Catalán, David Martínez, German López (FETRIPH), Walter Molina, Fanny Sánchez Francisco Figueroa (FINAH), Angel Amilcar Colón, Ana Lucy Belgochea, Evangelina García, Selvin López (OFRANEH). Los siguientes consultores hicieron aportes al Perfil: Dr. Lázaro Flores, Sr. Fabián Gonón Ortiz, Sr. Gustavo Torres, Sra. Suyapa Fajardo, Sra. Miriam Meza y Sr. Adalberto Sorto, quien además facilitó la vinculación entre las Federaciones Indígenas y el Gobierno.



Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia



PRESENTACIÓN

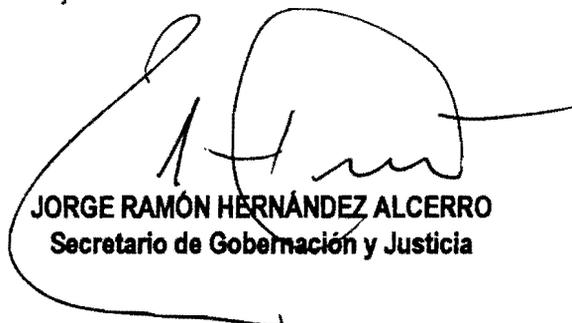
El Gobierno de Honduras, por medio de la Secretaría de Gobernación y Justicia, tiene honda satisfacción en presentar a la comunidad nacional e internacional, la primera edición del documento **"Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras"**. La culminación de este trabajo es el resultado de las iniciativas de los pueblos mismos y el Gobierno de Honduras con el apoyo del Banco Mundial. Este documento es una primera aproximación al conocimiento científico sobre las características sociales, políticas, culturales y económicas de los grupos étnicos de nuestro país.

Conocer el perfil de los pueblos indígenas y negros de Honduras, es concernos a nosotros mismos, con nuestras capacidades y fortalezas, pero también con nuestras debilidades. El perfil pone de manifiesto el aporte sociocultural de estos pueblos a la formación de la nación hondureña. De este legado aprendemos y reconocemos la diversidad cultural y el plurilingüismo que enriquece nuestra nacionalidad.

Como ciudadanos de un país respetuoso de la diversidad, debemos dar amplia participación a los pueblos históricamente marginados, dentro de un marco de observancia de sus derechos cívicos, sociales y en especial del derecho de ejercer la propia cultura y a comunicarse en la propia lengua. En este sentido, el documento objeto de esta presentación nos facilitará el esfuerzo que debemos hacer para satisfacer las necesidades de los grupos étnicos de la comunidad hondureña.

El contenido del documento que aquí se presenta es de suma utilidad práctica para informar a la sociedad nacional y en especial a las dependencias de gobierno, sobre la realidad de los pueblos indígenas y negros de Honduras. Este documento es producto del esfuerzo participativo de las federaciones indígenas y negras que mediante procesos de consultas comunitarias obtuvieron información de mucho valor. Se logró sistematizar información documental y de campo relacionada con aspectos históricos, etnológicos, culturales y de organización política, demográficos, económicos y relacionados a los servicios sociales. El documento es de carácter propositivo y marca un hito en la "nueva relación" entre los pueblos indígenas y negros con el Estado hondureño.

Finalmente, quiero dejar constancia del agradecimiento a las Administraciones de Gobierno que en el pasado formaron parte de este importante esfuerzo. También expreso nuestro agradecimiento al Banco Mundial por su financiamiento y el apoyo técnico de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y sus esfuerzos de coordinación con la Secretaría de Gobernación y Justicia para editar conjuntamente este documento.



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Gobernación y Justicia

CONTENIDO

Presentación.....	
Acrónimos.....	
Resumen Ejecutivo	i-x
Capítulo I	
Aspectos Históricos	1
1. La Epoca Prehispánica	1
2. La Epoca de la Conquista y Colonización	2
3. La Epoca Inicial de la República	2
Capítulo II	
Situación de los Indígenas y Negros a partir del Ordenamiento Jurídico	3
1. La Constitución de la República	3
2. Los Pueblos Indígenas en la Normativa Nacional	4
2.1 Política Indigenista del Estado Hondureño.....	4
2.2 Ley de Reforma Agraria	5
2.3 Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)	5
2.4 Ley General del Ambiente.....	6
2.5 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.....	7
3. Normativa Internacional	8
4. Reacción de los Pueblos Indígenas y Negros ante la Normativa	8
5. Iniciativas del Estado Hondureño en Respuesta a la Problemática Indígena y Negra.....	9
Capítulo III	
Aspectos Sociales y Económicos	12
1. Vida Cotidiana y Necesidades Básicas	14
2. Litoral Atlántico	15
2.1 La Población Garífuna	15
2.1.1 Economía y Relaciones Sociales	16
2.2 Islas de la Bahía: Negros Angloantillanos	17
2.2.1 Antecedentes	17
2.2.2 Acciones sobre las Areas Protegidas en las Islas de la Bahía	18
2.2.3 Orígenes de la Población	18
2.2.4 Potencial Económico	18
2.2.5 Situación de la Salud	19
3. La Mosquitia	19
3.1 La Población Miskita	20
3.1.1 Antecedentes	20
3.1.2 Mosquitia Asla Takanka (MASTA)	21
3.1.3 Problemas y Desafíos Actuales	21
3.1.4 Tenencia de la Tierra	22
3.2 La Población Tawahka	22
3.2.1 El Territorio	23
3.2.2 Descripción Etnográfica	23
3.2.3 Problemas Identificados	25
3.2.4 Tenencia de la Tierra	26
3.2.5 La Situación de la Salud	27
4. La Región Occidental	28
4.1 La Población Chortí	28

4.2	La Población Lenca	30
4.2.1	Tierra y Territorio	30
4.2.2	Aspectos Ecológicos	30
4.2.2.1	Montañas de Mayor Importancia	31
4.2.2.2	Áreas de Reserva	31
4.2.2.3	Flora y Fauna	31
4.2.3	Uso y Distribución de la Tierra	31
4.2.4	Problemática Asociada al Uso de la Tierra	32
4.2.4.1	Uso de Químicos	32
4.2.4.2	Explotación de los Recursos Naturales	32
4.2.5	Aspectos Económicos	33
4.2.5.1	Agricultura	33
4.2.5.2	Producción Artesanal	33
4.2.5.3	Comercialización	33
4.2.5.4	Financiamiento	34
4.2.5.5	Empleo	35
5.	La Región Central.....	35
5.1	La Población Tolupán.....	35
5.1.1	Uso de los Recursos.....	36
5.1.2	Cosmovisión.....	36
5.1.3	Tenencia de la Tierra.....	36
6.	La Región Oriental.....	37
6.1	La Población Pech	37
6.1.1	El Área de Olancho	37
6.1.2	El Área de Colón	37
6.1.3	El Área de la Mosquitia	37
6.2	Descripción por Aldea en el Área de Olancho	38
6.2.1	Santa María de El Carbón	38
6.2.2	Subirana	38
6.2.3	Jocomico	39
6.2.4	Pisijire.....	39
6.2.5	Vallecito	39
6.2.6	Agua Zarca	39
6.2.7	Culuco	39
6.2.8	Brisas de Pisijire	39
6.3	El Potencial Ecoturístico	40
6.4	El Hábitat Funcional	40
6.5	El Uso de los Recursos Naturales	41
6.5.1	Tierra	41
6.5.2	Bosque	42
6.5.3	Agua	42
6.5.4	Fauna	43
6.6	Tenencia de la Tierra	43
7.	La Población Nahua/Nahoa	43
 Capítulo IV		
	La Administración de los Recursos Naturales	45
1.	Concepción Indígena sobre la Naturaleza y los Recursos	45
1.1	Uso Sostenible de los Recursos	45
1.2	Condiciones de Oportunidad para el Uso de los Recursos	45
 Capítulo V		
	Principales Problemas que enfrentan los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras.....	47
1.	Situación Demográfica.....	47

2.	Exclusión Social	47
3.	Condiciones e Impedimentos para el Desarrollo	48
 Capítulo VI		
	Hacia una Nueva Estrategia de Desarrollo de la Población Indígena y Negra	49
1.	La Visión Indígena de Futuro	49
1.1	Visión de Futuro del Pueblo Miskito	50
1.1.1	Infraestructura de Servicios Básicos	50
1.1.2	Infraestructura Gubernamental	51
1.1.3	Infraestructura Educativa	51
1.1.4	Infraestructura de Salud	52
1.1.5	Medioambiente	52
1.1.6	Tenencia de la Tierra	53
1.1.7	Organización y Legislación	53
1.1.8	Derecho Consuetudinario	54
1.1.9	Participación y Gobierno Local	54
1.1.10	Economía y Producción	54
1.1.11	Turismo Cultural y Ecológico	55
1.1.12	Fortalecimiento de la Cultura	55
1.1.12.1	Educación Intercultural Bilingüe	56
1.1.13	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	56
1.2	Visión de Futuro del Pueblo Nahua (FINAH)	56
1.2.1	Infraestructura de Servicios Básicos	56
1.2.2	Infraestructura Educativa	56
1.2.3	Infraestructura de Salud	57
1.2.4	Tenencia de la Tierra	57
1.2.5	Organización, Participación y Legislación	57
1.2.6	Economía y Producción	58
1.2.7	Etnoturismo	58
1.2.8	Fortalecimiento de la Cultura	59
1.2.9	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	59
1.3	Visión de Futuro del Pueblo Lenca (ONILH)	59
1.3.1	Infraestructura de Servicios Básicos	59
1.3.2	Infraestructura Educativa	59
1.3.3	Medioambiente	60
1.3.4	Tenencia de la Tierra	60
1.3.5	Organización y Legislación	60
1.3.6	Economía y Producción	60
1.3.7.	Turismo Cultural y Ecológico	61
1.3.8	Fortalecimiento de la Cultura	61
1.3.9	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	61
1.4	Visión de Futuro del Pueblo Pech (FETRIPH)	61
1.4.1	Infraestructura de Servicios Básicos	62
1.4.2	Infraestructura Educativa	62
1.4.3	Infraestructura de Salud	62
1.4.4	Medioambiente	62
1.4.5	Tenencia de la Tierra	63
1.4.6	Organización y Legislación	63
1.4.7	Economía y Producción	63
1.4.8	Ecoturismo/Etnoturismo	64
1.4.9	Fortalecimiento de la Cultura	64

1.4.9.1	Educación Intercultural Bilingüe.....	64
1.4.10	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	64
1.5	Visión de Futuro del Pueblo Tolupe (FETRIXY)	64
1.5.1	Infraestructura de Servicios Básicos	65
1.5.2	Infraestructura Educativa	65
1.5.3	Infraestructura de Salud	65
1.5.4	Medioambiente	66
1.5.5	Tenencia de la Tierra	66
1.5.6	Organización, Participación y Legislación	66
1.5.7	Economía y Producción	67
1.5.8	Fortalecimiento de la Cultura	67
1.5.8.1	Educación Intercultural Bilingüe.....	68
1.5.9	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	68
1.6	Visión de Futuro del Pueblo Tawahka (FITH)	68
1.6.1	Infraestructura de Servicios Básicos	68
1.6.2	Infraestructura Educativa	69
1.6.3	Infraestructura de Salud	69
1.6.4	Medioambiente	69
1.6.5	Tenencia de la Tierra	69
1.6.6	Organización y Legislación	69
1.6.7	Participación y Gobierno Local	70
1.6.8	Economía y Producción	70
1.6.9	Turismo Ecológico	70
1.6.10	Fortalecimiento de la Cultura	71
1.6.10.1	Educación Intercultural Bilingüe	71
1.6.11	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	71
1.7	Visión de Futuro del Pueblo Chortí (CONIMCHH)	71
1.7.1	Infraestructura de Servicios Básicos	72
1.7.2	Infraestructura Educativa	72
1.7.3	Infraestructura de Salud	72
1.7.4	Medioambiente	72
1.7.5	Tenencia de la Tierra	72
1.7.6	Organización y Legislación	72
1.7.7	Participación y Gobierno Local	72
1.7.8	Economía y Producción	72
1.7.9	Fortalecimiento de la Cultura	73
1.7.9.1	Educación Intercultural Bilingüe	73
1.7.10	Gestión Intersectorial, Internacional y Privada	73
1.8	Visión de Futuro del Pueblo Isleño (NABIPLA).....	73
1.8.1	Infraestructura de Servicios Básicos	73
1.8.2	Infraestructura Educativa	73
1.8.3	Infraestructura de Salud	74
1.8.4	Medioambiente	74
1.8.5	Organización y Legislación	74
1.8.6	Participación y Gobierno Local	74
1.8.7	Economía y Producción	74
1.8.8	Turismo	74
1.8.9	Fortalecimiento de la Cultura	74
1.8.9.1	Educación Intercultural Bilingüe	74
1.9	Visión de Futuro del Pueblo Garífuna. (OFRANEH).....	75
1.9.1	Infraestructura Educativa	75

1.9.2	Infraestructura de Salud	75
1.9.3	Medioambiente	76
1.9.4	Tenencia de la Tierra	76
1.9.5	Organización y Legislación	76
1.9.6	Participación y Gobierno Local	76
1.9.7	Economía y Producción	77
1.9.8	Turismo Cultural y Ecológico	77
1.9.9	Fortalecimiento de la Cultura	77
1.9.10	Gestión Intersectorial e Internacional	78
2.	Discusión de la Visión Indígena de Futuro	78
2.1	Acceso a los Servicios Básicos	78
2.2	Conservación y Manejo de los Recursos Naturales	79
2.3	Fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas y Participación en la Vida Política	80
2.4	El Marco Legal Nacional e Internacional	82
2.5	Reconocimiento y Fortalecimiento de la Identidad Cultural	82
3.	Modelo Indígena de Desarrollo	83
4.	Convergencia entre el Estado y los Pueblos Indígenas y Negros	85
Capítulo VII		
Resultados Cuantitativos de la Consulta a los Pueblos Indígenas y Negros		86
1.	Pueblo Miskito	86
1.1	Características Generales	86
1.2	Educación	86
1.3	Salud	86
1.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	86
1.5	Organización y Participación	86
1.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	87
2.	Pueblo Nahua/Nahoa	87
2.1	Características Generales	87
2.2	Educación	87
2.3	Salud	87
2.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	87
2.5	Organización y Participación	88
2.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	88
3.	Pueblo Lenca	88
3.1	Características Generales	88
3.2	Educación	88
3.3	Salud	88
3.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	89
3.5	Organización y Participación	89
3.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	89
4.	Pueblo Pech	89
4.1	Características Generales	89
4.2	Educación	89
4.3	Salud	90
4.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	90
4.5	Organización y Participación	90
4.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	90
5.	Pueblo Tolupán	90
5.1	Características Generales	90

5.2	Educación.....	90
5.3	Salud	91
5.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	91
5.5	Organización y Participación	91
5.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	91
6.	Pueblo Tawahka	91
6.1	Características Generales	91
6.2	Educación	91
6.3	Salud	92
6.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	92
6.5	Organización y Participación	92
6.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	92
7.	Pueblo Chortí	92
7.1	Características Generales	92
7.2	Educación	93
7.3	Salud	93
7.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	93
7.5	Organización y Participación	93
7.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	93
8.	Pueblo Isleño	93
8.1	Características Generales	93
8.2	Educación	94
8.3	Salud	94
8.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	94
8.5	Organización y Participación	94
8.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	94
9.	Pueblo Garífuna	95
9.1	Características Generales	95
9.2	Educación	95
9.3	Salud	95
9.4	Ocupaciones y Nivel de Ingreso	95
9.5	Organización y Participación	95
9.6	Toma de Decisiones y Liderazgo	96
10	Comentario Final	96

Capítulo VIII

Principales Programas y Proyectos del Banco Mundial con Incidencia en los		
Pueblos Indígenas y Negros.....		97
1.	Secretaría de Finanzas y Secretaría de Recursos Naturales (SERNA).....	97
1.1	Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales.....	97
1.1.1	Fortalecimiento del Monitoreo, Pronóstico, Alarma Temprana y Manejo de Información generada en el Sistema de Información Geográfica (GIS).....	97
1.1.2	Fortalecimiento de la Capacidad Nacional para apoyar Medidas de Emergencia a Nivel Municipal.....	97
1.1.3	Instalación de Capacidades para la Mitigación de Desastres a Nivel de los Gobiernos Locales.....	98
2.	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS I Y II).....	98
2.1	Nuestras Raíces- Etapa I y II.....	98
2.2	Nuestras Raíces-Etapa III.....	98
2.3	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS IV).....	99
2.4	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS V).....	99
2.4.1	Nuestras Raíces- Etapa IV.....	99
3	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR).....	99
3.1	Proyecto Administración de Áreas Rurales (PAAR), Administración Forestal Estatal	99
3.1.1	Piloto para la Modernización de la Administración de la Administración de Tierras	100
3.1.2	Manejo de Recursos Naturales.....	100

3.1.3	Fondo para Productores de Laderas.....	100
3.1.4	Conservación de la Biodiversidad.....	100
4.	Secretaría de Educación.....	101
4.1	Proyecto Comunitario de Educación.....	101
4.1.1	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y Básica.....	102
4.1.2	Expansión del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO).....	102
4.1.3	Fortalecimiento Institucional.....	102
5.	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).....	103
5.1	Proyecto Aprendizaje Interactivo Ambiental y Promoción Científica PROFUTURO	103
5.1.1	Centro de Aprendizaje Interactivo.....	103
5.1.2	Programa de Investigación Profuturo-Copán.....	103
5.1.2.1	Sala de Aprendizaje Interactivo.....	103
5.1.2.2	Formación y Capacitación de Maestros y Guías en la Zona de Copán.....	103
5.1.2.3	Plan de Manejo del Parque Arqueológico de Copán.....	104
6.	Secretaría de Turismo.....	104
6.1	Proyecto de Turismo Costero Sostenible. Instituto Hondureño de Turismo.....	104
6.1.1	Estrategia Nacional y Apoyo Institucional para el Turismo Costero Sostenible.....	105
6.1.2	Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica a Nivel Municipal	105
6.1.3	Programas Piloto de Empresarialismo para el Turismo Costero Sostenible.....	105
6.2	Otras Iniciativas.....	105
7.	Secretaría de Salud e Instituto Hondureño de Seguridad Social.....	106
7.1	Reforma del Sector de Salud.....	106
7.1.1	Diseño de Políticas de Salud e Implementación.....	106
7.1.2	Oferta de Salud y Subproyecto de Manejo.....	106
	Referencias Bibliográficas	107
	Indice de Anexos.....	111
	Mapa 1 Ubicación Esquemática de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras.....	143
	Mapa 2 Tierras Indígenas de La Mosquitia Hondureña 1992: Zonas de Subsistencia.....	144
	Mapa 3 La Coexistencia de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras con el Ambiente Natural.....	145
	Indice de Gráficos.....	146
	Gráfico 1 Visión de Futuro del Pueblo Miskito 2005.....	147
	Gráfico 2 Visión de Futuro del Pueblo Lenca 2005.....	148
	Gráfico 3 Visión de Futuro del Pueblo Tolupán 2005.....	149
	Gráfico 4 Visión de Futuro del Pueblo Tawahka 2005.....	150
	Gráfico 5 Visión de Futuro del Pueblo Isleño 2005.....	151
	Gráfico 6 Visión Estratégica del Futuro Común de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras 2005.....	152
	Indice de Cuadros:	
	Cuadro 1 Organización Sociopolíticas de las Etnias.....	12
	Cuadro 2 Principal Causa de Ingresos y Egresos en el Hospital de Roatán. Area # 6, Región 6, año 1999.....	19
	Cuadro 3 Distribución de Enfermedades Diarreicas por UPS. Area #6, Región 6, Año 1999.....	19
	Cuadro 4 Etnia Tawahka: Aldeas Seleccionadas con Número de Casas y Población, Año 1991.....	22
	Cuadro 5 Establecimientos Públicos y Privados de Salud en Municipios Con Población Indígenas.....	28
	Cuadro 6 Desarrollo Humano en Departamentos del Occidente de Honduras con Población Indígena y Negra.....	28

LISTA DE ACRONIMOS

AECO	Asociación Educativa Comunitaria
ADRO	Asociación de Desarrollo Regional de Occidente
AFE-COHDEFOR	Administración Forestal del Estado-Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
AHMON	Asociación de Municipalidades de Honduras
AMBLIH	Asociación Miskita de Busos Lisiados de Honduras
ASMIN	Asociación de Mujeres Indígenas de la Moskitia
ATINCHIK	Metodología Participativa
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAHDEA	Consejo Asesor Hondureño para el Desarrollo de las Etnias Autoctónas de Honduras
CCD	Comisión Cristiana de Desarrollo
CENCA	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CREFAL	Centro Regional de Formación para América Latina y El Caribe
CICH	Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras
CID	Consejos Indígenas Departamentales
CIDH	Centro Independiente de Honduras
CIL	Consejos Indígenas Locales
CIM	Consejos Indígenas Municipales
CNIH	Consejo Nacional Indígena de Honduras
CODEM	Comité de Desarrollo Municipal
COHCIT	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología
COMUDEIM	Comité de Mujeres para el Desarrollo Integral de la Mosquitia
CONAIN	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y Negros
CONPAH	Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras
CONIMCHH	Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras
CONSUPLANE	Consejo Superior de Planificación Económica
COPECO	Comisión Permanente de Contingencia
COPIN	Comité de Organizaciones Populares e Indígenas de Intibucá
DGDAI	Dirección General de Desarrollo Agrícola Integral
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENMUNEH	Enlace de Mujeres Negras de Honduras
FDE	Fondo de Desarrollo Etnico
FEDECO	Federación de Desarrollo Comunitario
FETRIPH	Federación de Tribus Pech de Honduras
FETRIXY	Federación de Tribus Xicaques de Yoro
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINCA	Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria
FINAH	Federación de Indígenas Nahoas/Nahuas de Honduras
FITH	Federación de Indígenas Tawahkas de Honduras
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
GEF	Global Environmental Facility
GIS	Geographical Information System - Sistema de Información Geográfica

IFC	International Finance Corporation
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INI	Instituto Nacional Indigenista
INAH	Instituto Nacional Agrario
MODERPESCA	Proyecto Modernización de la Pesca
MOPAWI	Moskitia Pawisa - Desarrollo de la Mosquitia
MASTA	Moskitia Asla Takanka - Unidad de la Mosquitia
NABIPLA	Native Bay Islanders' Professionals and Laborers Association
OFRANEH	Organización Fraternal Negra de Honduras
ODECO	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAAR	Proyecto Administración de Areas Rurales
PLANDERO	Plan de Desarrollo Región de Occidente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOINY	Proyecto Comunidades Indígenas de Yoro
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PROMEB	Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica
PROMEBUZ	Pro Mejoramiento de los Buzos de la Moskitia
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
PRONASA	Programa Nacional de Salud
PROSOC	Proyecto de Desarrollo Sur Occidente de Honduras
PRONEEAH	Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

RESUMEN EJECUTIVO

I. INTRODUCCION

1. El siguiente informe esta basado en los resultados de una serie de estudios realizados bajo la categoría de servicios no financieros del Banco Mundial y La Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y tiene como enfoque temático el análisis de la problemática social y económica de los pueblos indígenas y negros de Honduras. Estos estudios fueron coordinados por la Secretaría de Gobernación y Justicia. Los objetivos del presente documento son los siguientes:
 - a) sistematizar información relevante sobre la organización y potencialidades sociales, políticas, culturales y económicas de los pueblos indígenas y negros, que faciliten la aplicación de directrices y políticas tendientes a favorecer el desarrollo de dichos pueblos de tal manera que fungan como antecedentes a las diferentes dependencias del estado que atienden la problemática indígena y negra y
 - b) generar información sistemática y actualizada sobre las condiciones demográficas, socioeconómicas y culturales de los pueblos indígenas y negros de Honduras, de tal manera que se convierta en un instrumento que facilite la preparación e implementación de proyectos financiados por el Gobierno de Honduras, por el Banco Mundial y otros organismos internacionales (BID, FIDA, etc.).

El acercamiento al horizonte cultural y perspectivas de desarrollo social, político y económico de los pueblos indígenas y negros de Honduras requiere enfocar el análisis en los aspectos centrales de su cosmovisión; por ello, en este trabajo se ha puesto atención a la descripción de los conceptos que dan forma a su percepción de la realidad, en combinación con el análisis de los

indicadores sociales y económicos que permiten ubicarlos en su relación con la sociedad hondureña.

2. A partir de la descripción de sus principales instituciones y directrices de pensamiento, se completan aspectos vitales del perfil actual de dichos pueblos. Asimismo, se reseñan brevemente los elementos históricos indispensables para la profundización en el conocimiento de la cultura y problemática indígena y negra.

La información contenida en este documento se ha sistematizado a partir de distintas fuentes: datos de campo procedentes de entrevistas informales con dirigentes, ancianos y organizaciones indígenas y negras, recogidos en intervenciones de diversa naturaleza: entrevistas, participación en talleres, conversaciones, preguntas y consultas con dirigentes, entre otras.

3. El Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras ha sido supervisado por la señora Augusta Molnar del Banco Mundial, y el señor Juan Martínez de RUTA/Banco Mundial encargados de la iniciativa de Perfiles Indígenas para México y Centroamérica del Banco Mundial; a nivel gubernamental fue supervisado por la Secretaría de Gobernación y Justicia

Asimismo, distintas organizaciones indígenas y negras, consultores, funcionarios de instancias internacionales y académicos tuvieron oportunidad de aportar sus comentarios durante el Taller de Presentación y Revisión Intermedia de los Perfiles Indígenas de Centroamérica, realizado del 13 al 15 de julio de 2000 en Atilán, Guatemala.

El proceso de finalización de este perfil fue liderado por la Secretaría de Go-

bernación y Justicia, quién constituyó una comisión en la que las federaciones indígenas y negras participaron como contraparte.

También bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación y Justicia, se llevó a cabo el proceso de consulta a los propios pueblos indígenas y negros en sus comunidades, a través de sus federaciones. La información fue validada en los talleres de revisión y una vez incorporadas las sugerencias y observaciones, se realizó el Taller de Validación Final del Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, en diciembre de 2001. Para esta actividad se contó con la participación de las federaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y organismos interesados en este esfuerzo.

Este Perfil no hubiese sido posible elaborarlo sin la activa participación de los pueblos indígenas y negros de Honduras, así como de sus organizaciones.

4. En este documento se presenta una caracterización general de las regiones

II. ANTECEDENTES

5. En Honduras, como en gran parte de los países de América Latina y El Caribe, los pueblos indígenas y negros han permanecido históricamente en un estado social y político de invisibilidad. Este fenómeno tiene su origen en los diversos estereotipos sociales que fueron contruidos para identificar a estas poblaciones, por cierto dentro de una tendencia a reconocerlos como inferiores, en virtud de que no manejaban códigos semejantes a los que estaba acostumbrada la sociedad mestiza. En condiciones como la descrita, la generalidad de los indígenas no reclamaba orgullosamente sus orígenes; por el contrario,

étnicas del país y hace una breve reseña histórica de los rasgos principales que definen su identidad, las lenguas que hablan, su sistema de organización política y sus instituciones sociales.

Los datos sobre la economía son abordados enfatizando los aspectos de tenencia de la tierra, recursos naturales y seguridad jurídica; producción, pobreza y exclusión social. En cuanto a los servicios sociales, se aborda el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, información y recreación.

El derecho indígena y la relación de los pueblos indígenas y negros con el estado, se abordan con el objetivo de resaltar los retos que implica la convivencia intercultural, así como las distintas concepciones y sus posibilidades de desarrollo.

Por último, se ofrecen algunas conclusiones que concentran la atención en los grandes desafíos que implica la construcción de la nación pluriétnica, pluricultural y multilingüe.

procuraba ocultarlos con el fin de beneficiarse de las mismas oportunidades que se le ofrecían a la sociedad mestiza.

En igual sentido, la población mestiza procuró ignorar a los "otros", a los indios y a los negros. En algunos casos para apropiarse legalmente de sus territorios ancestrales y los recursos que había en ellos y, en otros, para evitar su inclusión en las relaciones de poder y evitar, asimismo, su influencia en la definición de las políticas públicas y en la administración de los gobiernos en el ámbito central o local.

6. Esta situación está cambiando gradualmente y en una dirección que crea condiciones de oportunidad para que estas poblaciones étnicas puedan ser consideradas como diferentes en una sociedad que, hasta recientemente, está reconociendo su composición multiétnica y pluricultural, tanto en sus orígenes como en la composición del tejido social que actualmente caracteriza a la población hondureña.
7. El reconocimiento de este hecho sociológico tampoco es resultado de la casualidad. En 1994, diversas comunidades indígenas y negras organizaron masivas movilizaciones cuyos desplazamientos fueron iniciados en sus regiones históricas y culminados en la capital del país - Tegucigalpa. Con estas movilizaciones se originaron las llamadas peregrinaciones indígenas que se convirtieron en los mejores espacios políticos utilizados para reclamar: a) la legalización de sus tierras; b) vedas para evitar o restringir la explotación de los bosques y la caza irracional; c) la administración de la justicia en condiciones de equidad con el fin de evitar que sus dirigentes fueran hostigados y que los crímenes cometidos contra algunos de ellos quedaran en la impunidad; d) la creación de gobiernos locales en algunos territorios históricos poblados mayoritariamente por indígenas; e) apoyo a la educación intercultural bilingüe y f) reconocimiento a su cultura y a sus valores ancestrales.
8. Los indígenas y negros han creado organizaciones a través de las cuales expresan sus necesidades y esperanzas. Algunas de estas organizaciones también asisten técnicamente a diversos grupos de estas poblaciones en asuntos que tienen que ver con la gestión gerencial, la capacitación orientada y el apoyo institucional frente a los agentes externos, gobiernos, organizaciones empresariales y otras. En ambos casos sirven, además, o se convierten, en los más adecuados espacios para revalorar su identidad y sus prácticas culturales.
9. Resolver, parcial o totalmente los problemas que enfrenta la población indígena y negra no es una tarea sencilla ni puede hacerlo solamente el Gobierno Central. En este esfuerzo, deben converger diferentes iniciativas, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales.
- III. EL CAMBIO SOCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD
10. Hasta el momento actual (2001) se han desarrollado diversas acciones orientadas a la creación de oportunidades que pueden ser aprovechadas por los pueblos indígenas y negros de Honduras. Por regla general, estos esfuerzos no han tenido en cuenta el carácter culturalmente diferenciado de estos pueblos. Esto tiene en parte su origen en que la sociedad mestiza, es decir la población mayoritaria, apenas empieza a tomar conciencia de la diversidad cultural de la nación hondureña. Gran parte de estos esfuerzos han incluido proyectos de fortalecimiento institucional, de infraestructura básica para mejora de viviendas y servicios sanitarios más eficientes. En otra dirección, pero complementaria, se han desarrollado extensos trabajos de investigación con lo que se ha buscado – más que entender la cultura indígena – identificar aquellos problemas que bloquean las posibilidades que pueden servir a indígenas y negros a encontrar mejores niveles de vida. En ambas direcciones los resultados no pueden ni deben desestimarse. Todo lo que se ha gestado en torno a los pueblos indígenas y negros es importante porque, en definitiva, lo que esto muestra es la necesidad urgente de un cambio social, pero en el marco de su cultura y sus valores.

El análisis de la distintas visiones indígenas y negras de su futuro revela que a las condiciones de carencias infraestructurales, se une el marginamiento de que han sido objeto las regiones donde se concentran estas poblaciones. Queda claro, sin embargo, que la vinculación de estas regiones con el resto del país es tanto una prioridad como la comunicación intracomunitaria. Si bien es cierto que algunas de las obras de infraestructura son de muy alto costo, otras sólo requieren de readecuación, aprovechamiento y ampliación de la capacidad ya instalada de los recursos humanos y materiales.

22. **Conservación y Manejo de Recursos Naturales.**

En lo que se refiere, a la conservación y manejo de los recursos naturales en las regiones indígenas y negras, así como en las áreas de reserva asociadas con ellas, las medidas de protección no han sido satisfactorias y no se ha incorporado activamente a los(as) principales interesados(as). Tampoco se han hecho esfuerzos serios por comprender la relación de uso y manejo del entorno por parte de los pueblos indígenas y negros. Además, la escasa participación de los indígenas y negros en los gobiernos locales impide la representación efectiva de sus intereses. La inseguridad jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra ha sido en parte aliviada por la titulación de tierras, pero en la práctica no se tiene el respaldo para recuperar las que ya han sido ocupadas por no indígenas.

23. **Fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas y Negras.**

En asuntos de fortalecimiento de las organizaciones indígenas y negras, se ponen de manifiesto los altibajos después de dos décadas de experiencias acumuladas en asuntos administrativos y de gestión. Todas ellas han pasado por una serie de etapas de fortalecimiento, desmembramiento y reconstitución.

Sintomático de este devenir es que después de presentar durante varios años un frente común a través de una supraorganización intermediaria, los pueblos indígenas y negros han optado por una interlocución directa de cada federación con el estado. No obstante esto, recientemente los líderes de los pueblos de identidad indígena propiamente dicha se han reagrupado para fortalecer su representatividad y seguir en la búsqueda de soluciones consensuadas.

Para lograr la plena participación en la vida política, es crucial para todas las organizaciones ampliar su capacidad de participación en los gobiernos locales, así como su capacidad de negociación a nivel local, regional y nacional. Los recursos humanos formados aún son insuficientes y por ello es de gran importancia poner en marcha las estrategias para garantizar el acceso a la educación formal en todos los niveles.

La escasa participación de las mujeres en cargos de dirigencia no difiere mucho del patrón reinante en contextos rurales y se encuentra en función directa de las oportunidades de aprendizaje que han tenido. Es positivo, sin embargo, el reconocimiento de su discriminación y la necesidad que se involucren en la toma de decisiones y en el diseño y ejecución de programas y proyectos.

Los esfuerzos de los pueblos indígenas y negros para la emisión de una ley de protección específica se iniciaron a finales de la década de 1980. Desde entonces se han elaborado varias versiones sin que se hayan logrado avances en su emisión hasta la fecha. Si bien es cierto que en la Constitución de la República quedan anclados los derechos de los pueblos indígenas y negros y en algunas leyes generales de reciente aprobación se incluyen artículos que reconocen derechos específicos, el tra-

tamiento de la problemática indígena y negra en el marco de la legislación nacional no ha sido sistematizado.

La ratificación del Convenio 169 en 1994 ha proveído a los pueblos indígenas y negros de un instrumento jurídico sin precedentes de cuya importancia todos tienen clara conciencia. Sin embargo, también es necesaria su difusión y la comprensión de sus alcances por parte de la población mestiza y los funcionarios públicos.

24. **Fortalecimiento de la Identidad Cultural.** En referencia al fortalecimiento de la identidad cultural, se reconoce la lengua como uno de los elementos más fuertes con que cuentan los pueblos indígenas y negros. No obstante lo anterior, el número de hablantes efectivos se está reduciendo por lo que los mecanismos de reproducción de dichas lenguas deben ser fortalecidos en el ámbito familiar, pero también a través de la escuela. Los pueblos cuya lengua ha caído en desuso deben promover la vigencia de otros patrones de cultura que servirán para cohesionar la identidad individual y colectiva. Por otra parte, no basta fortalecer la identidad propia, también el reconocimiento de la existencia de esas identidades por parte de la población mayoritaria contribuye a la puesta en valor de saberes y quehaceres tradicionales.

Para cada uno de los aspectos arriba tratados, los pueblos indígenas y negros proponen una serie de acciones concretas que se encuentran enunciadas en el Capítulo VI, Numeral 2 y sus correspondientes incisos.

25. **Modelo Indígena y Negro de Desarrollo.** Para la propuesta de un modelo indígena y negro de desarrollo existe el consenso que es necesario romper el aislamiento en que han vivido los núcleos de población indígena y negra entre ellos mismos y en relación al resto de

relación al resto de los(as) conciudadanos(as). De mucha importancia es también la toma de conciencia de que no todos los modelos de desarrollo son compatibles con las culturas indígenas y negras. Por lo tanto, hay que crear las capacidades para evaluar los impactos de la introducción de nuevas formas de organización y nuevas tecnologías. En conclusión un modelo indígena y negro de desarrollo tiene que partir de las potencialidades de las distintas regiones. En la consecución de este desarrollo autóctono se proponen una serie de pasos concretos a seguir consignados en el Capítulo VI, Numeral 3 y sus correspondientes incisos.

26. **Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y Negros.** Recientemente la Secretaría de Gobernación y Justicia ha retomado el mandato que se le había adjudicado de ser la instancia encargada de la coordinación gubernamental de los asuntos indígenas y negros. El siguiente paso en la convergencia entre el estado y los pueblos indígenas y negros sería la creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y Negros (CONAIN). Se trata de una instancia normativa que tendrá a su cargo el monitoreo de las políticas y programas, proyectos u otras actividades que emprenda el gobierno vinculadas a los pueblos indígenas y negros y hará el seguimiento para su cumplimiento. Para el fortalecimiento institucional de CONAIN se cuenta con la voluntad política del gobierno y se prevé el involucramiento de organismos internacionales.
27. **Validación del Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras.** A principios de diciembre de 2001 la Secretaría de Gobernación y Justicia convocó a los (as) representantes de los pueblos indígenas y negros para conocer la versión final del Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Hondu-

2. LA EPOCA DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

El período de la conquista y colonización se caracterizó por la reducción, aniquilamiento y asimilación de los pueblos indígenas, así como por el despojo de sus recursos, explotación de su fuerza de trabajo, y la imposición de valores culturales y patrones de organización económica, social y política extraños.

Una vez conquistados, los pueblos indígenas fueron administrados desde los llamados "pueblos de indios", para facilitar su control político, adoctrinamiento religioso y explotación de su mano de obra a través de la encomienda y el repartimiento. Los lenca fueron la población más fuertemente inhibida en este proceso, debido a que se trataba del grupo sedentario por excelencia y, por tanto, la administración colonial utilizó la organización ya existente para sus propios fines (Anexo 1). En otras partes, las reducciones en misiones constituyeron una estrategia para sacar a los

indígenas de las montañas y asentarlos en poblados. Así fueron reducidos los pech y los tolupanes en un proceso que se inicia a mediados del siglo XVII, pero que no llega a consolidarse. A lo largo de la época colonial, la Mosquitia se convirtió en un territorio de refugio, puesto que los intentos de conquista militar fracasaron desde un inicio y fueron pronto abandonados; tampoco las misiones lograron fructificar (Anexo 2).

Los pueblos indígenas se resistieron al total sometimiento, manteniendo elementos culturales como los rituales agrarios y domésticos, mitos y creencias, religión y formas de organización, relación familiar y comunitaria, que los diferenciaban. En Honduras este fenómeno se ilustra mejor, otra vez, con la interpretación sincrética que hicieron los lenca de su religión ancestral dentro del marco del catolicismo.

3. LA EPOCA INICIAL DE LA REPÚBLICA

La constitución de los gobiernos liberales poscoloniales generados en Honduras, como en la mayoría de los países iberoamericanos fue diseñada conforme al modelo del estado nacional napoleónico. Este modelo impidió admitir la realidad pluriétnica de los pueblos que trascendían los límites de las antiguas fronteras coloniales. El objetivo integracionista respondía a la necesidad capitalista de consolidar y ampliar los mercados internos nacionales conjuntamente con el pensamiento evolucionista y positivista del liberalismo criollo. Se trataba de incluir a los indígenas en la vida nacional, pero excluyendo su identidad cultural diferenciada. Al borrar las instancias legales y sociales para el tratamiento particular de los indígenas, el progresismo liberal llevaba al indio a la categoría universal de ciudadano. Así, al quedar ignorada su base social, los indígenas desaparecían como tales del proyecto nacional.

Para los indígenas pues, la independencia no significó la superación de su situación de

grupos marginados y en situación de extrema pobreza. Los atropellos e injusticias en su contra se siguieron produciendo y continuó el proceso de despojo de sus tierras y la explotación masiva de sus bosques de parte de terratenientes mestizos, utilizando el ejercicio del poder central o municipal.

El patrón migratorio de vida que los garífunas trasladaron con ellos a las costas caribeñas de Honduras, se intensificó con el establecimiento de las compañías extranjeras de extracción de productos naturales para la exportación. Los hombres, especialmente, viajaban por Centroamérica para emplearse en el corte y aserrío de madera, en las actividades de carga del banano y otras relacionadas (González 1988:173-174). Esto les procuró independencia económica y, su tardío reconocimiento como una cultura diferenciada dentro del conglomerado de la población negra costeña, los sustrajo de la intervención directa de los gobiernos republicanos tempranos.

SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS Y NEGROS A PARTIR DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

1. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA

La Constitución de la República promulgada en 1982, introduce nuevos elementos en cuanto al lugar de los indígenas dentro de nuestra sociedad. Entre otros se destacan el reconocimiento legal de las comunidades indígenas, el derecho de cada comunidad a definir y mantener su propia forma de gobierno para atender sus asuntos internos, el acceso al dominio, uso y aprovechamiento de las tierras que tradicionalmente les han pertenecido, y la capacidad de participar en la toma de decisiones sobre aquellos asuntos que directa o indirectamente afectan sus derechos e intereses (Artículos 172-173 y 346 constitucionales).

Estos nuevos elementos constitucionales, sumados a otras disposiciones de tratados internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de los que Honduras es signatario, abren grandes expectativas para los pueblos indígenas y negros¹. Aunque falta mucho por hacer para que pasen de la letra a la realidad, significan un punto de partida importante que los pueblos indígenas y negros han aprovechado para ir ganando espacios dentro de la sociedad hondureña, mejorando su capacidad de organización, movilización y demanda. Esto les permitirá ganar progresivamente el reconocimiento real de sus derechos como pueblos.

A continuación se transcribe el contenido de los artículos de la Constitución de la República de 1982, en los cuales el estado hondureño asume como parte de la riqueza de

la nación las culturas nativas y las expresiones culturales nacionales y populares, al mismo tiempo que garantiza la educación de todos sus ciudadanos.

“Artículo 172: Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la nación. La ley establecerá las normas que servirán de base para su conservación e impedir su sustracción.”

“Los sitios de belleza natural monumentos y zonas reservadas estarán bajo la protección del estado.”

“Artículo 173: El estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folklore nacional, arte y las artesanías.”

“Artículo 346: Es deber del estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieran asentadas.”

Durante el año de 1999, fue objeto de debate el Artículo 107 de la Constitución de la República. El anteproyecto de la ley que regula el artículo 107 de la Constitución de la República ha sido elaborado por la Comisión de Asesores del Congreso Nacional, en consenso con la organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) y la Organización Etnico Comunitario (ODECO), en representación de los garifunas. El contenido de este anteproyecto y lo referente a la creación del Fondo de Desarrollo Etnico (FDE) fue publicado en el Diario El Heraldo el 18 de agosto de 1999, y entre otros artículos propuestos sobresalen los siguientes:

¹ En forma generalizada se utiliza en este documento el término *pueblos* indígenas y negros en el espíritu que lo dispone el Convenio 169 de la OIT. Sin embargo, en algunos contextos, el término *poblaciones* parece más adecuado, puesto que no necesariamente se refiere a su estatus jurídico, sino a su ubicación geográfica en una región o territorio.

"Artículo 109: *Para la adquisición de terrenos nacionales y ejidales rurales, por parte de extranjeros y hondureños por naturalización o por parte de las sociedades en que ellos participen, se requiere que los mismos sean debidamente remedidos por el INA y valorados por peritos nombrados por la Secretaría de Finanzas; para el otorgamiento de la respectiva escritura pública comparecerá en representación del estado el Director del INA, previa autorización otorgada por el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Turismo.*

Para la adquisición de terrenos cuyo dominio pleno pertenece a las municipalidades, los mismos serán remedidos y valorados por peritos nombrados por aquellas y para el otorgamiento de la respectiva escritura pública se procederá de conformidad con lo que establece la Ley de Municipalidades y demás leyes vigentes. Este articulado puede dañar a las poblaciones indígenas asentadas en territorios que pueden ser atractivos para la inversión en la industria del ocio,

sobre todo porque dichas poblaciones no han sido consultadas ni han participado plenamente en el diseño de proyectos que pueden alterar su entorno físico y cultural."

Como producto de las negociaciones o discusiones del Artículo 107 con el Poder Legislativo, se propuso la creación del Fondo de Desarrollo Etnico (FDE) que sería destinado exclusivamente para la adquisición de inmuebles para el desarrollo de proyectos turísticos de las comunidades afrohondureñas, por sí o en acuerdo con la etnia beneficiada. Sin embargo, tanto el FDE como el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños son iniciativas que surgen con limitaciones. Sin embargo, no se considera apropiado que la creación de estas instancias esté supeditada a la reforma de la Constitución en relación al Artículo 107, sino que más bien se aspira a que sea el producto de una discusión amplia y consciente.

2. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS EN LA NORMATIVA NACIONAL

En Honduras, el estado ha carecido de políticas que engloben a todos los pueblos indígenas por igual. Más bien ha partido de una dicotomía según se trate de los pueblos cuyas raíces se consideran mesoamericanas (lencas y chortís) o de los identificados como "selvícolas" (miskitos, tawhakas y pech). Es claro que los tolupanes no pueden ser definidos dentro de ninguno de estos esquemas, al igual que los garífunas, lo cual no ha sido impedimento para que en la práctica la legislación hondureña les reconociera un estatus culturalmente diferenciado. En el caso de los tolupanes, esto se encuentra ejemplarizado en el otorgamiento de títulos de tierra ya en 1864. En resumen, a partir del inicio de su vida independiente, el estado hondureño ha ido creando un cuerpo de leyes y re-

glamentos surgidos de coyunturas políticas específicas que más tarde han perdido su vigencia. La tendencia ha sido, sin embargo, que la normativa del pasado, como la de corte más moderno, tenga su origen en los movimientos políticos o académicos que tienen lugar en el ámbito internacional o las presiones que se suscitan en el nivel político interno.

2.1 Política Indigenista del Estado Hondureño

Según los estudiosos, ha sido la población mesoamericana, históricamente sedentaria, el principal objetivo de la política gubernativa, la cual ha seguido tres formas bien definidas que se han sucedido cronológicamente y a las cuales Honduras no ha estado ajena:

“...política conservadora, que es proteccionista y explotadora; política liberal, de corte neodarwinista y que busca la extinción del indio mediante su absorción en el resto de la población y la política de desarrollo económico, orientada al bienestar y a la incorporación del indio mediante el cambio cultural dirigido por premisas relativistas” (Adams 1967 citado en Cruz Sandoval 1983:48).

Durante el siglo XX se observa un proceso de centralización estatal de los recursos naturales. El Código Civil (1906) establece el dominio de los recursos minerales y fósiles y el Código de Minería (1978) lo confirma. Igualmente, la Ley de Aprovechamiento de Aguas Nacionales (1927) establece el dominio del agua, con pocas excepciones, por parte del estado. La Ley de Petroleos (1962) considera esta explotación de utilidad pública con la consiguiente compensación e indemnización previa a la explotación.

Dentro de este marco legislativo general, fue creado el Instituto Nacional Indigenista (INI) en enero de 1941 por medio del Decreto 70 emitido por el Congreso Nacional. Un año antes, en 1940, la representación hondureña había firmado el Convenio de Pátzcuaro, en Michoacán, México, mediante el cual se crean condiciones para el establecimiento del Instituto Indigenista Interamericano. Pero no fue hasta 1972, que un grupo de profesionales hondureños que conocían el decreto en referencia, eligió una junta directiva, la cual no fue reconocida por el gobierno en funciones. En realidad no había en ese entonces percepciones teóricas opuestas con respecto a las poblaciones indígenas, sino que se trató más bien de utilizar ese instrumento jurídico con propósitos políticos partidistas. El Instituto Nacional Indigenista ha existido más en el papel que en la práctica, no obstante haber desplegado cierta actividad en la década de 1980 en las comunidades del pueblo tolupán en la Montaña de La Flor, departamento de Francisco Morazán.

2.2 Ley de Reforma Agraria

En ausencia de una organización burocrática estatal que integrara el trabajo que debería desarrollarse con los pueblos indígenas y negros, se instituyen departamentos o comisiones para que atiendan los problemas que ellos afrontan. En 1962, por ejemplo, se aprueba una Ley de Reforma Agraria con la que se procura restringir o eliminar los latifundios rurales. En el marco jurídico de dicha ley fue creado el Instituto Nacional Agrario (INA). Una de las funciones de este instituto era la de “proteger los derechos de las tribus y los pueblos indígenas, en especial en cuanto a aquellos relativos a la posesión de tierras comunales” (Cruz Sandoval 1983:51).

La Ley de Reforma Agraria fue reformada en 1974 y los pueblos indígenas quedaron sin protección y sujetos a las aplicaciones que de ella hacen los terratenientes rurales, los campesinos demandantes, al igual que las clases políticas que se alternan la administración del gobierno central y, también, de los gobiernos locales.

2.3 Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)

En 1974, el Decreto Ley 103 expropió el bosque a todas las personas naturales o jurídicas, incluyendo a las comunidades indígenas. Por medio de este decreto fue creada la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), en cuyas manos quedó la regulación del uso y explotación de los bosques nacionales y privados. La gestión del proceso –según la ley hoy reformada– correspondía al gobierno central. El beneficio que recibían los propietarios de los bosques –mestizos e indígenas– consistía en un porcentaje de dinero por cada pie de madera que fuera cortado y vendido. Los efectos de esta ley fueron graves, principalmente para la población indígena que había vivido de y en el bosque. No obstante que COHDEFOR propició el desarrollo de cooperativas para la explotación de resinas y aceites entre los indígenas lencas y pech, se han suscitado

conflictos que tienen que ver con el destino de los beneficios y la intervención de agentes externos en la toma de estas decisiones (Cruz Sandoval 1983:52).

Se ha argumentado que el Decreto Ley 103-1974 impulsó la deforestación ilícita y, por otra parte, el bajo precio pagado al dueño por metro cúbico de madera en rollo, el llamado "tronconaje", ofrecía poco incentivo para hacer de la silvicultura una actividad económicamente interesante. Por consiguiente, "...con liberación del mercado forestal y el retorno del derecho de propiedad en el árbol al dueño de la tierra, se quiso establecer una base institucional/legal para la explotación más racional del bosque" (del Cid, Walker y Cárdenas 2001:32). Se espera que las políticas recientemente adoptadas mejorarán el manejo de los bosques de pino, sin embargo, éstas no aportan a detener la deforestación de los bosques latifoliados y su conversión a fincas y pastos en el oriente del país.

Se considera que la Ley de Modernización Agrícola (Decreto 31-1992) tiene objetivos ambientales explícitos. Esta ley convierte a COHDEFOR en un ente supervisor del manejo del bosque en tierras nacionales, ejidales y privadas. Al mismo tiempo delega en ella el manejo de las áreas protegidas, vida silvestre y parques nacionales.

De interés aquí es la mención de dos experiencias de manejo forestal que se encuentran en vigencia desde inicios y mediados de la década de 1990 respectivamente. Una de ellas es la de las Áreas de Manejo Integrado que otorga concesiones de aprovechamiento del bosque a las comunidades bajo la condición de su manejo y protección. Se trata de un modelo que se aplica en la actualidad para el manejo del bosque latifoliado, el cual ha probado ser técnicamente valioso para el mejoramiento biológico de las especies y su interrelación. El otro modelo es el conocido como Manejo Sostenible del Bosque y se limita al manejo de bosques productivos de pino con fines comerciales. Una variante más re-

ciente de este modelo, también aplicada en el bosque de pino, incorpora a la población a los beneficios directos derivados del bosque (del Cid, Walker y Cárdenas 2001:40).

En lo que se refiere a las poblaciones indígenas y negras, éstas no parecen haber recibido un tratamiento adecuado, dentro del marco de estas leyes y sus reformas y este estado de cosas ha culminado veinte años después (1994) de la creación de COHDEFOR, en las llamadas peregrinaciones indígenas que concluyeron en Tegucigalpa y denunciaron, entre otras cosas, la destrucción de los bosques de sus comunidades por organizaciones empresariales de aserrijo que operaban en varias aldeas pobladas principalmente por indígenas.

2.4 Ley General del Ambiente

Ley General del Ambiente (Decreto 104-1993), que creó la Secretaría del Ambiente, fusionada en 1997 con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). De esta ley surgen la Procuraduría del Ambiente y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, introduciendo, además, la obligatoriedad de la evaluación del impacto ambiental sobre los recursos naturales y el patrimonio histórico. A este efecto se estableció el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. No obstante, algunos reflexionan sobre el hecho que "...la conservación de habitats de alta importancia ecológica, que aparece como uno de los objetivos de las políticas ambientales y de conservación, se contraponen con algunas políticas de incentivos a la agroindustria, turismo y desarrollo en general" (del Cid, Walker y Cárdenas (2001:44). Es más, los bosques latifoliados, en su mayoría, de las áreas protegidas, han quedado débilmente protegidas por la legislación ambiental y las medidas económicas puestas en marcha. Este es un asunto que afecta principalmente a las poblaciones indígenas asentadas en el oriente del país. Otra preocupación la plantean las grandes obras de infraestructura como, por ejemplo, el caso específico de la proyectada construcción de una represa hidroeléctrica en el

curso medio del río Patuca, el Proyecto Hidroeléctrico Patuca II. En 1998, en una declaración conjunta de miskitos y tawahkas, los pueblos directamente afectados, conocida como la Declaración de Ahuas, pedían entre otras cosas, un estudio independiente de impacto ambiental, el cual aún está pendiente de entrega. Desde el punto de vista de los indígenas y el movimiento ambientalista, este estudio deberá prestar especial atención a los impactos físicos e hidrológicos, sobre la flora y fauna, así como los socioeconómicos y culturales (para una discusión más amplia ver del Cid, Walker y Cárdenas 2001:60-74).

2.5 Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Esta ley emitida mediante Decreto 220-1997 erogó la anterior de 1984 (Decreto 81). En ella se definen las diversas manifestaciones del patrimonio cultural, las cuales se asocian en la percepción popular, sobre todo, con los bienes muebles de la época precolombina, colonial y republicana, que tienen categoría de monumentos, al igual que con los sitios y zonas arqueológicas y colecciones arqueológicas, pero que también incluyen los fondos documentales y bibliográficos, grabados, pinturas, esculturas, mobiliario, joyería, monedas, armas, vestuario, máquinas y herramientas de interés antropológico e histórico. Menos conocido es que también son bienes patrimoniales las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas vivos, sus lenguas, sus tradiciones históricas, sus conocimientos y técnicas, sus formas de organización, sus sistemas de valores, sus prácticas religiosas y los lugares asociados con ellas. Bajo este entendimiento también lo son las manifestaciones culturales de origen vernáculo vivas que sean de interés antropológico e histórico, organizaciones y celebraciones religiosas, música y danza, los prototipos de la producción artesanal y del arte culinario, la tradición oral (La Gaceta 1998:5).

Como bienes culturales de uso público se consideran la totalidad del patrimonio pre-

lombino; el patrimonio cultural sumergido y los fondos documentales y bibliográficos de uso público. Los bienes de cultura popular se consideran propiedad de las comunidades que los producen.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), una institución autónoma de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, es el ejecutor de dicha ley y el único facultado para realizar o autorizar trabajos de excavación, rotura de tierras, descuaje de bosques, modificación de monumentos, demolición o remodelación de los bienes que constituyen el patrimonio cultural. El IHAH reglamenta también en aquellos lugares declarados zonas arqueológicas, monumentos nacionales y centros históricos lo relacionado con anuncios, avisos, carteles, así como todas las obras relacionadas con la instalación de infraestructura. En caso de daño inminente a un bien patrimonial, el IHAH puede dictar una Diligencia Preventiva o Prohibición Conservatoria (no más de 60 días).

Conjuntamente con el Instituto Geográfico Nacional, el IHAH tiene la potestad de emitir disposiciones tendientes a la conservación del acervo toponímico en las lenguas indígenas originales y rescatar aquellos nombres tradicionales indígenas y de origen colonial que hayan caído en desuso o hayan sido suplantados por intervención del estado mismo o de particulares.

Todas las regiones étnicas son ricas en bienes patrimoniales relacionadas con el ejercicio de sus propias tradiciones. En lo referente a los vestigios arqueológicos, aunque la investigación se ha concentrado en el espacio de las culturas mesoamericanas precolombinas, los vestigios no son menos importantes en el oriente del país. Los pueblos indígenas, en especial, han manifestado ya su preocupación por la conservación de estos bienes y han propuesto una coadministración de los mismos.

3. NORMATIVA INTERNACIONAL

En 1953, la OIT publicó un documento sobre las Poblaciones indígenas y en 1957, aprobó el Convenio 107 y la recomendación No.104 Sobre la Protección de las Poblaciones Indígenas y Otras Poblaciones Tribales. Dicho convenio fue revisado en sus aspectos fundamentales por la misma organización y en 1989 fue aprobado el Convenio 169, que trata sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En dicho convenio se sanciona el derecho a la identidad, diversidad y a las diferencias de los pueblos indígenas dentro de la estructura de los estados nacionales.

El estado de Honduras ratificó el Convenio 169 en el año de 1994, mediante el decreto legislativo No. 26-94 que fue publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 30 de julio de 1994. Mencionaremos algunos artículos de este convenio por su importancia y para que sean estudiados por los mismos pueblos.

El Artículo 5.1 se refiere al reconocimiento y respeto a la protección y formación de los valores, y prácticas culturales y religiosas propias. El Artículo 6.1 establece que cuando el Gobierno emita medidas legislativas y administrativas que afecten a las minorías étnicas, éstas deben ser consultadas. En los Artículos 8.1 y 8.2 se enfatiza el respeto por sus costumbres y leyes; los Artículos

7.1 y 7.2 les otorgan poder de decisión para definir sus propias prioridades en cuanto al desarrollo. El Artículo 19, literales a y b, les da el derecho a poseer nuevas tierras cuando las actuales les sean insuficientes y recibir los medios necesarios para el desarrollo de las actuales.

Además del Convenio 169 hay otros instrumentos internacionales que son claves para la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, entre otros:

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su protocolo facultativo; y el Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convenio Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Indian Law Resource Center 1996:3).

4. REACCION DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS ANTE LA NORMATIVA

Ignorados o no, los pueblos indígenas y negros no han dejado de reclamar su lugar como sujetos históricos. En fechas bastante recientes los pueblos indígenas y negros, con el propósito de defender sus derechos comenzaron a organizarse. Por orden cronológico se mencionan a continuación: MASTA, Mosquitia Asla Takanka, Unidad de la Mosquitia (1976); FETRIXY, Federación de Tribus Xicaques de Yoro (1977); OFRANEH, Organización

Fraternal Negra Hondureña, (1979); ONILH, Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (1980); FETRIPH, Federación de Tribus Pech de Honduras (1985); FITH, Federación Indígena Tawahka de Honduras (1987); CONIMCHH, Consejo Nacional de Indígenas Maya Chorotís de Honduras (1994) y NABIPLA, Native Association of Bay Islands' Professionals and Laborers (1994). Desde 1993 se encuentra activo en la región lenca otro grupo de interés conocido como Consejo Cívico

de Organizaciones Populares e Indígenas de Intibucá (COPIN), el cual se encuentra actualmente en el proceso de obtención de su personería jurídica. Por último, en el año 2000 ha iniciado las gestiones para obtener su personería jurídica el pueblo nahua que se presenta con la designación de Federación Indígena Nahua de Honduras (FINAH).

El Consejo Asesor Hondureño para el Desarrollo de las Etnias Autóctonas (CAHDEA) fue establecido en 1987 y desde entonces fungió como puente entre las organizaciones étnicas y el gobierno. En ese sentido se puede considerar a CAHDEA como el precursor de la Coordinadora Nacional de Pueblos Autóctonos (CONPAH) como se llamó al momento de su fundación en 1992, la cual a partir de 1993 tomó su designación definitiva como Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras. De esta manera, a partir de entonces, CAHDEA asumió con mayor propiedad su papel como organización no gubernamental, trabajando estrechamente con CONPAH. La personería jurídica le fue otorgada a CONPAH en abril de 1994 y en julio del mismo año tuvo lugar la primera marcha indígena de protesta que, a pesar de ciertos desacuerdos internos que no llegaron a ser completamente del dominio público, constituyó una movilización masiva a la ciudad capital de los pueblos indígenas y negros nunca antes vista. La lista de peticiones entregada entonces al gobierno incluía, entre otros puntos, la creación de nuevos municipios para demarcar áreas con población étnica predominante, la creación

de un programa intercultural bilingüe de educación, saneamiento de tierras y otorgamiento de títulos, una eficiente cobertura de los servicios médicos en las regiones étnicas y la ratificación del Convenio 169. Para darle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los pueblos indígenas y negros, el gobierno creó la Comisión Técnica de Convergencia con las Etnias. La comisión se dividió en varios grupos de trabajo para el tratamiento específico de los asuntos sobre legislación y política, educación y medioambiente (Lara Pinto 1997).

No obstante que la Comisión Técnica de Convergencia con las Etnias dejó prácticamente de existir a partir de 1997, para entonces los programas y proyectos en respuesta a las peticiones indígenas y negras estaban en marcha (ver Capítulo VIII). En un inicio, el interlocutor directo con el gobierno continuó siendo CONPAH, pero en el transcurso de los últimos cuatro años, se fue haciendo cada vez más fuerte la representación individual de cada federación en las negociaciones con el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y, por último, con la cooperación internacional. A tal punto que ya en el año 2000 se hizo visible la pérdida de representatividad y capacidad de gestión de CONPAH. El nuevo movimiento indígena que subyacía al debilitamiento de CONPAH, se consolidó a lo largo del año 2001 y se constituyó en el Consejo Nacional Indígena de Honduras (CNIH) en enero del 2002.

5. INICIATIVAS DEL ESTADO DE HONDURAS EN RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA INDIGENA Y NEGRA

En los años de 1980 se otorga una importante ayuda de países europeos entre los que destacan Suiza, Alemania y España, a veces actuando directamente con las organizaciones locales y otras veces con la contraparte del Gobierno Central. De esta manera dio inicio el Proyecto en Comunidades Indígenas de Yoro (PROCOINY), ejecutado con fondos de la Unión Europea, por el en-

tonces Consejo Superior de Planificación Económica (CONSULANE), Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y, la última etapa, por la Secretaría de Recursos Naturales, en once de las 28 "tribus" tolupanes de Yoro. Igualmente, una serie de instituciones autónomas y semiautónomas en esta década le dieron mucha importancia a los pueblos étnicos. Para el caso, la Universidad Nacio-

nal Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Pedagógica Nacional UPNFM), y el Instituto Nacional Agrario (INA). Estas entidades editaron y publicaron los resultados de una serie de investigaciones que mostraban la situación agraria de los pueblos aborígenes, al igual que monografías para dar a conocer su problemática social.

Por su parte, como entidad autónoma del estado, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH) cuenta con fuentes bibliográficas valiosas en su biblioteca central y también ejecuta proyectos de conservación y fortalecimiento de las culturas étnicas.

Otro hecho importante es el anteproyecto de la ley de protección para los pueblos indígenas y negros (1989) en el cual se reconoció la diversidad cultural y lingüística de Honduras. En este anteproyecto se proponía para las etnias del país, una educación bilingüe y la creación del Instituto Nacional Etnico. Este anteproyecto, fue presentado al Congreso Nacional en 1989 por iniciativa del Poder Legislativo, pero no ha habido una resolución hasta la fecha.

La Dirección General de Pesca y Acuicultura ejecuta el proyecto de Modernización de la Pesca (MODERPESCA) en la Costa Norte. Este inició sus actividades en 1989 en la Bahía de Trujillo, brindando atención a 125 familias compuestas en su gran mayoría por garifunas en ocho comunidades pesqueras de los municipios de Trujillo, Santa Fe, Santa Rosa de Aguán y Limón. El proyecto ha capacitado a las familias participantes en administración, artes de pesca, motores marinos, control de calidad y procesamiento de producto.

En 1993 la Secretaría de Educación Pública, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Alemania financiaron una consultoría que culminó con la elaboración de una propuesta para una política intercultural de todos los pueblos étnicos de Honduras. En 1994 se aprobó el Acuerdo Presidencial No. 0719-EP median-

te el cual se oficializó la política intercultural bilingüe para las etnias de Honduras. Uno de los resultados derivados de este acuerdo fue la creación del Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH). El ente responsable es la Secretaría de Educación, la cual aportó el financiamiento de ese período a través del Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica (PROMEB).

En la Secretaría de Agricultura y Ganadería se creó en 1995 la Dirección General de Desarrollo Rural Agrícola Integral (DGDAI), de la cual surgen iniciativas como el Plan de Desarrollo Región de Occidente (PLANDERO). Este proyecto brindó asistencia a 3,816 familias lencas del departamento de Lempira aglutinadas en 107 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, afiliadas a la ONILH, las cuales manejan un monto de L.3.3 millones, al igual que a 474 familias chortís del departamento de Copán con un apoyo crediticio de L.197,500 distribuido en 12 grupos base. Actualmente, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), por medio del Proyecto de Desarrollo Sur Occidente de Honduras (PROSOC), brinda asistencia técnica a las comunidades lencas, para lo cual se ha suscrito un convenio especial con la ONILH en los departamentos de La Paz e Intibucá.

El Departamento de Atención a la Etnias dentro del Programa Nacional de Salud (PRONASA), se ha creado para atender de manera prioritaria la problemática de salud de las etnias, el cual opera en coordinación con las federaciones indígenas y negras. Este departamento es responsable del desarrollo de los servicios integrales de salud para los pueblos indígenas y negros. Desde 1998 se ha trabajado en el mapeo de las necesidades de salud y así se han generado los llamados Diagnósticos de Salud Comunitaria para los tawahkas, pech, tolupanes y chortís. Este departamento ha formulado el Proyecto de Desarrollo Integral de la Salud de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras a un costo de US\$10.0 millones.

Este proyecto prevé un alto grado de participación comunitaria y entre sus acciones se encuentra la iniciativa de Hogares Indígenas y Negros Saludables, las Casas Comunitarias de Salud Indígena y Negra y el Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud. Las principales líneas de acción son la formación de recursos humanos con enfoque intercultural, equipamiento de centros de salud y abastecimiento de medicamentos.

La Unidad de Proyectos Especiales del Instituto Nacional Agrario (INA) se creó en 1999 para atender el proceso de legalización, ampliación y saneamiento de las tierras de los pueblos indígenas y negros. Esta unidad apoya la coordinación permanente entre la Dirección Ejecutiva del INA y las federaciones indígenas y negras mediante jornadas de trabajo, suscripción de convenios y recientemente a través de la organización del Comité Intersectorial para agilizar el proceso de legalización y saneamiento de tierras en las regiones garífuna y miskita (Ver Anexo 3). Por otra parte, el INA entre 1998 y 2001 ha entregado 236 títulos en comunidades lencas (116,999 ha); 32 en comunidades garífunas (14,869 ha); 19 entre los tolupanes (52,098 ha); 36 entre los chortís (1,716 ha) y 2 entre los pechí (1,235 ha).

Si bien es cierto, que en la actualidad muchas corporaciones municipales disponen de exiguos fondos y fuentes de ingresos, el hecho que de acuerdo a la nueva Ley de Municipalidades puedan invertirlos en su autodesarrollo es especialmente importante para los pueblos étnicos.

El Fiscal Especial de Etnias y de Patrimonio Cultural hasta 1997, escribió un su ensayo titulado "Derechos de los Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras" que "el derecho de los miembros de una minoría étnica a usar su propia lengua se basa en el derecho de una comunidad a mantener su lengua en el marco del Estado Nacional, como medio de comunicación, creación literaria, educación, etc." (Villanueva, 1997). El artículo antes mencionado sostiene, además, que en Honduras no existe hasta la fecha ninguna legislación especial para tratar los asuntos con las comunidades indígenas y negras, a excepción los artículos 172, 175 y 346 de la Constitución de la República, que se refieren a la obligación del estado de dictar medidas de protección sobre los derechos e intereses de las comunidades indígenas y negras existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieran asentados, incluyendo sus riquezas antropológicas.

La afirmación anterior tiene relación con opiniones similares que son planteadas por ciertos organismos internacionales. De acuerdo a los textos orgánicos del PNUD, la protección a los derechos de los indígenas y negros es generalmente incluida en consideraciones relativas a los derechos humanos en general. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha advertido esta limitante. Por ello, ha defendido desde su creación (1919) los derechos sociales y económicos de aquellas poblaciones cuyas costumbres, tradiciones, instituciones o idiomas pueden ser o son vulnerables con respecto a los grupos sociales mayoritarios.

ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

1. VIDA COTIDIANA Y NECESIDADES BÁSICAS

En 1998, fue presentado por el PNUD el Informe sobre el Desarrollo Humano en Honduras. Sobre los pueblos étnicos, la referencia más destacada que aparece en dicho informe son las organizaciones reivindicativas en las que cada uno participa y se encuentra contenida en el Cuadro 1. Cabe mencionar que en ese informe se cometió un error de omisión con respecto al pueblo lenca, puesto que no se menciona la existencia desde 1980 de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH).

CUADRO 1 Organización Sociopolítica de las Etnias	
Etnias	Organización
LENCAS	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía de la Vara Alta de Yamaranguila de carácter tradicional Comité de Organizaciones Populares e Indígenas de Intibucá (COPIN)
GARIFUNAS	<ul style="list-style-type: none"> Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH). Organización de Desarrollo Comunal Etnico (ODECO). Enlace de Mujeres Negras de Honduras (ENMUNEH) Centro Independiente de Honduras (CIDH)
MISQUITOS	<ul style="list-style-type: none"> Mosquitia Asla Takanka (MASTA) Comité de Mujeres para el Desarrollo Integral de la Mosquitia (COMUDEIM) Organización Pro Mejoramiento de los Buzos de la Mosquitia (PROMEBUZ)
TOLUPANES	<ul style="list-style-type: none"> Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIX).
CHORTIS	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH)
PECH	<ul style="list-style-type: none"> Federación de Indígenas Pech de Honduras.
TAWAHKAS	<ul style="list-style-type: none"> Federación de Indígenas Tawahkas de Honduras (FITH). Fundación Raíces.
NEGROS DE HABLA INGLESA	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Profesionales y Trabajadores Nativos Isleños (NABIPLA).
OTRAS ORGANIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Federación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) Consejo Asesor Para el Desarrollo de las Etnias de Honduras (CADEAH)

Fuente: Cuadro 6.2., pag. 103. Informe Sobre Desarrollo Humano de Honduras. 1998

En el mismo informe (p. 39) se hace mención a la integración social, que tiene que ver, según lo que se plantea "... con el grado de la participación a partir de la cual una sociedad establece acuerdos respecto a su pluralidad y a su diferencia social...".

Apoyándose en los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social realizada en la ciudad de Copenhague en 1995, el informe en referencia hace suya la idea sobre la integración social que dice "... la integración social se vincula a la creación de una sociedad en la que cada persona desempeña una función activa, de una sociedad basada en respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la diversidad cultural y religiosa, la justicia social y la solidaridad para cubrir necesidades especiales de los sectores vulnerables y desfavorecidos" (p.39).

Sobre los derechos de las minorías que son importantes – según el informe - para garantizar la participación democrática y el imperio de la ley, se sostiene que el estado, para proteger la diversidad debe asegurar que las minorías cuenten con la protección legal de ciertos derechos, incluso de mantener su cultura, y que esos derechos se respeten en la práctica (p.39).

A pesar del espíritu de este informe, apenas se vislumbra un cambio para que los pueblos étnicos dejen de ser la "población invisible" cuya contribución a la creación del estado-nación hondureño es ignorada.

Al examinar los procesos de integración social se puede concluir que en el nivel sociocultural las relaciones se establecen básicamente, a través de la interacción propia de la vida en comunidad en sociedades rurales y tradicionales con el mundo urbano, interac-

ción basada sobre todo en el manejo de códigos modernos de educación.

Uno de estos elementos comunes es el de la cultura alimenticia creada alrededor de la producción y consumo de ciertos cultivos. Tal es el caso del maíz, especialmente en la región occidental y de la yuca en la zona oriental. Al respecto se ha dicho que "...las poblaciones de las regiones productoras de maíz han heredado una cultura caracterizada por lazos comunitarios, organizaciones productivas, sociales y festivas de intercambio, en medio de condiciones precarias de producción" (Chávez 1989:41).

Hay otras perspectivas teóricas que resultan más interesantes para examinar el fenómeno étnico. En el último decenio, se plantea en un documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): "Se han configurado tendencias contradictorias en la región – dice refiriéndose a América Latina – por una parte, el efecto de las crisis y los ajustes han producido una mayor exclusión en el ámbito socioeconómico, pero el desarrollo de la industria cultural, la apertura del mundo y la democratización interna han conducido a una mayor integración en el campo cultural o simbólico..." (1994:9).

Se señala en el informe arriba citado que hay "... un desplazamiento de las expectativas de integración social, que ya no se limita al acceso a bienes materiales o servicios básicos, sino que incluye también el acceso de múltiples grupos y etnias a información, conocimientos, decisiones, comunicación, representatividad política y visibilidad pública". Y continúa diciendo: "Este acceso a bienes simbólicos se ve estimulado tanto por los actuales procesos de democratización, que abren canales de participación pública, como por el impacto cada vez más profundo de la industria cultural a la sociedad a partir del consumo simbólico".

Para los propósitos de este documento, ambas visiones teóricas son importantes. En el primer caso se reconoce un proceso de integración social que estaría determinado por

las relaciones que se desarrollan entre el "mundo rural" tradicional con el mundo moderno en cuyos procesos los pueblos étnicos están ausentes. Lo único rescatable de ellos es, al parecer, la cultura alimenticia que se articula alrededor de la producción y consumo del maíz – los lenca principalmente – y la yuca en el oriente del país. La referencia en el último caso serían los pech y los tawahkas.

En el segundo caso, el proceso de integración es vinculado al ámbito subjetivo y político. Diferentes grupos sociales y étnicos reconstruyen sentidos de identidad cuando se reconocen a sí mismos como diferentes, en una sociedad que ha procurado homogeneizarlos. En este proceso reclaman derechos ancestrales y políticos porque están reconociendo la importancia de participar en las relaciones de poder de las cuales históricamente han sido excluidos.

La búsqueda de estos bienes simbólicos no es reciente en Honduras; sin embargo, en todo lo que va de esta década la búsqueda ha sido intensa y sistemática. Así, los pueblos étnicos han logrado hasta hoy crear diversas organizaciones con más sentido político que comunitario y más articuladas en unos casos que en otros, alrededor de cierta identidad étnica.

De esas organizaciones, algunas son organizaciones no gubernamentales (ODECO, CIDH, MOPAWI, COMUDEIM, CADEAH), otras son de carácter político no partidario (OFRANEH, FETRIPH, CONIMCHH, FITH, MASTA, FETRIXY, NABIPLA); otras de reciente creación reivindican problemáticas específicas (Fundación Raíces, PROMEBUZ, ENMUNEH, AMBLIH).

Los pueblos étnicos de Honduras no parecen ser importantes para la sociedad mestiza, los académicos y la clase política que los representan. No obstante, gran parte de estas poblaciones étnicas que viven en sus territorios históricos y con una cultura que los diferencia socialmente, se vinculan con las poblaciones mestizas de su entorno cer-

cano a través de diferentes mecanismos y con distintos propósitos. Uno de estos mecanismos es el mercado y es como productores, en algunos casos, que hacen uso de este mecanismo para vender mercancías agrícolas o artesanías; en otros, para proveerse en el mismo de las mercancías que sirven para complementar o ampliar su canasta básica.

Estas relaciones no son estables ni permanentes y, aunque resultan básicas, no son imprescindibles porque su cultura alimenticia y los hábitos de consumo general no los determinan como símbolos de consumo influyentes en sociedades con una economía abierta. Las relaciones que no pierden validez son aquellas que imponen su entorno y el conjunto de valores que los cohesionan como pueblos étnicos. Las relaciones que si son permanentes no conducen tampoco a procesos de integración social sino a afirmar las diferencias; en este proceso contribuyen las iglesias, los medios de comunicación de masas, la escuela y los estereotipos sociales que históricamente se han creado a nivel comunitario, familiar y social.

Los pueblos étnicos tienen necesidades básicas no satisfechas. Pero estas necesidades, que siempre han sido identificadas por otros -académicos, políticos, funcionarios- soslayan u omiten una necesidad fundamen-

2. LITORAL ATLÁNTICO

El litoral Atlántico es una región geográfica definida por más de 600 kilómetros que son bordeados por el Mar Caribe o de las Antillas. Es también una región cultural que en el período precolombino y gran parte de la época colonial estuvo habitada en su extensión occidental y central por tolupanes y pech y hacia el oriente por miskitos.

Geográficamente incluye los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón y Gracias a Dios. Esto en tierra firme; en el mar se ubica el archipiélago de Islas de la Bahía compuesto de tres islas mayores: Utila, Roatán y Guanaja, más un conjunto de islotes. De

tal, esto es, su visibilidad como sujetos históricos. Ignorar este hecho no contribuye en nada o muy poco, a mejorar sus condiciones de vida porque todo lo que hacen desde la visión de los otros no es necesariamente compartido por ellos. De lo que se trata, en suma, es crear condiciones de oportunidad para que, orientados por sus valores y culturas, puedan definir lo que quieren como pueblos, es decir su propio camino hacia el desarrollo.

Creadas estas condiciones resulta importante definir políticas y acciones que tengan como fundamento el principio de subsidiaridad con el fin de apoyar aquellas actividades que los mismos pueblos han definido. Todo o gran parte de lo que han hecho hasta este momento es importante y justifica las políticas públicas que diferentes gobiernos han diseñado y ejecutado para proteger y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, siguen siendo excluidos y continúan acumulando carencias que los obligan a potenciar su creatividad para asegurar su perpetuación como etnia.

En adelante se procurará mostrar esas carencias. A continuación se incluye una descripción de los pueblos étnicos que existen en Honduras y la región geográfica en la que viven y trabajan (ver Mapa 1 y Anexo 7).

la población histórica que habitaba esta región geográfica sólo quedan vestigios arqueológicos que documentan la presencia de los mismos en diferentes momentos y lugares.

En el presente, los tolupanes se encuentran situados en los departamentos de Yoro y Francisco Morazán y los pech prioritariamente en el departamento de Olancho. Solamente los miskitos mantienen su predominio en el departamento de Gracias a Dios.

El litoral Atlántico de hoy presenta otro perfil, puesto que su población es predominantemente mestiza. Los pueblos étnicos que se encuentran allí son los garífunas y negros hablantes del inglés; los primeros en el litoral costero y minoritariamente representados en una de las islas y los segundos principalmente en las Islas de la Bahía. A continuación se verá este proceso separadamente.

2.1 La Población Garífuna

La Costa Norte – simplemente “la costa”- es una zona emblemática. Las organizaciones empresariales de origen estadounidense se instalaron aquí desde inicios del siglo XX para cultivar bananos para la comercialización y exportación al mercado estadounidense y europeo. Sus plantaciones fueron desarrolladas en los departamentos de Atlántida, Colón, Cortés y en algunas zonas del departamento de Yoro, sobre todo en aquellas que contaban con suficientes caudales: el Río Aguán en los alrededores de la ciudad de Olanchito y el Ulúa que bordea a la ciudad de El Progreso.

Las plantaciones de banano, piña y caña de azúcar funcionaron – por lo menos hasta los años de 1960 – como eje de integración social, económica y política en el marco de una lógica empresarial. Este tipo de integración “construyó” una región – la Costa – y una cultura particular con lo que son identificados los “costeños”. Aquí, se ampliaron las redes del ferrocarril cuyos orígenes se remontan a 1860 sólo que, en un nuevo momento, a inicios del siglo XX, bajo el control y dirección de las principales organizaciones empresariales que operaban en la costa, United Fruit Company y Standard Fruit Company.

Los procesos de urbanización más dinámicos también se desarrollan en la costa, al crear y/o ampliar algunas ciudades fundadas durante la colonia o la temprana república como Trujillo y Castilla en el departamento de Colón; La Ceiba, Tela y El Porvenir en Atlántida; San Pedro Sula, La Li-

ma y Puerto Cortés en el departamento de Cortés y El Progreso en el departamento de Yoro.

Los principales procesos de industrialización moderna encuentran en la costa espacios más flexibles y amplios para desarrollarse, expandirse y consolidarse. En igual sentido o, como producto de los procesos de urbanización y de industrialización, es aquí donde surge la demanda de servicios bancarios, hospitales, transporte y turismo. Una especie de “turismo académico” es estimulado por las compañías bananeras, las que construyen confortables hoteles en La Lima, Tela, La Ceiba y Trujillo que sirven de albergue a los turistas extranjeros que recorren en ferrocarril las plantaciones de banano o estudian los vestigios arqueológicos que dejan los tractores cuando descombran las áreas de terreno que serían dedicadas a la expansión de dichas plantaciones.

Los garífunas no vinieron a la costa acompañando a las compañías bananeras, sus orígenes ancestrales son más profundos. Sin embargo, gran parte de las aldeas garífunas crecieron y se desarrollaron en lugares muy próximos a las ciudades más importantes de la costa norte (Anexo 4). Este hecho se tratará más adelante.

Como resultado de las luchas por la hegemonía en El Caribe que se recrudecieron en el siglo XVIII, fuerzas militares inglesas capturaron y embarcaron a una buena parte de la población negra ya mestizada con indígenas caribeños que habitaban la Isla de San Vicente en las Antillas Menores. Esta población que ascendía según varias fuentes a unas dos mil personas (Davidson 1983 y Gonzáles 1988), fue desembarcada en la Isla de Roatán en 1797. Las autoridades coloniales españolas de inmediato la trasladaron a tierra firme, específicamente a Trujillo. Desde aquí se dispersaron, creando aldeas y caseríos en gran parte de la costa norte. Con respecto al número de individuos que constituyen la etnia garífuna, al igual que con otros pueblos, se dan problemas en cuanto al método de medición que ha oscu-

recido toda la información censal de que se dispone sobre las etnias en Honduras.

El problema del método hace referencias a las concepciones teóricas y epistemológicas que han orientado a quienes dirigieron estos procesos, incluyendo por supuesto las técnicas y los instrumentos que fueran utilizados en diferentes momentos históricos. Gloria Lara Pinto (1999) en uno de sus ensayos ha desarrollado un trabajo que puede servir de referencia para la descripción demográfica de dichos pueblos (Anexo 5), sobre todo por las sugerencias que plantea para estudiar esta realidad que es tan especial. Obsérvense algunos datos planteados por diversos investigadores.

Herranz (1996), quien examina las políticas lingüísticas en Honduras concluye así: "Taylor calculó en 1951 que el total de garífunas en Centro América y el Caribe era de unos treinta mil... Richard Adams calcula en 1957 la población garífuna entre 12,000 y 13,000 como producto de multiplicar 2,204 familias por un promedio de 5.7 miembros por cada familia y Valencia en 1986 los ha calculado en cerca de 90,000 personas". Los datos lingüísticos del censo de población y vivienda de 1988 dan un total de 22,020. Esto supone – argumenta Herranz – que del 1.38% (49,789 hondureños) que tienen otra lengua materna diferente al español, el 0.63% de ellos tienen como lengua materna el garífuna. Más adelante advierte, "... no debe olvidarse que en los datos del censo se han excluido los menores de cinco años. A este número habría que agregarle una buena parte de los 25,000 que González calcula que han emigrado".

Rivas (1998) en forma más concluyente sostiene que la población garífuna que se ubica entre Belice y Nicaragua en 43 pueblos y aldeas suma aproximadamente 98,000 personas. Roger Isaula (1995) estima una población aproximada de 250,000 personas tomando en cuenta los que habitan en las ciudades de Puerto Cortés, San Pedro Sula, Tegucigalpa, EL Progreso, La

Lima y los campos bananeros. Lara Pinto (1999) presenta un registro de las fuentes disponibles a partir de 1797 que ponen de manifiesto las incongruencias existentes en los estimados modernos (ver Anexos 2, 5 y 6).

2.1.1 Economía y Relaciones Sociales

La economía de las comunidades garífunas descansa en los siguientes ejes:

- Remesas en dólares que los inmigrantes garífunas envían a sus familiares que viven en las diferentes aldeas, situadas en la Costa Norte.
- La pesca artesanal en la cual participan básicamente los hombres.
- La cría de ganado vacuno.
- El cultivo de arroz, banano y yuca para el consumo doméstico y del mercado.
- La pesca artesanal con, entre otros, atarrayas, chinchorros y tramoyas.
- La venta de servicios: comidas, transporte y hospedajes en algunas aldeas de atracción turística como Travesía, Bajamar, Tornabé, San Juan, Triunfo de la Cruz, Corozal, Sambo Creek, Guadalupe, San Antonio, Santa Fe, Cristales, etc.
- En el trabajo asalariado, sobre todo de la población que vive en las principales ciudades de Honduras o de los Estados Unidos de América.

Los datos conocidos hasta el momento son insuficientes y reducidos para estimar los niveles de ingreso percibidos por familia. Lo cierto es que muchas aldeas garífunas dan muestra de cierta prosperidad. Esta situación es probable que esté relacionada con el acceso que han tenido a los servicios educativos. Ruth Moya (1994) puntualiza con agudeza este fenómeno cuando dice "... el pueblo garífuna cuenta con un potencial importante; el gran número de maestros graduados y la apreciable contingencia de intelectuales que son formados en distintas carreras universitarias ...". De hecho existe una red de escuelas públicas, distribuidas en 18 comunidades garífunas de los departamentos de Colon, Atlántida, Cortés, Gracias a

Dios e Islas de la Bahía. Se cuenta con un total de 252 maestros de escuela titulados y 36 maestros, también titulados y que trabajan en los jardines de niños para hacer un total de 288 maestros prestando sus servicios en dichas comunidades. Moya concluye diciendo que un análisis muy rápido de la información revela la existencia de una cobertura escolar adecuada (el 79.16%) y de jardines de niños (el 64.58%), superior en mucho al promedio nacional estimado en un 11.5% con relación al número de comunidades, por lo cual considera que el énfasis de la educación para estas áreas debe centrarse casi exclusivamente en la calidad educativa, la cual sólo puede ser lograda a través de las variables linguoculturales y de la participación comunitaria, excluidas del sistema educativo regular.

Para los asuntos relacionados con la situación de tierras ver Anexos 8 y 9.

2.2 Islas de la Bahía: Negros Angloantillanos

2.2.1 Antecedentes

El archipiélago de las Islas de la Bahía tiene una extensión territorial de 260.6 km². La población registrada para 1971 fue de 13,194 personas y en 1996 fue estimada en 28,387. Las islas se dividen en cuatro municipalidades distribuidas en cinco islas mayores: Roatán, Guanaja, Utila, Santa Elena y Barbareta y alrededor de 70 cayos e islas menores, ubicadas paralelas a la costa norte del país y a una distancia promedio de 40 km. Estas islas poseen recursos ecológicos sobresalientes como son los arrecifes de coral, especies endémicas de fauna y bosques de pino costanero (*Pinus caribbea*).

El archipiélago se localiza en el camino de recorrido de los vientos alisios del este y en la trayectoria de los frentes fríos durante el invierno del hemisferio norte. Su clima está condicionado por la temperatura del mar, las masas de aire de origen extratropical y marítimo tropical y por el grado de estabilidad o inestabilidad de dichas masas. El régimen pluvial de las islas es propio de los climas

tropicales húmedos. Los meses más lluviosos del año son noviembre y diciembre mientras que los menos lluviosos son abril y mayo.

Por lo general, las islas están compuestas por pequeñas cuencas que drenan superficialmente pequeñas áreas que desaguan en el mar. La isla de Roatán tiene un total de 98 cuencas; Guanaja tiene 34 cuencas; Utila 7 cuencas; Barbareta 6 cuencas y Santa Elena un total de 4 cuencas. En el pasado las corrientes de agua que drenan estas cuencas, tenían carácter permanente y existían nacimientos de agua en las partes altas. Actualmente, estas corrientes de agua se han vuelto estacionales, solamente se llenan durante las lluvias y forman torrentes, pero unas cuantas horas después, el cauce está seco nuevamente.

Desde la publicación de la Enumeración de las Plantas de Honduras por Molina (1975), muchas han sido las novedades taxonómicas procedentes de la isla de Roatán, para la flora de Honduras, las que han contribuido a aumentar el conocimiento de la flora de las Islas de la Bahía. Otros reportan para la isla de Roatán 225 especies de plantas pertenecientes a 71 familias. Posteriormente, Nelson (1986) reportó de la isla de Roatán 44 especies de plantas nuevas para la flora de Honduras pertenecientes a 25 familias y 39 géneros.

La fauna de las islas es muy diversa. Esto puede ser el resultado de varios factores tales como: la ubicación geográfica, el clima y su aislamiento del continente. Existen aproximadamente un total de 37 especies de anfibios y reptiles. De acuerdo con Monroe (1968) en la isla de Roatán existen aproximadamente unas 75 especies de aves pertenecientes a 27 familias y 55 géneros. La poca evidencia visual en Roatán de mamíferos confirma que estos han sido los más afectados por los cambios ambientales y por la reducción de áreas naturales alrededor de la isla, lo que limita el hábitat potencial disponible para algunas especies sobresalientes tales como: el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y la guatuzá

(*Dasyprocta ruatanica*). De los otros grupos de mamíferos presentes en la isla se conoce muy poco aún cuando se han documentado algunas especies de murciélagos.

2.2.2 Acciones sobre las Areas Protegidas de la Islas de la Bahía

El Gobierno de Honduras a través del Instituto Hondureño de Turismo y gracias al Decreto No 087-82 (Declaratoria de las Islas de la Bahía como Zona de Turismo) y al Acuerdo No 213-89 (Declaratoria de las Islas de la Bahía como Zona de Conservación Ecológica) ha creado el "Proyecto de Manejo Integral de Recursos Naturales de las Islas de la Bahía" con el propósito de realizar una evaluación ecológica para tener una base de datos actualizada y así poder desarrollar el componente de consolidación de áreas protegidas.

2.2.3 Orígenes de la Población

En el siglo XVIII se inició el repoblamiento de las Islas de la Bahía, el cual se consolidó en época relativamente reciente con inmigrantes ingleses y negros procedentes de Gran Caimán y de Jamaica. Los ingleses durante el siglo XVIII y las compañías bananeras norteamericanas a principios del siglo XX, se encuentran en la raíz de ambos procesos migratorios. La recuperación del territorio insular por parte de Honduras fue lento y no culminó hasta finales del siglo XIX, de donde ha resultado el peculiar perfil de los habitantes de estas islas (ver Davidson 1974).

Además en las islas de la Bahía, también habitan negros de habla inglesa en La Ceiba, Puerto Cortés, Tela y Puerto Castilla. Los emigrantes que se han trasladado a los EE. UU. se han concentrado en New York y New Orleans. Los isleños de origen afroantillano han desarrollado su propia lengua conocida como *Bay Islands' English* (ver Warantz 1983). Al igual que su lengua también tienen una identidad étnica propia.

2.2.4 Potencial Económico

Las Islas de la Bahía fundamentan su potencial económico en dos rubros: a) Pesca y exportación de mariscos y b) Turismo.

La actividad de la pesca y exportación de mariscos, actualmente parece encontrarse inmersa en una serie de problemas provocados por un insuficiente apoyo del Gobierno Central y las instituciones, falta de capacitación para lograr la sostenibilidad de la actividad pesquera y una baja producción de mariscos con la consecuente alza en los niveles de desempleo.

Con relación a la actividad turística, se hace necesario la creación de microempresas turísticas en las que puedan participar los nativos de las islas ya que las principales actividades relacionadas con este rubro se encuentran en manos de un grupo reducido de empresarios locales y extranjeros.

Una visión de conjunto sobre las condiciones de vida de la población de este departamento puede observarse en el Informe sobre Desarrollo Humano (1998:35). Islas de la Bahía, con Atlántida, Colón y Cortés "disponen de ingresos superiores a los dos mil dólares per cápita... Llama la atención el hecho de que estos cuatro departamentos se ubican en la misma zona geográfica y en la misma región agraria".

Otros datos incluidos en este informe también son relevantes. Evolución sobre la desnutrición infantil: 11% en 1986, 7% en 1991, 12% en 1995 y 10% en 1997; ingreso por habitante: 2,374.9 \$ USA en 1996; alfabetismo: 91.7% de adultos alfabetizados, una escolaridad promedio de 4.8 y un 9.9 de desnutrición infantil para el mismo año. Su índice de desarrollo humano conforme a ésta y otra información es de 0.787, el más alto del país.

No	Causa de Ingresos y Egresos	No	%
1	Puerperio Normal	667	54
2	Aborto Incompleto	98	8
3	Bronconeumonía	95	8
4	Amenaza de Aborto	90	7
5	Diarrea	75	6
6	Puerperio Quirúrgico	57	5
7	Asma Bronquial	55	4
8	Hernia	42	3
9	Diabetes Mellitus	35	3
10	Politraumatismo	25	2
Total		1,239	100

Fuente: Perfil de los Pueblos Negros de Habla Inglesa de Honduras. Situación de la Problemática Actual. Marzo 2000.

2.2.5 Situación de la Salud

El 87% de la población asiste al hospital de Roatán en búsqueda de asistencia médica. Las principales causas por las que la población ingresa al hospital son las gineco-obstétricas: por puerperio normal el 54% y por aborto el 8%, amenazas de aborto y por puerperios quirúrgicos el 12%.

3. LA MOSQUITIA

El departamento de Gracias a Dios constituye la mayor parte del territorio oriental conocido históricamente como Mosquitia. El departamento mismo tiene una extensión territorial de 16,630 km². y una población global que ha crecido de 20,738 personas registradas en 1976 a 46,762 estimadas para 1996 según el informe de Desarrollo Humano de 1998. De esta población estimada en 1998, un 67.5% de los adultos estaban alfabetizados con una escolaridad promedio de 3 años. La desnutrición infantil alcanzó el 22.6% a pesar de que sus ingresos anuales por habitante fueron calculados para el mismo año en 2,030 \$US. En la literatura oficial y no oficial, la población de este departamento vive en "condiciones de pobreza"; sin embargo, su índice de desarrollo humano estimado fue de 0.637, uno de los más altos en el país. Este dato debe someterse todavía a una discusión crítica.

En razón de su origen étnico, la población de la Mosquitia la integran pech, tawahkas,

UPS	Grupos de Edad						Total	
	<5	%	5-14	%	154+	%	No	%
Hospital Roatán	948	82	71	53	124	92	1,143	80
Césamo French Harbour	150	13	53	40	8	6	211	15
Césamo Oak Ridge	56	5	9	7	3	2	68	5
Total	1,154	100	133	100	135	100	1,422	100

Fuente: Perfil de los Pueblos Negros de Habla Inglesa de Honduras. Situación de la Problemática Actual. Marzo 2000.

miskitos y mestizos. La lengua oficial es el español, pero gran parte de la comunicación se establece en las lenguas maternas (ver Anexo 9). Los hablantes trilingües son comunes en la subregión que engloba a los tawahkas. La lengua dominante, sin embargo, ha sido históricamente el miskito.

Un segmento de la población adulta masculina trabaja como asalariada en barcos pesqueros cuyos propietarios son empresarios de Islas de la Bahía; por lo tanto en este ámbito, el inglés es la lengua de intercambio porque en ella reciben las instrucciones que deben desarrollar en cada faena.

Una descripción de cada uno de los grupos étnicos será presentada más adelante. En ellas se incorporan las aportaciones de uno o más autores, lo que ayuda a enriquecer la visión que se tiene sobre esta población. Como es normal, existen diferencias, pero en general coinciden en asuntos básicos.

En la zona de la Mosquitia se encuentra uno de los ecosistemas más ricos del bosque tropical lluvioso centroamericano. Dada su condición de bosque latifoliado virgen, sirve para la reproducción de una gran diversidad de especies vegetales y animales, varias de ellas en peligro de extinción. Estudios recientes realizados bajo la dirección de Paul House (1995) revelan que más del 80% de las especies de flora y fauna de Honduras pueden encontrarse en la Mosquitia.

En los últimos años la zona ha experimentado un proceso acelerado de deforestación debido a la inmigración campesina, la expansión de la ganadería y la extracción ilegal de madera. Los tawahkas se encuentran en el corazón del bosque tropical mientras los miskitos habitan las llanuras secas hasta el mar.

El Patuca Medio, definido por los investigadores como la región comprendida entre el encuentro con el río Cuyamel y la comunidad de Wampusirpe en Gracias a Dios, incluye la Biósfera Tawahka Asangni, la cual abarca 243,126 hectáreas, declarada por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 157-99 y titulada por el INA a favor de la AFE-COHDEFOR el 19 de agosto de 1997.

El respeto y la valoración de los recursos naturales del territorio, donde históricamente han habitado los tawahkas han sido parte integral de su cultura. A pesar de vivir de los recursos extraídos de su medio natural, las técnicas han minimizado los efectos negativos y la destrucción del bosque.

La declaración de la Biósfera Tawahka Asangni representaría la segunda área protegida de esta categoría en Honduras (después de la Reserva del Río Plátano que fue reconocida en 1980). Estas dos reservas unidas forman parte del Corredor Biológico Centroamericano considerado por los expertos como el de mayor riqueza en biodiversidad y culturas indígenas en el istmo.

3.1 La Población Miskita

3.1.1 Antecedentes

Tradicionalmente se ha asumido que la etnia tuvo su génesis durante la época colonial, del mestizaje entre negros náufragos de los barcos de esclavos con indígenas de la zona y ocasionalmente con piratas y comerciantes europeos. Esta no sólo es una simplificación del proceso, sino que existe, además, cierta evidencia lingüística que indica que la lengua miskita ya se había

separado del tronco sumo de la familia de lenguas misumalpa previo al año 1,500 (Constenla 1991). Los miskitos constituyen la etnia mayoritaria en la Mosquitia hondureña al igual que en el territorio vecino de Nicaragua.

Según Linda Newson (1992) los sumos (tawahkas, ulwas, panamakas y otros) eran el grupo indígena más extenso en la zona hasta el siglo XVII. Se extendían hacia el sur desde el río Patuca en Honduras a través de la sierra central en Nicaragua hasta el río Rama. Al oeste se extendían por Honduras y colindaban con los matagalpas y con el Lago Nicaragua. A partir del siglo XVII, con el crecimiento acelerado del belicoso grupo misquito, los sumos se vieron obligados a replegarse hacia el interior lo que los llevó a establecerse en la región actual (ver Anexo 2). Los miskitos constituyen el grupo poblacional más grande de la región (89 poblados con alrededor de 29,000 personas). Seguidos por los tawahkas (5 poblados con 805 personas) y en menor medida por los garífunas y pech (Rivas 1993:402) (comparar con Anexo 9). Además de estos pueblos, en la región también se encuentra población mestiza que, en su mayoría, se ha adaptado a las condiciones materiales y culturales de la zona.

La costa de la Mosquitia fue dividida nominalmente por los españoles en dos partes:

- a) Tologalpa (actual Mosquitia de Nicaragua) y
- b) Taguzgalpa (actual Mosquitia de Honduras).

Los siglos XVII y XVIII fueron de constantes enfrentamientos entre la administración colonial española y los avances de la hegemonía británica en El Caribe. Los miskitos se encontraron en medio de esta lucha entre poderes coloniales, estableciendo alianzas con uno u otro de acuerdo a sus intereses. La coronación de un líder miskito en 1687 como rey por el gobernador

de la colonia inglesa de Jamaica es uno de los hechos que marca este período de influencia inglesa. Con la firma del tratado Wyke-Cryz el 28 de noviembre de 1859, se pone fin a una controversia territorial de alrededor de dos siglos al recuperar Honduras las Islas de la Bahía y el territorio de la Mosquitia.

Este capítulo de la historia colonial y republicana temprana de Honduras quedó cerrado siendo presidente José Santos Guardiola, con el decreto emitido el 22 de abril de 1861, mediante el cual Honduras ratifica su soberanía sobre las Islas de la Bahía y la Mosquitia y faculta al Comandante del Puerto de Trujillo para que tome posesión de los territorios indicados.

El 26 de noviembre de 1861 el Gobierno de Honduras nombró a José Lamotte, como Gobernador Civil Militar de las tribus miskitas del territorio de la Mosquitia. Siendo presidente José María Medina, crea el Departamento de la Mosquitia el 23 de noviembre de 1868. El nuevo departamento no tendría representación en el congreso. En el gobierno de Marco Aurelio Soto se crea el departamento de Colón (19 de diciembre de 1881) que sirvió además para formar el círculo departamental de Trujillo y la Mosquitia.

En el gobierno de Luis Bográn, la Mosquitia se separa nuevamente del departamento de Colón (8 de marzo de 1889) para ser administrada por un superintendente con funciones políticas, militares, económicas y judiciales. El 30 de diciembre de 1894, Policarpo Bonilla incorpora nuevamente el territorio de la Mosquitia en calidad de Distrito al departamento de Colón y habilita el Puerto de Irióna para el comercio de importación.

El Departamento de Gracias a Dios se creó en 1957 con dos municipios, Puerto Lempira y Brus Laguna. En 1996 se crean cuatro municipios más, Ahuas, Wampusirpe, Villada Morales y Juan Francisco Bulnes.

3.1.2 Mosquitia Asla Takanka (MASTA)

Entre los años de 1972 y 1975, algunos jóvenes de Gracias a Dios que se encontraban realizando estudios en la ciudad capital, Tegucigalpa, comenzaron un proceso organizativo que tenía como propósito, entre otras cosas, reivindicar los derechos a la educación. Dicho proceso culminó con la creación de la Organización de Estudiantes de Gracias a Dios (OEGAD) quienes a su vez, reconocieron la necesidad de establecer una organización que se sustentara en la representación genuina de la población de la Mosquitia. De aquí surgió la planificación y ejecución de un evento al que se le llamó el Primer Congreso del Pueblo Miskito al cual, junto a los congresos subsiguientes, se le reconoce como la máxima autoridad de este pueblo.

En 1976 se consolidó este movimiento bajo la designación de Mosquitia Asla Takanka (MASTA) que tiene como objetivo el desarrollo de vínculos de unidad y solidaridad e integración permanente entre las comunidades de la Mosquitia hondureña a fin de fortalecer la estructura organizativa y promover entre sus miembros una participación dinámica en todos los niveles de la sociedad nacional y superar el marginamiento social (ver Anexo 10).

3.1.3 Problemas y Desafíos Actuales

Uno de los aspectos que ha limitado relativamente el proceso de autodesarrollo de las comunidades indígenas de la Mosquitia es el aislamiento geográfico del resto del país y la falta de comunicación interna (interdepartamental) por las dificultades geográficas de la zona. Sin embargo, esta situación ha contribuido a limitar la migración de colonos mestizos que, de alguna manera, acapararían las tierras comunales que de momento la población nativa no tiene aseguradas.

La población se dedica en gran parte a la agricultura de subsistencia y a partir de los años de 1970 a trabajos de buceo. Esta

última actividad ha generado la existencia de trabajadores asalariados que dependen de las empresas pesqueras instaladas en las Islas de la Bahía. Los jóvenes miskitos al ser contratados como buceadores de langosta ponen en grave riesgo sus vidas ya que no cuentan con medidas de seguridad para ejercer esta actividad que impidan que queden discapacitados irreversiblemente. La actividad del buceo ha conducido a la postración de por lo menos 300 buzos ya que han quedado lisiados sin indemnización por parte de las empresas contratantes (ver Anexo 11).

La sociedad miskita se caracteriza por la producción de subsistencia y el subempleo, persistiendo este fenómeno no por la falta de tierra para trabajar, sino por la falta de asistencia técnica y financiera para aprovechar racionalmente los recursos naturales disponibles (Anexos 12, 13 y 14), así como de mercados para los productos.

Durante la última década, en lo que se refiere a educación, el departamento de Gracias a Dios arroja los más altos índices de ausentismo, reprobación y repitencia (ver Anexo 15). En respuesta a esta situación, el Comité para la Educación Bilingüe Intercultural para la Mosquitia de Honduras (CEBIMH) ha estado realizando esfuerzos desde 1992, y con este fin inició gestiones ante la Secretaría de Educación, para introducir el miskito como lengua de instrucción (ver Anexo 11). Estos esfuerzos fueron apoyados a través del Subcomponente de Educación Bilingüe Intercultural del Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica de 1996 al 2000. De hecho a través de este proyecto se han beneficiado también los garífunas y, en menor escala, todas las demás etnias.

3.1.4 Tenencia de la Tierra

El mapa de tierras indígenas de la Mosquitia refleja como las comunidades han usado tradicionalmente la tierra en referencia al hábitat funcional con intervención mínima del bosque, ayudando así a la conservación

del ecosistema original. Las diferencias regionales muestran un claro traslape en el uso de subsistencia del hábitat funcional por parte de conglomerados de comunidades. De esto se deriva el concepto de una propuesta de legalización de tierras que permita la continuidad del uso de las mismas en la manera tradicional (ver Anexo 16 y Mapa 2).

3.2 La Población Tawahka

Sobre este pueblo étnico, los investigadores son más exhaustivos. Aquí se combina la información documental con la que se construyó en el trabajo de campo.

Los tawahkas se encuentran asentados en cinco comunidades a orillas del río Patuca, dentro de los Municipios de Dulce Nombre de Culmí en el Departamento de Olancho y de Brus Laguna en Gracias a Dios. La comunidad más al norte es la de Krausirpe, a la que siguen hacia el sur las de Krautara, Kamakasna, Yapuwás y Parawás en un tramo de aproximadamente 63 kilómetros de extremo a extremo. Estas comunidades quedan comprendidas dentro de lo que se reconoce como la zona del Patuca Medio, entre el encuentro con el río Cuyamel y la aldea de Wampusirpe en la Mosquitia hondureña (Cruz y Benitez 1995).

La población de estas comunidades según un estudio demográfico realizado por Peter Herlihy en 1991 era de 704 personas distribuidas geográficamente así:

Pueblo	Número de Casas	Población
Krausirpe	58	390
Krautara	10	110
Dimikian	4	40
Yapuwás	6	32
Kamakasna	5	57
Wasparasni	2	65
Total	93	704

Fuente: Herlihy, Peter Land Use Study and Delimitation of the proposed Reserva Forestal Indígena Tawahka Sumu in Honduran Mosquitia. Tegucigalpa, Instituto Hondureño de Antropología e Historia 1991.

Un estudio más reciente y aún en preparación realizado por la FITH, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ofrece para 1995 una cifra total de población de 805 personas (comparar Anexos 5 y 7).

3.2.1 El Territorio

El territorio ocupado por este pueblo indígena se encuentra ubicado en el entorno de los ríos Patuca (curso medio) y Wampú en donde Herlihy en su estudio (1990) identificó seis poblados tawahkas. Esta zona ya ha sido legalmente catalogada como reserva antropológica, pero se encuentra amenazada por cuatro frentes de colonización:

1. Río Coco con acceso por Yamales, Depto. de El Paraíso,
2. Río Patuca con acceso a Nueva Palestina, Depto. de Olancho,
3. Río Cuyamel y Blanco, con acceso en Las Delicias, Depto. de Olancho,
4. Río Aner y Wampú, con acceso en Dulce Nombre de Culmí, Depto. de Olancho.

Estos frentes de colonización impulsados por mestizos son producto de la expansión industrial moderna, siembra de granos y ganadería extensiva.

Si bien, la región nororiental comprende toda la costa de El Caribe de Honduras incluyendo la llanura de la Mosquitia, el área que mantiene las características típicas de este clima es la comprendida en el curso del río Sico o Tinto hacia el oriente, incluyendo parte de la cuenca del río Patuca que pertenece al departamento de Olancho. En esta zona la estación seca está comprendida entre los meses de marzo y abril y las lluvias se extienden de mayo a diciembre. El área está habitada por pech, tawahkas, miskitos y alguna población garífuna.

El clima de la costa de El Caribe que comprende del curso del río Tinto o Sico hacia el occidente (que es el área ocupada por la

mayor parte de las comunidades garífunas de Honduras), se ha visto modificado significativamente por el aumento poblacional y la actividad agrícola e industrial moderna con la consecuente presión sobre los recursos naturales, sobre todo la deforestación que ha provocado una disminución significativa en el régimen de lluvias y, por tanto, del caudal de los ríos. Los pueblos que habitan la región de selva tropical tienen como hábitat tradicional la zona costera, los alrededores de las lagunas o las cuencas de los ríos que atraviesan la región.

3.2.2 Descripción Etnográfica

Los tawahkas son un pueblo de cultura selvática, con un patrón de vida que ha ocasionado poco impacto en su entorno ecológico. La familia extendida funciona como unidad socio-productiva y sus actividades principales son: la agricultura de autoabastecimiento, basada en el cultivo de yuca y otros tubérculos, más plátanos, maíz, frijol, arroz y cacao (los dos últimos de reciente introducción comercial en la zona); la pesca y la caza y la elaboración de artesanías; la construcción de cayucos; la cría de ganado vacuno en menor escala, de gallinas y desde hace algunos años la cría de cerdos. También es frecuente desde 1994 el lavado de oro.

El sistema agrícola utilizado por los tawahkas es el de descanso o "guamil". En el cultivo de la parcela interviene toda la familia, pero cuando existe una demanda mayor de fuerza de trabajo se recurre a otras unidades familiares a través del sistema conocido como "biri-biri" o de ayuda mutua, práctica ancestral que también se da entre los miskitos.

En la división del trabajo entre los tawahkas, a la mujer le corresponden todas las tareas domésticas y la educación de los niños pequeños, además de ciertas labores agrícolas y la cría de animales domésticos. Las mujeres realizan también diversas labores artesanales como el trabajo del tuno y el majao. Los hombres llevan a cabo el grueso

de la actividad agrícola, la construcción de casas, las actividades de cacería y pesca y la confección de pipantes.

El dinero circula poco en las comunidades tawahkas. Dado el aislamiento de éstas no es posible transportar los productos excedentes (cuando los hay) para obtener precios de venta competitivos. Esta deficiencia en el sistema de transporte en el Patuca Medio es crucial en cuanto al desarrollo económico y social de sus habitantes. Los medios de transporte tradicionales son el pipante y el cayuco; aunque últimamente se han introducido los motores fuera de borda, pocas personas tienen acceso a ellos.

En la organización social de esta etnia la familia es dirigida por los mayores, quienes a su vez forman gobiernos locales o consejos de ancianos, que son considerados como la autoridad máxima en el seno de la comunidad.

Los tawahkas han acumulado, a través de su quehacer histórico colectivo, un profundo conocimiento de las especies de flora y fauna con las que han convivido por cientos de años. Hay personas especializadas en la comunidad, al igual que entre los miskitos, conocidos como sukias, que se dedican a las actividades curativas y que basan sus conocimientos en el saber tradicional sobre la flora y la fauna locales.

Algunos rasgos culturales externos, tales como el vestido tradicional, se han perdido, aunque Conzemius (1932) reporta que para principios de la década de 1930 se usaban todavía vestidos tradicionales hechos de corteza de árbol o algodón.

Los tawahkas han vivido históricamente en contacto con el pueblo miskito, lo que ha producido una dinámica de intercambio de todo tipo, sin llegar a la asimilación. A pesar de ser los tawahkas minoritarios en cuanto a su población, conservan su identidad a través de la autoafirmación y de otros elementos como la lengua y la religión católica, en contraste con los miskitos que profesan

en su mayoría el protestantismo (iglesia morava). Más reciente es el contacto con la población mestiza, que a través de los focos de colonización ha ido penetrando aceleradamente en la zona tawahka durante los últimos años. Esta influencia se observa en la comunidad de Kamakasna, donde actualmente la lengua predominante es el español. Sin embargo, en las demás comunidades los mestizos suelen adaptarse a la cultura tawahka.

La situación lingüística en las comunidades tawahkas es particular y única en Honduras. La mayoría son trilingües: tawahka-miskito-español. Este trilingüismo se explica por las razones ya aludidas de convivencia e intercambio constante. El estudio lingüístico y etno-demográfico realizado recientemente por FITH, UNAH e IHAH, ha arrojado algunos resultados preliminares de los cuales se puede deducir que 1) los tawahkas poseen una alta conciencia de la importancia de hablar su lengua, de revitalizarla y de recibir educación formal en tawahka; 2) en la práctica la lengua miskita ha ganado terreno y es utilizada tanto o más que la tawahka en los espacios privados y públicos y 3) el dominio de la lengua española es deficiente en todos los niveles, lo que constituye una agravante para la situación educativa, social y económica de la comunidad.

El pueblo tawahka cuenta con cinco escuelas primarias, una en cada comunidad y un pre-escolar en la comunidad de Krausirpe. Para el año lectivo de 1995 había 219 alumnos matriculados y 11 maestros. Los maestros señalan, sin embargo, que el índice de deserción escolar es alarmante. De hecho la matrícula consolidada de 1993 arrojó 268 alumnos (PROMEB 1994). También se observó un alto grado de motivación entre los maestros, sobre todo en el sentido de poner en marcha el proyecto de educación intercultural bilingüe. Las instalaciones escolares son sumamente precarias y no se cuenta con material didáctico, por lo que la labor educativa y de aprendizaje se torna extremadamente difícil.

En lo tocante a la salud, se cuenta con un subcentro construido en 1992 por el FHIS en Krausirpe. En la comunidad existen tres parteras, una enfermera y tres curanderos de medicina tradicional.

En general se puede decir que los poblados tawahkas son pobres y que carecen de servicios básicos como agua potable, luz eléctrica y servicios sanitarios. Algunos de los factores determinantes para esta situación son, por un lado, por un lado la falta de cobertura por parte de los entes gubernamentales y demás organismos de apoyo y, por otro, el difícil acceso a la zona.

Con el fin de defender sus derechos y de progresar en todos los aspectos de su vida, los tawahkas crearon en 1987 la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH), una organización que ha venido trabajando desde entonces por resolver los problemas de delimitación del territorio, la declaración de la Biósfera Tawahka Asangni, la implementación de la educación intercultural bilingüe y el fortalecimiento organizacional.

3.2.3 Problemas Identificados

La identificación de los principales problemas que aquejan al pueblo tawahka de Honduras y que se describen en este apartado, es producto de varios diagnósticos realizados en las comunidades de 1992 a 1995 por varias instituciones gubernamentales, servicios de cooperación, ONGS y consultores independientes. No obstante, la focalización y explicación de los problemas tiene una fuente directa e inestimable: las comunidades tawahkas y la FITH. Durante 1994 y 1995, un equipo interdisciplinario y la FITH, utilizando la infraestructura del proyecto de Rescate Cultural Ecológico de la Costa Atlántica, realizó dos talleres en la comunidad de Krausirpe y un diagnóstico sociolingüístico. En los talleres las comunidades plantearon sus principales problemas y en el diagnóstico sociolingüístico de la comunidad y de las escuelas se profundizó en el grado de conocimiento de cada len-

gua, en las relaciones de las tres lenguas (tawahka-español-miskito), en su grado de uso en la escuela y en la casa y en la valoración y las actitudes que los alumnos y los maestros les adjudican.

El terreno histórico de los sumo tawahkas de Honduras lo constituye uno de los últimos remanentes de bosque tropical húmedo, que es un santuario de recursos que les ha permitido continuar su forma de vida tradicional basada en una agricultura de subsistencia y en buena medida en la caza, la pesca y la recolección (Herlihy y Leake 1988). Hasta la década de 1970 las tierras de los sumo tawahkas habían logrado mantenerse relativamente integradas y a salvo, gracias al aislamiento, de las presiones del desarrollo económico nacional.

A partir de 1979, se inicia la penetración de los mestizos --campesinos, cazadores, lavadores de oro, comerciantes, madereros y ganaderos-- que abren varios frentes de colonización. Al principio se trata de la tala de árboles de madera preciosa y, después, continúan con la quema y roza del resto del bosque para introducir la agricultura extensiva y el ganado vacuno y equino. Según el Diagnóstico Etnológico y Ecológico de la Biósfera Tawahka Asangni (IHAH-Rescate, 1994) son cinco los frentes de colonización documentados aquí. Para comparación con el inciso 3.2.1 se transcriben a continuación:

- a) Por el río Wampú y sus afluentes desde Dulce Nombre de Culmí (Olancho).
- b) Por el río Cuyamel y el río Blanco desde Las Delicias y la Bodega (Olancho).
- c) Por el río Patuca desde Nueva Palestina (hoy Municipio de Froylán Turcios) del Departamento de Olancho y por la carretera de verano que llega hasta el Portal del Infierno.
- d) Por la comunidad de Yamales, departamento de El Paraíso.
- e) Por el río Wasparasní, que desde Catacamas penetra por la carretera hasta la Unión del Cacapán.

Estos frentes de colonización mestiza ponen en peligro la reserva ecológica más grande de Honduras y, lo que es más importante, la subsistencia del pueblo tawahka. Del bosque tropical los tawahkas obtienen carne fresca, plantas y frutas silvestres, hierbas medicinales, madera para hacer sus canoas o pipantes y el pescado tradicionalmente abundante de los ríos que lo cruzan.

La FITH, apoyada por varias dependencias estatales y agencias internacionales, elaboró una propuesta de ley para declarar el territorio de bosque tropical húmedo del Patuca Medio, como Reserva de la Biósfera Tawahka Asangni. La aprobación por parte del Congreso Nacional, significa que los tawahkas serían los administradores de la reserva y contarían con un respaldo legal importante para detener los frentes de colonización. La penetración mestiza a través de los frentes de colonización tiene, además, importantes efectos de aculturación para el pueblo tawahka.

3.2.4 Tenencia de la Tierra

Los tawahkas han ocupado históricamente un área de 10,000 km², que tiene como epicentro del territorio la confluencia del río Wampú con el Patuca (Davidson y Cruz, 1988:129-131).

Las comunidades tawahkas actuales, según el diagnóstico de Gustavo Cruz y Edgardo Benítez (1994) tienen varios tipos de prácticas en cuanto a la posesión de tierras:

a) La ocupación individual. Se adquiere por herencia y se limita a la casa y a las parcelas pequeñas en donde cultivan arroz, yuca, frijol y banano; b) la propiedad familiar consistente en tierras heredadas por el hombre o la mujer que denominan "parcelas", más aquellas nuevas que trabaja la familia; c) la propiedad grupal que son aquellos predios, generalmente destinados a nuevos cultivos como el cacao, que son limpiados y cultivados por un grupo con fines de lucro y cuyo producto se distribuye equitativamente en-

tre todos sus miembros y d) los terrenos comunales, básicamente bosque tropical, que rodean cada una de las comunidades tawahkas de donde extraen materiales de construcción, plantas medicinales y frutos, además de ser los predios donde cazan y pescan.

Uno de los problemas fundamentales de las propiedades comunales que señala Herlihy (1991: 177), consiste en que estas áreas de uso comunal se traslapan y tradicionalmente han sido compartidas por dos o más comunidades, lo que hace muy problemática la división y posterior titulación de estas tierras para cada una de las cinco comunidades tawahkas.

Tanto las parcelas familiares como las grupales y comunales afrontan un grave problema legal al no estar asentadas en los registros de propiedad que señalan las leyes hondureñas. En consecuencia, pueden ser despojados de ellas por cualquier allegado mestizo, con el sólo hecho que éste las registre. Ante este grave problema, la FITH ha considerado prioritario la titulación de tierras de los tawahkas, especialmente las comunales. Para ello, lograron en 1989 que el Instituto Nacional Agrario (INA), otorgara una garantía provisional de 7,500 hectáreas para los tawahkas, según resolución 194-89.

El Proyecto de Rescate Cultural Ecológico de la Costa Atlántica financiado por el Gobierno de Honduras a través del IHAH y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) logró la titulación de 5,137 hectáreas de las tierras comunales de las comunidades tawahkas de Krausirpe, Krautara, Yapuwás y Parawás con la colaboración del INA. Las tierras de la comunidad de Kamakasna han sido tituladas para la comunidad de Yapuwás, debido a que en la primera predominan matrimonios mestizo-tawahkas y se negaron a aceptar la titulación promovida por la FITH.

En síntesis, los dos problemas más grandes que tienen los tawahkas con respecto a la

tierra (uso de una amplia área de bosque tropical y propiedad de terrenos comunales) pueden encontrar una solución con la aprobación del Congreso de la República de la ley que ha creado la reserva. Los tawahkas son administradores y usufructuarios de 243,126 hectáreas de bosque tropical húmedo. Esto obliga al pueblo tawahka a preparar urgentemente sus cuadros y comunidades para el manejo del bosque, el aprovechamiento del ecoturismo y la apertura de parques arqueológicos en colaboración con el IHAH (Programa Integral de Protección Ecológico y Rescate de la Herencia Cultural 1992).

Uno de los rasgos más destacados de la cultura tawahka es el uso de la medicina tradicional basada en la aplicación de hierbas, raíces y partes de animales al enfermo a través de rituales mágico-religiosos realizados por el sukia o chamán. El chamán cura tanto enfermedades biológicas y psicósomáticas como espirituales a través de la inducción de estados de ánimo subliminales que denominan éxtasis. El botánico inglés Paul House, en información oral, señaló el gran conocimiento que los tawahkas tienen de la flora tropical; saben el nombre del 90% de plantas y de un 10% de ellas conocen algunas de sus propiedades medicinales (ver House 1994).

En la organización social, domina la familia extensa y los ancianos son respetados. Son ellos, como se decía antes, quienes toman las decisiones de la familia y guardan las tradiciones, mitos y rituales de la cultura tawahka. Su participación en el proceso de educación y de afianzamiento de la cultura y la lengua tawahka será imprescindible como se señalará más adelante.

El Consejo de Ancianos Tawahka es el poder informal que coordina el gobierno local tawahka, conjuntamente con los chamanes y los líderes de la iglesia católica. En la última

asamblea de la FITH, el Consejo de Ancianos pasó a ser el órgano oficial que dirige la política de los tawahkas que ejecuta la FITH. Este cambio tan significativo, opinan algunos autores, supone el reconocimiento de su sabiduría (Cruz y Benítez 1994).

3.2.5 La Situación de Salud

Los problemas de salud pueden considerarse como críticos. Tres son sus causas fundamentales: carencia de medidas de saneamiento ambiental, pocas condiciones de higiene y carencia de infraestructura médica (CCD 1995).

A través de la Secretaría de Salud en Krausirpe funciona un Centro de Salud a cargo de un médico temporal (cubano); carece de medios propios de transporte y de medicinas, incluso las genéricas. Las enfermedades más comunes son diarreas, leishmaniasis, estreptococcia, fiebres reumáticas y anemia (Rivas, 1993:374-375). En los últimos años ha trabajado en el área de salud la Comisión Cristiana de Desarrollo (CCD) una organización no gubernamental financiada con fondos holandeses. Una de sus principales acciones ha sido dotar de agua potable a las comunidades de Krautara y Krausirpe. No obstante, por causas externas, CCD está abandonando la zona.

Los datos de salud de las comunidades tawahkas son alarmantes. El promedio de vida de los hombres es de 38 años y el de las mujeres de 43; de cada cinco niños que nacen, tres mueren antes de cumplir los siete años. El parto es una de las principales causas de muerte de las mujeres, y la desnutrición y falta de higiene la más generalizada en cuanto a la mortalidad infantil (Rivas 1993).

CUADRO 5
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SALUD EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDIGENA

Pueblo Indígena	Depto.	Hosp. Nac.	Hosp. Reg.	Jefat. Area	Centros Salud Rural	Centros Salud Médico O.	Mat. Inf.	IHSS	Privado
MISQUITO	Gracias a Dios	0	1	0	13	1	0	0	0
PECH	Gracias a Dios	0	0	0	2	3	0	0	0
	Olancho	0	0	0	1	0	0	0	0
TAWAHKA	Gracias a Dios	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Fabián Gonón Ortiz. *Perfil de los Pueblos Indígenas de Honduras. 1998.*

4. LA REGIÓN OCCIDENTAL

Geográficamente la región occidental incluye los departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira e Intibucá. Con información que

proporciona el Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras (1998), puede observarse lo siguiente:

CUADRO 6
DESARROLLO HUMANO EN DEPARTAMENTOS DEL OCCIDENTE DE HONDURAS CON POBLACION INDIGENA

Departamentos	Km ² .	Proyección Población (1996)	Ingreso Anual por Persona (Lempiras)	Alfabetismo Adulto (%)	Desnutrición Infantil (%)	Escolaridad Promedio (años)
Copán	3,203,0	276,770	1,783,3	54.1	58.5	1.9
Ocotepeque	1,680,2	93,694	1,813,8	59.7	50.3	2.2
Lempira	4,289,7	223,404	1,709	47.0	67.2	1.5
Intibucá	3,072,2	158,082	1,836,9	60.9	67.1	2.1

Fuente:) Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998; Honduras Histórica – Geográfica 1980.

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano (1998), los índices de desarrollo logrados por la población de cada departamento fueron: Lempira con 0.368, Intibucá con 0.416, Copán con 0.430; Ocotepeque con 0.482. Estos representaron los cuatro departamentos con menor índice de desarrollo.

Históricamente, en esta región han vivido y sobrevivido dos pueblos emblemáticos: los chortís con orígenes ancestrales en los departamentos de Copán y Ocotepeque y los lenca que en el pasado habitaban el centro y occidente de país que corresponde a los actuales

departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, Valle, Comayagua, parte de Santa Bárbara y de Francisco Morazán. En la actualidad se concentran en Lempira, Intibucá y La Paz.

4.1 La Población Chortí

La mayoría de este pueblo étnico se encuentra en Guatemala. Un lingüista de origen guatemalteco (Tuijab 1984) estima que en este país existen por lo menos 10,000 hablantes chortís mientras que otro (Herrera 1984) ha calculado 52,000 individuos. En la identificación de este pueblo, diversos investigadores (Wisdom 1961;

Adams 1957; Flores 1995) destacan el uso de una lengua diferente al castellano, identificada como chortí. El chortí pertenece a la familia de lenguas mayances distribuidas en Guatemala, Belice y México. En Honduras esta lengua es prácticamente inexistente.

Según los criterios de estos investigadores, a mediados del siglo XX cerca del 50% de estos indígenas calificaban como "modificados" y la diferencia como "ladinizados". Flores y Velásquez (1996:3) plantean en un informe reciente la presencia de 8,711 personas localizadas en zonas montañosas de los departamentos de Copán y Ocotepeque en la región occidental de Honduras, las cuales habitan "...en aldeas y caseríos con un patrón de asentamiento semidisperso y con una actividad económica centrada alrededor de una agricultura de subsistencia complementada con la venta de artesanías y el trabajo estacional como asalariados agrícolas que realizan en las fincas de café".

Según los datos recopilados por Flores y Velásquez (1996) "... los hablantes de chortí del Municipio de Copán llegan a dieciocho (18) siendo todas ellas personas mayores. Los jóvenes dicen entender el chortí, pero muy pocos lo hablan". La situación de la comuna de San Andrés en Ocotepeque no es muy diferente; sólo en ciertos caseríos --San José de la Reunión y Dormitorio-- existen personas que aún utilizan frases o palabras de otra lengua.

El desuso de la lengua chortí tiene relación, según los autores arriba citados, con la discriminación cultural y educativa de la cual ha sido víctima esta población, la cual se incrementa a partir de su participación en las cortas de café y tabaco; asimismo, es reforzado por los vínculos necesarios que mantienen y desarrollan con el mercado controlado por mestizos.

No se conoce información que de cuenta de la ausencia de condiciones que impidan o limiten internamente la autoadscripción de grupo. Sus relaciones intraétnicas con las comunidades del mismo pueblo que están

localizados en Guatemala contribuyen con bastante probabilidad a que mantengan un sentimiento de pertenencia étnica y a que se consideren diferentes.

Lo que sí es observable es que las relaciones que los vinculan a la población mestiza no conducen a que los chortís se "integren" culturalmente a ésta, sino a una condición social en la que ellos se sienten excluidos. En trece caseríos poblados por chortís, Flores y Velásquez, observaron que, en algunos casos la población mestiza utiliza las categorías de "indios" o de "inditos" para referirse a las personas que pertenecen a este pueblo. Lo anterior en el caso de Copán, mientras que en Ocotepeque son categorizados como "chumpes" (local para jolote o pavo) o "indios comuneros".

Para el pueblo chortí, no parece que su lengua sea uno de los rasgos sobresalientes que sirva para vertebrarlos y cohesionarlos socialmente, por lo menos en el caso de Honduras, porque su relación con la población mestiza les exige el uso del español, para tener acceso al empleo remunerado y a los servicios limitados que ofrece el estado. Su identificación externa como grupo, o sea la identificación por los otros, viene dada en principio por sus características físicas, pero sobre todo por su aislamiento del resto de la población, su estilo de vida y un conjunto de ceremonias cuyo sentido subjetivo sólo es compartido por quienes pertenecen a este pueblo.

Con influencia religiosa que es propia del cristianismo, pero con componentes culturales heredados de sus ancestros, practican diversas ceremonias. El "sikin", es una de ellas; se trata de una ceremonia que se celebra el Día de Muertos en la cual se practican cantos y rituales religiosos; también practican ceremonias funerarias y otras relacionadas con la lluvia. En estas últimas se utiliza el maíz, el chilate y el atol; se sacrifican animales domésticos como ofrendas por los ruegos que se hacen para que descansen en paz los difuntos o haya copiosas lluvias para asegurar buenas cosechas.

Las ceremonias cumplen una función social. En cada una de ellas participan personas que pertenecen a este pueblo y así las ceremonias se convierten, en este proceso, en el único espacio social que concentra a aquellos que se sienten identificados como chortís por los rituales y el sentido que tienen éstos para ellos. El sentido de identidad social se construye a partir de esta proximidad que genera relaciones y sentimientos de pertenencia étnica.

La proximidad social se hace en forma consciente, tiene raíces históricas y un espacio físico en el que se ha desarrollado. Tal como lo señalan los investigadores en cuestión "Cada una de las aldeas tiene su identidad ya que conocen sus límites físicos --la proximidad espacial-- existiendo por parte de los miembros de las aldeas un respeto bien definido en no tomar decisiones ni participación en asambleas de otras comunidades" (Flores y Velásquez 1996:9).

La identidad colectiva de la etnia chortí parece difusa vista desde fuera. Pero su contribución y reconstrucción es un proceso en movimiento permanente debido a que, tanto al interior del grupo como en el exterior del mismo, están presentes las condiciones que la afirman y la niegan respectivamente. Su ubicación en un territorio histórico que los vincula con sus hermanos de Guatemala, sus tradiciones y la conciencia que compartieron una lengua, son condiciones que contribuyen a su perpetuación histórica. En cambio, la presencia de un mercado laboral estrecho y discriminatorio y de una población mestiza hostil que los rechaza socialmente, no sólo contribuyen a su cohesión étnica sino también a que se consideren a sí mismos como diferentes. Para los asuntos relativos a la situación de la tierra ver Anexos 9 y 17.

4.2 La Población Lenca

Existe un buen número de trabajos dispersos que cubren desde la época precolombina hasta el presente de esta población indígena que con probabilidad ocupó el más vasto territorio histó-

ricamente. No obstante, la composición numérica de este pueblo es todavía imprecisa.

4.2.1 Tierra y Territorio

El territorio lenca se ubica en su mayor parte en zonas altas, mesetas y montañas y en pequeños valles; los bosques predominantes son de hoja ancha y de coníferas. La situación jurídica de la tierra es diversa; existe tierra nacional, ejidal, privada municipal (Opatoro, Guajiquiro, Marcala, La Campa, Intibucá), comunal privada y privada particular.

Desde su creación, el INA ha promovido la legalización de la tierra en forma individual en todo el país. En la región lenca se entregaron cientos de títulos a nivel individual a personas con poder militar, económico y político, perjudicando así a las comunidades lencas que cada vez ven más fragmentado su territorio. A partir de 1989 la ONILH ha promovido entre sus comunidades la titulación de las tierras a nivel comunal, logrando legalizar 22 títulos comunales en el municipio de San Francisco de Opalaca en 1994, iniciando así, el proceso de legalización de las tierras de las comunidades indígenas lencas.

El 29 de agosto de 1997 la ONILH y el INA firmaron un convenio de asistencia y cooperación para la titulación de tierras de las comunidades lencas, concretando este esfuerzo el 10 de febrero de 1999, con la entrega de 175 títulos a igual número de comunidades con un área de 84,867.21 hectáreas. Esta entrega se considera como la primera etapa del proyecto de titulación de tierras de las comunidades lencas, quedando pendiente el 70% de las tierras por titular (ver Anexos 9 y 17).

4.2.2 Aspectos Ecológicos

El centro-sur y occidente de Honduras es una región que comprende dos tipos de clima, cálido de tierras bajas y templado de tierras altas y está cruzada por una cadena de montañas, mesetas y pequeños valles. En la parte alta la vegetación en su mayoría es

de hoja ancha y de coníferas, encontrándose en zonas de reserva biológica, de vida silvestre y forestal. En la región existen pequeños yacimientos de oro, plata, cobre, ópalo y obsidiana. Las montañas por su altura se convierten en la divisoria continental de las aguas y en el origen de las cuencas de grandes ríos que desembocan en ambos océanos. Para efectos de este trabajo se describen los elementos geográficos más sobresalientes.

4.2.2.1 Montañas de Mayor Importancia

La sierra de Montecillos con una altura máxima de 2,744 msnm, se extiende desde el departamento de La Paz hasta el norte de Lempira; en su trayectoria se localiza la meseta de Siguatepeque. La montaña de La Sierra, con una elevación máxima de 2,225 msnm comprende los municipios de la zona montañosa del departamento de La Paz y municipios del sur de Intibucá. La sierra de Opalaca se ubica en el departamento de Intibucá, extendiéndose hasta los departamentos de Lempira y Santa Bárbara con una altura máxima de 2,012 msnm, encontrándose en ellas la meseta de La Esperanza. La sierra de Celaque en el departamento de Lempira se extiende hasta el departamento de Copán con una elevación máxima de 2,409 msnm, localizándose aquí los sitios más importantes de la historia lenca al momento del contacto con los europeos como ser las montañas de Congolón, Cerquín, Piedra Parada y Coyocutena. La sierra de Lepaterique se localiza en el departamento de Francisco Morazán con una elevación máxima de 1,718 msnm.

4.2.2.2 Areas de Reserva

- Reserva Biológica de Guajiquiro localizada en el municipio de Guajiquiro, La Paz.
- Reserva Biológica de Montecillos localizada en los departamentos de la Paz y Comayagua.
- Reserva Biológica Pacayita localizada en Belén Gualcho, Ocotepeque.
- Reserva Biológica Montaña de Hierba Buena, localizada en Lepaterique, Francisco Morazán.
- Refugio de Vida Silvestre Puca localizado entre los departamentos de Lempira e Intibucá.
- Refugio de Vida Silvestre Erapuca localizado en Copán.
- Refugio de Vida Silvestre Mixcure localizado en Intibucá.
- Reserva de vida silvestre Montaña Verde, localizada en Gracias, Lempira.
- Parque Nacional Montaña de Comayagua, localizado en Comayagua.
- Parque Nacional Cerro Azul localizado en Meambar, Comayagua.
- Parque Nacional Celaque localizado en Lempira.

4.2.2.3 Flora y Fauna

La vegetación en la región varía considerablemente según la altura, humedad y el clima. El bosque de clima cálido consiste en quebracho, roble, pino, encino y vegetación de carbón y matorral; también contiene una gran variedad de plantas medicinales. El bosque de clima templado lo constituye una amplia variedad de especies de hoja ancha y coníferas, en el cual se encuentran, además, plantas medicinales, ornamentales y comestibles. Al igual que la vegetación, la fauna es variada, aún cuando los mamíferos grandes son escasos, subsisten los venados, siendo más comunes los mamíferos pequeños, reptiles y gran variedad de pájaros.

4.2.3 Uso y Distribución de la Tierra

La tenencia de la tierra entre la población indígena es de carácter comunal, pero la forma de explotación es individual. Cultivan pequeñas parcelas que van desde media hectárea a tres hectáreas de granos básicos (maíz, frijoles y maicillo) y pequeños predios de caña de azúcar, árboles frutales, hortalizas en pequeñas fincas (huertos familiares). Las actividades agrícolas realizadas durante el año se distribuyen así: a) marzo a abril, descombro, limpieza y preparación de tierras

para la siembra de primavera; b) abril a mayo, siembra; c) junio y julio, limpieza de malezas en las milpas; d) agosto y septiembre, diversas actividades; e) octubre y noviembre, recolección de la cosecha y f) diciembre, enero y febrero, trabajo asalariado en el corte de café. En esta actividad participan hombres, mujeres y niños. Del análisis de la tenencia de la tierra en el territorio lenca es posible concluir que:

- La distribución de la tierra en la población lenca es desigual. Los pequeños productores lenca que forman la mayoría de la población poseen parcelas no mayores de tres hectáreas por familia.
- La actividad cafetalera ocupa gran parte del área de la región concentrando la tierra en pocas manos.
- Los ganaderos, siendo una minoría, poseen grandes cantidades de tierra para el pastoreo del ganado.
- Existe un pequeño número de terratenientes que poseen grandes cantidades de tierra obtenidas en ciertos casos irregularmente.
- Hay un gran porcentaje de la población sin tierra, que no posee ni un predio para construir su vivienda.
- El uso de la tierra se concentra, por una parte, en el cultivo de café, granos básicos, hortalizas y pastoreo de ganado y, por otra, en la obtención de recursos en las áreas de reserva biológica, vida silvestre y forestal.

Para un resumen sobre el estado de la tenencia de la tierra ver Anexos 9 y 17.

4.2.4 Problemática Asociada al Uso de la Tierra

4.2.4.1 Uso de Químicos

El uso incontrolado de productos químicos en la agricultura, como herbicidas y fungicidas

ha provocado contaminación de las aguas de ríos y quebradas matando gran variedad de especies animales. Otro factor lo constituye el beneficiado del café; en la mayoría de los beneficios de lavado de café no se cuenta con lagunas de oxidación para las aguas mieles, cayendo estas directamente a los ríos.

Esta situación se encuentra mejor documentada para la región lenca que para otras regiones étnicas, debido a que muchos programas y proyectos de asistencia técnica en el sector agrícola se han concentrado en el occidente del país. Sin embargo, en términos generales se considera que en Honduras el abuso y disposición inadecuada de agroquímicos en la agricultura alcanza niveles preocupantes. En el pasado, era un problema relacionado con la agroindustria, como las fincas bananeras, pero en años recientes se ha generalizado en las explotaciones de cualquier tamaño. Un estudio estima que “el 91% de los pequeños agricultores rurales utilizan plaguicidas desde hace más de cinco años sin alternar los productos utilizados, lo que lleva a crear resistencia a las plagas, por lo que los agricultores aumentan la dosis y la frecuencia de su aplicación. Estos plaguicidas varían desde los ligeros a los extremadamente peligrosos para la salud humana y los ecosistemas” (Mélendez et al. 1995 en del Cid, Walker y Cárdenas 2001:32).

4.2.4.2 Explotación de los Recursos Naturales

La intervención sin control de los recursos naturales en la región tiene que ver con la explotación forestal, caza indiscriminada de animales silvestres, pesca con productos venenosos y la agricultura de tala y roza han provocado la pérdida irreversible de una gran cantidad de especies, vegetales y animales. El desgaste del suelo ha influido en la reducción de los niveles de productividad; el proceso de explotación pone en peligro a los animales silvestres; las especies acuáticas en su mayoría han desaparecido; los suelos agrícolas de laderas dan muestra de cansancio; se ha reducido el área de vegetación y avanza la

frontera agrícola, rompiéndose así el equilibrio ecológico y el entorno social de la zona.

4.2.5 Aspectos Económicos

4.2.5.1 Agricultura

La población y los cultivos en la región varían según la zona, el clima, y la temperatura. Para efectos de este trabajo se dividirá la región en dos áreas: a) de clima cálido de tierras bajas y b) de clima templado de tierras altas.

- a) El área de clima cálido de tierras bajas es poco productiva y con escasas lluvias. La temperatura oscila entre 30 a 35 grados centígrados. El suelo es arenoso y semi-desértico; la vegetación natural consiste en tierra de monte y matorral y en algunos casos vegetación de sabana (zona sur del país). Se cultiva maíz, frijoles y maicillo sacando dos cosechas al año (primavera y postrera); el rendimiento en los cultivos es limitado; no llega a cubrir el gasto del consumo local, teniendo que comprar granos básicos en el mercado regional. Entre la población hay personas que cultivan caña de azúcar y árboles frutales como mangos, tamarindos y ciruelas, dedicándose a la recolección de la fruta para la venta en el mercado regional. Los ingresos que así se obtienen se utilizan para la compra de productos de consumo familiar como jabón, manteca, sal, azúcar, velas, etc.
- b) El área de clima templado de tierras altas es apta para el cultivo de café, frutas, verduras, tubérculos (papa y yuca) maíz y frijoles. Una caracterización del área según tipo de cultivo permite establecer que la zona cafetalera se localiza en las faldas de la sierra de Montecillos en la que se ubican los municipios de Santiago de Purringla, Jesús de Otoro y Taulabé; en la sierra de Celaque y Puca Opalaca se encuentran los municipios de San Juan, Erandique, San Andrés, La Campa, Belén, San Rafael y La Iguala; en la montaña de La Sierra se sitúan los municipios

de Tutule, Santa María, San José, Chinacla, Marcala y Opatoro. Al interior de las fincas de café en estos municipios también se encuentran pequeños cultivos de mango, naranja, zapote y bananos.

La zona productiva de verduras se localiza en la meseta de La Esperanza en la que se encuentran los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila. La meseta de Siguatepeque y la montaña de Guajiquiro y Hierba Buena, además de verduras, producen en menor escala manzanas, granadillas, duraznos, ciruelas y membrillos. Algunos grupos de mujeres se dedican a la recolección de la mora para su venta en el mercado regional. En toda la zona de clima templado se cultivan maíz y frijoles, pero sólo para el consumo local ya que no se cuenta con recursos suficientes para la producción para el mercado.

4.2.5.2 Producción Artesanal

La producción artesanal en la región se encuentra concentrada en pocas personas que se dedican a ella en forma individual. Entre las industrias artesanales se encuentra la fabricación de jalea y vino de mora, así como vino de papa; muebles de madera y cuero; jabón de semilla de aceituno y dulce de panela; utensilios de cocina en barro (Foletti 1989); adornos, flores y muñecas de tusa de maíz; sombreros de palma y junco; aguardiente con dulce de maíz; matates, lazos, alforjas y bolsas de mezcal (jarca); carbón de madera; papas y canastos; tejidos de hilo, bordados y sastrería. Además de estas industrias, algunos se dedican al aserrío manual de madera y la carpintería en general. Todas estas actividades consumen materia prima local y los productos son vendidos en el mercado local y regional.

4.2.5.3 Comercialización

La actividad comercial se desarrolla a través del mercado local y regional, teniendo como mercado local las ferias comerciales dominicales que se realizan en las cabeceras municipales de Guajiquiro, Florida de Opatoro y muni-

cipios fronterizos con El Salvador del departamento de Intibucá y en la ciudad de Gracias, Lempira. Se consideran mercados regionales Tegucigalpa, Marcala, Comayagua, Siguatepeque, La Esperanza y San Pedro Sula. En dichos mercados se venden los productos agropecuarios, artesanales e industriales mencionados antes.

Los cultivos que generan mayores ingresos a los pequeños productores lencas son el café y hortalizas, siendo la actividad cafetalera la de mayor importancia y generadora de empleo. La comercialización para la población lenca no constituye la principal fuente de ingresos y más bien se ve afectada en el proceso de intercambio, ya que no está preparada para competir y los precios son determinados por procesos ajenos a ella. Por estas razones los lencas se ven obligados a vender sus productos a intermediarios que muchas veces les pagan precios que no cubren los costos de producción. En otros casos, venden por adelantado las cosechas, atendiendo ofertas de financiamiento anticipado. Ejemplo de esta intermediación es lo que ocurre en los municipios fronterizos con El Salvador, en donde los productores lencas están recibiendo financiamiento de intermediarios salvadoreños para la producción de maíz, frijoles y hortalizas a cambio de comprarles el producto al momento de la cosecha, el cual es luego transportado al país vecino. Lo mismo está ocurriendo en Olancho, Comayagua y Yoro.

4.2.5.4 Financiamiento

En los centros de mayor importancia comercial como Marcala, La Esperanza, Siguatepeque, Taulabé y Gracias existen agencias financieras tales como cooperativas de ahorro y crédito y funcionan las agencias bancarias de algunos bancos de cobertura nacional (Sogerin, Atlántida, Occidente, Banhcafé y Banadesa). Todos ellos financian actividades agrícolas y comerciales a medianos y grandes productores con capacidad de pago a través de garantías hipotecarias. Con ello excluyen a los pequeños agricultores quienes

en su mayoría forman la población que se dedica a la producción de granos básicos.

Algunas instituciones privadas de desarrollo tales como la Federación de Desarrollo Comunitario (FEDECO), la Asociación de Desarrollo Regional de Occidente (ADRO), la Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA) y el Plan de Desarrollo Región de Occidente (PLANDERO), desde hace algunos años han brindado financiamiento a pequeños grupos organizados a nivel comunitario con créditos que oscilan entre L.1,000.00 y L.3,000.00 por miembro organizado. Estas entidades están atendiendo un número aproximado de 200 grupos, brindando financiamiento a un total de 6,000 medianos productores, movilizándolo un capital aproximado de diez millones de lempiras. Lo anterior indica que la mayor parte de la población está siendo atendida.

A partir de 1994 el Programa de Asignación Familiar (PRAF) promovió la organización de bancos comunales con las mujeres beneficiarias del bono materno infantil. Esta alternativa financiera local no tuvo los frutos esperados por falta de seguimiento y capacitación a los grupos organizados y la tardanza en los desembolsos de los préstamos concedidos. Lo anterior provocó el desinterés en las mujeres beneficiarias y condujo a la desintegración de los grupos. Es necesario mencionar que esta iniciativa fue particularmente del PRAF, ya que no existe una política gubernamental para atender la demanda financiera del sector rural indígena.

En 1996, la ONILH con apoyo técnico de PLANDERO más fondos FIDA/Gobierno de Honduras y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, organizó las primeras 50 cajas de Ahorro y Crédito Rural para dar financiamiento agrícola a los pequeños agricultores lencas de las comunidades de Lempira. Los fondos fueron usados en el mejoramiento de caminos.

La experiencia de Nuestras Raíces del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), fue trasladada, bajo la tutela del Consejo Asesor Técnico de la ONILH, a los departamentos de Intibucá, La Paz y Francisco Morazán, convir-

tiéndose en una política de esta organización. La segunda y tercera etapas de Nuestras Raíces contribuyeron a la constitución de nuevas cajas rurales y la capitalización de las ya existentes, así la ONILH logró organizar 2,000 cajas rurales con un capital promedio de L.10,500.00 por caja constituida. Hasta el momento, se está atendiendo una población de más de 40,000 personas. Los recursos para la capitalización de las cajas provienen de la compra de acciones y ahorros de sus socios y el pago de intereses a los préstamos otorgados.

Estas entidades de financiamiento alternativo rural están en proceso de consolidación llegando en algunos casos a formar cajas rurales de segundo nivel (caja rural municipal) tal es el caso de Guajiquiro y Cabañas en La Paz; La Campa, San Manuel de Colohete, Santa Cruz, Erandique, Belén y San Andrés en Lempira y Santa Ana en Francisco Morazán. Las cajas rurales de segundo nivel son creadas con el objeto de brindar un mejor apoyo financiero a la comunidad. La ONILH ha constituido las cajas de ahorro y crédito nacional con el nombre de Fondo Indígena Lenca con un capital de tres millones de lempiras provenientes de los miembros de los

grupos organizados vinculados a las mismas. Esta alternativa financiera está contribuyendo a satisfacer la demanda de crédito de las personas más pobres de las comunidades lencas; sin embargo, la ONILH no ha recibido apoyo técnico del gobierno, ni de la cooperación internacional, para consolidar este proceso de cajas rurales.

4.2.5.5 Empleo

Las actividades que se desarrollan en la región son la agricultura, ganadería, comercio y la industria artesanal. Todas estas actividades son a menor escala por lo que no constituyen una fuente de empleo e ingreso para la población a excepción de la actividad cafetalera, especialmente en la temporada de recolección del grano, disminuyendo notablemente después de la corta, quedando únicamente labores de beneficio, limpia y siembra de fincas. En esta labor se involucran hombres, mujeres y niños, aprovechando la corta temporada que dura aproximadamente tres meses (diciembre-febrero). Por falta de empleo, la población lenca en su mayor parte está emigrando a las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

5. LA REGIÓN CENTRAL

5.1 La Población Tolupán

Los tolupanes, mejor conocidos como jicaques o xicaques, es un pueblo que ha vivido aislado desde mediados del siglo XIX en el departamento de Yoro y, sobre todo, en las montañas del norte de Francisco Morazán, en donde aún se conserva su lengua. La lengua tol ha sido vinculada al tronco hokán-xioux, es decir que se considera como una lengua aislada en Honduras (Greenberg y Swadish 1953; Kaufman 1974).

El término jicaque fue utilizado en el siglo XVI para designar a los indígenas no cristianizados. Más tarde, la categoría jicaque fue usada a principios del siglo XVIII para referirse particularmente a los indígenas dispersos en la región norte y central de Honduras, no so-

metidos al dominio de los europeos sobre todo a los que estaban situados en el partido de Yoro. Actualmente, sus descendientes se encuentran en los municipios de Yorito, el Negrito, Morazán, Victoria y Olanchito en el departamento de Yoro y en los municipios de Orica y Marale que pertenecen a Francisco Morazán.

El pueblo tolupán está fraccionado en dos grupos, el mayoritario está más vinculado a la población mestiza y habita el departamento de Yoro (ver Anexo 18). Mientras el otro más reducido se ha mantenido en aislamiento en la montaña de La Flor, departamento de Francisco Morazán (ver Anexo 19). La identidad colectiva se establece en relación con el grupo de la montaña de La Flor porque sus

miembros conservan más de sus valores tradicionales, mantienen la lengua y, por tanto, actúan como referente normativo a los que conviven en mayor cercanía con la cultura mestiza.

5.1.1 Uso de los Recursos

El motivo de mayor conflicto entre los tolupanes se presenta por el uso y explotación de las maderas de los bosques. Los dueños de aserraderos que son mestizos han logrado aliarse a ciertos individuos y familias tolupanes con regalías y ofertas con las que han logrado vulnerar su voluntad e inclinarlos favorablemente para que exploten comercialmente la madera de los bosques. Este proceso ha conducido a rivalidades interfamiliares, y ha contribuido a debilitar la cohesión interna del pueblo tolupán y derivado en el asesinato de varios dirigentes cuya investigación aún está inconclusa (ver Anexo 16).

5.1.2 Cosmovisión

En 1980, Anne Chapman, una estudiosa de los lencas y tolupanes, publicó los resultados de una investigación sobre la mitología y ética entre estos últimos en la montaña de La Flor. Sobre ellos observa que "... rechazan la cultura ladina. No ven en ella un producto de reemplazo de la suya propia, pero le conceden el derecho de existir y ciertas ventajas. Consideran el comercio con los ladinos como una institución provechosa y desean vivir en paz con ellos. En el mito como en la realidad, los indígenas no se bastan a sí mismos, no son el centro del mundo; constituyen una nación entre otras naciones, una cultura entre otras culturas.

Aislados o no, los tolupanes han luchado por conservar y perpetuar su propia cultura. El rechazo a la cultura mestiza se expresa en su oposición al uso del dinero, salvo para comprar productos básicos que no producen, al consumo de bebidas alcohólicas, a las riñas, al bautismo y en algunas comunidades a la

escuela. Los mestizo-ladinos, según la investigación citada son considerados como diferentes porque forman parte de una "nación diferente... la nación ladina no acabará jamás. Dejémoslos pelearse, puesto que son tan numerosos, puesto que les gusta. Dejémoslos pelearse por vacas, caballos o mujeres. Esto está muy bien. Tata dios les ha ordenado pasar su vida peleándose" (Chapman 1984:119).

Chapman concluye diciendo que "...a pesar de la considerable asimilación del cristianismo en la mitología jicaque, la visión del mundo que se revela en ella es indígena. Revela la condición de un pueblo conquistado, que rechaza una cultura invasora y afirma su derecho moral de mantener su identidad" (1984:122).

5.1.3 Tenencia de la Tierra

El territorio tolupán en su mayoría está cubierto de bosque y de allí obtienen las maderas que son utilizadas para construcción de viviendas y la leña para sus fogones. Hasta el momento son 17 las comunidades o "tribus" a las que se les ha dado el título de tierra, dos de ellas ubicadas en la montaña de La Flor. Con el Proyecto Administración de Tierras Rurales PAAR/SAG actualmente se procede con el INA a la titulación de 11 "tribus" con un área de 60,582 has.

Los tolupanes conservan los títulos ancestrales sobre sus territorios que datan desde 1864 (ver Anexos 20, 21, 22, 23, 24 y 25), los cuales fueron adquiridos o reconocidos gracias a la gestión del misionero Manuel de Jesús Subirana. Sin embargo, la tenencia efectiva de la tierra ha provocado un estado de conflicto permanente con aserraderos y finqueros de café, que utilizando diversos mecanismos legales o no, se han apropiado de sus bosques y territorios tradicionales. Para un resumen de la titulación de tierras hasta el año 2001 ver Anexos 9 y 17.

6. LA REGION ORIENTAL

6.1 La Población Pech

Por iniciativa del Instituto Hondureño de Antropología e Historia se ha realizado un estudio sobre los pech cuyos resultados se exponen aquí. También el pueblo pech habita en diferentes áreas geográficas; el grupo mayoritario se ubica en el departamento de Olancho y un núcleo en el departamento de Colón.

6.1.1 El Area de Olancho

Este pueblo, que al momento del descubrimiento se estima que ocupaba una extensa porción del territorio oriental y nororiental de Honduras, está confinado actualmente al entorno de Dulce Nombre de Culmí y la cuenca del bajo río Plátano (Olancho), así como algunos asentamientos dispersos en Colón. Su territorio se ve amenazado por la pérdida de la biodiversidad, tala y quema indiscriminada del bosque y el permanente deterioro por la presencia de ganaderos mestizos.

La Biósfera del Río Plátano (695,235 has.) más la Reserva Antropológica Tawahka (243,126 has.) constituyen el área protegida más extensa de Centroamérica. Este es parte del territorio que habitan los pech, cubierto con los bosques latifoliados más ricos del país. Es un ecosistema muy diverso, pero también sumamente frágil, con potencial limitado para cultivos tradicionales en forma extensiva, lo cual lo hace más vulnerable ante los factores destructivos anteriormente mencionados.

6.1.2 El Area de Colón

La comunidad de Silín se extiende hasta el límite del Parque Nacional Capiro y Calentura. En esta área el bosque es tropical húmedo con una alta biodiversidad de flora y fauna. Los límites entre la comunidad y el parque aún no están definidos, existiendo un traslape entre ambos. Hacia el norte, la zona aledaña a la montaña, es el área de uso para

agricultura de granos básicos. La especie dominante es la corozza en un hábitat secundario, producto de la agricultura de subsistencia, efecto de los huracanes y condiciones edáficas. Se trata de suelos pobres y erosionados con fuerte pendiente. Es en esta área en donde se encuentra la represa abastecedora de agua para la comunidad, la cual presenta problemas de sedimentación.

Siguiendo hacia el norte, se encuentra una finca ganadera que divide el territorio de Silín. Las viviendas se ubican en una estrecha franja entre la finca y la carretera. En este terreno prácticamente no se realizan actividades agrícolas o pecuarias. Al otro lado de la carretera se extienden fincas particulares y más hacia el norte una banda de mangle (*Rhizophora*) y la Laguna de Guaymoreto.

6.1.3 El Area de la Mosquitia

Los pech están asentados en su mayoría en diversas comunidades ubicadas en la franja costera y curso inferior de los principales ríos (Patuca, Wampú, Mocerón), se trata de 481 personas según las fuentes. Esta zona tiene hábitats ricos en bosques tropicales húmedos, lagunas y pantanos, amenazados por la deforestación acelerada y la pesca comercial sin control (camarones y peces en las lagunas existentes y langosta y caracol en la plataforma marítima), más la explotación irracional de la fauna silvestre. Las olas migratorias aceleran el avance de la frontera agrícola y destruyen los recursos que tradicionalmente fueron fuentes de sustento para los pueblos indígenas.

En general, la principal amenaza al ecosistema de la Mosquitia lo constituye la deforestación de las cuencas de los ríos Patuca, Sico, Paulaya, Plátano, Kruta y Wans Coco.

6.2 Descripción por Aldea en el Area de Olancho

6.2.1 Santa María de El Carbón

Se ubica al noreste del departamento de Olancho. Es una pequeña depresión de 450 manzanas rodeada por las montañas de El Carbón (prolongación hacia el noreste de la sierra de Agalta) y por el río Sico por el norte.

El área concedida a esta comunidad se estima en 7,293.75 ha. El uso del suelo según el Plan de Manejo (1993-1997) se identifica como área cubierta de bosque latifoliado (582.3 ha.); área de coníferas (12.9 ha.); área para protección de bosque latifoliado, mixto y coníferas en parte (5,493.2 ha.) y el área dedicada en su mayoría a la agricultura (1,206.25 ha.). Los picos más altos --El Diablo y Los Alpes-- no se encuentran incluidos dentro de los límites territoriales considerados en 1994 por el INA, ni en el título original de El Carbón.

En un perfil transversal socio-ecológico de norte a sur, se identifica que el área ocupada por este caserío no es propiamente un valle, sino pequeñas lomas de suave ondulación, originalmente cubiertas de pino y roble y separadas por pantanos de aguas lluvias cubiertos de carrizo (*Phragmites* spp.). En la actualidad la vegetación original de esta área central ha sido sustituida por gramíneas y ciperáceas de bajo rendimiento en el pastoreo y por los jardines-huertos alrededor de las viviendas que se ubican en lo alto de cada loma. Esta topografía ha facilitado la "atomización comunitaria" dado que cada familia se asienta en una loma físicamente aislada de la siguiente.

Por las condiciones de los suelos poco profundos, pobres en nutrientes y posiblemente ácidos, los jardines-huertos de estas lomas son en su mayoría pobres en diversidad de cultivos y pequeños en dimensiones; no presentan un huerto multiestratificado con un dosel alto de árboles frutales en producción.

En su condición actual, el territorio de El Carbón presenta una disminución de biodiversidad en su flora y fauna original de hace 20 o 30 años atrás. Las causas de la pérdida de biodiversidad son múltiples; sin embargo, la construcción de la carretera que cruza todo el territorio de El Carbón coadyuvó y desencadenó una serie de eventos propiciatorios de la pérdida de dicha biodiversidad.

6.2.2 Subirana

El territorio de esta comunidad tiene una superficie estimada en 5,000 manzanas, se encuentra al noreste del departamento de Olancho y entre las estribaciones de las montañas de El Carbón, Malacate, las cabeceras de los ríos Pisijire y Wampú.

La flora del territorio de Subirana está representada por las especies del bosque húmedo tropical, en el paisaje de serranía, compuesto por coníferas (*Quercus* spp.), en estado de recuperación. Predomina el bosque joven, debido a la explotación maderera a que fue sometido hasta hace unos diez años; las intervenciones actuales son en pequeña escala, pero sin ningún tipo de directrices de manejo, consistentes en extracción de leña y pastoreo de ganado de pobladores vecinos. También se observan indicios de incendios frecuentes.

La fauna ha disminuido, especialmente los mamíferos mayores. Las partes altas del bosque cumplen un rol sumamente importante para la protección y conservación de la fauna, porque aún constituyen refugio de especies que están en peligro de extinción, tales como el danto, tigre, quetzal, pajuil, jaquilla, etc. La población local manifiesta que el danto, la jaquilla y los monos casi han desaparecido y que los venados, pavas y pajuales se ven sólo esporádicamente. Lo mismo afirman respecto a aves como la guara, que han desaparecido de la zona en los últimos años.

6.2.3 Jocomico

El territorio de Jocomico se encuentra en el noreste del Departamento de Olancho, próximo a la montaña que sirve de amortiguamiento a la Biosfera del Río Plátano, cerca de la zona núcleo. Tiene una superficie estimada en 700 manzanas. El recurso agua no es una limitante, todos los ríos y quebradas (La Pedrosa, Guapinol, Punta Piedra, El Guano y Chagüite del Danto) tienen agua durante todo el año. Sin embargo, están perdiendo calidad por la contaminación a causa de sedimentos y agroquímicos. Esta situación se da especialmente en el río Wampú.

La fauna es escasa debido a la cacería indiscriminada por gente de otros lugares. Las montañas vecinas que tenían bosque latifoliado han sido deforestadas, aún en la misma Biosfera del Río Plátano. Así, para cazar, los pech tienen que salir a lugares lejanos, a unos tres o cuatro días de camino.

6.2.4 Pisijire

El territorio de la comunidad se encuentra en el noreste del departamento de Olancho, entre los ríos Pisijire y Wampú; tiene una superficie estimada en 750 manzanas. Se trata de un área muy pequeña con una fuerte presión por el uso de la tierra por parte de diferentes grupos. Existe un desarrollo de cierta infraestructura como carreteras y viviendas muy cercanas y restos de un bosque joven de pino muy ralo. Por la sobreexplotación y mal manejo, se propicia la formación en un futuro muy cercano de sabanas; consecuentemente, la diversidad biológica es pobre tanto en flora como en fauna.

6.2.5 Vallecito

El territorio de esta comunidad se encuentra en el noreste del departamento de Olancho, entre las estribaciones de las montañas del Malacate y las montañas de la sierra de Agalta. Tiene una superficie estimada de 2,700 manzanas. El territorio de esta comunidad es drenado por los ríos La Toma de Agua y Aguaquirito y las quebradas Las Marías, Va-

llecito y El Barro. Estas fuentes tienen agua durante todo el año; sin embargo, existen problemas de contaminación.

La flora está representada por las especies de bosque húmedo tropical, dominando, en el paisaje de serranía, las coníferas con pino joven y parcialmente con roble. Hacia el paisaje de montaña, la flora corresponde a un bosque muy húmedo subtropical, con presencia de bosque mixto y bosque latifoliado. Es un bosque secundario en su mayor parte, presentando reductos de bosque virgen en las partes altas hacia la montaña de Malacate.

6.2.6 Agua Zarca

El territorio de Agua Zarca se encuentra en el municipio de Dulce Nombre de Culmí entre las estribaciones de las montañas de la sierra de Agalta y tiene una superficie estimada se 1,000 manzanas. La flora está representada por las especies del bosque húmedo. Estas tierras están sujetas a riesgos por la intervención de la agricultura y ganadería.

El área ocupada por la comunidad de Agua Zarca es drenada por el río Pataste, que desciende de la sierra de Agalta y por la quebrada Agua Zarca, con agua durante todo el año. Esta quebrada tiene potencial para abastecer a la comunidad, pero sus aguas están siendo contaminadas en la parte alta por los ocupantes mestizos.

6.2.7 Culuco

Es un asentamiento de unas 35 familias ubicadas en la margen izquierda del río Wampú, ocupa un área de unas 300 has. Por estar en la zona de amortiguamiento de la Biosfera del Río Plátano (sector sur), no se ha procedido a la titulación.

6.2.8 Brisas de Pisijire

Esta comunidad está constituida por un número reducido de familias que ocupan únicamente 5 manzanas de tierra. Las pequeñas parcelas (solares) no permiten el autoabaste-

cual los indígenas sólo tienen acceso en condiciones de subordinación, han desplazado sus propias prácticas que son las que garantizan un uso racional y sostenible de los recursos y la conservación de las áreas boscosas del país.

Algunos pueblos indígenas, como los lencas y chortís, han sido desplazados de sus territorios ancestrales y su entorno ha sido modificado drásticamente ante el avance de la cultura mestiza-ladina. Otros, como los toluapanes, tawahkas, pech y misquitos conservan sus territorios, aunque constantemente amenazados y en progresivo deterioro ambiental (Vallejo Larios 1999). En este territorio se encuentran la Biósfera del Río Plátano y la Reserva Tawahka Asangni; ambas responden a los intereses de los pueblos indígenas que aquí habitan. Asimismo, son decisivas para la conservación de los pocos bosques y el mantenimiento del vulnerable equilibrio ecológico del país.

Por ello, deben constituir objetivos estratégicos del estado y de cualquier gobierno en

funciones:

- a) Contener los frentes de colonización que amenazan las áreas protegidas que son hábitat tradicional de los pueblos indígenas.
- b) Controlar las prácticas irracionales de explotación del bosque, los suelos y los recursos acuáticos con propósitos comerciales.
- c) Propiciar entre los pueblos indígenas el retorno y la revaloración de sus prácticas de uso sostenible de los recursos acuáticos con propósitos comerciales.

Propiciar el retorno a la revaloración de las prácticas de los pueblos indígenas en cuanto al uso sostenible de los recursos naturales, significa, en el mundo de hoy, combinar la experiencia que han desarrollado históricamente las poblaciones indígenas con una gestión económica más flexible que privilegie los usos y tipos de consumo que ellos acostumbra en el marco de su propia cultura.

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS DE HONDURAS

1. SITUACION DEMOGRÁFICA

Unos de los principales problemas que enfrenta la población indígena y negra de Honduras tiene que ver con la información censal que se ha construido sobre la misma. En realidad no existe información confiable; lo que se conoce son estimaciones que tienen como base el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1988.

En este censo se proporciona información sobre el total de indígenas y garífunas que hablaban una lengua diferente al español. Los resultados son 48,789, es decir el 1.1% de la población total. De estos, 23,195 hablaban miskito (47.54%); 22,020 garífuna (45.13%); 925 admitieron hablar pech; 315 tawahka; tolupanes fueron registrados 1,555 y lencas 777. Los datos del censo de 1988 no son congruentes con la realidad y, por ello, tanto los pueblos indígenas y negros, como los investigadores, han utilizado otros medios para estimar la población étnica. Los

2. EXCLUSIÓN SOCIAL

Los indígenas y negros hondureños forman parte del tejido social en el cual participan individual o en grupo como asalariados o trabajadores por cuenta propia. Resulta aventurado construir indicadores sociales y económicos que muestren empíricamente las condiciones de pobreza en la que viven los diferentes pueblos, sobre todo cuando los referentes que se utilizan para construirlos son el acceso a los servicios básicos o la ingesta calórica que consume normalmente la población no indígena (ver Anexo 26).

Al margen de estos criterios o complementándolos, existen otros indicadores que muestran realmente los procesos de exclusión social de los que son objeto la mayoría de individuos de los diferentes pueblos indígenas y negros. Entre estos indicadores, los que

estimados oscilan entre aproximadamente 5% y 12% con respecto a la población total (ver Anexo 27). Para los efectos de este documento se ha partido del supuesto que se está tratando con el 10% de la población hondureña.

En opinión de diversos investigadores, los resultados de este censo no son confiables. De dar credibilidad a estos datos "...los tolupanes y lencas estarían a punto de extinguirse" (Lara Pinto 1995). La categoría de adscripción – reflexiona la misma autora– utilizada para incluir o no, a una persona en un grupo étnico, debe revisarse "... en especial para aquellos grupos cuya lengua original ya se extinguió o se encuentra en proceso de extinción... en los próximos censos –sugiere– deben incluirse otros criterios... como el de auto-definición y el lugar de nacimiento".

habrá que respaldar empíricamente, pueden identificarse los siguientes:

- a) Número de escuelas en niveles preescolar, primario y medio, en las que los(as) alumnos(as) son formados académicamente, utilizando como marco lógico su cultura, valores y lengua materna.
- b) Número de gobiernos locales que funcionan con representación de los pueblos étnicos que están asentados en determinada región, pero en condiciones de equidad o de mayoría, según sean los casos, y los que funcionan orientados por los principios y normas que son propios de cada pueblo étnico y reconocidos oficialmente.

- c) Niveles de escolaridad alcanzados por las personas –hombres y mujeres– que pertenecen a los diferentes grupos de indígenas y negros que existen en el país (ver Anexos 26, 28 y 29).
- d) Organizaciones empresariales a nivel micro o macro que se han creado estimuladas por políticas públicas y que funcionan competitivamente en el mercado de bienes o de servicios.
- e) Normativa particular que exprese el reconocimiento de las diferencias y un estado jurídico que proteja la creatividad individual o colectiva de las minorías étnicas autóctonas que viven dispersas en el territorio nacional.

3. CONDICIONES E IMPEDIMENTOS PARA EL DESARROLLO

Los indicadores anteriores –que están por construirse– son insuficientes, pero reveladores. Aunque algunos pueblos étnicos han logrado desarrollar cierto protagonismo político-social, debe admitirse que en general, muchos de estos pueblos viven en situaciones de riesgo. Esta condición es planteada a partir de la identificación de los problemas que enfrentan estos grupos, los que se sistematizan a continuación:

- Inseguridad sobre la propiedad y uso del territorio en el que viven: falta de títulos de propiedad para algunos y usurpación de tierras; hostigamiento de terceros para la venta de tierras; incursión permanente de extraños a los territorios de estos pueblos.
- Falta de políticas, programas y proyectos sobre manejo de recursos naturales con participación activa de los indígenas y negros.
- Destrucción de las cuencas hidrográficas y otros recursos naturales por parte de extraños: aserraderos, ganaderos, campesinos pobres y otros.
- Intromisión de sectores ajenos en los asuntos internos de estos pueblos para asegurar sus intereses (políticos, empresarios, ganaderos)
- Represión y amenazas permanentes al movimiento indígena e impunidad de los responsables de violaciones y abusos.
- Poca y deficiente presencia de los servicios sociales en las comunidades indígenas y negras: salud, educación, agua potable, alcantarillado, electricidad, teléfono, carreteras e infraestructuras lo que se traduce en altas tasas de analfabetismo,

- deserción escolar, desnutrición, mortalidad infantil y mortalidad posparto.
- Falta de implementación del programa de educación intercultural bilingüe.
- Algunos pueblos enfrentan procesos de desvalorización de su cultura entre la población más joven.
- Desconocimiento por parte de las autoridades y funcionarios públicos de los problemas y necesidades particulares de los pueblos indígenas y negros y de los derechos que los asisten.
- Inadecuado pago por los productos elaborados.
- Falta de vías y medios de comunicación.
- Presencia del narcotráfico en los territorios de algunos pueblos.
- Falta de participación de las mujeres en los procesos organizativos.

La conclusión es que a nivel de tendencias, los pueblos indígenas y negros de Honduras se ubican geográficamente en los municipios que tienen más bajo índice de desarrollo humano a nivel nacional (excepto el pueblo isleño) y en los que se concentra la mayor riqueza natural del país.

Riqueza cultural y natural conviven contradictoriamente con pobreza socioeconómica. Lo anterior subraya la relación directa que tiene, en el caso de Honduras, el tema étnico con el tema del medio ambiente y los recursos naturales y la necesidad de pensar en ambos en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible en la que los pueblos indígenas y negros tengan un papel preponderante y que resulten fortalecidos como tales.

HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS DE HONDURAS

1. LA VISIÓN INDÍGENA Y NEGRA DEL FUTURO

Con el objeto de enriquecer el Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, se inició un proceso de retroalimentación entre los propios pueblos y sus comunidades. El propósito era optimizar las capacidades y los recursos sociales y culturales que estos pueblos poseen y que son parte de su vida, a saber:

- a) La preservación de las tradiciones y la práctica de normativas de conducta adecuadas a su entorno social;
- b) la toma de decisiones consensuadas;
- c) el uso colectivo de los recursos naturales y
- d) una cosmovisión que se nutre de la percepción del pasado para una proyección al futuro.

Esto significó la aplicación de una consulta comunitaria participativa para lo cual se utilizó la metodología ATINCHIK, la cual requiere, en primera instancia, una contextualización del pasado como vínculo hacia el presente, para luego pasar a un análisis grupal retroalimentado por las vivencias individuales en busca de la generación de consenso para una visión de futuro. Este es un proceso participativo de planificación que conduce a la formulación de estrategias concretas para superar las carencias actuales que han sido identificadas como impedimentos para el desarrollo en los diferentes sectores (infraestructura, salud, educación, tenencia de la tierra, organización y participación, legislación, economía y producción, medioambiente, turismo y fortalecimiento de la cultura). La planificación estratégica debe ser entendida como un ejercicio de inversión institucional orientado al cambio y la generación de compromiso para asumirlo. Esto implica una intencionalidad transformadora de las estructuras institucionales y las actitudes de las per-

sonas en el ejercicio del poder que se manifiesta a través de la toma de decisiones conjuntas. La planificación, por tanto, involucra aclaración, entendimiento y compromiso para crear o transformar una determinada situación en el futuro (ver ATINCHIK 2000). El producto final es la presentación descriptiva y gráfica de una visión de futuro particular. Con una sola excepción, los pueblos indígenas y negros en los diferentes talleres y con una amplia base de participación siguieron los pasos antes enunciados para construir las visiones de futuro particulares, de las cuales a su vez pudiera surgir una visión conjunta de futuro, que sirviera de plataforma para proponer un modelo de desarrollo indígena y negro.

Para dichas consultas fueron capacitadas las personas designadas por las respectivas federaciones en un taller que se llevó a cabo del 29 de junio al 3 de julio del año 2000 en la ciudad de Comayagua. Estas mismas personas fungieron como facilitadores en las consultas realizadas posteriormente en sus propias comunidades.

En total se llevaron a cabo, en un lapso de alrededor de treinta días, en los meses de noviembre y diciembre del año 2000, veinticinco talleres de consulta, tres entre los garífunas, isleños, miskitos, tolupanes, chortis, lenca y pech y dos entre los tawahkas y nahuas respectivamente. En ellos participaron un total de 363 hombres y 222 mujeres. Con excepción de la población garífuna, que aplicó una metodología propia que no permite el análisis de visión de futuro, todos los otros pueblos están representados en los resultados. A continuación se presenta un resumen descriptivo de las visiones que surgieron en este ejercicio, sobre el cual se basa el análisis que condensa

todas las visiones en una sola con proposiciones específicas para lograr a) el acceso a los servicios básicos; b) la conservación y manejo de los recursos naturales; c) el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y la participación en la vida política; d) la aplicación del marco legal nacional e internacional y e) el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural. El resultado final es un modelo autóctono de desarrollo, así como estrategias para llegar a una convergencia entre el estado y los pueblos indígenas y negros.

1.1 Visión de Futuro del Pueblo Miskito (MASTA)

En los talleres de consulta que han permitido elaborar la visión de futuro del pueblo miskito participaron los siguientes municipios del departamento de Gracias a Dios: Barra Patuca, Ahuas, Puerto Lempira en representación de las federaciones de Rayaka, Bamiasta, Bakinasta, Finzmos, Latinasta, Katainasta, Watias-ta y Wamaciklinasta. En estos talleres participaron setenta y ocho personas en una relación de más de dos hombres por cada mujer. Entre los participantes se encuentran el presidente y vicepresidente, así como la tesorera de Moskitia Asla Takanka (MASTA). Los rangos de edad predominantes entre los hombres son los de 30-40, seguida de inmediato del rango de 40-50 años, más unos pocos en el rango de 23-30 años. El rango de edad mejor representado entre las mujeres es el de 30-40 años y luego el rango de 23-30 años. La escolaridad mejor representada entre los hombres es primaria terminada, seguida de inmediato del grupo que tienen de uno a tres años de secundaria y, por último, está un pequeño grupo que tiene de uno a tres de magisterio. Las mujeres están distribuidas más o menos en número similar por todos los rangos; tomadas en rangos más amplios, la mayoría tiene de uno a seis años de secundaria o de uno a seis grados de primaria. Primaria terminada está representada por dos mujeres y una sola tiene estudios universitarios terminados.

1.1.1 Infraestructura de Servicios Básicos

Las aspiraciones referidas a la categoría infraestructura son de enorme peso y se concentran en el establecimiento de una comunicación terrestre y aérea confiable, incluyendo la rehabilitación de las calles de las 35 comunidades de la Biósfera del Río Plátano; la canalización de ríos (Yauhkra/Barra Patuca/Salkan) para crear un gran canal fluvial que interconectaría a todo el departamento de Gracias a Dios, incluyendo las lagunas (Batalla/río Coco o Segovia/) y la rehabilitación del sistema de canales ya existente (Kauhkira, río Kruta y Wanki Awala) para establecer comunicación fluvial y lacustre (río Patuca y los sistemas de la laguna de Caratasca) en cayucos y lanchas de motor; construcción de puentes y puentes hamaca (crique Ahuastá); pavimentación de las calles principales de las comunidades; construcción de carreteras (Ahuas-Mocorón; Waxma, Wawina, Wampusirpe y Warunta; Ahuas, Wampusirpe y Puerto Lempira) y caminos (intercomunitarios en la zona de Bakinasta); adecuación (comunidades más remotas) y pavimentación (Belén y Brus Laguna) de pistas de aterrizaje, en especial de la pista de Puerto Lempira para recibir vuelos internacionales y ampliación (costa y Las Marías; Laguna de Brus/Barra Patuca) de pistas de aterrizaje y carreteras (Ahuas, Paptalaya y Krupunta/Puerto Lempira, Ahuas y Wampusirpe). Estas medidas mejorarían la comunicación, pero también serían instrumentales para los servicios que ya se brindan de ecoturismo. También es prioritaria la instalación de transporte marítimo comercial permanente y constante entre La Ceiba y las comunidades de La Mosquitia. El desarrollo de esta compleja red vial entre municipios que cubre aproximadamente 1,500 kilómetros debe ir acompañada de transporte terrestre regular (Puerto Lempira-Laka Tabila, Salkhan, Kuri, Tikiuraya y Siakualaya; PLP-Raya, PLP-Yaurabila, PLP Pal-kaka y Tansin).

Se espera también la instalación del sistema de agua potable en las comunidades con mayor población (Ahuas Yauhrabila, Kauhkira, Laka, Tikiuiraya, Mocorón, Ahuasbila y Tansin) y de tanques de agua

en cada una de las comunidades pequeñas. En la propuesta de instalación de aguas negras se le da prioridad a ciertas poblaciones (Kauhkira, Raya, Puerto Lempira), optando por la letrización para el resto.

La electrificación a nivel regional se contempla dentro del paquete que ya ha sido programado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero que debe ser reactivado e incluye a las comunidades con mayor población de las federaciones. En el caso de Puerto Lempira la aspiración es obtener servicio de energía eléctrica las 24 horas.

La situación geográfica limita el acceso a la información y con ello a las innovaciones que se dan en el resto de los departamentos, así como a los beneficios del adelanto tecnológico. De inmediato se propone la instalación de servicios de internet y correo electrónico en las comunidades que ya cuentan con energía eléctrica (Puerto Lempira, Kauhkira y Raya). El mejoramiento de los medios de comunicación, en especial el acceso a la telefonía vía satélite debe ser general. Una forma alternativa y complementaria es la instalación de una red de radio comunicación intermunicipal y departamental. Igualmente necesaria es una emisora local y una repetidora de televisión.

Es una necesidad sentida en todos los municipios el acceso a viviendas, debiendo ser beneficiarios por igual de los programas de construcción.

1.1.2 Infraestructura Gubernamental

Debido a las mismas circunstancias geográficas ya mencionadas, se propone que ciertos servicios públicos aumenten su cobertura; la oficina de registro de las personas en este caso debe extenderse a las comunidades lejanas de las cabeceras municipales. Otras instancias necesitan mayor presencia como la oficina de derechos humanos, ambiente, recursos naturales y legalización de tierra y deberían funcionar con los recursos humanos locales.

1.1.3 Infraestructura Educativa

En la categoría educación se ha tomado en cuenta los altos índices de deserción escolar, de reprobados y el ausentismo que indican la necesidad de adecuar el curriculum y de reconocer que la mayoría de los(as) niños(as) que llegan por primera vez a la escuela no hablan el español. Esto significa el fortalecimiento de las iniciativas existentes para implantar la educación intercultural bilingüe y la oficialización del miskito en las escuelas primarias del departamento como vehículo de comunicación pedagógica. Igual aspiración se manifiesta para las escuelas en la Biósfera del Río Plátano.

También se requiere de la ampliación de la planta física que conlleva la creación de centros básicos y el nombramiento de docentes con mejores perfiles académicos. Igual requerimiento se hace para la instalación de más colegios técnicos que ofrezcan carreras terminales técnicas como alternativa para los(as) que no puedan optar a la educación superior. Los colegios polivalentes existentes necesitan completar el equipamiento de los talleres; otros necesitan un plan de becas. La creación de una escuela normal con la especialidad intercultural bilingüe apoyaría el mejoramiento de la calidad educativa. A nivel superior, hay interés por parte de la población miskita para continuar estudios universitarios con el apoyo de programas de becas y poniendo a funcionar una regional universitaria en la zona. Algunas carreras de aplicación inmediata pueden ser biología marina, derechos indígenas y educación intercultural bilingüe. La aspiración es contar también con graduados(as) a nivel de maestría para enseñar en secundaria.

Los programas de becas deben acoger también a los alumnos(as) más pobres en los niveles del tercer ciclo de educación básica y diversificado. La puesta en funcionamiento de internados para jóvenes de ambos sexos en Puerto Lempira proveería condiciones adecuadas para que la población del interior del departamento pueda continuar sus estudios.

En los programas de educación de adultos el aprendizaje de lecto-escritura debe hacerse en lengua materna.

En el aspecto recreativo ligado a la educación, se contempla una inversión en infraestructura de carácter innovador. Se trata de la construcción de teatros y de centros de experimentación teatral y musical con énfasis en la cultura miskita. De igual manera se propone la construcción de más canchas de fútbol y basketbol, la organización de ligas deportivas locales y municipales y la construcción de parques .

1.1.4 Infraestructura de Salud

En la categoría salud sobresalen las demandas de infraestructura para aumentar la cobertura de los servicios de salud y dotar a los centros y hospitales del equipamiento necesario. Se reconoce la contribución de la letrización y la instalación de agua potable a la salud. También se requieren más profesionales, tanto médicos como enfermeras; la creación de plazas para especialistas y centros de investigación de enfermedades tropicales. La recuperación de la medicina tradicional es una aspiración muy sentida. Se hace necesario el funcionamiento de instituciones gubernamentales y privadas que atiendan a jóvenes alcohólicos y drogadictos, centros de atención para personas de la tercera edad y un centro materno-infantil. El personal de hospitales y centros de salud necesita poder comunicarse en miskito. Una demanda estratégica, que ya se expresó en el apartado de educación, es proveer los medios para que hombres y mujeres miskitos puedan acceder a la educación superior en el campo de las ciencias de la salud, de tal manera que no se dependa de la buena voluntad de los profesionales de países amigos, por una parte, y por otra, para que la permanencia de estos profesionales en la región sea de larga duración y no exista la barrera del idioma en el tratamiento de los pacientes.

1.1.5 Medioambiente

La preocupación principal en materia ambiental gira alrededor del manejo y protección de la Biósfera del Río Plátano. Las medidas van desde obras de infraestructura (muros de contención y amojonamiento), hasta la legalización de las tierras de las comunidades de la zona cultural y la aplicación de un plan global de manejo para control del avance de la frontera agro-ganadera. La organización de los equipos de guarda-forestales y la proyección hacia las comunidades para impartir elementos de educación ambiental a la población y la preparación de viveros en cada centro escolar en apoyo al proceso de reforestación son otras de las prioridades. El elemento cualitativo aquí es el reconocimiento que los actores principales deben ser los miembros de las comunidades, para lo cual deben contar con la infraestructura y los conocimientos suficientes para hacer efectivas las leyes. Los objetivos de estas acciones deben ser difundidos mediante una emisora local que incentive la colaboración de la población. Obviamente deben ser fortalecidas las organizaciones locales y demarcados físicamente el área de amortiguamiento, el área cultural y el núcleo de la biósfera. Una medida para erradicar la inseguridad jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra por parte de la población miskita, es el otorgamiento de títulos de propiedad individual y comunal. Los planes de manejo global para el usufructo de los recursos no llenan las aspiraciones miskitas, puesto que ha continuado la explotación de madera de color con el consiguiente proceso de deterioro ambiental. El comité de vigilancia de tierras, existente desde 1985 y ahora constituido en la federación RAYAKA con participación de las 35 comunidades en el área de la Biósfera del Río Plátano es el llamado a ser el actor principal en esta iniciativa y debe recibir el apoyo institucional, técnico y financiero necesario. También se espera recibir los beneficios en este sentido del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano.

1.1.6 Tenencia de la Tierra

Una necesidad sentida es encaminar medidas inmediatas para terminar con la inseguridad jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra del pueblo miskito. La situación creada al decretar la Mosquitia como patrimonio forestal público inalienable, solo permite la suscripción a través de AFE-COHDEFOR de convenios de usufructo por tiempo definido y no demuestra la voluntad política de abordar la legitimación de los derechos ancestrales miskitos. La aspiración de las federaciones es legalizar las propiedades individuales y comunales de acuerdo al modelo propuesto por MASTA para darle tranquilidad y seguridad a más de 65,000 miskitos, 8,000 mestizos nativos, 26 familias pech en la Biósfera del Río Plátano y 3,500 garífunas en el municipio de Walumugo.

Lo anterior hace necesario capacitar a la población sobre las leyes agrarias vigentes y el Convenio 169 de la OIT; establecer mecanismos de consulta participativa sobre cualquier proyecto, programa y decreto relacionado con las áreas protegidas, además de realizar un censo de la población y controlar la migración a la región. En términos inmediatos, la Ley Forestal será objeto de consulta en las comunidades de la Mosquitia y se evaluará el Proyecto Biósfera del Río Plátano, su impacto y beneficios reales para las comunidades meta. A más largo plazo, se espera el ordenamiento territorial de la Mosquitia, la legalización de las tierras y el reconocimiento de la región de la Mosquitia como un territorio cultural mediante decreto legislativo.

1.1.7 Organización y Legislación

Las propuestas en las categorías organización y legislación se centran alrededor de la problemática del buceo y la participación organizada de las mujeres. Para el tratamiento de ambos temas se considera necesario el fortalecimiento de las federaciones a través de los consejos comunales y la obtención de las respectivas personerías jurídicas. En términos prácticos se aspira a la instalación de oficinas en las cabeceras municipales. Se

reconoce el potencial demostrado de las mujeres como productoras y administradoras, por tanto, se considera de beneficio su participación equitativa en los cargos directivos de las organizaciones federativas y en la toma de decisiones, a nivel municipal y departamental, así como la existencia de la Asociación de Mujeres Indígenas de la Mosquitia (ASMIN). ASMIN ha tenido su mayor ingerencia en las regiones de las federaciones KATAINASTA y WATIASTA y ha recibido apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), (alimentos por trabajo) y las cajas rurales. El siguiente paso es impulsar este modelo de participación de las mujeres al resto del departamento y para ello cuentan con el apoyo de MASTA.

La propuesta aquí es que el buceo continúe siendo, como cuando se estableció en la década de 1970, una muy rentable fuente de trabajo, pero sin los riesgos que corren hoy en día los jóvenes. En la actualidad constituye el único medio de ingreso para muchas familias miskitas, de hecho en las comunidades de las federaciones BAMIASTA y BAKINASTA el 80% de los jóvenes se dedican este trabajo. Los llamados "sacabuzos" hacen las contrataciones actuando como intermediarios, por lo cual es necesario que los buzos estén organizados para garantizar el cumplimiento de sus derechos y obtener condiciones seguras de trabajo, beneficios sociales y prestaciones. La instalación de una oficina regional de la Asociación de Buzos en Puerto Lempira sería de apoyo. Como parte de las medidas de seguridad está la disponibilidad de suficientes centros de descompresión y el acceso de los lisiados a centros de rehabilitación, fortaleciendo con equipamiento los que ya existen como el de Ahuas. Otras medidas preventivas son la creación de un centro de capacitación de buceo; la realización de un censo de la población dedicada al buceo (se estima que han muerto por lo menos 375 buzos por diferentes causas, sobre todo por la parálisis y muerte instantánea causada por los efectos de la descompresión y hay, por lo menos, 560 lisiados); la instalación de una oficina del Ministerio de Trabajo y crear los medios para disponer de servicios legales para la demanda de indemniza-

ciones y otros derechos y gestionar la emisión de un decreto para proteger a los trabajadores de la pesca/buceo. Por último, es necesario crear medios de ocupación y producción para los discapacitados.

A través del Convenio 169 se ha establecido el derecho que tienen los pueblos indígenas y negros a acogerse a sus leyes y por éste y otros motivos se han distribuido más de 45,000 ejemplares, en una traducción hecha del español al miskito. De esta manera se ha socializado el alcance, contenido y significado del Convenio 169 de la OIT. Asimismo se aspira a contar con una traducción de las leyes primarias y secundarias del país al miskito y que profesionales miskitos del derecho se encuentren trabajando en el Ministerio Público, la Fiscalía de la Mujer y la Niñez, Fiscalía del Consumidor, etc.

1.1.8 Derecho Consuetudinario

En lo que se refiere a la legislación vigente, el pueblo miskito posee un cuerpo de leyes que no está escrito y, por lo tanto, la aplicación de justicia por parte de los jueces regulares no siempre es congruente con su costumbre. Por ello se propone la creación de una instancia legal de derecho indígena que sea arbitrado por un consejo de ancianos en donde se apliquen las leyes consuetudinarias que aún conservan las comunidades miskitas: Talia mana, playa mana, napa sakan mana, nakra mana, upla maya yapan mana, marin daukan mana, pakan mana, etc.

1.1.9 Participación y Gobierno Local

Las pocas instancias gubernamentales en las cuales el pueblo miskito puede presentar sus demandas se encuentran controladas por mestizos y los miskitos no participan en la toma de decisiones que afectan directamente sus vidas. Por ello, se busca la aplicación de la descentralización, entregando la autoridad y autonomía al pueblo miskito.

1.1.10 Economía y Producción

En las categorías de economía y producción, se considera que el establecimiento de una red carretera, fluvial y lacustre entre municipios que favorezca el transporte comercial, es una contribución al fortalecimiento del mercado departamental y es un incentivo para incrementar la producción agrícola y diversificarla en beneficio de las condiciones de vida de las comunidades más empobrecidas. Igualmente, el fluido eléctrico es clave para el funcionamiento de empresas que requieren este servicio. En cuando al acceso a capital para inversión, deben crearse los mecanismos para que los bancos ofrezcan préstamos a los productores. Las cajas rurales, por su parte, continuarán aumentando su capacidad por medio del ahorro. Deberá tenerse cuidado en que cualquier modelo financiero comunitario que se introduzca, sea compatible con la cultura miskita.

Se espera la creación de empresas locales que se dediquen a la transformación de productos a partir de las materias primas existentes en la región y que también hagan la comercialización. Una iniciativa para garantizar la seguridad alimentaria y participar en la comercialización sería una empresa empaedora de mariscos y, la otra, la organización de productores de granos básicos, cría de ganado porcino y avícola y otras producciones menores en forma tecnificada. Estas empresas proveerían puestos de trabajo y contribuirían al autodesarrollo. Por otra parte, se deben crear las condiciones para que los miskitos puedan organizarse en empresas/cooperativas relacionadas con el procesamiento de los productos forestales para poder competir con las cooperativas de Olancho y Colón. La producción de artesanías se haría siguiendo este modelo y proveyendo a las comunidades el acceso al financiamiento.

En el rubro dedicado a la producción de granos básicos, se deben construir silos y la población debe ser capacitada en el uso y manejo de abono orgánico para mantener y proteger el ambiente. Se instalarán silos de

almacenamiento en las comunidades productoras; se mejorará la producción de ganado vacuno y se establecerá la capacidad para llevar a cabo la comercialización de la leche, carne y cueros a nivel departamental y nacional. También se encontrarán en funcionamiento varios grupos organizados de productores de cacao. Lo anterior se hará paralelamente a la producción doméstica en huertas y cría de aves de corral para garantizar primero la seguridad alimentaria familiar y que luego la población comience a producir a mayor escala para comercializar el excedente: café, cacao, palma africana, ujum (batana).

En lo que se refiere a los productos artesanales, se fortalecerán las organizaciones de mujeres que se dedican a procesar el tuno (Wampusirpe) y la batana (Laka).

1.1.11 Turismo Cultural y Ecológico

Se contempla la obtención de fondos compensatorios ("venta de oxígeno") por los beneficios que recibe el país en general de la conservación de las áreas protegidas para impulsar proyectos rurales de turismo. Se reconoce que es un potencial que ya está siendo explotado y, en forma indirecta, se hace referencia a los beneficios que traería una red vial en buen estado al ecoturismo en la Biósfera del Río Plátano. La otra mención tiene que ver con la construcción de hoteles para los visitantes que ya llegan a la región.

1.1.12 Fortalecimiento de la Cultura

Las iniciativas para lograr el fortalecimiento de la cultura son múltiples y se necesita de un proyecto específico para sistematizarlas. Las tradiciones relacionadas con la música y otras prácticas culturales necesitan ser revitalizadas. Se deben apoyar los esfuerzos para organizar grupos artísticos y producir grabaciones y audiovideos con la música autóctona y lograr su comercialización a nivel nacional e internacional. Estos esfuerzos deben iniciar en la escuela con grupos de danzas motivándoles a hacer presenta-

ciones. Todo esto conducirá a una toma de conciencia sobre la importancia de la lengua, las tradiciones y el mantenimiento de la identidad cultural. Existen varias iniciativas encaminadas en este sentido como "Ecos de la Mosquitia", que ya ha lanzado su primer disco de larga duración de una gran parte de la música miskita, al igual que el proyecto proyecto de Rescate Cultural y el grupo de Kunbi Danska de la comunidad de Laka Tabila. Para reavivar las tradiciones y darlas a conocer a la generación joven pueden ser medios idóneos los teatros municipales cuya construcción se ha propuesto antes.

El rescate de la organización tradicional es de suma importancia. Este es el caso de los consejos de ancianos que históricamente han sido los responsables de conservar los saberes que sustentan el pensamiento miskito. Igual empeño debe ponerse en el registro de los conocimientos sobre medicina tradicional, creando un centro de investigación y promoción de este aspecto de la cultura miskita como una alternativa curativa de bajo costo para la población y en cada comunidad debe disponerse de un local para las prácticas curativas de los especialistas (sukias). La recuperación de los rituales indígenas amerita una actitud de vida que encierra el reconocimiento que la salud es un asunto espiritual en primera instancia; otro tanto debe hacerse para la recuperación e institucionalización del derecho consuetudinario indígena. La culinaria de la región también debe ser registrada y promovida a nivel familiar y comunitario: wabul, buña, tapauh, zasal, takru. Estos conocimientos pueden ser transmitidos en las casas culturales, las cuales dispondrán de biblioteca y museo y donde se realizarán las ceremonias anualmente: Kayusirpi, Tipi y Auka.

El rescate de tecnologías tradicionales es un punto de reflexión, como en el caso de los silos (kluhkos), sin dejar de incorporar en los contextos apropiados los silos modernos.

El manejo cultural del territorio miskito también debe ser un punto de mucha reflexión,

con el objeto de evitar que los lugares santos donde están enterrados los abuelos sean invadidos por extraños y que las montañas y cerros donde permanecían los espíritus sean destruidos por la colonización agrícola.

1.1.12.1 Educación Intercultural Bilingüe

Por último, cabe mencionar la necesidad de revisión y formulación de un currículum diferenciado que permita transmitir en todos los niveles educativos a los(as) niños(as) y jóvenes indígenas los elementos de la cultura miskita y practicarlos haciendo uso de su lengua materna.

1.1.13 Gestión Intersectorial

Las entidades gubernamentales que se mencionan como agentes de apoyo son la Secretaría de Recursos Naturales, Proyecto Biósfera del Río Plátano, Cajas Rurales/Nuestras Raíces (FHIS), Secretaría de Educación, ENEE, INA, COHDEFOR, Fiscalía de la Mujer, PMA. Indirectamente se involucra a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (Ver Gráfico 1).

1.2 Visión de Futuro del Pueblo Nahua (FINAH)

Los talleres de consulta comunitaria, de los cuales surgió la visión de futuro del pueblo nahua involucraron comunidades de cuatro municipios del departamento de Olancho: Guata, Jano, La Unión y Catacamas. En estos talleres participaron sesenta personas en una relación prácticamente equivalente de hombres y mujeres. Entre los(as) participantes se encontraban al igual que el Cacique Mayor, el Presidente de la Federación de Indígenas Nahuas de Honduras (FINAH) y cuando menos tres miembros(as) más de su directiva, al igual que los coordinadores municipales. El rango de edad predominante entre los hombres nahuas es de 30-40, seguido del rango de 40-50 años; entre las mujeres la participación se encuentra más ampliamente distribuida en los rangos de edad de 14-18, 23-30 30-40 y 40-50. La escolaridad predominante entre los hombres

es primaria terminada, aun cuando se observa un grupo aún mayor que ha alcanzado entre uno y cinco años de escolaridad. Entre las mujeres, el grupo con primaria terminada es prácticamente equivalente al grupo cuya escolaridad oscila entre uno y cinco años. También llama la atención entre las mujeres el grupo que tiene entre siete y nueve años de escolaridad que supera al de los hombres en iguales condiciones. Este grupo de mujeres se asocia con las participantes en la consulta que caen dentro del rango de edad de 14-18 años.

1.2.1 Infraestructura de Servicios Básicos

Bajo las categorías utilizadas se reflejan las necesidades más sentidas y estas se acumulan fuertemente en el caso de los nahuas en lo correspondiente a la infraestructura y medios de comunicación. El mayor peso es adjudicado al desarrollo de una red carretera de todo tiempo entre las comunidades y el consiguiente establecimiento de transporte interurbano regular. Asimismo, en lo que se refiere al suministro de fluido eléctrico, la aspiración es lograr que se expanda más allá del casco urbano municipal hacia las aldeas y caseríos. Aún cuando la renovación o ampliación del sistema de agua potable se enuncia como una meta a corto plazo, parece adjudicársele mayor viabilidad a la letrización total de las comunidades. El establecimiento de una eficiente comunicación telefónica es también un asunto de cierta importancia, al igual que la existencia de un hospital y centros de salud bien equipados. Por último, se menciona la necesidad de hacer inversión en el ornato de las comunidades y en instalaciones recreativas para la población (parque, canchas, estadio de fútbol, centro comunal). La construcción de hoteles y de un aeropuerto parece estar vinculada a las actividades turísticas y se tratará por aparte.

1.2.2 Infraestructura Educativa

La categoría educación es otra de bastante peso en este esquema, aunque otra vez se aprecia un énfasis en la planta física, es decir en la infraestructura educativa (construc-

ción de más escuelas y mantenimiento de las existentes). Ahora bien, la construcción de escuelas en zonas alejadas lleva implícita una expansión cualitativa de la cobertura escolar e igual sucede con el establecimiento de jardines de niños(as). La existencia de un comedor infantil, otra vez una obra de infraestructura, encierra también elementos cualitativos (merienda escolar y otros suplementos alimentarios para la población escolar). En el nivel de educación media, se manifiesta la necesidad de contar con un centro de enseñanza que ofrezca las carreras diversificadas (comercio y bachillerato) e igualmente carreras técnicas (mecánica, por ejemplo). Esto sin dejar de lado una academia de belleza y costura, haciendo con ello una implicación tácita de tipo vocacional basada en el género.

Si bien funciona un instituto de segunda enseñanza accesible, cuando menos, para cierta región (Siguate) del municipio de Catacamas, un Centro de Educación Básica estratégicamente situado ampliaría la oferta educativa. Con ello se daría una oportunidad de engrasar los cuadros formados a nivel técnico y en magisterio.

La aspiración de contar con centros de enseñanza media completos es debido a que constituyen el paso inicial para la futura formación de algunos profesionales universitarios (por ejemplo, un(a) profesional de la medicina). Un punto de importancia es el reconocimiento incipiente de la relación que existe entre el mejoramiento del nivel educativo de la población y el mantenimiento de las obras de ornato público y la conservación del medio ambiente.

1.2.3 Infraestructura de Salud

Salud y saneamiento básico es otra categoría, para la cual la infraestructura es decisiva: hospital municipal, clínica materno-infantil, centros de salud comunitarios, centro de discapacitados, todos bien equipados. La preocupación principal se concentra en el estado de salud de la niñez e igualmente se conside-

ran instrumentales para ello la instalación del sistema de agua potable, la letrinización general, la recolección de la basura y casas de habitación con las necesarias condiciones de higiene. Como un aspecto complementario se menciona la presencia de profesionales eficientes y la capacitación de un mayor número de personal de apoyo ("guardianes de salud"). Si bien se dispone de un centro de salud en localidades de acopio y de algunos guardianes de salud, es decir paramédicos, al igual que parteras capacitadas, el personal es poco y el equipo insuficiente. Por ello se contempla la mejoría de estos servicios.

1.2.4 Tenencia de la Tierra

En la categoría referente a la legalización de los territorios, las aspiraciones se enfocan en una región específica (San Calix), al igual que en la adjudicación de las zonas con hallazgos arqueológicos documentados ("centros ceremoniales").

Se pone de manifiesto que el pueblo nahua ya ha emprendido las gestiones para alcanzar algunas de las metas enunciadas, por ejemplo para la delimitación oficial del territorio de San Calix. No obstante que las aspiraciones involucran ampliamente tierras en los municipios de Catacamas, Guata y Jano.

1.2.5 Organización, Participación y Legislación

Aquí se perfila que la gestión organizativa es la estrategia inicial para alcanzar cualquier meta y que los esfuerzos organizativos deben involucrar diferentes instancias: interna indígena local y regional; motivación e involucramiento de las autoridades municipales; trabajo conjunto con organizaciones comunitarias; gestión a nivel central para lograr apoyo de entidades estatales y participación puntual de organismos privados.

En asuntos de seguridad ciudadana se reconoce la importancia de la concientización de la población y se le da un voto de confianza a las autoridades. Al mismo tiempo se introduce confusión en el papel que deben jugar los(as)

ciudadanos(as) en la búsqueda de su propia justicia y así se proponen estrategias (“compramos armas y organizamos un buen ejército”) para ofrecer seguridad a la ciudadanía que requieren aún de detenida discusión.

Se ha adquirido algún grado de conciencia sobre el potencial que encierra la plena participación femenina, pero la incorporación de consideraciones de género es incipiente y la apreciación del aporte laboral femenino en el ámbito doméstico de corte tradicional (“las mujeres estábamos marginadas, no trabajábamos”).

Se reconoce claramente el Convenio 169 como un instrumento jurídico.

1.2.6 Economía y Producción

En la categoría economía y producción están presentes los rubros productivos tradicionales (agricultura de granos básicos y ganadería) y los monocultivos medianamente industrializados (café, banano) en relación con obras de infraestructura: irrigación, tostadora de café y centro de comercialización. Se reconoce, sin embargo, la necesidad de diversificar y tecnificar los cultivos y de crear mecanismos para el mercadeo y control de precio de los productos. El establecimiento de un taller de ebanistería, otro de mecánica y una academia de costura y belleza como contribución al mejoramiento de la economía local, refleja también las relaciones tradicionales de género.

El potencial agrícola de la región ha sido y es aprovechado, pero se necesita apoyo técnico, el cual se podría hacer efectivo a través de la instalación de una granja modelo cuya gerencia estaría en manos de los(as) beneficiados(as). Obviamente, se reconoce la necesidad de obtener capital para inversión a través de mecanismos no tradicionales.

La aspiración de que se establezca una maquila en la región como medio de mejorar el nivel de vida de la población, introduce un elemento de reflexión en cuanto a la compatibilidad de las nuevas exigencias infraestructurales que esto traerá consigo y los cambios

en la trama social, así como en relación al etnoturismo, como se expone abajo.

1.2.7 Enoturismo

El turismo, entendido como etnoturismo, es una categoría a la que se adjudica una gran importancia como rubro económico en el futuro. Los aspectos infraestructurales son dominantes (parque arqueológico, centro de visitantes, hoteles, puente hamaca, centro de mercadeo) y no deja de presentarse cierta confusión en las metas, puesto que igualmente se propone la instalación de un centro de industrias de refinamiento (una especie de maquila), una cadena de hoteles y la construcción de un aeropuerto comercial. En lo que si existe claridad es en lo que se refiere al cambio de estructuras para hacer posible el etnoturismo, es decir la declaratoria de los recursos arqueológicos (centros ceremoniales) como patrimonio del pueblo nahua y la administración local de los mismos. Por último se reconoce la necesidad de capacitar guías indígenas.

Dentro de la oferta etnoturística se incluyen grutas, cavernas, la flora y la fauna, pero quedó por fuera la preparación de los cuadros profesionales en las diversas áreas para realizar, la gestión, administración, conservación y monitoreo de los recursos culturales y naturales. El enfoque sobre etnoturismo presenta contradicciones, por un lado es claro que la meta es mantener la biodiversidad, su belleza escénica, sus sitios arqueológicos y una producción artesanal original. Sin embargo, por el otro, se mencionan cadenas hoteleras, empresas hoteleras, hoteles cinco estrellas y un aeropuerto cuya misión principal es la de servir de vía rápida de acceso a los visitantes. Puesto que el etnoturismo implica el deseo del visitante de conocer los patrones de vida tradicionales, la interacción con los locales, el conocimiento detenido de los bienes patrimoniales y el contacto directo con la naturaleza, valdría la pena discutir fórmulas que no impliquen la masificación de los servicios y no traigan cambios agresivos a la vida de las comunidades. La asistencia técnica de la Secretaría de Turismo podría ayudar a

esclarecer estas ideas e introducir criterios de sostenibilidad con la capacidad local disponible. Se reconoce que para el desarrollo del turismo es instrumental el manejo de otros idiomas.

En lo que se refiere a los recursos arqueológicos, por iniciativa gubernamental se han realizado estudios en algunas localidades y se cuenta con cierta infraestructura para hacer posible la visita turística.

1.2.8 Fortalecimiento de la Cultura

Aunque se ha recibido capacitación en diversos campos, es necesario profundizar y afianzar los conocimientos sobre medicina natural. Igualmente es necesario rescatar algunos elementos de la cultura tradicional como las danzas, la adoración a la “madre naturaleza”, los instrumentos como el pito de caracol, los funerales, la tecnología de construcción de viviendas.

1.2.9 Gestión Intersectorial, Internacional y Privada

Las entidades gubernamentales y privadas que son mencionadas específicamente como agentes de apoyo para canalizar las iniciativas ya en marcha o planificadas son el FHIS, Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), UPNFM, IHAH (mencionado en forma indirecta), Secretaría de Educación a través de su Dirección Departamental, la Corporación Municipal y la Cruz Roja Suiza.

1.3 Visión de Futuro del Pueblo Lenca (ONILH)

En los talleres de consulta comunitaria de los cuales surgió la visión de futuro del pueblo lenca participaron comunidades de los departamentos de Intibucá, Lempira, La Paz, Santa Bárbara, Comayagua y Francisco Morazán. Los representantes de las comunidades de los departamentos de Ocotepeque y Valle no se presentaron. En los talleres participaron sesenta y nueve personas, en una relación de dos hombres por cada mujer. Entre los(as)

participantes se encontraban el presidente de la Organización Nacional de Indígenas Lenca de Honduras (ONILH), miembros de los Consejos Indígenas Locales (CIL), Consejos Indígenas Municipales (CIM) y los Consejos Indígenas Departamentales (CID). Los rangos de edad predominantes entre los hombres en proporciones prácticamente similares son los de 40-50 y 30-40 años; la participación de las mujeres si bien se concentra en el rango de edad de 30-40 años, el resto está distribuida en forma equitativa en los rangos de 40-50 y 23-30 años. La escolaridad predominante entre los hombres es primaria terminada, por cierto se trata de la mitad de ellos, mientras el grupo siguiente presenta una escolaridad comprendida entre uno y cinco años de escolaridad y un resto mucho menor tiene una escolaridad de entre seis y nueve años. Entre las mujeres el patrón es similar, la mitad tiene primaria terminada, el resto se distribuye en partes muy similares en una escolaridad de uno a cinco años y secundaria terminada.

1.3.1 Infraestructura de Servicios Básicos

Las necesidades de carácter infraestructural son las de más peso y a la cabeza se encuentra el desarrollo y mantenimiento de una red carretera entre municipios y el establecimiento de transporte interno eficiente. La instalación de sistemas de agua potable y la letrización superan en prioridad al suministro de electricidad y a las telecomunicaciones. Una necesidad sentida es la construcción de viviendas y de hecho se trataría de un proyecto habitacional de amplísima cobertura (100,000 viviendas).

1.3.2 Infraestructura Educativa

En la categoría educación, la reducción del analfabetismo se considera crítica, al igual que la reducción de la deserción y repitencia en la escuela primaria. Las medidas para combatir estos males son contar con suficientes maestros(as) formados(as) y disponer de todos los niveles y modalidades educativas desde jardines de niños, escuelas comunitarias, guarderías infantiles, institutos secunda-

rios, institutos técnicos, centros de enseñanza artesanal, centros de educación de adultos, educación por radio y a distancia. Esta amplia oferta contribuiría a un alza general del nivel de educación del pueblo lenca. En lo referente a la recreación, se propone la construcción de canchas de fútbol en todas las comunidades.

1.3.3 Medioambiente

La protección de las fuentes de agua, o mejor dicho de las cuencas, es prioritaria y las medidas propuestas incluyen reforestación masiva de los términos municipales; conservación de suelos; preparación de viveros; uso y manejo sostenible de los recursos naturales con participación de las mujeres; centros de capacitación forestal; vigilancia en zonas de reserva; erradicación de los permisos ilegales de corte de madera e impedir el aumento de la explotación provocada por los aserraderos. La propuesta concreta para aunar esfuerzos en este caso es elaborar un programa integral para la protección del ambiente.

1.3.4 Tenencia de la Tierra

Sobre la problemática de la tenencia de la tierra se considera que se deben hacer prevalecer los títulos ancestrales. Aunque se menciona como un objetivo la legalización de las tierras indígenas, también se reconoce que ya se han hecho adjudicaciones. Quizá por el hecho que este proceso se encuentra en marcha y que para algunas comunidades ya se ha convertido en realidad la legalización de las tierras, no se consideró necesario profundizar al respecto.

1.3.5 Organización y Legislación

En primer lugar, se requiere de alguna planta física como los Centros Indígenas Municipales (CIM-ONILH), al igual que de centros comunales. Aunque se cuenta con recursos humanos capacitados y una organización a nivel local, municipal, departamental y nacional, más patronatos, cooperativas y cajas rurales, aún falta capacitación de personal en organización y administración. De igual manera, las mujeres

organizadas deben alcanzar y fortalecer su capacidad de ejecutar proyectos y desempeñarse en cargos directivos. El desarrollo de la capacidad de gestión, ejecución, seguimiento y manejo de las finanzas y de rendición de cuentas debe ser igualmente fortalecido.

El analfabetismo, el marginamiento de parte de los partidos políticos, la falta de seguimiento de los gobiernos municipales a sus planes de acción, así como la ausencia de políticas de estado definidas hacia los indígenas, son obstáculos que pueden ser superados a través de la toma de conciencia del pueblo lenca, en las diferentes regiones del país, de sus objetivos comunes. Estos deben enfocarse en la elaboración de un plan de acción común que permita la participación en la toma de decisiones en los asuntos que conciernen al pueblo lenca. Un ejemplo es el Anteproyecto de Ley Forestal que se considera violenta los derechos indígenas y se deben gestionar las reformas que favorezcan al sector indígena. En esto y otras iniciativas se cuenta con el apoyo de organizaciones privadas y los organismos internacionales. La organización ha sido un medio para combatir la extrema pobreza y es un medio también para la creación de leyes indígenas.

Por último se mencionan los asuntos de seguridad ciudadana y se propone una especie de policía preventiva más una junta civil de vigilancia permanente.

Se hace necesario la creación de leyes indígenas y una específica para cajas rurales. También se espera el cumplimiento del Convenio 169.

1.3.6 Economía y Producción

La categoría economía y producción, se enfoca fuertemente en garantizar la seguridad alimentaria a través del mejoramiento de la agricultura de granos básicos y para ello se considera instrumental la utilización de maquinaria agrícola y la instalación de pozos eléctricos para irrigación. Por otra parte se reconoce la necesidad de diversificar la producción agrícola, por ejemplo, por medio de

la siembra de hortalizas en huertos familiares, instalando para ello un proyecto de microriego, al igual que para el cultivo de café. También el mejoramiento de la cría de ganado y la producción de leche es de importancia. Ahora bien, la meta es dedicarse también al procesamiento de productos agrícolas, por ejemplo de arroz o de la preparación de frutas envasadas. De esta manera se obtienen nuevas fuentes de trabajo locales. Por otra parte, se crean los mecanismos para que los productos básicos puedan ser obtenidos localmente en tiendas de consumo y se haga el suministro a los mercados, es decir la comercialización externa se hace en forma directa para obtener mejores precios.

La inversión para establecer microempresas con productos y materiales tradicionales y no tradicionales, especialmente con mujeres, se suministra por medio de figuras como las cajas comunales, las cajas rurales y las cooperativas. Es claro que se requiere un trabajo previo de fortalecimiento de estas organizaciones y también de entidades de mayor cobertura y disponibilidad financiera como un banco indígena. El resultado final de todos estos esfuerzos es lograr un mejor nivel de vida para lo cual se deben aprovechar las tierras ya adjudicadas, mientras se continúa gestionando por proveer a los(as) que aún no tienen tierra propia.

Aquí se introducen, además, las maquilas, en especial en el rubro textil, como nuevas fuentes de trabajo e ingreso, pero deben estar en manos de las comunidades indígenas. El personal debe ser capacitado para hacer una confección de calidad y también participar en la comercialización, administración e igualmente en la gestión de financiamiento. Se trata de una capacitación integral que cubre desde la instalación y manejo de la maquinaria, obtención y tratamiento de la materia prima y producción competitiva. Todo ello con el fin de propiciar el desarrollo de las comunidades indígenas.

1.3.7 Turismo Cultural y Ecológico

En la categoría turismo se habla de proteger los centros turísticos, hacer inventario de los sitios arqueológicos, al igual que de los recursos naturales que pueden convertirse en destinos turísticos como aguas termales y áreas protegidas en general. De igual manera se consideran atractivos turísticos los ritos, mitos, costumbres y la artesanía. La administración de los centros turísticos debe estar en manos de las comunidades indígenas.

1.3.8 Fortalecimiento de la Cultura

El fortalecimiento de la identidad cultural es una meta de mucho peso e implica la recuperación de costumbres indígenas, la revitalización de las tradiciones, el desarrollo de la autoestima individual y colectiva. Entre otras cosas se busca la recuperación de los conocimientos sobre la lengua lenca y de los conocimientos sobre medicina tradicional para establecer servicios locales de salud a bajo costo. Igualmente, se estima necesario crear conciencia a nivel nacional de la existencia del pueblo lenca, las estimaciones censales son una de las estrategias para lograrlo.

1.3.9 Gestión Intersectorial, Internacional y Privada

Las instancias gubernamentales que se mencionan son el Programa de Asignación Familiar (PRAF), PROHECO (Secretaría de Educación) e indirectamente el INA. Las organizaciones privadas de desarrollo que se registran son Visión Mundial, Fondo Cristiano para Niños, Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) y FONADERS (ver Gráfico 2).

1.4 Visión de Futuro del Pueblo Pech (FETRIPIH)

A los talleres de consulta comunitaria, de los cuales se deriva la visión de futuro del pueblo pech, fueron convocadas comunidades del municipio de Dulce Nombre de Culmí, la comunidad de Santa María de El Carbón en el municipio de San Esteban, ambos en el departamento de Olancho y la comunidad de Las Marías, en el municipio de Brus Laguna del

departamento de Olancho. En estos talleres participaron ochenta y tres personas en una relación de dos hombres por una mujer. De ellos(as), veinticuatro dijeron ser hablantes de pech, predominando los hombres (14) sobre las mujeres (10).

El rango de edad predominante entre los hombres pech es de 23-30 años; el grueso de los hombres restantes se encuentra prácticamente equitativamente distribuidos en los rangos de 19-22, 30-40 y 40-50. La participación femenina, en cambio, se encuentra equitativamente distribuida en todos los rangos (14-18, 19-22, 23-30, 30-40, 40-50). La escolaridad de una tercera parte de los hombres es de primaria terminada y un grupo equivalente oscila entre 1 y 5 años de escolaridad. El grupo de los hombres que ha tenido acceso a estudios secundarios supera al de las mujeres. El grupo con primaria terminada es el mejor representado entre las mujeres, seguido a cierta distancia del grupo cuya escolaridad oscila entre 1 y 5 años. No hay ninguna mujer con secundaria terminada.

1.4.1 Infraestructura de Servicios Básicos

Las necesidades más sentidas del pueblo pech se concentran en aspectos infraestructurales con el mayor énfasis puesto en el mejoramiento de la red carretera; la letrización y la instalación del sistema de agua potable. Aunque la electrificación es mencionada y en casos específicos se expresa la necesidad de la total electrificación de una comunidad, en ciertas regiones pareciera adjudicársele la prioridad al establecimiento de la comunicación por radio-teléfono entre las comunidades y con la capital, al igual que al establecimiento de emisoras locales. La propuesta de mejoramiento de las viviendas es también generalizada para todo el territorio pech. Las obras de infraestructura prioritarias para recreación son las canchas de fútbol y la expectativa futura es contar con una en cada comunidad. La ampliación y mejoramiento de la pista de aterrizaje está directamente relacionada con las actividades turísticas.

1.4.2 Infraestructura Educativa

Si bien en la categoría educación, se contemplan aspectos de infraestructura como construcción y ampliación de la planta física, desde aulas hasta un centro dedicado a la educación básica, el énfasis está puesto en los esfuerzos por ampliar la base de los(as) jóvenes que continuarán la secundaria y que luego se formarán o capacitarán como maestros(as) de educación primaria, media y en especialidades (párvulos, educación de adultos(as), educación intercultural bilingüe, al igual que en áreas técnicas. La aspiración final es impulsar la formación de estos recursos humanos a nivel universitario. También se propone la obtención de más plazas para maestros(as) e instructores en todos los niveles. Por último se contempla la incursión en campos de formación que no son los tradicionales como seguridad ("en materia policial") a diferentes niveles de profesionalización (agentes y oficiales de policía).

En términos generales, el mejoramiento del nivel educativo es considerado instrumental para introducir mejoras, a su vez, en la vida de la población (alimentación, disposición de la basura, conservación de las fuentes de agua).

1.4.3 Infraestructura de Salud

La categoría salud y saneamiento básico está muy relacionada con la educación, puesto que otra vez se pone de manifiesto la aspiración de contar con médicos(as), enfermeras(os) con licenciatura, al igual que con auxiliares de enfermería, parteras y guardianes de salud capacitados(as). Obviamente la preocupación por la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y el equipamiento y abastecimiento adecuado de los centros sigue vigente.

1.4.4 Medioambiente

Tanto las estrategias que se impulsen para la conservación del ambiente, como el fortalecimiento de la cultura tendrán una repercusión directa sobre la calidad y sostenibilidad de la oferta turística. De ahí que sea crítico llevar a cabo la zonificación de las áreas, la

declaratoria de protección de las microcuencas; la capacitación para el uso racional del bosque a través de un centro de agroforestería; la reforestación sostenida apoyada por el mantenimiento de viveros comunales; el tratamiento adecuado de la basura; la capacitación en educación ambiental de la población en general y la profesionalización de un equipo de jóvenes de cada comunidad como guardabosques o guarda recursos. En otras palabras, se necesita elaborar un plan de manejo de los recursos naturales y culturales. De hecho aquí se propone la descentralización de la administración de COHDEFOR y que ésta pase a manos del pueblo pech.

1.4.5 Tenencia de la Tierra

El saneamiento (El Carbón), ampliación (El Carbón) y titulación (Culuco, Jocomico, Brisas de Pisijire, Silín) siguen en vigencia como una aspiración inmediata. El desalojo de los pobladores mestizos (Sangre Arriba, Dos Portillos y El Cumbo en las faldas de la montaña de Baltimore) es vista como una consecuencia directa de la legalización de la tenencia de los territorios tradicionales y, por tanto, el control de la migración masiva de colonos a la Biósfera del Río Plátano. Entre otras cosas, este estado de cosas hace urgente instrumentar medidas de protección para los sitios arqueológicos (montículos y petroglifos). En este sentido, se reconoce la existencia de la legislación para atacar esta problemática que provee el Convenio 169. Pareciera estar implícito el conocimiento sobre otras leyes generales del país que tienen una contribución que hacer, pero no se mencionan (Ley General del Ambiente, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación).

1.4.6 Organización y Legislación

La disponibilidad de planta física (oficinas y centro de capacitación) es igualmente recurrente como punto de partida para realizar un efectivo trabajo organizativo, no obstante existe claridad de la necesidad de capacitar a largo plazo los cuadros, involucrando a todas

las comunidades que integrarán posteriormente la junta directiva de la federación y los consejos locales de tribu. Otro punto de importancia es la reglamentación de los estatutos de FETRIPH y su consiguiente oficialización; también a nivel de comunidades se requiere un reglamento interno. El fortalecimiento de los consejos de tribu para autogestión de proyectos comunitarios debe ir unido a la toma de responsabilidad individual y colectiva sobre las tareas a realizar, así como al conocimiento de las leyes que les asisten, en especial el Convenio 169. Este es el primer paso para acordar mecanismos de control de la migración masiva de colonos a la Biósfera del Río Plátano, al igual que para lograr el desalojo de colonos de los territorios pech tradicionales. Por otra parte, el establecimiento de un fondo de producción agrícola es uno de los logros del desarrollo de la capacidad de gestión.

1.4.7 Economía y Producción

En la categoría economía y producción están presentes los rubros tradicionales en esta región (agricultura de granos básicos y tubérculos y ganadería). Se busca, sin embargo, tecnificar la producción agrícola de granos básicos y recibir asistencia técnica, entre otros, para el almacenamiento de granos en un centro de acopio, implementar el cultivo de verduras y frutales, instalar una granja avícola y hacer realidad un proyecto comunitario de cría de ganado (porcino y vacuno). Un centro de acopio de granos básicos permitirá específicamente la aplicación de estrategias de comercialización que redunden en la obtención de mayores beneficios económicos para los productores. La participación de las mujeres se visualiza en esta categoría a nivel de microempresas, quizá a través de cultivos no tradicionales y su procesamiento en la sede doméstica. El proyecto de cajas rurales que se menciona en esta consulta es uno de los mecanismos de obtención de capital semilla para microempresarias(os). La meta final sería aquí no sólo la seguridad alimentaria del pueblo pech, sino además, un mejo-

ramiento cualitativo de la dieta y con ello del estado general de salud.

1.4.8 Ecoturismo/Etnoturismo

En esta consulta se aprecia una mayor claridad en cuanto a las modalidades del ecoturismo y etnoturismo y se les considera una fuente innovadora de ingresos y, al mismo tiempo un mecanismo para el fortalecimiento de la identidad cultural. El primer paso consiste en la declaración de los predios como áreas protegidas (la cascada de Watá) o patrimonio cultural (sitios arqueológicos en Subirana y Vallecito) para su consiguiente desarrollo como productos turísticos que puede traducirse más que en un complejo, como enuncia la consulta, en una red de centros etnoturísticos. Existe ya el reconocimiento que el desarrollo de un producto turístico conlleva proveer instalaciones y equipo (cabañas o casas de huéspedes hechas de materiales tradicionales adecuadamente tratados, preparación y señalización de senderos, casetas de descanso, medios de transporte según las exigencias del terreno y, cuando menos en un caso, una pista de aterrizaje acondicionada). Es más, en esta consulta se manifiesta que ya se ha dado cierta reflexión sobre la necesidad de organizar un comité de turismo a lo mejor regional, con capítulos locales, que tome decisiones acerca del uso sostenible de los recursos naturales y culturales, que haga la promoción a nivel nacional e internacional, que establezca tarifas, que programe la visita, los horarios de transporte (por ejemplo, de Las Marías a la barra del río Plátano y de aquí a la localidad de petroglifos) y que gestione la capacitación para la producción artesanal que se ofrecerá al visitante.

1.4.9 Fortalecimiento de la Cultura

El fortalecimiento de la cultura trae consigo el fortalecimiento de la identidad y el rescate de la lengua, al cual se le da carácter de urgente; de los(as) ochenta y tres participantes solamente el 19.92% dijo hablar pech. Esto pareciera ser una función de la edad de los participantes, por cierto con predominio de

los rangos de edad más jóvenes, así se entiende la necesidad expresada de motivar a las madres para que enseñen a sus hijos(as) la lengua pech.

El fomento de cultivos tradicionales para mantener viva la tradición culinaria pech (sasal) es otra avenida del rescate propuesto, al igual que el registro de la música y danza tradicionales. La medicina tradicional es otro campo de acción, documentando el conocimiento de los especialistas pech y poniéndolo al servicio de propios y extraños en centros de curación en las comunidades con mayor potencial (Las Marías, por ejemplo). Estos centros pueden ser de investigación para nuevas aplicaciones a las enfermedades que más nos agobian y aún no tienen cura. Por último, la instalación de un centro de cultura pech (en Vallecito o Subirana) y de bibliotecas en las comunidades (como en la Casa Cultural de Las Marías) abonarían en este sentido.

1.4.9.1 Educación Intercultural Bilingüe

La educación intercultural bilingüe y la alfabetización de adultos(as) en lengua pech se reconoce como instrumental en esta revitalización lingüística; una estrategia sería la recopilación de mitos y leyendas pech y su publicación en una edición bilingüe (pech-español).

1.4.10 Gestión Intersectorial, Internacional y Privada

Las entidades gubernamentales que son mencionadas como agentes de apoyo para canalizar las iniciativas ya en marcha o planificadas son el Proyecto Cajas Rurales, FHIS, COHDEFOR, Proyecto Biósfera del Río Plátano, UPNFM, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, INFOP, INA e indirectamente el IHAH.

1.5 Visión de Futuro del Pueblo Tolupan (FETRIX)

A los talleres de consulta, en los cuales se basa esta visión de futuro, asistieron las siguientes comunidades del departamento de

Yoro: El Palmar, Mataderos, Lagunitas, Candelaria, La Pintada, El Tablón, La Bolsita, Subirana, Agua Caliente de Reinada, San Francisco, Anicilla, Guajiniquil, El Pate y El Hoyo, Zapotal, Agua Caliente de Guadarrama, Santa Rosita, Santa Martha, Jimia, Plan Grande, Luquigüe, El Siriano, Mina Honda, Las Vegas y Agalteca. Del departamento de Francisco Morazán estuvieron presentes las comunidades de La Ceiba, San Juan, La Lima, Lavaderos y El Paraíso.

En estos talleres participaron 70 personas en una relación de casi 7 hombres por cada mujer. Entre los participantes se encontraban directivos de la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIX). El rango predominante de edad entre los hombres era de 23-30 años seguidos del rango de edad de 30-40 años. Las edades de las nueve mujeres presentes oscilaban de 14 (1) a 50 años (1). La escolaridad predominante entre los hombres es de primaria terminada, superada por aquellos que tienen de 1 a 5 años de escolaridad. El número de alfabetizados (13) llama la atención, al igual que el de no alfabetizados (7). De las mujeres, sólo una tiene primaria terminada, tres no están alfabetizadas y el resto tienen de 1 a 5 años de escolaridad.

1.5.1 Infraestructura de Servicios Básicos

Los aspectos infraestructurales se relacionan sobre todo con la necesidad de una red carretera eficiente que incluye la rehabilitación (en marcha en algunas comunidades) y la construcción de nuevos caminos entre comunidades. El mejoramiento de las condiciones de vida se mide a través del acceso de los habitantes a viviendas adecuadas, la instalación de agua potable y en el seguimiento de los proyectos ya existentes de letrinización. Las comunidades deben elaborar diagnósticos sobre los requerimientos básicos, organizar equipos, planificar las actividades y aportar la mano de obra. Este trabajo sería remunerado en alimentos. Un apoyo esperado sería la capacitación previa en construcción de viviendas.

1.5.2 Infraestructura Educativa

En esta visión de futuro se aprecia un fuerte énfasis en la categoría educación y se propone como punto de partida un diagnóstico participativo sobre la realidad educativa del pueblo tol, del cual se derivaría un plan de trabajo ajustado a sus necesidades y un banco de datos de todos los(as) niños(as) en edad escolar. Uno de los primeros pasos es la reducción drástica del analfabetismo seguida de la ampliación de la cobertura escolar en todos los niveles, inclusive el nivel superior. Entre las estrategias se contemplan asuntos referentes a la planta física como la construcción de jardines de niños, centros básicos e institutos de secundaria, al igual que un centro de formación y capacitación técnica. Otra estrategia sería la obtención de becas para evitar la deserción y lograr un mayor número de egresados de primaria; la merienda infantil sería también instrumental en este aspecto con trabajo voluntario de la comunidad, unida al bono escolar que ya se recibe. Esto, a su vez, actuaría como motivación para que los(as) maestros(as) cumplan con los programas de estudio y de esta manera habría más disposición de parte de los(as) maestros(as) a que se les asignen a nuevas plazas para trabajar en ciertas zonas tolupanes de difícil acceso.

1.5.3 Infraestructura de Salud

La infraestructura de salud es una consideración de peso, es decir la ampliación de la cobertura de los centros de salud y su adecuado equipamiento, al igual que la asignación de médicos permanentes que unidos a los recursos humanos formados con que ya se cuenta – enfermeras, guardianes de salud y parteras adiestradas-- garantizarían la disponibilidad de servicios de salud eficientes y una población saludable. Para ello se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Salud y el interés de la dirigencia y las comunidades tolupanes para hacer las gestiones del caso. El personal ya capacitado para aplicación de medicina natural, debe continuar profundizando sus conocimientos, hacer encuentros de medicina alternativa y brindar sus servicios en centros especializados accesibles a la

población. También hay que hacer el rescate de los conocimientos que algunas personas mayores aún tienen sobre medicina tradicional. El aporte de las mujeres para mantener la salud es clave y, por tanto, debe motivarse su participación en jornadas de prevención de enfermedades (quema de basura, eliminación de criaderos de zancudos, limpieza de solares, preparación de agua hervida y clorada, prevención de la proliferación de la chinche picuda, tomando las medidas necesarias cuando hay picadura).

1.5.4 Medioambiente

La categoría que se refiere al manejo racional de los recursos naturales y su uso sostenible, específicamente el bosque, está estrechamente relacionada con la producción agrícola. La diversidad y abundancia de recursos forestales en regiones donde están asentadas las "tribus" tolupanes es una motivación para crear estrategias que conduzcan a un aprovechamiento adecuado y participar en acciones directamente encaminadas a reforestar. Puesto que hay bosques que son propiedad de las "tribus" y se cuenta con planes de manejo, se trata de establecer una relación de compatibilidad con un corte racional de madera. Igualmente, la comercialización de la madera debe ser una acción coordinada entre las comunidades o individuos, la federación, los entes gubernamentales y las compañías madereras. El involucramiento, por medio de talleres o charlas de motivación, de los alumnos(as) de primaria y secundaria es clave, al igual que sobre las consecuencias de los incendios forestales, medidas para protección de las cuencas y reforestación de las mismas (viveros) y el contenido de la Ley Forestal. Las comunidades, por su parte recibirían capacitación en la administración y uso de los recursos forestales (AFE-COHDEFOR) para establecer cooperativas agroforestales (ya existe una en Siriano), consensuando el aserrío manual y las negociaciones con las empresas madereras. Por medio de la creación de una conciencia crítica en la población tolupán en general, sobre el beneficio que brindan los recursos forestales y su relación con la conservación de

las fuentes de agua, la dirigencia local y regional (Secretaría de Asuntos Forestales de FETRIX) consolidará la vigilancia y hará efectiva la aplicación de la Ley Forestal y su reglamento.

1.5.5 Tenencia de la Tierra

En la categoría de la tenencia de la tierra, se aspira a la delimitación y saneamiento de todos los territorios y la posterior titulación. Se da una fuerte unidad de criterios en lo que concierne a la defensa de la tierra, puesto que "hermanos indígenas" han dado su vida por ello (en especial se considera que la muerte de Vicente Matute debilitó la organización). Las gestiones se coordinan con el INA y se ha logrado reducir los conflictos. Un paso importante es el levantamiento de la información agraria (banco de datos) que incluye los documentos que prueban que las "tribus" son propietarias (títulos de dominio pleno) de la tierra, incluyendo el testimonio de los(as) ancianos(as). También es necesario concientizar a todas las "tribus" para que no vendan sus predios. Mientras tanto se gestionan los fondos para el pago de mejoras de las tierras que se encuentran de hecho en otras manos. Se cuenta con una oficina en Yoro para atender el área de titulación de tierras tolupanes y con la Secretaría de Tierras en FETRIX; sin embargo, no hay garantía inmediata de solución de los problemas agrarios vía INA. Además de capacidad administrativa, se cuenta con personal capacitado en asuntos del tracto sucesorio y se ha elaborado un Reglamento General de Tierras. Aunque algunas "tribus" ya fueron reivindicadas, el INA necesita lograr la apertura y hacer compromisos con los terratenientes.

1.5.6 Organización, Participación y Legislación

La organización interna requiere de una cierta infraestructura, específicamente se trata de la construcción de la sede de FETRIX. En este sentido ya se logró el equipamiento y funcionamiento del centro de capacitación "Vicente Matute" en El Palmar, Yoro. El compromiso y voluntad para trabajar en pro del desarrollo

del pueblo tolupan a través de la consulta y la participación democrática, además de la capacidad administrativa instalada es lo que conduce a la consolidación de la organización y así se ha logrado capacitar a 15 facilitadores en autodesarrollo indígena. Sin embargo, todavía se requiere capacitación de dirigentes para puntualizar y ejecutar los planes de desarrollo para las comunidades tolupanes. Por tal razón se debe continuar realizando talleres, seminarios y charlas para continuar fortaleciendo el recurso humano. Entre las funciones del equipo de trabajo se encuentra la obtención de fondos para seminarios talleres para dirigentes y líderes comunitarios sobre gestión e incidencia.

En las consultas se manifiesta una fuerte aspiración por hacer avances en los aspectos relacionados con la equidad de género y para ello es necesario que las mujeres tengan acceso a la educación en todos los niveles y así abrir el camino para su participación al lado de los hombres en todos los rubros, lograr el respeto de sus derechos y ser tomadas cuenta en las decisiones familiares. También deben recibir capacitación sobre aspectos de salud materna y disminuir los riesgos propios del embarazo. Las mujeres juegan un importante papel en la educación de sus hijos(as) hasta la adolescencia y con sus funciones productivas dentro del ámbito doméstico, han contribuido al bienestar de la familia, sin mencionar también sus funciones como partera y sus conocimientos sobre medicina natural. El potencial de las mujeres se está canalizando a través de los grupos de mujeres organizadas y hay mucho futuro para ellas en la microempresa, gestionando fondos para proyectos agrícolas y pecuarios. Ya se han dado los pasos para una organización de mujeres tolupanes de cobertura regional y hay interés de organizaciones nacionales para contribuir a esta causa. Paralelamente a la preparación de las mujeres para salir del marginamiento, se debe hacer una labor decidida de concientización de los hombres sobre los derechos que las asisten y la necesidad de erradicar la violencia doméstica.

Un aspecto importante es crear la capacidad de gestionar la solución de conflictos y la participación democrática en la toma de decisiones en defensa de los derechos tribales. Igualmente importante es la capacidad de representarse ante los tribunales de justicia y hacer valer la Constitución de la República y el Convenio 169.

1.5.7 Economía y Producción

Las aspiraciones en la categoría economía y producción se centran en la recuperación de los suelos, la erradicación de la agricultura migratoria, el mejoramiento de las cosechas, el uso de abono orgánico, la introducción de nuevas técnicas de cultivo y también de nuevos cultivos en busca de la sostenibilidad agrícola. El principal rubro de producción son los granos básicos y complementariamente se cultiva café, caña, bananos y tubérculos en pequeña escala. Para combatir los bajos rendimientos debido a la tala del bosque y la consiguiente erosión de los suelos, se visualizan estrategias como la capacitación de técnicos en agricultura sostenible, cría de ganado vacuno y porcino y de aves, administración de proyectos agrícolas y pecuarios y caficultura (semilleros y viveros). Al mismo tiempo, se hace necesaria la capacitación en administración, comercialización y gestión de crédito para proyectos agrícolas a través de las cajas rurales, de tal manera que aumenten los ingresos familiares. Una red vial en buen estado y amplia cobertura es la garantía para hacer el enlace a los mercados. La participación de las mujeres en los programas de capacitación es decisivo para la creación de microempresas domésticas.

1.5.8 Fortalecimiento de la Cultura

El fortalecimiento de la cultura del pueblo tolupán se encuentra en función del rescate de la cosmovisión indígena, las tradiciones, la música, los relatos y las artesanías. Algunas "tribus" tolupanes son menos ricas que otras en elementos culturales indígenas, pero se ha tomado conciencia sobre el hecho que es la cultura el estandarte que identifica y hace a un pueblo diferente de otros. Las estrategias

propuestas para la difusión de la cultura tolu-pán son la creación de los consejos de ancianos en las "tribus"; la incorporación del idioma tol al sistema educativo, puesto que hay "tribus" que aún la hablan y se requiere un plan estratégico para rescatarla, y el establecimiento de un centro artesanal. Los dirigentes tienen una actitud positiva frente al rescate cultural y por ello se gestionan fondos para la construcción de un centro artesanal y hay apoyo para mejorar la elaboración de canastos y ollas de barro, al igual que para la práctica de la medicina tradicional.

1.5.8.1 Educación Intercultural Bilingüe

De mucha importancia es también la institucionalización de un programa intercultural bilingüe que contemple la oficialización de la lengua tol como idioma de enseñanza, para lo cual ya hay interés por parte de la Secretaría de Educación. Es claro que es necesario elevar el nivel de educación del pueblo tolu-pán para que los(as) jóvenes puedan competir en igualdad de oportunidades y así se sientan orgullosos de sus raíces indígenas. Esta labor educativa debe hacerse en coordinación con la Secretaría de Educación a través de las gestiones de la dirigencia de FETRIXY apoyada por los Consejos Departamentales de Tribu y las comunidades.

1.5.9 Gestión Intersectorial, Internacional y Privada

Las entidades gubernamentales, internacionales y privadas que son mencionadas como agentes de apoyo son AFE COHDEFOR, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, SOPTRAVI, Proyecto SAG-FETRIXY, Instituto Nacional de la Mujer, Secretaría de la Mujer de FETRIXY, Akistimiura Kep, CONPAH, Secretaría de Cultura, Arte y Deporte, Secretaría de Agricultura y Ganadería (ver Gráfico 3).

1.6 Visión de Futuro del Pueblo Tawahka (FITH)

Los talleres de consulta del pueblo tawahka se llevaron a cabo en los municipios de Krautara y Krausirpe, Municipio de Wampusirpe, departamento de Gracias a Dios. En ellos participaron 60 personas, 42 hombres y 18 mujeres, en una relación aproximada de dos hombres por cada mujer. Los dos rangos de edad mejor representados entre los hombres fueron el de 40-50 y el de 30-40 años, seguidos de cerca por el rango de 23-30 años, haciendo un total de 33 hombres. El resto de los participantes oscilan entre los rangos de edad de 0-13 (1), 14-18 (2) y 19-22 años (4) y 50-60 (2) años. El rango de edad mejor representado entre las mujeres es el de 40-50 seguido del de 50-60 años, haciendo un total de 10 mujeres. El resto oscila entre los rangos de 14-18 (1), 19-22 (2), 23-30 (1) y más de 60 (1) años. La escolaridad predominante entre los hombres es primero a tercer grado (11); sin embargo, el número de no alfabetizados es relativamente alto (8), seguido de los alfabetizados (7); el resto tienen de tres a seis grados (6) e igual número primaria terminada y apenas dos registran una escolaridad de primero a tercer curso. La escolaridad predominante entre las mujeres es el de las alfabetizadas (6) con casi igual número de no alfabetizadas (5), más algunas (4) que tienen de primero a tercer grado, de tercero a sexto grado (2) y una sola tiene primaria terminada.

1.6.1 Infraestructura de Servicios Básicos

Durante muchos años sólo se contó con transporte en pipantes y a canaleta para trasladarse de un lugar a otro y trasladar mercadería para abastecer las comunidades. Por esta razón en 1987 se organizó una empresa para el servicio de la zona tawahka. Sin embargo, con el huracán Mitch se perdieron dos motores con los respectivos pipantes y esto ha significado un mayor aislamiento, además de las dificultades existentes para obtener combustible. La meta es ahora comprar otros motores y abrir nuevas rutas hacia diferentes zonas del departamento. Es necesario fortalecer el transporte fluvial y reesta-

blecer la empresa tawahka de transporte para apoyar la comercialización de los productos agrícolas comunales. Como parte del mejoramiento del transporte se incluye la construcción de una pista de aterrizaje y el funcionamiento de una línea aérea que cubra la zona regularmente.

Otra necesidad sentida es la carencia de viviendas con materiales duraderos y la aspiración es proveer a 140 familias tawahkas de ellas. Por lo demás, una planta eléctrica en servicio y la instalación del servicio de agua potable se consideran necesarios.

1.6.2 Infraestructura Educativa

Las aspiraciones aquí se mueven alrededor de la dotación de todos los servicios educativos a todas las comunidades tawahkas: pre-escolar, primaria, la apertura de un centro de educación básica y también un colegio. Por supuesto, con materiales didácticos y el mobiliario necesarios, aparte del equipo para la práctica de deportes.

Todavía hay muchas personas que no saben leer y escribir y de ahí la necesidad de crear un programa de alfabetización en cada comunidad tawahka. También se da un cierto uso de drogas y estas personas deben ser atendidas en un centro especializado.

Para lograr la profesionalización de 50-100 hombres y mujeres tawahkas en diferentes especialidades para que regresen a laborar en sus comunidades, debe estar a disposición una cartera de becas para educación secundaria y superior.

1.6.3 Infraestructura de Salud

En la actualidad se cuenta con un centro hospitalario equipado y dotado con un médico y enfermeras. La meta es mejorar el acondicionamiento de este centro para dar servicio a mayor número de personas y tener medicamentos en existencia. También se debe fomentar la construcción de centros de salud y preclínicas comunales.

Por otra parte, se quiere contar con personal adiestrado en la práctica de medicina natural, para lo cual hay que recuperar los conocimientos de medicina natural a través de un intercambio con el pueblo tawahka de Nicaragua.

1.6.4 Medioambiente

Para lograr la protección del bosque latifoleado, fauna y flora, cuencas y subcuencas, se propone la siembra de 100,000 mil árboles de caoba y cedro, al igual que la reforestación de tierras comunales y la cría de animales silvestres de la zona. Otro punto de importancia para evitar la contaminación es la reducción de abonos orgánicos.

1.6.5 Tenencia de la Tierra

La presión por parte de los ganaderos y campesinos mestizos impide el aprovechamiento de los recursos existentes y es claro que los tawahkas necesitan establecer un marco de seguridad territorial que incluye la legalización de sus tierras en dominio pleno a nombre de la comunidad. También la solución de los problemas con los colonos y terratenientes en la Reserva Tawahka Asangni requiere la ampliación de los títulos comunales agrícolas y ganaderos, es decir de zonificación, demarcación y saneamiento.

1.6.6 Organización y Legislación

La estructura fortalecida de la FITH, la toma de conciencia de sus líderes y la experiencia acumulada, ha traído como resultado una más adecuada disponibilidad de medios de comunicación y transporte, la instalación de centros de salud y educación en las comunidades. A través de la gestión organizada se ha logrado que varias instituciones trabajen en las comunidades y se obtenga capacitación. Además, por medio del apoyo de los consejos de ancianos se mantienen las costumbres y tradiciones. En la actualidad también se encuentra funcionando una Organización de Mujeres Tawahkas.

En ausencia de una política de desarrollo indígena, los líderes locales deben capacitarse para fungir como guías de sus comunidades y realizar las gestiones necesarias a todos los niveles con el apoyo de la FITH-ASLA y establecer alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, profesionales voluntarios nacionales y extranjeros.

La coronación de las aspiraciones está en función de la capacidad de crear alianzas con otras organizaciones indígenas, organismos nacionales o internacionales de buena voluntad, realizar intercambios de experiencias, formar más líderes capaces en cada comunidad para lograr el bienestar social colectivo. También la FITH necesita fortalecerse cada vez más y dar permanencia a sus esfuerzos, para lo cual requiere de una oficina central y de enlaces, contratar personal capacitado, adquirir equipo moderno y mantener su reconocimiento jurídico.

1.6.7 Participación y Gobierno Local

La capacitación de las bases debe ser periódica para ir obteniendo mejores oportunidades y consolidar la organización. Así, los proyectos futuros serán planificados, de largo plazo, tomando en cuenta la idiosincrasia del pueblo tawahka y manteniéndolo informado clara y verazmente sobre lo que está sucediendo. Se debe evitar los traslapes en los proyectos y dejar un margen para corrección una vez en marcha.

Se aspira a que un tawahka incursione en la política y llegue a formar parte del gobierno en funciones.

1.6.8 Economía y Producción

El huracán Mitch destruyó las fincas de cacao, plátanos y café, además de las viviendas, y provocó pérdidas en la ganadería. Todo eso debe ser recuperado. La meta es alcanzar una producción de 200 manzanas

de cacao y que con la participación de 20 familias se logre tener 2,500 cabezas de ganado vacuno en pie. También se desea poner en marcha otras empresas como las porquerizas con fines de exportación; diez granjas de aves (gallinas y jolotes); 1,000 manzanas de café; 20 manzanas de caña y fincas de coco y plátano. Parte de este esquema son 500 manzanas de madera de color reforestadas.

Como complemento de la actividad agrícola, se planea la instalación de un ingenio de azucarero, de una despulpadora de arroz y una procesadora de cacao.

Un gran número de tawahkas (50%) se está preparando en distintas profesiones para mejorar el ingreso económico de sus familias con proyectos productivos que arrojen excedentes para el ahorro y poder crear condiciones de autosostenibilidad financiera. Aquí entrarían en acción las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas rurales, un banco tawahka y una empresa agrícola de exportación. El fortalecimiento económico de microempresas sostenibles incluye panaderías y reposterías. Por supuesto, una tienda de consumo permitiría un acceso equitativo a los productos de primera necesidad.

Los socios de estas empresas deben recibir capacitación para elevar sus ingresos y también deben incorporarse nuevos socios. Para mejorar las condiciones de las cooperativas, deberá hacerse solicitudes a instituciones internacionales que aporten crédito adicional. Actualmente la organización tawahka ha organizado dos cajas rurales con 20 socios.

1.6.9 Turismo Ecológico

Se considera necesario mantener en servicio hoteles y comedores que también atiendan a los turistas. En cuanto al ecoturismo, específicamente en la Reserva Tawaka Asangni, se prevé la construcción de senderos, de lugares recreativos y centros de estudios científicos que se puedan ofrecer en paquetes turísticos.

1.6.10 Fortalecimiento de la Cultura

La población tawahka anteriormente utilizaba la medicina natural en las comunidades; en la actualidad, a pesar de la fuerte aculturación, todavía hay muchos conocimientos al respecto. Para rescatar y poner al servicio de las comunidades este acervo, se propone un proyecto para obtener el material necesario y contar con personal permanente en un hospital. La recuperación de estos conocimientos requiere que se registren, pues su traspaso de una generación a otra ha sido por la vía de la oralidad. Este sería un proyecto que apoyaría también el fortalecimiento de la identidad. De igual manera, existen aún una serie de elementos que pueden rescatarse como los bailes (uruu, tamki, am para y otros); la música, instrumentos, vestuario (de tuno como los taparrabos de los hombres, llamados npan), artesanía, culinaria (hecha en tinajas de barro), armas y, por supuesto, la lengua. Para esto sería instrumental la existencia de un Centro de Documentación y Medicina Ritual.

1.6.10.1 Educación Intercultural Bilingüe

El 100% de los tawahkas hablan su lengua, por lo cual el mejoramiento del sistema de educación significa instrucción en la propia lengua. Se han hecho avances con la firma de un convenio interinstitucional, a través del cual se creó el Programa de Educación Bilingüe Intercultural Tawahka (PEBIT) para instruir maestros de educación en tawahka y español. De esta manera se aspira a que se contraten maestros(as) tawahkas, para evitar influencias ajenas y la pérdida de las costumbres.

Las comunidades tawahkas tienen en el presente maestros(as) tawahkas en proceso de formación bilingüe, pastores y delegados de la palabra, enfermeras auxiliares y jóvenes obteniendo el bachillerato con orientación en ecología y medio ambiente; también los hay matriculados en magisterio.

1.6.11 Gestión Intersectorial, Internacional y Privada

Las entidades gubernamentales que se mencionan como agentes de apoyo son la Secretaría de Gobernación y Justicia, así como la de Agricultura y Ganadería/Proyecto RUTA y Proyecto de Administración de Areas Rurales (PAAR). Entre los organismos internacionales se menciona al Banco Mundial (BM) (ver Gráfico 4).

1.7 Visión de Futuro del Pueblo Chortí (CONIMCHH)

Los talleres de consulta comunitaria involucraron comunidades del municipio de Copán Ruinas en el departamento de Copán y posteriormente del municipio de Antigua Ocotepeque, en el departamento de Ocotepeque. Los datos cuantitativos disponibles se refieren a los talleres de Copán Ruinas y en ellos se centrará la descripción. En dichos talleres participaron 58 personas en una relación de dos hombres por cada mujer. El rango de edad predominante entre los hombres es el de 30-40 años seguido en proporciones prácticamente equivalentes por los rangos de 40-50 y 23-30 años respectivamente. El resto se distribuye en los rangos de 19-22 (4), 14-18 (1) y 50-60 (2). Entre las mujeres el rango de edad predominante es el de 23-30 años, seguido a cierta distancia por el de 40-50 años y el resto distribuido en los rangos de 19-22 (3), 14-18 (1) y 50-60 (1). La escolaridad predominante entre los hombres es de primero a tercer grado (15); el siguiente grupo tiene de tercero a sexto grado (10) seguido de aquellos con primaria terminada (6); una persona ha sido alfabetizada y cuatro no son alfabetizadas; solamente una persona tiene una escolaridad que oscila entre primero y tercer curso. La escolaridad predominante entre las mujeres es de primero a tercer grado (11), dos personas se encuentran entre tercero y sexto grado y una tiene primaria terminada; hay una mujer alfabetizada y otra que se encuentra entre primero y tercer curso.

1.7.1 Infraestructura de Servicios Básicos

El mayor énfasis en cuanto a esta categoría se pone en la continuación y completación de la electrificación de las comunidades chortís. La comunicación vía teléfono es otra necesidad sentida y luego la apertura de vías de acceso hacia todas las comunidades, al igual que el mejoramiento de las existentes. El mejoramiento de las viviendas es una consideración de peso, pero también se menciona el deseo de tener áreas verdes en las comunidades.

1.7.2 Infraestructura Educativa

Si bien se ha logrado la construcción de escuelas, es necesario seguir formando recursos humanos en todos los niveles, artesanal, técnica y profesionalmente, para lo cual se requiere un programa de becas. Teniendo en cuenta el gran número de personas no alfabetizadas es una necesidad inmediata un programa de alfabetización de adultos(as).

1.7.3 Infraestructura de Salud

Se cuenta con algunos centros de salud, pero la atención también debe ser eficiente y haber disponibilidad de medicinas. Se necesita más personal de salud (auxiliares de enfermería, enfermeras) del propio pueblo. La dieta debe ser mejorada para garantizar una buena salud.

1.7.4 Medioambiente

El mejoramiento de la calidad de vida está en función de que las microcuencas sean delimitadas y protegidas, se reforesten las áreas de antiguos bosques y se proteja la fauna. Todo esto resultará en la rehabilitación de las fuentes de agua. También se necesitan alternativas para evitar el uso de contaminantes.

1.7.5 Tenencia de la Tierra

Se ha obtenido la legalización de tierras en Antigua Ocotepeque y Copán Ruinas, pero aún hay conflictos no resueltos para que todas las comunidades cuenten con la tierra necesaria.

1.7.6 Organización y Legislación

A pesar del impedimento que ha representado el analfabetismo, hoy se cuenta con una organización estructurada y fortalecida con capacidad de gestión, que se manifiesta, entre otras cosas, en la instalación de una oficina. A través de la organización se ha logrado el reconocimiento como pueblo indígena y la recuperación de tierras, pero se debe seguir gestionando el cumplimiento de los acuerdos hechos con el gobierno y la investigación de los casos de asesinatos de líderes indígenas. También el cumplimiento del Convenio 169 y la promulgación de una ley nacional para la protección de los pueblos indígenas es una aspiración compartida.

1.7.7 Participación y Gobierno Local

Para el fortalecimiento de las comunidades es necesario que se realicen talleres de capacitación para líderes. También es importante mantener comunicación con los otros pueblos a nivel nacional e internacional. La organización ya puesta en marcha de las mujeres indígenas conducirá a su participación en la toma de decisiones; una de las aspiraciones de estas mujeres organizadas es poner fin a la violencia doméstica.

1.7.8 Economía y Producción

Para dar seguridad alimentaria a la población son necesarios suficiente tierra para la agricultura, financiamiento y mejores conocimientos sobre producción, por ejemplo para optimar resultados en los huertos familiares, el cultivo de caña y café e instalar estanques de peces. El apoyo a las microempresas de

mujeres (panadería, corte y confección) es una de las consideraciones de importancia, al igual que la expansión de las cajas rurales. La creación de un banco indígena es una aspiración común.

1.7.9 Fortalecimiento de la Cultura

En términos amplios, el fortalecimiento de la cultura conlleva el reconocimiento y valoración de la identidad indígena. Dos aspectos son mencionados como necesidades inmediatas: el rescate de tradiciones y de los conocimientos sobre plantas medicinales.

1.7.9.1 Educación Intercultural Bilingüe

La recuperación de lengua materna a través de la escuela es instrumental para el fortalecimiento de la cultura. En el caso de los(as) adultos(as), se deben utilizar los centros comunales como marco de la enseñanza.

1.7.10 Gestión Intersectorial, Internacional y Privada

En forma directa se mencionan a la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y el INA. Las organizaciones no gubernamentales, en cambio, son mencionadas en términos genéricos.

1.8 Visión de Futuro del Pueblo Isleño (NABIPLAH)

En los talleres de consulta participaron comunidades (Roatán, Utila y Guanaja) de los municipios del departamento de Islas de la Bahía; de Tela y la Ceiba, en el departamento de Atlántida y de Puerto Castilla, en el departamento de Colón.

A dichos talleres asistieron un total de 56 personas, en una relación de tres mujeres por cada hombre. Los rangos de edad entre los hombres están repartidos entre los de 40-50 (4), de 30-40 años (3) y de 19-22 (3); el resto se encuentran en el rango de 23-30 (2) y más

de 60 (1) años. Entre las mujeres el rango de edad predominante es 30-40 (16), el resto se reparte entre los rangos de 23-30 (8), 40-50 (6) 19-22 (5) y 14-18 (5). Por último, hay dos personas de 50-60 y una de más de 60 años. El nivel de escolaridad mejor representado entre los hombres es de primaria terminada (4); el resto cubre la gama completa de posibilidades: no alfabetizados (2), de tercero a sexto grado (1); primero a tercer año de bachillerato (2), secundaria terminada (1); algunos años de universidad (2) y estudios técnicos terminados (1). Entre las mujeres el nivel de escolaridad se concentra en primaria terminada (11); las siguientes categorías bien representadas son de tercero a sexto grado (8) y secundaria terminada (8). El resto de la muestra se distribuye en un extremo entre no alfabetizados (1) y de primero a tercer grado (1); en el otro extremo se distribuye entre primero a tercer curso (5), primero a tercer año de magisterio (3), primero a tercer año de comercio (2); primero a tercer año de carrera técnica (1) y algunos años de universidad (2). Tomado en su conjunto se perfila un grupo significativo de mujeres que tiene más de nueve años de escolaridad (8).

1.8.1 Infraestructura de Servicios Básicos

La meta aquí es que todas las personas gocen de servicios básicos. En términos concretos esto se traduce en proyectos de electrificación de tipo eólico; en un suministro abundante de agua potable; un aeropuerto ampliado para uso de aviones 747; transporte comercial seguro; ampliación de la red vial y pavimentación de la misma en las islas; ampliación de la red telefónica en las islas; proyectos de vivienda; sistema de disposición y reciclaje de la basura y un equipo de bomberos eficiente. En lo que se refiere a aspectos relacionados con la recreación, se aspira a contar con parques públicos, centros comunales, campos de fútbol y un centro olímpico.

1.8.2 Infraestructura Educativa

Se hace necesario la creación de un instituto polivalente en cada isla. Igualmente se re-

quieren escuelas artesanales. También se desea contar con servicio de transporte para los(as) escolares, específicamente en Roatán. Se reconoce la necesidad de establecer centros de atención y prevención del uso de drogas. Se requiere de isleños(as) con estudios universitarios.

1.8.3 Infraestructura de Salud

La consideración de mayor importancia son los centros de salud adecuadamente equipados y la instalación de un hospital y centro de rehabilitación de cobertura regional. Los precios de las medicinas deben ser controlados para que sean accesibles a la población en general.

1.8.4 Medioambiente

El establecimiento de un control ecológico es clave para la conservación de los recursos y para ello se necesita crear una conciencia ambiental (respeto a las vedas, por ejemplo) en el pueblo isleño a través de clases en las escuelas. Se considera la recuperación de alguna de la fauna endémica de las islas como reptiles.

1.8.5 Organización y Legislación

Es una aspiración contar con una organización fortalecida con sus respectivos capítulos funcionando en las islas y en tierra firme. También se reconoce la necesidad de tener un plan de desarrollo propio. En el plano de legislación, la meta es la aplicación del Convenio 169.

1.8.6 Participación y Gobierno Local

La participación de miembros(os) del pueblo isleño en la Policía Nacional es necesaria. Asimismo deben funcionar localmente las fiscalías y haber representantes de los derechos humanos, en especial en las islas. La mayor demostración de participación sería que del pueblo isleño surgiera un(a) presiden-

te. Se debe dar atención especial a las personas mayores y a las madres solas.

1.8.7 Economía y Producción

Para incentivar este rubro se necesita establecer bancos comunales y cooperativas de ahorro y préstamo, igualmente crear empresas y activar mecanismos para la generación de empleo y obtener préstamos bancarios de bajo interés (6%) y a largo plazo. Una aspiración es contar con un banco de capital isleño. Se posiciona al cultivo de mariscos como el principal generador de ingresos en el futuro. Se menciona la construcción de una represa como recurso económico.

1.8.8 Turismo

El turismo seguirá siendo una de las principales fuentes de ingreso y por ello se debe brindar seguridad a los(as) visitantes. El manejo local del turismo con una amplia participación se manifiesta como una aspiración. De la misma manera se reconoce la necesidad de contar con guías turísticos debidamente capacitados.

1.8.9 Fortalecimiento de la Cultura

En este punto solamente se menciona la necesidad de escuelas artesanales, sugiriéndose con ello el rescate de los conocimientos sobre la producción artesanal y los valores tradicionales asociados con ella. Se considera un aporte necesario, disponer de libros de texto que contengan una perspectiva de la historia que incorpore al pueblo isleño.

1.8.9.1 Educación Intercultural Bilingüe

Se aspira a que se institucionalice el aprendizaje del inglés en las escuelas públicas en reconocimiento de las raíces históricas de los(as) isleños(as) (ver Gráfico 5).

1.9 Visión de Futuro del Pueblo Garífuna (OFRANEH)

Los talleres de consulta del pueblo garífuna se llevaron a cabo en La Ceiba, Atlántida, Bajamar, Cortés y Trujillo, Colón. En ellos participaron 51 personas, 15 hombres y 36 mujeres, es decir en una relación aproximada de dos mujeres por cada hombre. El rango de edad mejor representado entre las mujeres fue el de 30-40 años, seguido de inmediato por el rango de 14-18 años y luego muy de cerca por el de 50-60 años y el de 40-50 años respectivamente. Tomadas en su conjunto predominaron las mujeres entre 30 y 60 años (22), en relación a las tenían 14-18 (8) y entre 19 y 30 años (6). Es decir que estuvo presente una buena representación de mujeres adultas. El rango de edad mejor representado entre los hombres es el de 30-40 años, le sigue el de 50-60, mientras los rangos de 23-30, 40-50 y más de 60 años estaban mínimamente representados. Como en el caso de las mujeres, también predominaron los hombres adultos entre 30 y 60 años (10). La escolaridad mejor representada entre los hombres oscila entre tercero y sexto grado y el resto tiene primaria terminada. La escolaridad de una tercera parte de las mujeres es de primaria terminada; la otra tercera parte tiene de uno a tres grados, el resto se adjudica de uno a tres años de secundaria o primaria terminada. Hay tres mujeres con uno a tres años de carrera técnica y una con algunos años de educación superior.

En los talleres de consulta del pueblo garífuna no se aplicó la metodología ATINCHIK y a ello se debe que el intento de sistematización que se presenta a continuación no tiene el mismo desarrollo de contenidos que las anteriores visiones. No obstante, se puede apreciar cuales son las principales preocupaciones del pueblo garífuna en cuanto a su situación actual y de ellas se pueden inferir su visión de futuro.

1.9.1 Infraestructura Educativa

La educación que se ha recibido a través de las instancias estatales correspondientes ha tenido como fin lograr la homogeneización en

detrimento de los patrones de cultura garífuna y favoreciendo la adopción de la cultura general mestiza. Esto en sí mismo puede ser causa del resquebrajamiento de la cohesión interna, pero además, el modelo de educación reinante necesita modernizarse y pasar de ser simplemente impuesto a convertirse en una educación propositiva que de espacio a la creatividad. En consecuencia, es necesario un especial cuidado en la aplicación de la modalidad intercultural bilingüe para que no se convierta en una réplica de lo anterior.

1.9.2 Infraestructura de Salud

El mantenimiento y recuperación de la salud en la cultura garífuna van ligados a la religiosidad. Las enfermedades pueden tener un origen espiritual y para ello se dispone de un especialista (buyei) quien procede a diagnosticar y curarlas; de ser el origen físico, otro especialista (surusia) se encarga de tratarlas. Los conocimientos sobre el uso de un buen número de plantas medicinales se ha conservado hasta la fecha y a ellas se recurre constantemente. Existen, sin embargo, enfermedades infectocontagiosas para las cuales se recorre a la medicina establecida. Una de estas enfermedades que ha afectado seriamente en las últimas dos décadas la trama social de la población garífuna es el SIDA. El número de víctimas es desconocido y las campañas de prevención no han logrado los efectos esperados. Una necesidad urgente es crear conciencia entre la población sobre las consecuencias de esta enfermedad, al igual que sobre las enfermedades sexuales transmisibles comunes. Otras enfermedades que suelen aquejar a la población son la malaria y el dengue y, es de esperar, que la exposición a largo plazo a los pesticidas utilizados en la plantación de bananos haya dejado afectados(as). Las enfermedades cardiovasculares y la diabetes son cuadros frecuentes y parece haber una tendencia a una más alta incidencia de esta última enfermedad en la población garífuna. En lo expuesto se refleja la necesidad de la apertura de más centros de salud, al mismo tiempo que se rescatan los conocimientos etnobotánicos.

Los principales elementos de la dieta garífuna son el pescado, yuca y coco. Esto se ve complementado con otros tubérculos. No obstante la incorporación a la economía de mercado tiende a deteriorar la dieta debido a que los productos se dedican a la venta y no al autoconsumo. Esto hace necesario una ampliación de la producción para llenar las exigencias alimentarias de la población.

1.9.3 Medioambiente

La preservación del ambiente es crucial, puesto que la economía garífuna está ligada al uso racional del mismo. Sin embargo, el frente de colonización agrícola es una amenaza para la conservación de las cuencas y la deforestación afecta el abastecimiento de agua de las comunidades. Los diferentes tipos de bosques son ricos en especies maderables y eso los hace atractivos. Los recursos marinos también se encuentran bajo presión, por ejemplo en el perímetro del Parque Nacional Cayos Cochinos se ve constantemente invadido de barcos que utilizan nasas. La creación de parques nacionales y áreas protegidas es un paso hacia adelante, pero los pueblos indígenas y negros no están involucrados en el manejo y administración de los recursos y así el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado continúa siendo una zona de permanente conflicto. Tanto en el Parque Cayos Cochinos como en el Refugio de Cuero y Salado existe una actitud de abierta hostilidad frente a la población local. Se reconoce el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano como una alternativa para salvaguardar los recursos del pueblo garífuna.

Por último, la aplicación del Convenio 169 y el Convenio sobre Biodiversidad, en especial el Artículo 8, es esencial para detener el proceso de deterioro ambiental a que está sometida la costa caribe de Honduras.

1.9.4 Tenencia de la Tierra

A pesar del otorgamiento de títulos de propiedad a las comunidades de Cristales y Río Negro en 1901, el reconocimiento en la prác-

tica de este derecho ha sido lento y complicado. En general, desde 1990 se ha seguido una política de tierras que ha excluido el hábitat funcional de los límites otorgados a las comunidades, como es el caso de Iriona. El intento de reforma al Artículo 107 de la Constitución de la República, al que se opuso fuertemente el pueblo garífuna en 1998-1999, hubiera significado el despojo de las tierras ancestrales de acuerdo a una política de concesiones para propiciar la inversión turística.

Los ejemplos de relocalización de poblaciones y la consiguiente destrucción de las culturas son abundantes en el mundo entero y pocos pueblos (kunas, por ejemplo) han logrado obtener el control de sus territorios. De tal manera que la modalidad de la titulación de las tierras garífunas debe corresponder a sus necesidades, pues actualmente los títulos extendidos no tienen en cuenta el hábitat funcional y el incremento de la población.

1.9.5 Organización y Legislación

A partir de la década de 1970, el pueblo garífuna dio los primeros pasos para organizarse y presentar un frente común a la ocupación de sus tierras y así surge OFRANEH en 1977. Hoy en día, a pesar de la ratificación del Convenio 169, todavía su aplicación y el éxito alcanzado no son satisfactorios.

La propuesta de Ley Territorial hecha por el pueblo garífuna ha sido interpretada como una actitud separatista y ha generado rechazo en amplios círculos. Por otra parte, tampoco se le ha dado una verdadera participación en el ejercicio del gobierno municipal y nacional, a la cual se aspira.

1.9.6 Participación y Gobierno Local

El Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano, si bien es una alternativa para salvaguardar los recursos del pueblo garífuna, primero tienen que darse las condiciones para su viabilidad: titulación de tierras garífunas con reconocimiento del hábitat funcional

de las comunidades y participación de la población garífuna en el manejo, tomando en cuenta sus tecnologías tradicionales.

1.9.7 Economía y Producción

La pesca y la siembra de yuca han sido la base de la economía y ha sido tradicional dejar la tierra en barbecho para su recuperación. Sin embargo, la pérdida efectiva de tierras ha conducido a que no sea posible dejar descansar los suelos disponibles y esto ha traído el consiguiente empobrecimiento de los mismos. El cultivo de yuca se complementa con otros tubérculos (ñame, malanga, camote) y las frutas de estación (mangos, guayabas, nances, aguacates, obos, guanábanas, mamoncillos, marañones, caimitos, manzanas de agua, icacos, uvas de mar). El excedente en la producción se comercia en los mercados locales.

Los garífunas practican la pesca artesanal y la reducción alarmante de los recursos marinos los afecta críticamente. Esta reducción tiene que ver con la sobrepesca resultado de las redes de arrastre que utilizan los barcos camaroneros y el uso ilegal de nasas, entre otros.

En la región se encuentran grandes extensiones dedicadas al monocultivo industrial de la palma africana. Esto, unido a la ganadería en tierras de vocación agrícola, afecta la economía garífuna.

El amarillamiento letal del coco ha afectado la economía y la base alimenticia de la población garífuna a partir de los últimos cinco años. Para recuperar las 6,000 hectáreas de coco que existían previo a esta epidemia se requieren aproximadamente tres millones de dólares y un período de 20 años de recuperación.

1.9.8 Turismo Cultural y Ecológico

El anunciado arribo desde 1970 de la inversión turística extranjera, ha sido uno de los móviles para desconocer los derechos agrarios del pueblo garífuna. Algunos de los últimos bastiones de biodiversidad se encuen-

tran en las tierras garífunas y éstos son vistos como sitios ideales para desarrollar el turismo. La futura promesa del bienestar que traerá el turismo, ha dado lugar a la especulación, al atraso en la entrega de títulos y los extendidos apenas cubren el casco de las aldeas, sin dar lugar a expansión.

El turismo se ha convertido en un importante rubro de la economía nacional, pero los beneficios no llegan a los empresarios locales. Esto tiene que ver los convenios internacionales como el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios que da iguales beneficios a las multinacionales que a las pequeñas agencias locales y el Acuerdo sobre Medidas de Inversión que elimina la exigencia de utilizar insumos locales en la industria turística.

Existen algunos programas alternativos de interés para el pueblo garífuna como los del GEF (Global Environmental Facility) y del IFC (International Finance Corporation) para grandes, medianos y pequeños empresarios dedicados a bioprospección, agricultura sostenible y turismo en comunidades tradicionales, en especial el ecoturismo visto como una forma de protección a la biodiversidad.

Se necesitan los medios para crear cierta infraestructura como restaurantes y hoteles a la orilla de la playa. Un desarrollo propio lo podría constituir la oferta turística alrededor del Parque Satuyé localizado en Punta Gorda, Roatán, que se podría enriquecer con una especie de museo que contenga una muestra de la cultura local, un centro de danza garífuna y de elaboración de productos comestibles tradicionales como el cazabe.

1.9.9 Fortalecimiento de la Cultura

El culto y respeto a los ancestros es el eje de la religiosidad garífuna; las danzas (punta, gunchey, jungungu, parranda wanaragua, coropatía, yancunú) y cantos son parte de los rituales dedicados a los muertos y estas ceremonias se celebran en todas las comunidades a lo largo del litoral Atlántico. La religión y la práctica de la medicina tradicional están

Íntimamente ligadas y es debido a ello que los especialistas (buyei) juegan un papel preponderante dentro de la jerarquía de poder local.

El medio de transmisión por excelencia de los patrones de cultura es la oralidad y cubre aspectos como etnobotánica, agricultura, pesca, procesamiento de materias primas (balaire, madera, suyate, cuero, caña brava, majao, piedra, yagua, manaca) y producción artesanal (canastos, cargadores, rayadores, "culebras", bateas, coladores, escobillas, espátulas, morteros, mazos, tambores, canales, achicadores, nasas), procesamiento de alimentos (del banano maduro y verde, plátano maduro y verde, yuca, camote y hasta recientemente el coco), así como el manejo sostenible del ambiente. Sin embargo, hoy en

día la cultura tradicional ha entrado en competencia con los comportamientos publicitados a través de los medios de comunicación masiva, cuyos referentes son ajenos no sólo a la cultura garífuna, sino también a la cultura hondureña en general.

1.9.10 Gestión Intersectorial e Internacional

A dos instancias gubernamentales se hace referencia directa, la Secretaría de Educación y el INA. También se mencionan dos corporaciones internacionales GEF (Global Environmental Facility) y del IFC (International Finance Corporation), aún cuando no es claro si se trata de una aspiración o si ya se está recibiendo apoyo de ellas.

2. DISCUSIÓN DE LA VISIÓN INDÍGENA Y NEGRA DE FUTURO

La Secretaría de Gobernación y Justicia convocó a los representantes de las federaciones indígenas y negras que han estado participando en el proceso de consulta a un taller para validar la sistematización de los resultados sobre la visión de futuro de cada uno de sus pueblos con miras a la propuesta de una política de desarrollo de carácter multisectorial. Este taller se llevó a cabo en La Paz del 28 al 31 de mayo del 2001 y en este marco se dio a conocer el compromiso asumido por esta secretaría para la creación de la comisión multisectorial de asuntos indígenas y negros. No obstante los distintos grados de cohesión interna, de toma de conciencia de su situación, de desarrollo de su capacidad de gestión y de mantenimiento de la identidad cultural, los representantes consideran posible establecer una plataforma común de acción que permita hacer más expeditas las respuestas del estado.

2.1 Acceso a los Servicios Básicos

Las necesidades infraestructurales son muchas y en general compartidas con los mestizos que viven en similares condiciones de pobreza en las regiones que albergan población indígena y negra. Existe una tendencia,

sin embargo, a que en aquellas áreas donde se concentran las poblaciones indígenas y negras se recrudezcan estas condiciones debido al marginamiento de que son objeto.

La vinculación efectiva de las regiones étnicas con el resto del país es una prioridad, pero lo es más aún la comunicación interna entre comunidades. Algunas de las obras de infraestructura requeridas son de muy alto costo, otras sólo requieren de readecuación y aprovechamiento y ampliación de la capacidad ya instalada de los recursos locales humanos y materiales.

A mediano y corto plazo es factible realizar las siguientes acciones para aliviar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas y negras:

- a) Mantenimiento y mejoramiento de la red carretera ya existente en la mayoría de las regiones indígenas y negras; rehabilitación del sistema de canales que comunican una buena parte del territorio miskito a través de ríos y lagunas.

- b) Instalación de sistemas de agua potable en las comunidades con mayor población y de tanques de agua en las más pequeñas; continuación de los programas de letrización.
- c) Reactivación de los planes de electrificación ya diseñados para ciertas localidades grandes en las regiones indígenas y negras.
- d) Instalación de una red de radio-comunicación intermunicipal, en especial en el departamento de Gracias a Dios.
- e) Capacitación en construcción y mejoramiento de viviendas, utilizando materiales locales y con mano de obra indígena y negra.
- f) Mayor presencia de ciertas instancias gubernamentales como la oficina de registro, de derechos humanos, recursos naturales y trabajo, a través del entrenamiento e incorporación de recursos humanos locales.
- g) Instalación de centros de educación básica (nueve grados) para garantizar la oportunidad de acceso a un más alto nivel de escolaridad unido esto a un programa de becas.
- h) Creación de la especialidad de educación intercultural bilingüe para los maestros(as) de primaria.
- i) Organización de un programa de atención a jóvenes alcohólicos y drogadictos, en especial en los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía.
- j) Aprendizaje básico de las lenguas étnicas del personal de salud designado a las regiones indígenas y negras, en especial en aquellas donde aún hay población con predominio de lengua materna.
- k) Capacitación de mayor número de guardianes de salud y parteras y actualización

de los conocimientos de los que ya se encuentran en ejercicio.

- l) Ampliar la participación de las mujeres indígenas en las campañas de prevención de enfermedades, reconociendo su papel como responsables de la salud familiar.

2.2 Conservación y Manejo de los Recursos Naturales

Las medidas de protección e incipiente manejo de los recursos naturales en las regiones indígenas y negras, así como de las áreas protegidas no han sido satisfactorias y no han incorporado activamente a sus habitantes. Tampoco se han hecho esfuerzos serios por comprender la relación de uso y manejo del entorno por parte de las poblaciones indígenas y negras. Además, la escasa participación de los indígenas y negros en los gobiernos locales impide la representación efectiva de sus intereses para erradicar, en especial, el corte ilegal de madera.

El avance constante en la Mosquitia del frente de colonización encabezado por el campesinado sin tierras que aplica tecnologías no aptas para este ambiente, provoca la degradación en cortos plazos de los suelos y el consiguiente abandono de los terrenos ya descombrados. Estos son entonces ocupados para ganadería extensiva, impidiendo así la regeneración del bosque, cambiando irreversiblemente el paisaje y poniendo en precario el balance ecológico regional. Tal es el caso de la Biósfera de Río Plátano y la Reserva Tawahka Asangni.

La inseguridad jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra ha sido en parte aliviada por la titulación de tierras, pero en la práctica no se tiene el respaldo para recuperar las que ya han sido ocupadas por no indígenas o los medios económicos para pagar las mejoras a los ocupantes y hacer más expedito el desalojo. De hecho en un buen número de casos será necesaria una larga negociación con los ocupantes ilegales.

También se reconocen como recursos amenazados por este estado de cosas, los sitios arqueológicos, de importancia para la población por su significado ideal, pero también por su potencial para el turismo cultural.

Las propuestas concretas que los indígenas y negros tienen en este sentido se pueden resumir a continuación en los siguientes puntos:

- a) Los comités locales de vigilancia de tierras ya existentes en algunas áreas protegidas que se traslapan con regiones indígenas deben convertirse en los actores principales y recibir apoyo institucional, técnico y financiero. Esto implica descentralización de funciones de organismos como COHDEFOR.
- b) La organización de equipos especializados de guardarecursos con jóvenes locales que también hagan labor de concientización entre la población, en especial en los centros escolares.
- c) Programas regulares a través de las radios locales que difundan las medidas tomadas para la protección de los recursos y los objetivos de las mismas.
- d) Otorgamiento de títulos de propiedad individual y comunal, teniendo en cuenta los patrones culturales aún en vigencia, como es el caso específico a que aspiran los líderes para el territorio miskito.
- e) Demostración de la voluntad política del gobierno reconociendo la región miskita como un territorio cultural mediante decreto legislativo.
- f) Capacitación de las poblaciones locales sobre las leyes agrarias vigentes y establecimiento de mecanismos de consulta participativa sobre cualquier proyecto o programa relacionado con las áreas protegidas.
- g) Capacitación en conservación de suelos y preparación de viveros con participación

prioritaria de mujeres en un marco de uso y manejo sostenible de los recursos.

- h) Instalación de viveros comunales con apoyo de los escolares con miras a la reforestación sostenida de sus entornos inmediatos.
- i) Adjudicación a las comunidades de las zonas arqueológicas para su protección, manejo y usufructo. Esto supone un trabajo conjunto con las instituciones del estado que realizan labores de investigación y puesta en valor de esas zonas.
- j) Capacitación para la disposición adecuada de la basura en las comunidades y en las áreas de reserva utilizadas para la visitación turística.
- k) Capacitación sobre las leyes generales del país y el Convenio 169 en materia de derechos culturales.
- l) Convenios para el aprovechamiento racional y comercialización de la madera entre los individuos, comunidades o cooperativas, las federaciones indígenas y las compañías interesadas.
- m) Creación de un banco de información agraria que documente la posesión de las tierras por parte de las comunidades indígenas y negras.

2.3 Fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas y Negras y Participación en la Vida Política

La mayoría de las organizaciones indígenas y negras tienen, cuando menos, dos décadas de experiencias acumuladas en asuntos organizativos y de gestión y han pasado por una serie de etapas de fortalecimiento, desmembramiento y reconstitución. Las federaciones individuales surgidas a mediados de 1970, se incorporaron en la década de 1980 en un organismo corporativo que tenía como meta la representación conjunta de los intereses de indígenas y negros. Desde media-

dos de la década de 1990, sin embargo, se inician los movimientos internos provocados por la insatisfacción en el manejo de los asuntos que culmina con el cese de la vida efectiva de la corporación en el 2001 y dan paso a un nuevo ordenamiento en el que los líderes buscan la creación de espacios particulares para lograr la reivindicación de los derechos de sus respectivos pueblos, a través de la interlocución directa con el estado. Recientemente los líderes indígenas se han reagrupado para fortalecer su representatividad y seguir a la búsqueda de soluciones consensuadas para la problemática común.

En algunas regiones indígenas y negras se han dado, además, conflictos internos de representatividad que aún no se resuelven satisfactoriamente; en otras se observan expresiones de cierto nepotismo que tendrán que ir cediendo a medida que el movimiento alcance mayor madurez. Estos son obstáculos que aún tienen que superarse para darle la solidez necesaria al movimiento indígena y negro.

Para lograr la plena intervención en la vida política, para todas las organizaciones es crucial ampliar su capacidad de participación en los gobiernos locales y su capacidad de negociación a nivel local, regional y nacional. Si bien es cierto que algunos pueblos cuentan con recursos humanos formados, estos aún no son suficientes y por ello es de gran importancia poner en marcha las estrategias para garantizar el acceso a la educación formal del mayor número posible de individuos y en el mediano plazo contar con cuadros con el mayor nivel de educación posible.

La escasa participación de las mujeres en cargos de dirigencia no difiere mucho del patrón reinante en contextos rurales pobres y marginados, y se encuentra en función directa de las oportunidades de aprendizaje que han tenido. Es positivo, sin embargo, el reconocimiento de su discriminación y la necesidad que al igual que los hombres se involucren en la toma de decisiones y en el diseño y ejecución de programas y proyectos con las entidades gubernamentales, las agencias

de cooperación internacional y las organizaciones no gubernamentales.

Para superar los obstáculos que impiden la participación a todos los niveles en términos de equidad, tanto de hombres como de mujeres, y de acuerdo a las leyes, se contemplan las siguientes acciones:

- a) Fortalecimiento de los consejos comunales o municipales de las federaciones a través de la obtención de sus respectivas personerías jurídicas; en términos prácticos se requiere la instalación de una oficina en las cabeceras municipales.
- b) Fortalecimiento de los modelos de participación de las mujeres en funcionamiento en las regiones indígenas y negras como asociaciones para la producción y cajas rurales, así como de las experiencias exitosas de tipo microempresarial y réplica de estos modelos y experiencias en contextos apropiados.
- c) Instalación de oficinas regionales que representen los intereses específicos de ciertos gremios como es el caso de los buzos en la Mosquitia, que gestionen el cumplimiento de sus derechos laborales y la implementación de las medidas que mitiguen los riesgos.
- d) Creación de centros de entrenamiento para aquellos que prestan su fuerza laboral en rubros en los cuales corren riesgos de salud, como es otra vez el caso de los buzos.
- e) Incorporación en los gobiernos locales de los recursos humanos indígenas y negros disponibles en cada sector.
- f) Capacitación de hombres y mujeres en organización, manejo financiero y rendición de cuentas para promover su participación calificada en los programas y proyectos gubernamentales o privados e igualmente para realizar independientemente la gestión de los mismos.

g) Campañas de concientización de los hombres sobre los derechos de las mujeres como un instrumento para la erradicación de la discriminación y violencia de que son objeto.

2.4 El Marco Legal Nacional e Internacional

Los esfuerzos de los pueblos indígenas y negros para la emisión de una ley de protección específica se iniciaron a finales de la década de 1980. Desde entonces se han elaborado con apoyo de diferentes instituciones varias versiones, la última de las cuales fue presentada para su discusión a finales de la década de 1990 sin que haya habido avances hasta la fecha.

Si bien es cierto que en la Constitución de la República quedan anclados los derechos de las poblaciones indígenas y en algunas leyes generales de reciente aprobación (Ley General del Ambiente, Ley de la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola), se incluyen artículos que reconocen derechos específicos, el tratamiento de la problemática indígena y negra en el marco de la legislación nacional no ha sido sistematizado.

La ratificación por parte del estado del Convenio 169 ha proveído a los pueblos indígenas y negros de un instrumento jurídico sin precedentes de cuya importancia todos tienen clara conciencia. Sin embargo, también es necesaria su difusión y la comprensión de sus alcances entre la población mestiza.

Todavía deben tomarse una serie de medidas para lograr una convivencia armónica en el marco de las leyes vigentes, obtener la aprobación de una ley indígena y negra y tomar en consideración los derechos de los indígenas y negros en la emisión de nuevas leyes. A continuación se hace referencia a las más inmediatas:

- a) Continuación de la gestión para la emisión de una ley especial para las poblaciones indígenas y negras.
- b) Reformas al Anteproyecto de Ley Forestal que se considera que violenta sus derechos, con involucramiento de la representación indígena y negra.
- c) Elaboración de una Ley sobre Cajas Rurales que tome en cuenta las experiencias indígenas y negras en este campo.
- d) Apertura de espacios para la participación de los indígenas y negros que son profesionales del derecho en el Ministerio Público y sus respectivas fiscalías.
- e) Emisión de leyes protectoras de los trabajadores indígenas y negros en situaciones de riesgo, como es el caso de los buzos miskitos, que incluyan indemnizaciones y otras disposiciones pertinentes por discapacidad.
- f) Capacitación de los miembros de los consejos de tribus o consejos municipales, según el caso, sobre las leyes vigentes en el país de mayor interés para apoyar la gestión local.
- g) Divulgación del Convenio 169 y sus alcances a la población en general.
- h) Reconocimiento y aplicación del derecho consuetudinario indígena.

2.5. Reconocimiento y Fortalecimiento de la Identidad Cultural

La lengua es uno de los elementos de identidad más fuertes con que cuentan las poblaciones indígenas y negras. El número de hablantes efectivos se está reduciendo por lo que se reconoce que los mecanismos de reproducción de las lenguas indígenas y negras deben ser fortalecidos en el ámbito familiar, pero también a través de la escuela. Los pueblos cuya lengua ha caído en desuso deben promover la vigencia de otros patrones

de cultura que servirán para fortalecer y cohesionar la identidad individual y colectiva.

Por otra parte, no basta fortalecer la identidad propia, también el reconocimiento de la existencia de esas identidades por parte de la población mayoritaria contribuye a la puesta en valor de saberes y quehaceres tradicionales que definen las diferencias en un sentido positivo.

La figura de "territorios culturales" propuesta específicamente por los miskitos, podría aplicarse igualmente a los tawahkas (de hecho eso es en la práctica la propuesta de la Reserva Tawahka Asangni) o entre los tolupanes de la montaña de La Flor. En otras partes del país donde el territorio ya no es un espacio definido en términos geográficos estrictos, quizá deberá recurrirse a otras fórmulas.

Es sobre los pasos a seguir para lograr tanto el reconocimiento como el fortalecimiento de la identidad que se da quizá el mayor consenso entre las poblaciones indígenas y negras:

- a) Formulación de un curriculum diferenciado para las poblaciones indígenas y negras que permita desde la escuela el ejercicio de la cultura, el uso de la lengua materna y la recuperación de la memoria histórica.
- b) Revitalización de las expresiones artísticas a través de la organización de grupos o apoyo a los ya existentes y producción de casetes y videos para su difusión a nivel local, regional y nacional.
- c) Instalación de espacios permanentes para presentaciones de música, danza y uti-

lización del teatro para la recreación de mitos, leyendas y ritos.

- d) Registro sistemático de los conocimientos sobre medicina tradicional en un centro de documentación, investigación y promoción.
- e) Fomento de los cultivos tradicionales asociados con la culinaria tradicional y demostraciones a nivel familiar y comunitario sobre la preparación de alimentos.
- f) Rescate de las tecnologías tradicionales y empleo de las mismas en los contextos adecuados (construcción de viviendas, almacenamiento de granos, obtención de materias primas, conservación de suelos y otros).
- g) Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres alrededor de la instalación de centros de capacitación para la producción artesanal y comercialización.
- h) Restricción del acceso a los predios de enterramiento de los antepasados y de los parajes asociados con las prácticas de antiguas creencias.
- i) Declaratoria mediante decreto legislativo del hábitat tradicional como "territorio cultural", con aplicación al caso particular miskito.
- j) Reconocimiento en las instancias oficiales de la existencia de las culturas indígenas y negras, específicamente a través de la educación formal en todos sus niveles.

3. MODELO INDÍGENA Y NEGRO DE DESARROLLO

Existe un consenso en que es necesario romper el aislamiento en que han vivido los núcleos de población indígena y negra entre ellos y en relación al resto de los(as) conciudadanos(as) a través del establecimiento de las vías y medios de comunicación intrare-

gional e interregional, incluyendo las nuevas tecnologías de comunicación.

En primera instancia, es prioritario dar seguridad alimentaria a nivel familiar y comunal para luego pasar a un segundo nivel de producción de excedentes y comercialización de los mis-

mos. Es decir la generación de autosuficiencia y mejoramiento de la dieta con la diversificación de cultivos. Para lograr estas metas es instrumental la recuperación de los suelos, la erradicación de la agricultura migratoria, el uso de abono orgánico y controles biológicos de plagas; la introducción de nuevas técnicas de cultivos y diversificación de los mismos.

En algunas poblaciones indígenas se ha arraigado la idea que la instalación de centros de producción industrial de mercaderías (maquilas) es un medio de erradicación de la pobreza. No obstante que se parte del entendido que serán manejadas enteramente por personal calificado indígena, esto llama a la reflexión en cuanto a la compatibilidad de las nuevas exigencias infraestructurales que se introducirán en las comunidades indígenas y los inevitables cambios en la trama social.

En consonancia con lo anterior, la toma de conciencia que ha tenido lugar entre algunos líderes, acerca de que no todos los modelos de desarrollo de la economía son compatibles con las culturas indígenas y negras, es crítica. De aquí se deriva, además, la necesidad de desarrollar capacidades para evaluar los impactos de la introducción de nuevas formas de organización y tecnologías.

Obviamente la creación de nuevas fuentes locales de trabajo es urgente y hay consenso en que el turismo en sus modalidades de ecoturismo, turismo rural, cultural o etnoturismo son las vetas que hay que aprovechar. De ahí que se contemple la administración (o coadministración con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia al que le corresponde por ley) de las zonas arqueológicas. Es oportuno señalar aquí que el desarrollo de los recursos culturales inmuebles prehistóricos e históricos, como productos de turismo, requieren una fuerte inversión en investigación y preparación para la visitación que involucra personal altamente especializado. Un modelo indígena y negro de desarrollo tiene que partir de las potencialidades de las distintas regiones, pero en términos genera-

les se concluye que las siguientes decisiones serían en beneficio de todas:

- a) Creación de un Banco Indígena y Negro que establezca un fondo de producción agrícola, que también podría funcionar en forma independiente; además se tendrían que introducir mecanismos de préstamos a los productores diferentes a los hoy vigentes.
- b) Organización de empresas locales que se dediquen a la transformación de las materias primas disponibles con criterios de sostenibilidad (empresa empacadora de mariscos o envasadora de fruta; plantas ornamentales para consumo urbano; productos derivados del cacao).
- c) Organización de los productores de granos básicos para almacenamiento de granos en centros de acopio; tecnificación de la cría de ganado porcino y avícola; siembra de hortalizas con proyectos de microriego.
- d) Establecimiento de cooperativas de productos forestales que puedan competir con otras ya establecidas fuera de las regiones indígenas. Esto implica capacitación en las nuevas tecnologías y el mercadeo y la implantación de controles de calidad.
- e) Producción de leche, carne y cueros para abastecer el mercado regional y nacional.
- f) Instalación de granjas modelos como centros de capacitación bajo el manejo de personal indígena y negro.
- g) Promover el desarrollo de formas alternativas de captación de recursos (turismo y artesanías) bajo el control de las comunidades indígenas y negras para lo cual es una condición la capacitación de los individuos y las comunidades sobre la prestación de servicios y el desarrollo de productos turísticos.

4. CONVERGENCIA ENTRE EL ESTADO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS

El Decreto Legislativo 155-98 del 1 de agosto de 1998 estableció a la Secretaría de Gobernación y Justicia como la instancia encargada de la coordinación gubernamental de los asuntos indígenas y negros. A partir de julio del año 2000 dicha secretaría retomó estas funciones en colaboración con la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El siguiente paso sería la creación de la comisión multisectorial para el tratamiento de asuntos indígenas y negros en cuyo anteproyecto de decreto se la nombra como Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y Negros (CONAIN).

CONAIN es una instancia normativa que tendrá a su cargo el monitoreo de las políticas y programas, proyectos u otras actividades que emprenda el gobierno vinculadas a los pueblos indígenas y negros y hará el seguimiento para su cumplimiento. También actuará como centro de documentación, manteniendo un inventario actualizado de todos los proyectos en ejecución y recomendará medidas y acciones en relación al desarrollo de los pueblos indígenas y negros.

CONAIN estará presidida por La Secretaría de Gobernación y Justicia e integrada además por las siguientes secretarías: Despacho Presidencial, Educación Pública, Salud, Finanzas, Agricultura y Ganadería, Técnica y de Cooperación Externa, Instituto Nacional Agrario y un titular por cada federación de los pueblos indígenas y negros legalmente reconocida por el estado.

Es claro que se trata de una iniciativa de carácter multisectorial (no obstante que no están presentes la Secretaría de Turismo ni el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, dos

entes a los que se les ha adjudicado un papel importante en el modelo de desarrollo económico alternativo), de largo plazo, que deberá disponer de la suficiente flexibilidad para ir haciendo los ajustes necesarios que sean indicados por la retroalimentación que fluya del proceso de implementación de las acciones en el campo de los hechos.

Para el fortalecimiento institucional de CONAIN se cuenta con la voluntad política del gobierno y se prevé el involucramiento de los organismos internacionales; asimismo, se debería considerar el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones privadas de desarrollo.

La convergencia entre el estado y los pueblos indígenas y negros se basa en buena medida en su capacidad de negociación a partir de posiciones realistas y de metas concretas a corto, mediano y largo plazo. La adquisición y afianzamiento de sus habilidades de planificación, ejecución y monitoreo son decisivas para el máximo aprovechamiento de las oportunidades y los financiamientos disponibles.

Para iniciar este proceso de acciones concertadas la Secretaría de Gobernación y Justicia convocó a los(as) distintos representantes de los distintos pueblos étnicos el 5 y 6 de diciembre del 2001 al Taller de Validación del Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. En este taller se aprobó el contenido del documentos (ver Anexo 30) y se procedió a elaborar la visión común de futuro (ver Gráfico 6) y a hacer un planteamiento de las acciones inmediatas a realizarse.

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS

Los datos cuantitativos que se presentan a continuación provienen de la Consulta a los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, realizada entre los meses de noviembre y diciembre del año 2000. Los datos son parciales y la mayoría provienen del Cuestionario Individual pero también se consideraron los resultados de la Encuesta Comunitaria¹.

1. PUEBLO MISKITO

1.1 Características Generales

Durante la consulta se entrevistaron 78 personas de las cuales 56 fueron hombres y 22 mujeres. La estructura relativa por sexo significó una distribución de 72% hombres y 28% mujeres. El promedio de edad de los(as) entrevistados(as) fue de 35 años. La distribución de todos los(as) encuestados(as) por estado civil indica que la mayoría (73%) estaban unidos o casados y que únicamente 27% eran solteros. La población que integra todos los miembros de la familia de los(as) consultados(as) ascendió a 392 personas, de las cuales 318 (81%) fueron hombres y 74 (19%) mujeres. Según la distribución por edad, la mayoría (65%) eran menores de 13 años.

1.2 Educación

Los(as) miskitos(as) mostraron un promedio de escolaridad de 8 años de estudio. Según sexo, el promedio es de 8.3 años para los hombres y 7.3 años para las mujeres. Según la distribución relativa de la población por nivel educativo, un 12% no tenían ningún nivel, 50% tenían nivel primario, 30% habían llegado hasta el nivel secundario y 9% habían alcanzado el nivel superior. Entre éstos, 6 habían cursado algunos años de universidad y 1 de ellos había terminado una carrera uni-

versitaria. Entre las mujeres, una había terminado la universidad.

1.3 Salud

El acceso a agua adecuada parece ser un problema serio entre los(as) miskitos(as). Un 94% de los(as) encuestados(as) manifestaron obtener el agua de un río o quebrada, declarando únicamente un 6% disponer de agua de tubería. La mayoría (74%) señaló que el caudal de las fuentes de agua se reducía en verano pero alcanzaba para todos. Los problemas de salud más graves señalados por los(as) consultados(as) fueron: falta de medicamentos (22%), falta de servicios de agua (22%), contaminación del medio ambiente (13%), y carencia de centro de salud (9%). Según el 71% de los(las) miskitos entrevistados(as) la calidad de los servicios de salud es baja. Un 29% dijo que era regular.

1.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

Las personas que desempeñan algún oficio en la comunidad ascienden a 2,388 y de éstas 1,610 son hombres y 778 mujeres. Los oficios más comunes en orden descendente son: buceo con 29%, oficios domésticos con 27% y agricultor con 16%. Entre los hombres, el buceo es el más importante seguido de la ocupación agricultor. Entre las mujeres, la ocupación más común es oficios domésticos seguida de la agricultura. El promedio de ingreso mensual de la población consultada es de L.628. Según sexo, el promedio es de L.1,108 para los hombres y L.112.5 para las mujeres.

1.5 Organización y Participación

Con respecto a la máxima organización étnica, la frecuencia más alta de respuestas la obtuvo el Consejo de Desarrollo Comunal y en segundo lugar el Patronato Comunal. Los(as) entrevistados(as) manifestaron parti-

¹ Un análisis completo de todas las respuestas obtenidas tanto en la Encuesta Individual como Comunitaria será editado próximamente.

cipar principalmente en organizaciones religiosas (23%) y étnicas (22%). Otros tipos de organizaciones con un peso importante fueron las organizaciones políticas y educativas.

1.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

La forma de tomar las decisiones entre los(as) miskitos(as) suele ser a través de una Asamblea Comunitaria con hombres y mujeres juntos. De los 78 entrevistados(as), el 40% dio la calificación **siempre** a esa categoría y el 15% dio la calificación **casi siempre**. Otras formas de tomar decisiones con peso relativamente importante fueron: decisión de la directiva de la federación y decisión del consejo de ancianos. Entre los(as) miskitos(as) se llega a ser líder "por ser un buen servidor en la comunidad". Del total de entrevistados, el 41% dio la calificación **siempre** a esta forma y el 12% otorgó la calificación "casi siempre". De acuerdo a la cantidad de capacitación sobre liderazgo recibida, la respuesta que predomina es "ninguna" (rango: 74% a 82%). Cuando la calificación otorgada fue "poca", son las organizaciones indígenas las que ocupan el primer lugar. En la calificación "mucho", son las personas con cargos directivos las que tienen el mayor número de respuestas

2. PUEBLO NAHUA/NAHOA

2.1 Características Generales

La población del pueblo nahua/nahoa que participó en la Consulta Individual fue de 60 personas, 33 hombres y 27 mujeres. Su distribución relativa por sexo fue una de las más equitativas por género al participar un 55% de hombres y un 45% de mujeres. El promedio de edad de las personas fue de 37 años. La distribución de los(as) consultados(as) por estado civil fue la siguiente: 32% solteros(as), 64% casados(as) o unidos(as) y 5% viudos(as). Los(as) miembros de sus familias sumaron un total de 305 personas, 142 (47%) hombres y 163 (53%) mujeres. El promedio de miembros por familia fue de 5 personas y el 54% tenían edades menores a los 13 años.

2.2 Educación

La población consultada en promedio había alcanzado 4.5 años de escolaridad. Según sexo, el mismo indicador fue de 4.1 años para los hombres y 4.9 años para las mujeres. Según la clasificación por nivel de instrucción, el 10% no tenían ninguna instrucción, el 76% habían alcanzado la primaria y un 16% había llegado a la secundaria. Entre los hombres la distribución por nivel fue la siguiente: ninguno 12%; primario 48%; secundario 9%. Entre las mujeres la situación educativa era mejor. La distribución por nivel era: ninguno 7%; primaria 70%; secundario 23%; Entre ellas, una persona que representaba el 4% del total había terminado la educación media.

2.3 Salud

La mayoría de los(as) entrevistados(as) (58%) manifestaron que el agua que utilizan es potable y un 35% informó que la obtenían de tubería. Ellos(as) (79%) expresaron que el caudal de las fuentes de agua se reduce en verano pero que alcanza para todos(as). Los problemas de salud más graves según orden de importancia entre los nahuas/nahoas fueron los siguientes: criaderos de zancudos, carencia de un centro de salud y contaminación del medio ambiente. Respecto a la calidad de los servicios de salud, un 50% de los(as) consultados(as) expresaron que era baja, un 25% que era regular y un 5% que era buena. Un 20% respondieron la calificación ninguna.

2.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

Las personas de la comunidad que desempeñan algún oficio sumaron 636. De ellas, 368 son hombres y 268 mujeres. De acuerdo a la distribución de ambos sexos, las ocupaciones que ocupan las frecuencias más altas son: agricultor con 43% y oficios domésticos con 15%. Entre los hombres, la proporción de agricultores es 57% y entre las mujeres 24%. Entre estas últimas la proporción más alta corresponde a oficios domésticos. El promedio de ingreso mensual entre los

entrevistados(as) fue de L.612, observándose un ingreso de L.778 para los hombres y L.350 para las mujeres.

2.5 Organización y Participación

Los(as) entrevistados(as) consideraron que la máxima organización étnica era el patronato comunal. De acuerdo a la distribución según organización en la que participan, la mayor proporción de consultados(as) expresaron que era la organización étnica con 28%, seguida de las organizaciones religiosas con 17% y las espirituales con 14%.

2.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

Respecto a la forma de tomar las decisiones, un 48% de los(as) entrevistados(as) otorgó la calificación **siempre** a los hombres y mujeres juntos en una asamblea comunitaria. Con la misma calificación siempre, recibieron un puntaje importante las respuestas: decisión del asesor de la comunidad con 33%, decisión de la directiva de la federación con 32%.

Las respuestas a la pregunta sobre cómo se llega a ser líder dan una alta calificación a los medios democráticos. Los(as) entrevistados(as) otorgaron una alta calificación a los siguientes medios: por ser un buen servidor de la comunidad (55%), por buen comportamiento en la comunidad (38%) y por elección (33%). Las respuestas de los(as) entrevistados(as) sobre capacitación en liderazgo se concentran en la calificación ninguna. No obstante, en relación a las organizaciones indígenas un 45% manifestaron que habían dado "mucho" capacitación. Las autoridades de la comunidad, recibieron el segundo puntaje más alto con la calificación "mucho".

3. PUEBLO LENCA

3.1 Características Generales

La población consultada entre los lenca incluyó 69 personas, 47 hombres y 22 mujeres. En términos relativos, la participación de la población masculina fue de 68% y la participación de la población femenina, 32%. La

edad promedio fue de 39 años. La población consultada según estado civil se distribuye de la siguiente manera: 19% solteros(as), 57% casados(as) o unidos(as) y 4% viudos(as). La población total integrada por los(as) miembros de las familias sumó 379 personas, de las cuales 259 (68%) eran hombres y 120 (32%) mujeres. El promedio de miembros por familia fue de 5 personas y la mayoría (62%) eran menores de 13 años.

3.2 Educación

El promedio de escolaridad de los(as) lenca consultados(as) fue de 6 años. Según sexo el mismo indicador fue de 5.7 años para los hombres y 6.6 años para las mujeres. Según la distribución de la población de ambos sexos por nivel educativo, el 3% no tenía ninguna instrucción, el 77% había alcanzado el nivel primario, el 18% había llegado a la secundaria y el 1% había hecho algunos años de universidad. La población masculina observó la siguiente distribución por nivel educativo: 2% sin educación, 81% en primaria y 17% en secundaria. La situación educativa de las mujeres muestra una ventaja en relación a la de los hombres: 5% no tenían educación, 68% habían alcanzado la primaria, 23% habían llegado a la secundaria y 5% habían asistido a la universidad.

3.3 Salud

De acuerdo a los(as) consultados(as), el agua que utilizan es potable o de tubería (63%). Un 9% expresó que la obtenían de río y un 18% manifestó que la proveían de una quebrada. La mayoría (68%) respondió que las fuentes de agua se reducían en verano pero alcanzaban para todos. El problema más grave de salud es la desnutrición (23%) seguido por los siguientes problemas: carencia de un centro de salud (11%), contaminación del medio ambiente (10%), viviendas en mal estado (7%), falta de medicamentos y falta de servicios de agua, ambos con 5% de las respuestas. Según la mayoría (53%), la calidad de los servicios es regular, y 9% respondieron que era buena. No obstante, 34%

la calificaron de baja y 3% expresaron como respuesta ninguna.

3.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

La población que desempeña algún oficio sumó 2,287 personas representadas por 1,233 hombres y 1,054 mujeres. Las ocupaciones más frecuentes para ambos sexos fueron: oficios domésticos con 22%, agricultura con 13%, albañilería con 9% y carpintería con 8%.

La población masculina se distribuyó por ocupación según la siguiente manera: agricultor 24%, albañil 18% y carpintero 15%. No obstante, es importante señalar que en el grupo "otras" ocupaciones que no se incluyeron en la agrupación seleccionada, los lencas reportaron las siguientes: alfarero, comerciante, motorista, sastre y tejero. La población femenina se concentra en la ocupación oficios domésticos, (47%), sin embargo, es importante mencionar las ocupaciones incluidas en "otras": alfarera, artesana, avicultora, cocinera, panadera, sastre, costurera y tejera. El ingreso promedio mensual según los(as) consultados(as) era de L.359.4. Para los hombres ese mismo indicador alcanzaba un nivel de L.511 y para las mujeres, L.189.

3.5 Organización y Participación

Las personas consultadas señalaron que la máxima organización étnica de su comunidad era el Consejo Indígena Local. Ellos(as) suelen participar en varias organizaciones teniendo los pesos mayores las siguientes: étnica (18%), religiosas (13%), gremiales y sociales, ambas con 12%, y educativas con 10%.

3.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

Considerando la pregunta sobre la forma de tomar las decisiones, una proporción alta (55%) de los(as) entrevistados(as) otorgó la calificación **siempre** a la respuesta hombres y mujeres juntos en asamblea comunitaria, en segundo lugar, un 14% dio esa misma calificación a la respuesta: decisión de la directiva de la federación. Respecto a la forma como

se llega a ser líder, las respuestas con mayor puntaje en la calificación siempre fueron: buen comportamiento en la comunidad (57%), por ser un buen servidor de la comunidad (55%), por méritos (48%), prestar un servicio a la comunidad (46%) y por elección (35%). Respecto a la capacitación sobre liderazgo, el rango de las calificaciones **ninguna** es el más bajo y varía de 41% a 74%. En términos de la calificación **mucha** el comportamiento fue el siguiente: 41% de las respuestas fueron para las organizaciones privadas no indígenas, 39% para las organizaciones indígenas, 30% para las personas que han ocupado cargos directivos, 19% para las instituciones del gobierno.

4. PUEBLO PECH

4.1 Características Generales

De todos los pueblos, los pech tuvieron la representación más alta con 83 personas, de las cuales 56 fueron hombres y 27 mujeres. La estructura relativa de la distribución por sexo significó una participación masculina de 67% y femenina de 33%. Los(as) entrevistados(as) tenían 33 años en promedio. De acuerdo a su estado civil, la distribución de los entrevistados es la siguiente: 33% solteros(as), 67% casados(as) o unidos(as) y 1% viudos(as). Los(as) miembros de la familia de los(as) consultados(as) suman 307 e incluyen 223 (73%) hombres y 83 (27%) mujeres. Cada familia tiene un promedio de 4 personas y el 63% de sus miembros eran menores de 13 años.

4.2 Educación

La población consultada tenía un promedio de 5.2 años de estudio, siendo el mismo indicador de 5.4 años para los hombres y 4.8 años para las mujeres. La clasificación de la población masculina por nivel educativo es la siguiente: ninguno 5%, primaria 77%, secundaria 16% y superior 2%. Las mujeres según nivel educativo observaron la siguiente distribución: ninguno 4%, primaria 85%, secundaria 12% y superior 0%.

4.3 Salud

De acuerdo a la pregunta de dónde proviene el agua, el 65% de los(as) entrevistados(as) manifestó obtenerla de un río o quebrada y el 35% de ellos expresaron disponer de agua potable, es decir adquirirla por medio de tubería. El problema más grave de salud entre los pech es la diarrea (18%) y, en segundo lugar, la carencia de centros de salud (7%). El 67% de los(as) entrevistados(as) calificaron a los servicios de salud como regulares y solo un 33% expresó que la calidad era baja.

4.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

Las personas que desempeñan algún oficio en la comunidad suman 404 y su clasificación por sexo incluye a 177 hombres y 227 mujeres. Según los datos de ambos sexos, el oficio más común es el de agricultor(a) con una proporción de 36%, luego carpintero con 14% y oficios domésticos con 10%. Entre los hombres, el 42% se declaró agricultores y el 32% carpinteros. Entre las mujeres, un 34% se reportó como agricultora y solo 19% expresaron realizar oficios domésticos.

4.5 Organización y Participación

Según los(as) consultados(as) (81%) la máxima organización étnica es el Consejo de Tribu. La participación más frecuente de los(as) entrevistados(as) es en la organización étnica, seguida de la organizaciones religiosas. Otras organizaciones con un peso importante en la participación fueron las sociales y deportivas.

4.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

En relación a la forma de tomar las decisiones, la mayoría de los(as) consultados(as) (51%) expresaron la calificación **siempre** a la forma de tomar las decisiones en una asamblea con los hombres y las mujeres juntos. Otras formas de tomar las decisiones con una alta proporción de respuestas en la calificación **siempre** fueron en orden descendente: decisión del consejo tribal con 31%, y decisión de la directiva de la federación con 29%.

Respecto a la pregunta cómo se llega a ser líder de su pueblo, las respuestas con la calificación **siempre** dieron el puntaje más alto (51%) a la forma: buen comportamiento en la comunidad. En segundo lugar la respuesta fue: por ser un buen servidor en la comunidad y prestar un servicio a la comunidad. La categoría por elección ocupó un tercer lugar en el puntaje de la calificación siempre con un 33%. En relación a la calificación **mucha** respecto a la capacitación proporcionada por diversos tipos de organizaciones, los(as) entrevistados(as) dieron un primer lugar a las organizaciones privadas no indígenas y un segundo lugar a las organizaciones indígenas.

5. PUEBLO TOLUPAN

5.1 Características Generales

El pueblo tolupán tuvo la segunda participación más alta de la consulta con 70 personas incluyendo 61 hombres y 9 mujeres. La distribución relativa por sexo significó una participación masculina de 87% y una participación femenina de sólo 13%. El promedio por edad de los(as) participantes fue de 31 años. Según su estado civil, la distribución de los(as) entrevistados(as) incluyó un 29% de personas solteras(os) y un 71% en unión de hecho o casados(as). Los(as) miembros de la familia de los(as) consultados(as) suman 266 personas de las cuales 243 (91%) son del sexo masculino y 23 (9%) del sexo femenino. El promedio de miembros por familia se estimó en 3.8 personas. De acuerdo a la distribución por edad, el 61% son menores de 13 años.

5.2 Educación

Los(as) tolupanes considerados(as) en la consulta tenían un promedio de 3.4 años de escolaridad, observando los hombres un promedio de 3.5 años y las mujeres de 2.3 años. Según la distribución relativa por nivel educativo, el 14% no tenían ningún nivel, el 82% estaban en el nivel primario y sólo el 4% habían alcanzado el nivel secundario. De las personas con primaria, 17 de ellas que re-

presentaban un 24% de 70, habían terminado este nivel. De los(as) entrevistados(as) con secundaria, únicamente, un hombre (1% de 70) había terminado el nivel.

5.3 Salud

La mayoría de los(as) tolupanes consultados(as) (59%) informaron que el agua la toman de un río o quebrada. Un 41% declararon tener agua potable o de tubería. Según el 79% de los(as) declarantes, el agua se reduce en el verano pero alcanza para todos. Los problemas de salud más graves entre los(as) tolupanes son en orden de importancia los siguientes: alcoholismo, drogadicción y desnutrición. De acuerdo a las respuestas sobre calidad de los servicios de salud, el 58% de los(as) consultados(as) manifestaron que era regular, 31% dijeron que era mala y 8% expresaron que ninguna. Sólo un 4% de las respuestas calificaron la calidad como buena.

5.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

La población con oficios en la comunidad comprendió 850 personas, 350 hombres y 500 mujeres. El principal oficio es ser agricultor(a) tanto para los hombres como para las mujeres. La proporción de hombres agricultores fue 86% y de mujeres agricultoras significó un 96%. Los(as) tolupanes reportaron el segundo ingreso promedio más bajo, L.288 mensuales. Para los hombres, el mismo indicador fue de L.367 y para las mujeres de L.155.

5.5 Organización y Participación

La máxima organización étnica según los(as) consultados(as) es el Consejo de Tribu. El 85% de las respuestas se concentraron en esta categoría. La participación más común entre los(as) entrevistados(as) es en las organizaciones étnicas y religiosas. Otras organizaciones como las deportivas y sociales también tienen un peso importante en la participación.

5.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

En relación a la forma de tomar las decisiones, el mayor puntaje de respuestas (34%) con la calificación **siempre**, se otorgó a las "decisiones tomadas en asamblea comunitaria con los hombres y mujeres juntos". Asimismo, los(as) entrevistados(as) calificaron en un segundo lugar a la "decisión del consejo tribal" y en un tercer lugar a la decisión de la directiva de la federación. Respecto a la pregunta sobre cómo se llega a ser líder, las personas en la consulta dieron el mayor puntaje (30%) de la calificación siempre a la respuesta "por buen comportamiento en la comunidad". En segundo lugar, con un porcentaje de 27%, señalaron la respuesta: por ser un buen servidor de la comunidad y en tercer lugar con una proporción de 24% expresaron que se llegaba a ser líder por elección. Como en la mayoría de los pueblos consultados, los(as) tolupanes han recibido muy escasa capacitación en liderazgo. En los casos que los(as) consultados(as) manifestaron que la capacitación había sido **mucha**, le dieron el crédito a las organizaciones indígenas y a las personas que habían ocupado cargos directivos.

6. PUEBLO TAWAHKA

6.1 Características Generales

La población consultada entre los tawahkas incluyó 60 personas, 42 (70%) hombres y 18 (30%) mujeres. El promedio de edad fue de 36 años. La distribución de los(as) entrevistados(as) por estado civil, incluyó un 30% de solteros(as), 60% casados(as) o unidos y 10% viudos(as). El total de miembros de la familia suma 268 personas. En términos absolutos la distribución por sexo incluyó 187 (70%) hombres y 81 (30%) mujeres. El promedio de miembros por familia fue de 5 personas y el 67% de ellos tenían menos de 13 años.

6.2 Educación

El nivel de escolaridad de la población consultada fue de 2.5 años. Según sexo, el pro-

medio fue de 2.9 años para los hombres y 1.7 años para las mujeres. Según la distribución por nivel de educación, 22% no tenían ninguna educación, 73% habían alcanzado el nivel primario y sólo 5% habían llegado al nivel secundario. Entre los hombres, su distribución por nivel educativo es la siguiente: ninguno 19%; primario 59%; primaria terminada 14%; secundaria 7% (6 de ellos). Entre las mujeres, la proporción con ninguna educación era 28% y 67% habían alcanzado el nivel primario. Únicamente una de las mujeres que representaba un 6% del total había terminado la primaria.

6.3 Salud

La mayoría de los(as) entrevistados(as) (71%) manifestaron que se abastecen del agua de una quebrada, 14% expresaron que de agua potable y un porcentaje igual declararon que usaban agua de tubería. Al preguntarles sobre el estado del caudal en verano, un 50% expresaron que se reducía pero alcanzaba para todos(as), un 33% dijo que se secaba y un 17% que se reducía en verano y que no alcanzaba para todos(as). Respecto a los problemas más graves de salud, los(as) consultados(as) manifestaron los siguientes: falta de servicios de agua, saneamiento básico, mortalidad infantil y falta de programas de educación. Las respuestas en relación a la calidad de los servicios de salud sólo fueron tres y todas se distribuyeron en las tres categorías: ninguna, baja y regular, dando igual puntuación (33%) a cada una.

6.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

Contrario a los resultados de la consulta en los otros pueblos, entre los(as) tawahkas, los(as) datos sobre oficios son escasos. Sólo se reportaron dos personas con oficio de maestros de educación primaria. El promedio de ingreso mensual estimado es de L.75 mensuales igual para hombres y mujeres. Para ambos, el ingreso cae en el rango de L.50 a L.100 mensuales.

6.5 Organización y Participación

La máxima organización étnica es el consejo de desarrollo comunal. Al preguntarles a los(as) entrevistados(as) en que organizaciones participan, ellos le dieron el mayor porcentaje (17%) a la organización étnica, seguida de las organizaciones religiosas y espirituales con un peso semejante de 14%.

6.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

De acuerdo a los(as) entrevistados(as), las decisiones se toman principalmente en forma democrática. El 42% de las respuestas con la calificación **siempre** fueron otorgadas a la forma: hombres y mujeres juntos en una asamblea comunitaria y el 35% a la forma: decisión de la directiva de la federación. Las respuestas sobre cómo se llega a ser líder en la comunidad también dieron un peso importante a las formas democráticas. Según orden descendente el 32% de las respuestas fueron para la calificación siempre por elección, 25% por buen comportamiento en la comunidad y 23% por ser un buen servidor en la comunidad. La mayoría de los(as) entrevistados(as) dieron un alto porcentaje a la calificación **ninguna** respecto a las organizaciones que ofrecen capacitación en liderazgo. Únicamente las organizaciones indígenas recibieron un puntaje de 20% cuando las respuestas se refirieron a la calificación **mucha**.

7. PUEBLO CHORTI

7.1 Características Generales

La consulta individual entre la población chortí incluyó 58 personas, 40 hombres y 18 mujeres. En términos relativos, el sexo masculino representó un 69%, mientras que el femenino un 31%. El promedio de edad de los(as) entrevistados(as) fue 33 años. La mayoría de los(as) entrevistados(as) estaban casados(as) o unidos(as) (72%). Un 24% se declararon solteros(as) y 3% viudos(as). El total de miembros de familia de los(as) entrevistados(as) ascendió a 305 personas que incluyeron 211 (69%) hombres y 94 (31%) mujeres. La mayoría de los miembros de la familia (62%) son niños menores de 13 años.

7.2 Educación

El promedio de escolaridad de los(as) chortís entrevistados(as) es 3.2 años. Este mismo indicador fue de 3.3 años para los hombres y 3.1 años para las mujeres. Según la clasificación del grupo de personas consultadas por nivel educativo, la distribución relativa fue la siguiente: 7% sin ningún nivel, 86% en el nivel primario y 7% en el nivel secundario. De las personas en el nivel primario sólo 12% terminaron la primaria e incluyeron 6 hombres y una mujer. De los(as) que alcanzaron el nivel secundario sólo una persona de sexo femenino que representa el 2% del total había terminado este nivel.

7.3 Salud

La mayoría de los(as) entrevistados(as) (56%) expresaron que las fuentes de agua disponibles eran agua potable o agua de tubería. Los(as) mismos(as) (55%) informaron que en verano el agua se reduce pero alcanza para todos. No obstante, un 32% de los(as) consultados(as) manifestó que las fuentes se secaban. Al preguntárseles sobre los problemas más graves de salud, los chortís señalaron según orden de importancia los siguientes: carencia de un centro de salud, falta de medicamentos y falta de servicios de agua. En relación a la calidad de los servicios de agua, la respuestas **baja** y **regular** tuvieron igual peso (41%). La respuesta ninguna también observó un puntaje importante con 15%.

7.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

El número de personas desempeñando algún oficio en la comunidad fue de 319 que incluía 130 hombres y 189 mujeres. Considerando ambos sexos juntos, los oficios más comunes fueron el de agricultor(a) con 44% y oficios domésticos con 35%. Entre los hombres la proporción de agricultores con 72% ocupa el primer lugar y en segundo lugar la proporción de albañiles con 14%. Entre las mujeres, la ocupación oficios domésticos asume el primer lugar con 59% y luego agricultora con

24%. El promedio de ingreso mensual entre los(as) consultados(as) fue de L.402. El mismo indicador resultó en L.496 para los hombres y L.279 para las mujeres.

7.5 Organización y Participación

Los(as) entrevistados(as) declararon que la máxima organización étnica de su comunidad es la consejería rural (64%). Las organizaciones en las que suelen participar son: la étnica en primer lugar y las religiosas en segundo lugar. Las organizaciones sociales y deportivas fueron colocadas en un tercer lugar de participación.

7.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

La forma de tomar las decisiones se hace **siempre** en asamblea comunitaria con hombres y mujeres juntos según el 34% de los(as) consultados(as). No obstante, en el mismo grupo de respuestas con la calificación **siempre**, un 29% señaló que las decisiones las tomaba el asesor de la asamblea. Otras respuestas que recibieron un puntaje importante con la calificación siempre fueron: decisión de la directiva de la federación (17%), y sólo los hombres (16%). Para llegar a ser líder entre los chortís, el procedimiento es la "elección". El 71% de los(as) entrevistados(as) manifestaron que **siempre** esa era la forma utilizada. En relación a la capacitación recibida sobre liderazgo, los(as) entrevistados(as) (28%) otorgaron la calificación **mucha** a las organizaciones indígenas. Luego, un 16 % dio la misma calificación a personas que han ocupado cargos directivos. Las instituciones del gobierno así como las autoridades de la comunidad recibieron el puntaje más bajo con esta calificación.

8. PUEBLO ISLEÑO

8.1 Características Generales

La población isleña incluida en la consulta individual fue de 56 personas. La principal participación la tuvo el sexo femenino con 43 mujeres que representaron el 77%. Los hombres fueron únicamente 13 y representaron

una proporción de 23% del total. El promedio de edad fue de 33 años.

La distribución de la población encuestada según estado civil fue la siguiente: solteros(as) 36%; unidos(as) o casados(as) 61%; viudos(as) 4%. Los(as) miembros de la familia sumaron un total de 204 personas de las cuales 162 (79%) fueron mujeres y 42 (21%) hombres. Comúnmente la estructura por sexo en una comunidad suele ser equitativa, en el caso de esta muestra es probable que los valores estén siendo afectados por una fuerte emigración de hombres.

8.2 Educación

La muestra de isleños(as) incluida en la consulta observó un promedio de escolaridad de 8 años. Según sexo, el promedio de estudios es 7.9 años para los hombres y 8 años para las mujeres. La distribución según nivel educativo entre los hombres fue la siguiente: ningún nivel 15%, primaria 39%, secundaria 31% y superior 15%. Entre ellos, 4 (el 31%) habían terminado la primaria, 1 (el 15%) había terminado la secundaria y 2 habían alcanzado el nivel superior. Las mujeres isleñas consultadas observaron mejor educación que los hombres. Su distribución por nivel fue la siguiente: ninguno 2%, primaria 49%, secundaria 45% y universitaria 5%. Según los datos de personas que terminaron el nivel, 12 (el 28%) habían concluido la primaria y 8 (el 19%) habían concluido la secundaria. Dos mujeres que representaban el 5% del total habían llegado a la universidad.

8.3 Salud

Las personas consultadas en su mayoría (88%) manifestaron que se abastecían de agua potable o de tubería. Sólo doce por ciento dijeron que se proveían de agua de río o quebrada. Para el 60% de los(as) entrevistados(as), el agua se reduce en verano pero alcanza para todos(as). Los problemas de salud más graves entre los(as) isleños(as) son: drogadicción (14%); falta de medicamentos (14%); alcoholismo (7%); falta de servicios de agua (7%); carencia de centros de

salud (7%) y falta de personal médico (7%). La mayoría (80%) expresaron que la calidad de los servicios era regular y 10% dijeron que era buena.

8.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

La población isleña que desempeña alguna ocupación sumó 1,265 personas representadas por 817 hombres y 448 mujeres. Según la distribución de ambos sexos por oficio, los pescadores significaron un 16%, los albañiles un 13%, los(as) maestros(as) de educación representaron también un 13% y los carpinteros 6%. En la población masculina, la proporción más alta la ocupó la ocupación de albañilería con 20%, en segundo lugar la pesca con 12%, en tercer lugar la docencia con 10% y en cuarto lugar la carpintería con 9%.

Entre la población femenina, la proporción más alta, la ocupan las mujeres pescadoras con 22% y luego las maestras de educación con 18%. Las mujeres con oficios domésticos fueron sólo un 3%. El promedio de ingreso mensual de la población consultada es de L.1,642. Según sexo, el promedio para los hombres es L.2,090 y para las mujeres L.1,044 .

8.5 Organización y Participación

Según las personas consultadas, la mayor organización étnica es el patronato comunal. Al preguntarles sobre su participación en distintos tipos de organizaciones, el mayor peso lo tuvieron las religiosas con 24%, seguidamente mencionaron las educativas con 17%, deportivas con 13%, las étnicas con 12%, y las espirituales y políticas, ambas con 10%.

8.6 Toma de Decisiones y Liderazgo

Respecto a la forma de tomar las decisiones, las personas consultadas dieron el más alto porcentaje de la calificación **siempre** (13%) a tres de las siguientes respuestas: hombres y mujeres juntos en asamblea comunitaria, sólo las mujeres y decisión del o la guía espiritual. Con respecto a la primera de las respuestas,

una alta proporción, 48% expresó que "algunas veces" las decisiones se tomaban en una asamblea comunitaria.

Los(as) consultados(as) dieron el más alto porcentaje (36%) con la calificación **siempre** a la respuesta por elección, cuando se les preguntó cómo se llegaba a ser líder de su pueblo.

En relación a la pregunta sobre capacitación en liderazgo, los(as) isleños consultados(as) dieron el más alto porcentaje con la calificación **mucha** a las personas que han ocupado cargos directivos y en segundo lugar, a las instituciones del gobierno.

9. PUEBLO GARIFUNA

9.1 Características Generales

La población garífuna encuestada incluyó 51 personas de las cuales 15 fueron hombres y 36 mujeres. En términos relativos, la distribución por sexo fue de 71% mujeres y 29% hombres. El promedio de edad fue de 37 años.

La distribución de encuestados por estado civil se comportó de la siguiente manera: 51% solteros(as), 33% en unión de hecho y 16% casados(as). El total de miembros de la familia de la población encuestada fue 265 personas de las cuales 182 (69%) fueron mujeres y 83 (31%) varones. En promedio cada familia tiene 5 miembros y la mayoría de ellos son menores de 13 años (54%). Un 25% son adolescentes y el resto (21%) son personas adultas.

9.2 Educación

La población encuestada tenía un promedio de 5.4 años de escolaridad. Según sexo, los promedios fueron: 5.4 años para los hombres y 5.6 años para las mujeres. Entre los hombres el 60% había cursado entre 4 y 6 años de estudio y el 40% había terminado la educación primaria. Del grupo de mujeres, 38% cursaron entre 1 y 6 años de estudio, 33% aprobaron la primaria pero en cambio 17% de

ellas habían alcanzado el ciclo común y 2% habían cursado algunos años de la universidad.

9.3 Salud

Los tipos de fuente de agua más comunes en la aldea son el agua potable y el agua de tubería con una proporción de 96% entre ambos. Según el 64% de las personas consultadas, el agua se reduce en el verano pero alcanza para todos. El mayor problema de salud es la falta de medicamentos (26%), seguido de la contaminación del ambiente y la carencia de centros de salud (9%). Para la mayoría de los consultados (67%), la calidad de los servicios de salud es regular y 8% de ellos dijeron que era buena.

9.4 Ocupaciones y Nivel de Ingreso

Las personas desempeñando algún oficio en la comunidad ascienden a 2,346 de las cuales 1,498 (64%) son hombres y 848 (36%) mujeres. El oficio más frecuente de toda la población en su conjunto es el de pescador seguido por el de oficios domésticos. Entre los hombres, la ocupación más frecuente es la de pescadores (55%) seguida de la albañilería, el buceo y la carpintería. Entre las mujeres, la ocupación más importante es oficios domésticos (41%) seguida de la agricultura y la pesca. El promedio de ingreso mensual es de 1,304 lempiras. Según sexo, el promedio es L.1,777 para los hombres y L.883 para las mujeres.

9.5 Organización y Participación

La mayor parte de la población garífuna encuestada (86%) manifestó que la mayor organización étnica era el patronato comunal. A su vez expresaron participar con más frecuencia en organizaciones religiosas, étnicas y sociales. Las proporciones de respuestas para esas tres categorías fueron: 24%, 19% y 15% respectivamente.

recomendaciones resultantes. Igualmente con la participación de COPECO, la Asociación de Municipalidades de Honduras (AHMON) y la Secretaría de Educación se llevará a cabo una campaña de educación sobre desastres y concientización en las 60 municipalidades mencionadas. Por su parte, COPECO y AHMON darán capacitación a los CODEM en las mismas municipalidades. COPECO, además, recibirá asistencia para evaluar el actual sistema automatizado de rastreo de la recepción y distribución de donaciones a las municipalidades para identificar y cubrir las necesidades de actualización de los paquetes de computación (software) y entrenar al personal para su uso. Por último, COPECO y el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) harán una revisión del reglamento de diseño de construcción para reducir los riesgos de fallas en caso de un desastre natural, incluyendo un estudio de los reglamentos de construcción existentes, las propuestas hechas para modernización y desarrollo de un plan para actualizar tanto los reglamentos como sus aplicaciones.

1.1.3 Instalación de Capacidades para la Mitigación de Desastres a Nivel de los Gobiernos Locales

A través de la AHMON se financiarán la preparación y publicación de materiales didácticos para análisis de riesgos y ejercicios para la elaboración participativa de mapas base de los centros de las municipalidades participantes y las áreas aledañas destinadas a la expansión futura; capacitación para organizaciones no gubernamentales y dirigentes municipales para el manejo del análisis participativo de riesgos y los ejercicios de reducción de la vulnerabilidad; contratación de organizaciones no gubernamentales y consultores independientes para trabajar con los funcionarios locales y los dirigentes comunitarios para el desarrollo de planes de manejo de riesgos, identificar y controlar las áreas en riesgo, desarrollar planes de uso de la tierra y elaborar mapas de prevención de desastres, así como identificar y priorizar las obras de mitigación; contratación de organizaciones no gubernamentales e ingenieros para diseñar, implementar y

capacitar a las comunidades en el uso de los sistemas de alarma de inundaciones manejados localmente; contratación de consultores para trabajar con el FHIS en el desarrollo de estudios de prefactibilidad de obras prioritarias y desarrollo de una base de datos nacional para clasificar la vulnerabilidad de las municipalidades y los pasos a seguir para la prevención de desastres, incluyendo mapas de riesgo y planes de acción para la mitigación de desastres.

2. Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS I y II)

2.1 Nuestras Raíces – Etapas I y II

El Programa Nuestras Raíces se creó en 1995 con el objetivo principal de responder a las demandas de los pueblos indígenas y negros de acceso a los servicios públicos. En las Etapas I y II de este programa, el énfasis se puso en la organización comunitaria para la apertura y rehabilitación de caminos y en facilitar la obtención de servicios de salud y educación. Los principales beneficiarios de entonces fueron los lencas a través de la ONILH y en menor escala los garífunas, miskitos, pech y tolupanes. Los fondos con que eran remunerados los equipos de trabajo que abrían los senderos o rehabilitaban los caminos provenían del Proyecto Caminos para la Producción y consistían en aproximadamente Lps.12.000 por equipo de 20 personas y por 20 días de trabajo. El monto así acumulado fue utilizado por las comunidades para la apertura de cajas rurales de ahorro y crédito, de las cuales se organizaron 320, principalmente entre los lencas. En estas dos primeras etapas se hizo una inversión de aproximadamente L.26 millones y se beneficiaron 65,000 familias.

2.2 Nuestras Raíces – Etapa III

La inversión para la Etapa III a partir de 1996 provino del Banco Mundial y esta fue de US\$6.5 millones. La priorización y focalización de las acciones se definieron con las federaciones indígenas y negras, aplicando criterios de equidad y enfatizando la transparencia administrativa. De esta manera, las mismas federaciones seleccionaron a los grupos de beneficiarios, los pagos se hicieron

directamente a ellos y se ampliaron los microproyectos elegibles. No obstante que el huracán Mitch impidió ejecutar el acompañamiento de capacitación previsto, se formaron 3,300 grupos de trabajo que ejecutaron igual número de microproyectos y se beneficiaron más de 100,000 familias indígenas y negras. Al finalizar la Etapa III de Nuestras Raíces se habían organizado en total con las de las Etapas I y II, más de 2,500 cajas rurales de ahorro y crédito como mecanismo para estimular el ahorro y contribuir a la generación de microempresas rurales.

2.3 Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS IV) – US\$67.5 millones

El objetivo del FHIS IV en el período comprendido entre el 2000 e inicios del 2002 era incrementar los montos de préstamo entre los pobres para actividades sociales y económicas de infraestructura a pequeña escala y en acuerdo a las prioridades locales de desarrollo; asimismo apoyar y desarrollar a los grupos en desventaja y contribuir a la sostenibilidad de la inversión. En consecuencia el FHIS proveyó financiamiento para una amplia gama de subproyectos urgentes en salud, educación agua y saneamiento e infraestructura económica, al igual que programas especiales para grupos de población en desventaja y vulnerables incluyendo niños(as) en situación de calle, mujeres, personas mayores, minusválidos y minorías étnicas.

2.4 Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS V) – US\$60 millones

2.4.1 Nuestras Raíces – Etapa IV, US\$13.6 millones

Este proyecto va a retomar las metas que no fue posible alcanzar con FHIS IV debido a que los recursos fueron redirigidos para apoyar los esfuerzos de reconstrucción a raíz de los daños causados por el huracán Mitch. El monto total de la inversión del FHIS V es de US\$60 millones y la adjudicación al Programa Nuestras Raíces es significativa. El lanzamiento del programa se hizo en abril 2001 y tendrá una duración de tres años. Nuestras Raíces IV busca mejorar las

condiciones de vida y promover el capital social de los pueblos indígenas y negros por medio del financiamiento de subproyectos de pequeña escala, identificados por las comunidades y seleccionados de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos por el FHIS y sus federaciones. La contribución laboral de los(as) miembros de las comunidades será remunerada y se les ofrecerá capacitación a los(as) mismos(as) para ayudarles a organizar, establecer/desarrollar cajas rurales de ahorro y crédito y financiar actividades agrícolas y comerciales surgidas de la iniciativa de los(as) interesados(as) que generen ingresos. Elementos importantes del programa son el fortalecimiento institucional de las federaciones indígenas y negras, la instalación de capacidades para gestión y manejo de proyectos en las comunidades, entre los(as) coordinadores y en el FHIS y la promoción de las alianzas interétnicas.

Con este programa se espera a) beneficiar 125,000 familias de todos los pueblos indígenas y negros; b) organizar 4,268 grupos de trabajo para ejecutar microproyectos de salud, educación, caminos, canales, tiendas de consumo, transporte y otros; c) capacitar 3,300 grupos en manejo administrativo de cajas rurales y negocios productivos; d) fortalecer financieramente las federaciones y capacitarlas en coadministración y supervisión de programas; e) fortalecer 1,500 cajas rurales ya existentes y formar y poner a funcionar 1,500 nuevas adicionales; f) formar 420 enlaces étnicos y 330 enlaces FHIS con experiencia en manejo de programas y g) entregar 4,268 juegos de herramientas de trabajo entre todos los pueblos para trabajo comunitario.

3. Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR), US\$34.0 millones

3.1 Proyecto Administración de Areas Rurales (PAAR), Administración Forestal Estatal

Los objetivos del PAAR son fortalecer la capacidad técnica y administrativa de la AFE-

COHDEFOR para planificar, ejecutar y supervisar el manejo forestal en los niveles central, regional y local; poner áreas significativas del bosque nacional bajo un manejo sostenible e incrementar los resultados y las funciones ambientales del recurso forestal base; fortalecer el sistema de áreas protegidas y, con una infraestructura mejorada, mecanismos de autofinanciamiento, una clara demarcación de los límites de las áreas y personal mejor capacitado, canalizar asistencia técnica y fondos para investigación para los productores de tierra alta, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de productores o comunales con experiencia en programas de transferencia de tecnología innovadora; hacer un pilotaje y evaluar un sistema para administración de tierras basado en un título de tierras integrado (folio real). Los componentes del proyecto son los siguientes.

3.1.1 Piloto para la Modernización de la Administración de Tierras – US\$2.2 millones

Este componente se enfoca en el pilotaje de un 100% de la base de información y el registro oficial de la tierra parcelada en 15 municipalidades del departamento de Comayagua. Este piloto ha sido ampliado (US\$10.8 millones) a cuatro departamentos más, incluyendo la capacitación del personal de catastro y registro para el mantenimiento del nuevo sistema de tierras.

3.1.2 Manejo de Recursos Naturales – US\$12.2 millones

Este componente se concentra en el financiamiento del planeamiento y el manejo integrado de 11 unidades prioritarias de gestión forestal y microcuencas, prestando asistencia técnica a la administración forestal.

3.1.3 Fondo para Productores de Laderas US\$7.2 millones

Este componente canaliza fondos para asistencia técnica de grupos de productores con los cuales se financian la expansión privada de la agricultura de laderas y las actividades sociales de forestería.

3.1.4 Conservación de la Biodiversidad – US\$5.8 millones

Este componente desarrolla un mecanismo de autofinanciamiento para las áreas protegidas prioritarias y crea capacidad gubernamental y no gubernamental para el manejo de las mismas.

En términos concretos se han capacitado más de 14,000 personas en las regiones forestales de Yoro (Morazán, Yoro, Agua Fria, Jocón y Olanchito), Olancho Este (San Esteban y Catacamas), Olancho Oeste (La Unión-Salamá, Carrizal-Jano y Dulce Nombre de Culmí) y Francisco Morazán (Talanga, El Porvenir y Guaimaca) y de las oficinas centrales de AFE-COHDEFOR. Se elaboró un Plan de Capacitación Formal para elevar el nivel de tecnificación del profesional forestal y un Plan de Capacitación No Formal para los actores locales de las aldeas, patronatos y otras organizaciones. Se introdujo una estrategia para incorporar los asuntos de género en todas las actividades del proyecto y definir las líneas de acción prioritarias de cada uno de los componentes. Se han fortalecido las metodologías participativas en apoyo de los procesos de consulta y participación ciudadana. Se encuentra en operación una base de datos digital en la AFE-COHDEFOR para planificación de las actividades de manejo forestal en las 11 unidades de gestión forestal dentro del área de influencia del proyecto.

Para esclarecer la ubicación, situación legal y uso actual de los bosques nacionales y sus ocupantes, se ha llevado a cabo, entre otras, actividades tales como la delimitación y demarcación de 1,665 km de bosques nacionales; corroboración de campo de los límites del bosque nacional en las unidades de gestión forestal de Guaimaca y El Porvenir en la región forestal de Francisco Morazán, así como de las unidades de gestión forestal de Morazán y Olanchito en la región forestal de Yoro; desarrollo de una estrategia de regularización de las poblaciones que habitan dentro del bosque nacional; realización del catastro de la población asentada en bosques nacionales en las unidades de gestión forestal de Jocón, Agua Fria y Yoro y elaboración de

los mapas de uso actual del suelo de las unidades de gestión forestal de Olanchito y Morazán. También se apoyan actividades de prevención, control y combate de incendios forestales, vigilancia forestal, rehabilitación de la red vial, tratamientos de silvicultura, ejecución de planes de subasta de madera en pie y manejo de bosques protectores con la participación activa de los diferentes agentes económicos y sociales residentes en el área de influencia del proyecto.

Las actividades relacionadas con la investigación forestal han apoyado grupos e instituciones nacionales y regionales para realizar estudios y prácticas de silvicultura aplicada, elaborar el primer Mapa de Ecosistemas de Honduras y derivar una estrategia de Racionalización del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En lo que a la demarcación de las áreas protegidas se refiere se ha avanzado en las del Parque Nacional Pico Bonito, la Reserva Biológica de El Chile y se ha concluido totalmente la del Parque Nacional Agalta; también se encuentran en proceso la demarcación de la Reserva Biológica de Misoco y el Parque Nacional Montaña de Yoro. Los subproyectos de transferencia de tecnología se están ejecutando en Yoro, Olanchito y Francisco Morazán, a través de los cuales se han atendido más de 8,000 familias de pequeños y medianos productores de ladera con cultivos primordialmente de granos básicos y café, más otros cultivos como yuca, caña, frutales y hortalizas en huertos familiares. De las familias beneficiadas, 243 son tolupanes y 350 pech.

Se está financiando la elaboración y ejecución de los planes de manejo de 24 microcuencas prioritarias en los municipios de Sulaco, Yorito, El Progreso, Santa Rita, Olanchito, Morazán, El Negrito y Arenal en el departamento de Yoro; los municipios de Catacamas, San Esteban, Patuca, Santa María del Real y Culmí en el departamento de Olanchito; Orica, Talanga, Vallecillos, Guaimaca, Cedros, El Porvenir, Marale y San Ignacio en el departamento de Francisco Morazán.

Entre los años 2000 y 2001 se llevó a cabo un subproyecto para Reconocimiento de los Derechos Territoriales del Pueblo Tolupán y mediante un convenio suscrito entre FETRIXY y el INA se han concertado los derechos ancestrales de cinco tribus tolupanes, a saber Lavanderos, Agua Caliente de Guadarrama, El Hoyo, Guajiniquil y Jimia en el departamento de Yoro. También se ha concluido con la medición de las Vegas de Tepemechín en Yoro y La Lima en el departamento de Francisco Morazán.

A partir del mes de octubre del 2001 se está ejecutando el Plan Emergencia 2001-2002 para contrarrestar los efectos de la sequía con un presupuesto total de US\$ 200,000 destinados a apoyar las siguientes actividades: a) rehabilitación de caminos rurales utilizando mano de obra local (generación de empleo); b) seguridad alimentaria (siembra de granos básicos); c) producción de semilla artesanal y d) apoyo a la infraestructura productiva (establecimiento de sistemas de microriego).

4. Secretaría de Educación – US\$41.5 millones

4.1 Proyecto Comunitario de Educación

Este proyecto fue precedido por el Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica (PROMEB), que se ejecutó entre 1996 y 2001 y que contó con un fuerte subcomponente dedicado a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), por medio del cual se dio atención a todos los pueblos indígenas y negros. En la fase preparatoria de este proyecto la Secretaría de Educación creó el Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas de Honduras (PRONEEAH) mediante Acuerdo Ejecutivo No. 0719-EP-04, el cual fue ratificado por el Decreto 93-1997. Todas las acciones del subcomponente de educación intercultural bilingüe se coordinaron con los(as) representantes de cada pueblo y ellos(as) fungieron de enlace para las actividades que se llevaron a cabo en las respectivas regiones étnicas. De esta manera el PROMEB financió el fortalecimiento institucional de PRONEEAH dentro de la estructura de la Secretaría de Educación a

nivel central y departamental; otorgó becas para capacitación (CREFAL) y asistencia a eventos internacionales de los(as) representantes indígenas y negros en el PRONEEAH; promovió la elaboración, validación e impresión de materiales didácticos en las diferentes lenguas indígenas; diseñó la capacitación de maestros(as) indígenas y negros(as) en servicio para la aplicación de una modalidad de educación culturalmente diferenciada; realizó encuestas y talleres en las regiones étnicas para la toma de decisiones sobre las normas escriturales de las lenguas indígenas y garífuna; posibilitó estudios sociolingüísticos en diferentes regiones indígenas y negras y la recopilación de literatura oral y preparación y publicación de versiones escritas en las diferentes lenguas, al igual que estudios para la elaboración de diccionarios y gramáticas escolares en lenguas indígenas y garífuna, de las cuales ya fueron publicados el diccionario y la gramática de la lengua miskita; patrocinó el estudio y elaboración de una primera versión de propuesta curricular intercultural bilingüe.

El actual Proyecto Comunitario de Educación que tendrá una duración de cinco años (2002-2006) tiene como meta financiar la inversión a mediano plazo en la reconstrucción y transformación de la educación, especialmente después del Huracán Mitch. A continuación se describen los componentes del proyecto.

4.1.1 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y Básica

Este componente financiará e implementará las capacidades pedagógicas necesarias para mejorar la calidad de la educación preescolar y básica (Grados 0 al 9º.) en acuerdo al nuevo enfoque de descentralización y participación comunitaria. La inversión cualitativa incluirá investigación educativa y desarrollo de políticas; diseño de curriculum; desarrollo y transferencia de innovaciones pedagógicas; desarrollo de materiales educativos; apoyo y supervisión de los(as) maestros(as) y escuelas; establecimiento de estándares y evaluación de los(as) educandos(as).

4.1.2 Expansión del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)

Este componente continuará financiando el desarrollo de este programa que se enfoca en las comunidades pobres, marginales y aisladas de todo el país y ampliará su cobertura. Este modelo descentralizado involucra a los padres y madres de familia, las organizaciones étnicas y las organizaciones locales en la administración, los cuales forman las Asociaciones Educativas Comunitarias (AECOS). Una de las innovaciones de este programa ha sido la creación de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario y el apoyo a Proyectos de Educación Comunitaria. Entre las actividades que serán financiadas se encuentran la organización y capacitación de las AECOS; la contratación local de maestros(as) para comunidades pobres y aisladas; mejoramiento de la transferencia de los fondos a las organizaciones comunitarias; diseño e implementación de sistemas de aprendizaje y rendición de cuentas para el manejo de las innovaciones generadas comunitariamente y las escuelas; fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales de apoyo y desarrollo de un sistema de gerencia que incluya bancos de datos sobre información técnica y financiera; expansión de la infraestructura para asegurar el aprovisionamiento del ciclo básico (Grados 0-9º.); capacitación, apoyo y supervisión de las escuelas, establecimiento de estándares y evaluación de los(as) alumnos(as).

4.1.3 Fortalecimiento Institucional

A través de este componente se financiará el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación y de las Direcciones Departamentales de Educación. Esto incluye la reformulación de cargos y funciones del nivel central para redefinir la estructura, tamaño y necesidades técnicas de personal; definición e implementación de la descentralización del manejo de las responsabilidades a los niveles departamental y distrital; organización y creación de capacidades de la Secretaría de Educación y de las Direcciones Departamentales y Distritales; desarrollo de un

programa de profesionalización continua y fortalecimiento organizacional; diseño e implementación de un sistema descentralizado de manejo de las finanzas y definición de un sistema de rendición de cuentas y de evaluación del desempeño por funciones a nivel departamental y distrital.

5. Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) – US\$12.3 millones

5.1 Proyecto Aprendizaje Interactivo Ambiental y Promoción Científica PROFUTURO

El objetivo del proyecto es ampliar los conocimientos científicos, ambientales y culturales de Honduras y promover su manejo en el contexto de las necesidades de desarrollo sostenible del país y de diversidad étnica, particularmente después del Huracán Mitch. El proyecto tiene varios componentes que se describen a continuación.

5.1.1 Centro de Aprendizaje Interactivo

El componente principal es el diseño e instalación de un Centro de Aprendizaje Interactivo como un centro de educación no formal enfocado en los requerimientos sociales, científicos y ambientales para el desarrollo sostenible para que sea utilizado por niños y niñas especialmente los(as) más pobres en conjunto con sus maestros(as) y los padres y madres de familia. Las exhibiciones versarán sobre las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en el hogar, la construcción, el transporte; biología y los conocimientos sobre salud, nutrición y el ciclo de vida; la historia prehispánica, colonial y moderna, los eventos significativos en el desarrollo del país, las diferentes culturas y sus manifestaciones pasadas y presentes; los ecosistemas, los desastres naturales y la biodiversidad

5.1.2 Programa de Investigación Profuturo-Copán

El programa de investigación del proyecto denominado Profuturo-Copán es ejecutado por el Centro de Estudios Mexicanos y

Centroamericanos (CEMCA) y está enfocado en las transformaciones del paisaje del valle de Copán durante los últimos 4000 años. El objetivo es construir un modelo de interacción entre estas transformaciones y las poblaciones del valle, para lo cual se hizo una prospección geofísica de las terrazas aluviales, utilizando técnicas de prospección eléctricas, electromagnéticas y magnéticas. Después, los arqueólogos sondearon las terrazas a partir de los mapas producidos por las prospecciones geomorfológicas, e iniciaron un programa de biología molecular sobre los esqueletos (reconstrucción de la dieta) y los residuos.

5.1.2.1 Sala de Aprendizaje Interactivo

El subproyecto relacionado con la instalación de una sala de aprendizaje interactivo fue ejecutado por la Asociación Copán y su meta fue culminada en enero 2002 con la inauguración del Museo Kinich en el antiguo colegio de Copán Ruinas donde los(as) niños(as) (5-15 años) y probablemente muchos(as) adultos(as), podrán aprender acerca de la cultura maya, especialmente de sus manifestaciones en Copán, a través de técnicas interactivas. Las exhibiciones están destinadas especialmente para las escuelas públicas e incluyen material didáctico para los (las) maestros (as). Se ha hecho un enfoque especial sobre la relación espiritual entre los mayas y su medio ambiente con el objetivo de concientizar a los(as) visitantes sobre la importancia de tal relación. Las cédulas de las exhibiciones se encuentran en tres lenguas: chortí, español e inglés.

5.1.2.2 Formación y Capacitación de Maestros y Guías en la Zona de Copán

El subproyecto de Formación y Capacitación fue ejecutado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) entre mayo 2000 y septiembre 2001 y consistió en tres niveles de formación y capacitación: a) 12 jóvenes profesionales o estudiantes avanzados (7 mujeres, 5 hombres) de la UPNFM y la Universidad Nacional Autónoma (UNAH) recibieron incentivos para participar en diferentes capacidades, por períodos de una a seis semanas, en el programa de

investigación de Profuturo-Copán sobre las transformaciones del paisaje del valle de Copán durante los últimos 4000 años; b) 100 estudiantes inscritos en las carreras de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de la UPNFM visitaron los sitios arqueológicos de la zona de Copán (El Puente, Copán y Quiriguá) con una guía académica y participaron en los módulos de capacitación sobre la arqueología del valle y c) 35 residentes locales de Copán Ruinas (15 mujeres y 20 hombres) participaron en un programa de capacitación de guías de turismo compuesto de diez módulos (65 horas teóricas y 44 horas prácticas), varios de los cuales fueron dedicados a la historia cultural de Copán y las poblaciones prehispánicas del valle y el occidente de Honduras en especial. En este nivel se atendieron, además, en forma particular 18 indígenas (11 mujeres y 7 hombres) de tres comunidades chortís. Los ejes temáticos fueron los mismos brindados en forma de tutorías (48 horas teóricas y 22 horas prácticas).

Todos los niveles fueron diseñados tomando en consideración las condiciones específicas de cada grupo meta atendido. De esta manera los(as) jóvenes profesionales y estudiantes avanzados(as) pudieron darse cuenta del potencial que ofrece Copán para la investigación interdisciplinaria y establecieron relaciones para su avance académico. En lo que a los(as) estudiantes se refiere, tomaron conciencia de la importancia del sitio arqueológico en su ámbito geográfico, actualizaron sus conocimientos sobre la cultura maya del pasado y presente y reconocieron la labor que les corresponde como futuros docentes para su conservación. Por su parte, los(as) participantes locales que ya se dedican a la guía de turismo tuvieron la oportunidad de sistematizar y profundizar sus conocimientos, así como de expandir sus opciones laborales, aquellos(as) para los cuales el campo era nuevo. Para ambos grupos esta capacitación, en la cual se hizo una integración consciente en el tratamiento de los recursos culturales y naturales de la zona, demostró ser una alternativa concreta de educación no formal, por cierto la única disponible hasta la fecha en la zona para adultos(as) y jóvenes adultos(as).

La incorporación de los(as) indígenas chortís al proceso de capacitación de guías de turismo se hizo con el propósito de apoyar la apertura de sus espacios de participación en el desarrollo turístico de la zona, en el cual deberán estar involucrados(as) como pobladores y como portadores de una cultura autóctona viva. Este es el primer esfuerzo sistemático y de carácter académico que se ha realizado en Honduras para dar los pasos adecuados para conservar, promover y proyectar desde el seno de un pueblo indígena su cultura y para apoyar la inserción en forma adecuada de algunas de sus manifestaciones dentro de la oferta turística de su ámbito geográfico.

5.1.2.3 Plan de Manejo del Parque Arqueológico de Copán

Por último, el subproyecto dedicado a la revisión y actualización del Plan de Manejo del Parque Arqueológico Copán estuvo a cargo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, al igual que las medidas de mitigación de emergencia que se hicieron necesarias a raíz de los daños causados por el Huracán Mitch a este sitio arqueológico declarado Patrimonio de la Humanidad.

6. Secretaría de Turismo - US\$5.0 millones

6.1 Proyecto de Turismo Costero Sostenible. Instituto Hondureño de Turismo

El proyecto se llevará a cabo en el área definida como la Costa Norte de Honduras, en un espacio geográfico que se extiende desde Omoa hasta Iruya e incluye el grupo de islas en el Mar Caribe. La Costa Norte de Honduras es el extremo sur del Sistema Mesoamericano de Arrecifes de Barrera, el segundo arrecife de barrera más largo del mundo. Este sistema comprende ecosistemas costeros y marinos de notable belleza natural y valor global de biodiversidad. Existen recursos culturales relacionados con estos activos naturales que reflejan una rica historia de patrimonio indígena, garífuna y colonial. En conjunto estos

recursos dotan a la Costa Norte de Honduras de un potencial turístico único en la región.

La cobertura del proyecto incluye en el departamento de Cortés las municipalidades de Omoa y Puerto Cortés; en el departamento de Atlántida el énfasis se ha puesto en las municipalidades de Tela y La Ceiba y las aldeas garífunas en sus alrededores; en el departamento de Colón en las municipalidades de Iriona y Limón y en el departamento de Islas de la Bahía en las municipalidades de Utila y Roatán. El principal pueblo étnico beneficiado es el garífuna cuyas manifestaciones culturales constituyen uno de los principales atractivos para el turismo alternativo.

6.1.1 Estrategia Nacional y Apoyo Institucional para el Turismo Costero Sostenible - US\$1.32 millones

La estrategia se concentrará en el desarrollo de una estrategia regional para el turismo costero, compuesta de planes de turismo y escenarios de desarrollo para áreas prioritarias a lo largo de la Costa Norte. El diálogo nacional será apoyado a través de una serie de talleres en estas localidades. Entre los temas a ser discutidos se encuentran: turismo regional y planeamiento ambiental; desarrollo y financiamiento del turismo; análisis de impacto económico; criterios para desarrollo de turismo sostenible; manejo de zonas costeras; administración de tierras y planeamiento de uso de la tierra y participación comunitaria, incluyendo participación de los pueblos indígenas Y negros.

6.1.2 Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica a Nivel Municipal - US\$2.01 millones

El objetivo de este componente es de desarrollar la capacidad de las municipalidades costeras (incluyendo al gobierno local, al sector privado y las organizaciones basadas en la comunidad) para ocuparse en el planeamiento del desarrollo del turismo sostenible mediante capacitación en destrezas

en áreas tales como manejo ambiental, administración de destinos turísticos y certificación ambiental para empresas relacionadas con el turismo. Un subcomponente complementario apoyará la creación de un sitio de demostración de destinos turísticos culturales, mediante la restauración del centro histórico de uno de los pueblos costeros más antiguos de Centroamérica, Trujillo, que es la puerta de entrada a la Mosquitia y al turismo de aventura en Honduras.

6.1.3 Programa Piloto de Empresarialismo para el Turismo Costero Sostenible - US\$2.14 millones

Este programa fomentará las actividades empresariales en diferentes partes de la sociedad civil y apoyará el desarrollo de sociedades innovadoras entre el sector público y el privado para el desarrollo de empresas turísticas. Un centro empresarial será creado para proporcionar asistencia técnica y servir como incubadora para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas a través de sociedades público-privadas. Esto incluirá asistencia en el desarrollo de planes de negocios, identificación de financiamiento y de mercados para las referidas empresas turísticas. El centro proveerá apoyo para los propósitos de desarrollo y mediante donaciones de contrapartida, concedidas a personas, comunidades y pueblos indígenas y negros en forma competitiva, para concesiones hasta de \$30,000. Este componente contribuirá significativamente a los aspectos de aprendizaje e innovación del LIL en términos de estimular ideas e inversiones en el sector en el nivel local.

6.2 Otras Iniciativas

El Instituto Hondureño de Turismo está supervisando la implementación de un Proyecto de Administración de Recursos Naturales para las Islas de la Bahía por un valor de US\$25 millones. También se está preparando otro proyecto regional designado como *Conservation and Sustainable Use of the Mesoamerican Barrier Reef System*, financiado

por la *Global Environment Facility* (GEF) con US\$11.0 millones. Este proyecto, que incluye a México, Belice, Guatemala y Honduras como participantes, busca conservar la integridad y los valores ecológicos del sistema de arrecifes de barrera mientras promueve oportunidades y métodos para el uso sostenible.

7. Secretaría de Salud e Instituto Hondureño de Seguridad Social – US\$27.1 millones

7.1 Reforma del Sector de Salud

Este proyecto se encuentra en preparación y apoyará un programa de reformas para expandir y mejorar la cobertura de los servicios de salud y su calidad. El proyecto se enfocará en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud por parte de la población de escasos recursos y apoyará también los esfuerzos que se están haciendo para mejorar el desempeño del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y asegurar que el incremento de las contribuciones por concepto de seguridad social, como está sancionado por la nueva Ley de Seguridad Social recientemente aprobada, tenga como resultado una expansión de la cobertura y una mayor calidad de los servicios para la población asegurada.

El proyecto proveerá asistencia para fortalecer la capacidad regulatoria de los servicios públicos de salud, mejorar la asignación y manejo de los recursos de la Secretaría de Salud, desarrollar mecanismos de financiamiento sostenible, modernizar la organización y administración del IHSS y financiar subproyectos para hacer rápidas mejoras en la calidad e introducir tratamientos innovativos en el financiamiento, manejo y entrega de los servicios de salud. En tanto que

el proyecto apoyará amplias reformas al sistema, se dará especial atención en los subproyectos al fortalecimiento de los servicios materno infantiles, la prevención y cuidado del HIV/SIDA y los problemas que se concentran alrededor de los segmentos más pobres de la población. A continuación se describen los componentes del proyecto.

7.1.1 Diseño de Políticas de Salud e Implementación

Se financiará el desarrollo de estrategias, mecanismos e instrumentos requeridos para alcanzar los objetivos previstos en el Catálogo de Acciones de Política en las áreas de regulación y desarrollo institucional, asignación de recursos y sostenibilidad financiera, así como la oferta de servicios de salud. Este componente incluye monitoreo y evaluación.

7.1.2 Oferta de Salud y Subproyecto de Manejo

El objetivo primordial es proveer un medio de financiamiento que establecerá un enlace evidente entre los objetivos de las políticas identificadas en el Catálogo de Acciones de Política y la implementación de los cambios en la inversión y manejo innovativo ejecutados a través de los subproyectos que buscan extender la cobertura del IHSS y de la Secretaría de Salud y mejorar la calidad y eficiencia en el sector. Los subproyectos apoyarán las mejoras en la calidad del servicio, acceso y cobertura y el manejo de las mismas. Las tres fases previstas incluyen subproyectos destinados a mejorar la salud materno infantil y la prevención y cuidado del HIV/SIDA. Dada la urgencia con que hay que tratar la incidencia de HIV/SIDA se espera que aproximadamente US\$4.25 millones serán invertidos en ella.

Referencias Bibliográficas

I. Libros

- Adams, Richard, Cultural Survey of Panama-Guatemala-El Salvador-Honduras. Panamerican Sanitary Bureau. Washington, D.C. 1957.
- Barahona, Marvin, Evolución Histórica de la Identidad Nacional. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, D.C. 1991.
- Brady, James E., Hasemann, George y Fogarty, John, Secretos Escondidos, Hallazgos luminosos. Américas, julio-agosto 1995. Pp. 6-15.
- Del Cid, José Rafael, Ian Walker y Helmis Cardenas, Sociedad y Ambiente. Los Desafíos para el Desarrollo Sostenible de Honduras. FUMANITAS. Tegucigalpa, M.D.C., 2001.
- Constenla Umaña, Adolfo, Las Lenguas del Area Intermedia: Una Introducción a su Estudio Areal. Universidad de Costa Rica. San José, 1991.
- Chapman, Anne, Los Tolupán de la Montaña de La Flor. ¿Otra cultura que desaparece? América Indígena. Año XLIV, No. 3. 1984.
- Chapman, Anne, Los Hijos del Copal y la Candela. Ritos Agrarios y Tradición oral de los Lenca de Honduras. Tomo 1, Universidad Autónoma de México. México, D.F. 1985.
- Chávez, Manuel, La Cultura Jicaque y el Proyecto de Desarrollo Indígena en Yoro. América Indígena XLIX, No.3. 1985. Pp. 22.
- Constitución de la República de Honduras. Decreto No. 131. 1982.
- Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Organización Internacional del Trabajo. 1989.
- Conzemius, Edward, Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bulletin 16. Washington, D.C. 1932.
- Cruz Sandoval, Fernando, Los Indios de Honduras y la Situación de sus Recursos Naturales. América Indígena- Vol.XLIV, No.3. 1984. Pp.423-445
- Cruz Sandoval, Fernando, La Política Indigenista de Honduras 1821-1984. Yaxkin. Vol. Vi, Nos. 1 y 2. 1983. Pp. 48-55
- Davidson, William, Historical Geography of the Bay Islands: Anglo Hispanic Conflict in the Western Caribbean. Southern University Press. Birmingham
- Davidson, William y Cruz, Fernando, Delimitación de la Región habitada por los Sumos Taguacas de Honduras, 1600-1990. Yaxkin XI, No. 1 1988. Pp. 123-136.
- Davidson, William, Etnohistoria Hondureña: La Llegada de los Garífunas a Honduras, 1797. Yaxkin VI, Nos. 1 y 2. 1983. pp. 48-55.
- Flores, Lázaro, Velásquez, Gerardo, Escoto, Karla y Suchite, Ernesto, Los Chortí de Honduras. Apuntes Etnográficos. Copán y Ocotepeque. 1989. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán/Consejo Nacional Indígena Chortí de Honduras. Tegucigalpa, M.D.C. 1996.
- Folletti, Alexandra Castegnaro, Alfarería Lenca Contemporánea de Honduras. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, M.D.C. 1989.

HONDURAS: PERFIL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS

Galvao de Andrade Coelho, Ruy, Los Negros Caribes de Honduras. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, M.D.C., 1981.

González, Nancie, Sojourners of the Caribbean. Ethnogenesis and Ethnohistory of the Garifuna. University of Illinois Press. Urbana y Chicago. 1988.

Greenberg, Joseph y Morris Swadesh, Jicaque as Hokan Language. IJAL 19. 1953. Pp. 216-222.

Hasemann, George, El Ambiente y las Culturas Precolombinas. En Hasemann, George, Lara Pinto, Gloria y Cruz Sandoval, Fernando, Los Indios de Centroamérica. Editorial MAPFRE. Madrid. 1996. Pp. 19-98.

Herlihy, Peter y Leake, Andrew, Investigación Cartográfica Participativa de Tierras Indígenas de la Mosquitia Hondureña. En Luis Rosero Bixby, Anne Pebley y Alicia Bermúdez, editores, De los Mayas a la Planificación Familiar. Demografía del Istmo. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José. 1997. pp. 37-52.

Herlihy, Peter, Land Use Study and Delimitation of the Proposed Reserva Forestal Indígena Tawahka Sumu in Honduran Mosquitia. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 1991.

Herlihy, Peter y Leakey, Andrew, Los Sumus Tawahkas. Un Delicado Equilibrio dentro de la Mosquitia. Yaxkin XI (1). 1988..

Herranz, Atanacio, Estado, Sociedad y Lenguaje. La Política Lingüística en Honduras. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, M.D.C. 1996.

Honduras. Nota Política sobre los Pueblos Indígenas de Honduras. Banco Mundial. Sin fecha.

House, Paul. Mayangna Panan Bassin. Nuestras Plantas Medicinales. Museo Botánico de Londres. Londres. 1994.

Kaufman, Terence. Idiomas de Mesoamérica. Ministerio de Educación de Guatemala. Guatemala. 1974.

Lara Pinto, Gloria

Informe Técnico Final. Formación y Capacitación de Maestros y Guías en la Zona de Copán. Parte A2: Herencia Prehispánica. Proyecto de Aprendizaje Interactivo y Promoción Científica PROFUTURO. Crédito 3250-HO. Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología/Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán/Banco Mundial. Tegucigalpa, M.D.C. 15 de diciembre 2001.

Lara Pinto, Gloria, Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas. Paradigma, Año 8, No.9. 1999. Pag.11-42.

Lara Pinto, Gloria

Herausforderungen und Ziele der ethnischen Bewegungen: Solidarität oder Gunst der Stunde? En Utta von Gleich, Editora, Indigene Völker in Lateinamerika. Konfliktfaktor oder Entwicklungspotential. Vervuert Verlag. Frankfurt am Main 1997. Pp. 224-242.

Lara Pinto, Gloria, Educación de Adultos en Contextos Indígenas: Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada. Secretaría de Educación/Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit/Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa, M.D.C. 1997.

Lara Pinto, Gloria, Del Bilingüismo a la Interculturalidad. Una Propuesta para Honduras. Pueblos Indígenas y Educación. No.37-38. 1996. Pp.17-68

- Lara Pinto, Gloria y Hasemann, George, Honduras antes del año 1500: Una Visión Regional de su Evolución Cultural Tardía. Revista de Arqueología Americana. No. 8. Julio-diciembre 1993-enero-junio 1995. 1995. Pp. 1-49.
- Ley de Municipalidades y su Reglamento. Decreto 134-90. Editorial Guaymuras. 1998.
- Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 220-97. La Gaceta, 21 de Febrero de 1998.
- Molina, Antonio. Enumeración de Plantas de Honduras. Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano. 1975
- Monroe, Burt. A Distributional Survey of the Birds of Honduras. Ornithological Monograph 7. 1968
- Nelson Sutherland, Cyril H. Plantas Comunes de Honduras. Tomos I y II. Editorial Universitaria. Tegucigalpa, M.D.C. 1986.
- Newson, Linda. El Costo de la Conquista. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, D.C. 1992.
- Proyecto de Turismo Costero Sostenible. Documento de Evaluación de Proyecto. Instituto Hondureño de Turismo, Ministerio de Turismo/Banco Mundial. 11 de junio 2001.
- Project Portfolio. Honduras 2002. Banco Mundial. Enero 2002.
- Rivas, Ramón, Pueblos Indígenas y Garífuna de Honduras. Una Caracterización. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, M. D.C. 1993.
- Vallejo Larios, Mario. Zonas Indígenas versus Zonas Protegidas: El Caso de la Biosfera del Río Plátano en Honduras. Mesoamérica 37. 1999. pp. 145-167.
- Villanueva, Eduardo, Derechos de los Pueblos Indígenas y Garífuna de Honduras. Tegucigalpa, M.D.C., 1997.
- Warantz, Elissa, The Bay Islands English of Honduras. En Central American English, J. Holm, Editor. Julius Groos Verlag. Heidelberg. 1983. Pp.71-94
- Wisdom, Charles, Los Chortís de Guatemala. Editorial José Pineda Ibarra. Seminario de Integración Social No. 10. Guatemala. 1961.

II. Informes Técnicos

1. ATINCHIK, Proceso Participativo de Planificación Estratégica. El Enfoque Prospectivo ATINCHIK. [2000].
2. Banco Mundial, Estudio sobre Titulación de Tierras en Zonas Indígenas. Corredor Biológico. Componente Honduras. Sin fecha.
3. Censo de Población y Vivienda. Dirección General de Estadísticas y Censos. Tegucigalpa. 1988.
4. Banco Mundial/Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo, Perfil Nacional de los Pueblos Indígenas de México. Febrero 1999.
5. CEPAL/ONU, La Industria Cultural en la Dinámica del Desarrollo y la Modernidad. 1994
6. Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH). Los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. 1999.
7. Cruz, Gustavo y Edgardo Benítez, Diagnóstico Etnológico y Ecológico de la Biosfera Tawahka Asangni. Octubre 1994.
8. Cruz Oliva, José Antonio, La Identidad Colectiva Hondureña. Una Lectura desde la Sociología. Tesis de doctorado. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1996.

HONDURAS: PERFIL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS

9. Diagnóstico Etnológico y Ecológico de la Biósfera Tawahka Asangni.
10. Euceda, Armando et al., Honduras 2,000. Recursos humanos y perspectivas para el crecimiento económico. 1995
11. Flores, Lázaro, Informe Sociocultural sobre la Etnia Garífuna. Abril 1994.
12. Flores, Lázaro, Perfil del Pueblo Lenca de Honduras. 1999.
13. Gonón Ortiz, Fabián, Perfil de los Pueblos Indígenas de Honduras. Banco Mundial. Junio 1998.
14. González, Silvia et al., Diagnóstico de las Comunidades Pech de Honduras. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)/Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Marzo 1995.
15. Herlihy, Peter Land Use Study and Delimitation of the proposed Reserva Forestal Indígena Tawahka Sumu in Honduran Mosquitia. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, M.D.C. 1991.
16. Isaula, Roger, Diagnóstico Sociocultural y Ecológico de la Etnia Garífuna, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)/Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mayo 1995.
17. Milla, Karla, Resultado de la Investigación sobre los Chortís de Honduras. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Enero 1997.
18. Moya, Ruth, Políticas, Modelo Curricular y Estrategias Lingüísticas para la Educación Bilingüe Intercultural en Honduras. Marzo 1994.
19. Moya, Ruth, La Educación Bilingüe e Intercultural en Honduras. 1995.
20. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras. 1998.
21. Plan de Manejo 1993-1997 de Santa María del Carbón.
22. Secretaría de Educación, Memoria del Seminario Taller, "Valoraciones y reprogramación del PRONEEAAH". Junio 1998.
23. Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN). Honduras, Libro Q. Pobreza, Potencialidad y Focalización Municipal. Enero 1994.
24. Zúniga del Cid, Salvador, Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas. Agosto 1997.

III. Proyectos Vinculados a las Etnias

- 1 Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), De apoyo a la revalorización de los sistemas indígenas de medicina natural. Sección de Etnología. Agosto 1996.
- 2 IHAH, Industrias Tradicionales, 1997-1999.
- 3 IHAH, De desarrollo Tolupán. Octubre 1999.
- 4 IHAH, De apoyo a la producción artesanal de la etnia chortí. Octubre 1999.
- 5 IHAH, De educación bilingüe e intercultural de la etnia tawahka. Borrador. Mayo 1996.
- 6 IHAH, Etnodemográfico de los grupos étnicos de Honduras. 1994.
- 7 IHAH, Programa integral de protección ecológica y rescate cultural. 1992.
- 8 Proyecto de Manejo Integral de Recursos Naturales de las Islas de la Bahía. Decreto 087-82 y Acuerdo 213-89.

Indice de Anexos

1.	Estimación, Descenso (-) y Recuperación (+) de la Población Indígena (Lara Pinto 1999).....	113
2.	Población Indígena no Colonizada e Inmigrante 1600 - 1899 (Lara Pinto 1999).....	114
3.	Creación de la Comisión Intersectorial de Titulación, Ampliación, Saneamiento y Protección de Tierras Garífunas y Miskitas, Acuerdo Ejecutivo No.035-2001. La Gaceta. 17 de Diciembre 2001.....	115
4.	Población Garífuna en las Principales Ciudades de la Costa Norte (Cruz Oliva 1999).....	117
5.	Población por Grupo Etnico, 1928–1994 (Lara Pinto 1999).....	118
6.	Población Indígena y Negra/Garífuna por Departamentos, 1935-1988 (Lara Pinto 1999).....	119
7.	Población, Ubicación Geográfica y Lengua Materna de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (Acevedo 1999).....	120
8.	Comunidades Garífunas Tituladas (INA 1998-2002).....	121
9.	Resumen de Comunidades Etnicas Tituladas (INA 2001).....	122
10.	Organizaciones de Base de MASTA, 1992 –1999 (McNab y Ramos 2000).	123
11.	Organizaciones y Proyectos en la Mosquitia (McNab y Ramos 2000).....	124
12.	Indicadores Básicos a Nivel Regional y Nacional. Departamento de Gracias a Dios (SECPLAN 1994 y Censo Nacional Agropecuario 1993).....	125
13.	Cultivos Anuales y Permanentes, 1993. Departamento de Gracias a Dios (Censo Nacional Agropecuario 1993)	126
14.	Número y Superficie de las Explotaciones, 1993. Departamento de Gracias a Dios (Censo Nacional Agropecuario 1993).....	126
15.	Matrícula Escolar, Deserción y Aprovechamiento (Período 1992 – 1996). Departamento de Gracias a Dios (Supervisión Departamental de Educación Primaria 1996)	127
16.	Situación de las Tierras según los Actores Indígenas, 1997 (Flores 1997).....	128
17.	Comunidades Indígenas Tituladas (INA 2001).....	129

Indice de Anexos

18.	Indicadores Educativos en Municipios del Departamento de Yoro con Población indígena (Lara Pinto 1997).....	131
19.	Indicadores Educativos en Municipios del Departamento de Francisco Morazán con Población Indígena (Lara Pinto 1997).....	131
20.	Situación Actual de las Títulos de Tierra de las Tribus Tolupanes Obtenidos en 1864 por Intersección del Padre Jesús Subirana (FETRIXY, 1999)...	132
21.	Tribu Tolupán con Título de 1870 (FETRIXY 1999)	133
22.	Tribus Tolupanes con Título de 1928 concedido por Miguel Paz Barahona (FETRIXY 1999)	133
23.	Tribus Tolupanes con Garantía de Posesión otorgada por el INA en 1991 (FETRIXY 1999)	133
24.	Título Ejidal extendido en 1838 (FETRIXY 1999).	133
25.	Situación Actual de la Titulación entre los Tolupanes (Xicaques) (FETRIXY 1999)	134
26.	Departamentos con Focos de Población Indígena según Indicadores de Educación y Desnutrición (Lara Pinto 1997).....	135
27.	Población Indígena en Relación a la Población Total de Honduras. Siglo XX (Lara Pinto 1999).....	136
28.	Promedio de Escolaridad de 1 y 2 Años de la Madre por Municipio en los Departamentos con Poblaciones Indígenas (Lara Pinto 1997).....	137
29.	Indicadores Educativos en los Municipios de los Departamentos de Lempira e Intibucá con Población Indígena (Lara Pinto 1997).....	138
30.	Acta de Validación del Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, 2001.....	139

ANEXO 1 ESTIMACIÓN, DESCENSO (-) Y RECUPERACIÓN (+) DE LA POBLACIÓN INDÍGENA 1500 – 1800								
SIGLO	AREA COLONIZADA	% TOTAL	% -/+	AREA NO COLONIZADA	% TOTAL	% -/+	POBLACIÓN INDÍGENA GRAN TOTAL	& -/+ GRAN TOTAL
1500 ¹	600000	75.0		200000	25.0		800000	
1600 ²	25000	27.8	-95.8	65000-	72.2	-67.5	90000-	-88.8
		25.0		100000	80.0	-50.0	125000	-84.4
1700 ³	15544	32.7	-38.0	32000	67.3	-50.8	47544	-47.2
						-68.0		-62.0
1800	34383 ^{4a}	58.9		24000 ^{4b}	41.1 –	-25.0	58383-	+22.8
		55.1	+121.2	28000	44.9	-12.5	62383	+31.2

1 Newson 1985:1

2 Newson 1985:2

3 Newson 1985: 5,10

4a Newson 1985:16, cuadro 4

4b Anguiano 1804 en Neson 1985:22-23

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas. Paradigma, Año 8, No. 9. Tegucigalpa, M.D.C. 1999. Pp.11-42: Cuadro 1.

ANEXO 2					
POBLACIÓN INDÍGENA NO COLONIZADA E INMIGRANTE, 1600 –1899					
	JICAQUES	PAYAS	MISKITOS	NEGROS/ GARÍFUNAS	NEGROS INGLESES Y FRANCESES
1600 ¹			4000- 5000		
1623 ²		5700			
1672 ³			1500- 1600		
1674 ⁴	60900				
1699 ³			1000		
1707 ⁵			3000- 4000		
1725 ³			2000		
1757 ⁶			8000		
1759 ⁷			15900		
1770 ⁸			5600		
1789 ⁹	12280				
1797 ¹⁰				2000	
1801 ¹⁰				4000	
1804 ¹¹				4000	500
1807 ¹⁰				10000-11000	
1874 ¹⁰					
1899 ¹²		825			

1 López de Velasco 1984 en Newson 1985:7

2 Newson 1985:6

3 Conzemius 1983: 12-14

4 Espino en Johnson 1948:60

5 Newson 1985:10

6 Hodgson 1757 en Newson 1985:23

7 Newson 1985: 23-24

8 Newson 1985:22

9 Manzanares 1789 en Newson 1985:22

10 Davidson 1983:96

11 Anguiano en Newson 1985

12 Vallejo 1899

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas. Paradigma, Año 8, No. 9. Tegucigalpa, M.D.C. 1999. Pp.11-42: Cuadro 2.

ANEXO 3

Creación de la Comisión Intersectorial de Titulación, Ampliación, Saneamiento y Protección de Tierras Garífunas y Miskitas, Acuerdo Ejecutivo No.035-2001.
La Gaceta, 17 de Diciembre 2001

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS-TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 DE DICIEMBRE DEL 2001- 2

PODER EJECUTIVO

ACUERDO EJECUTIVO NUMERO 035-2001

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que como parte de las prioridades definidas por el gobierno en materia de política agraria y ambiental, la titulación, ampliación, saneamiento y protección de las tierras de las comunidades étnicas, constituye una de las políticas fundamentales para el desarrollo del agro nacional en condiciones de equidad y sostenibilidad.

CONSIDERANDO: Que las comunidades garífunas y misquitas, tradicionalmente han venido enfrentando la falta de derechos de propiedad sobre la tierra que ocupan y la reducción sistemática y deterioro ambiental de su hábitat funcional, por lo que amerita la ejecución de acciones en forma consensuada y planificada para la solución de este problema.

CONSIDERANDO: Que el país es signatario del convenio 169 de la OIT el que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y comunidades negras de Honduras, así también el compromiso de orientar acciones y recursos para la solución de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos que enfrentan.

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras con apoyo de la comunidad internacional y la sociedad civil, está por ejecutar una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza que busca, ante todo, potenciar las capacidades de la población que, históricamente, ha sido marginada del desarrollo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 13 de la Ley General de la Administración Pública, el Presidente de la República, podrá crear para propósitos de interés público comisiones integradas por funcionarios públicos y representantes de los diferentes sectores de la vida nacional.

POR TANTO,

El Presidente de la República en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11 de la Constitución de la República, Artículo 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

ARTICULO 1.-Créase la Comisión Intersectorial de titulación, ampliación, saneamiento y protección de las tierras de las comunidades garífunas y misquitas de Honduras, con el propósito de coordinar, compatibilizar, integrar y dar seguimiento a todas aquellas acciones que se realicen en beneficio de las comunidades garífunas y misquitas de Honduras en lo relativo a la tenencia de la tierra.

ARTICULO 2.-El objetivo fundamental de la comisión, es contribuir a garantizar en forma efectiva los derechos de propiedad sobre las tierras de las comunidades garífunas y misquitas, no sólo las que se encuentran en posesión sino también aquellas que constituyen su hábitat funcional y consideradas ancestrales de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT; además, proteger los recursos naturales y el ambiente en armonía con el trabajo productivo y sostenible de las familias.

ARTICULO 3.-Para el logro de sus objetivos, la Comisión Intersectorial, realizará entre otras las siguientes actividades:

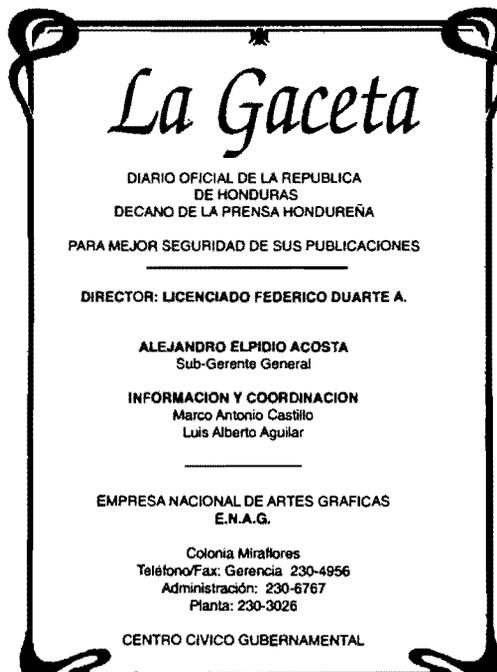
- a) Apoyar la coordinación, integración, compatibilización y orientación de las políticas, acciones y actividades relacionadas

con la titulación, saneamiento, ampliación y protección de las tierras de las comunidades garífunas y misquitas.

- b) Apoyar el proceso de educación comunitaria y capacitación de las comunidades garífunas y misquitas en relación con los problemas de titulación, ampliación y saneamiento de las tierras y el manejo sostenible de los recursos.
- c) Informar a las comunidades y funcionarios públicos sobre el contenido y objetivos del Convenio 169 y los derechos y deberes que de aquél se derivan.
- d) Velar porque se reconozcan los derechos ancestrales sobre las tierras de las comunidades garífunas y misquitas, mediante la vigencia de mecanismos legales en todas las instancias de gobierno.
- e) Apoyar el diseño de políticas y la formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo de las comunidades garífunas y misquitas, relacionadas con el otorgamiento de derechos de propiedad sobre la tierra, la protección de los recursos naturales, el ambiente y la promoción del turismo.

ARTICULO 4.-La comisión estará integrada por un representante propietario y un suplente de los niveles de decisión de las siguientes Instituciones y Organizaciones:

- a) Instituto Nacional Agrario.
b) Secretaría de Gobernación y Justicia
c) Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
d) Secretaría de Turismo
e) Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR)
f) Organización de Desarrollo Etnico Comunitaria (ODECO)



HONDURAS: PERFIL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS

- g) Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)
- h) Mosquitia Asla Takanka (MASTA)

ARTICULO 5.-La estructura organizativa y forma de funcionamiento de la comisión, estará determinada por las disposiciones establecidas en la Ley General de Administración Pública, en lo que respecta a los órganos colegiados.

ARTICULO 6.-El Ministro Director del Instituto Nacional Agrario será el Coordinador General de la comisión. El cargo de Sub Coordinador General recaerá en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, responsable de coordinar las acciones de protección de los recursos naturales y el ambiente.

ARTICULO 7.-Son funciones del Coordinador General:

- a) Convocar y presidir la Comisión Intersectorial y ejecutar las resoluciones emanadas del mismo.
- b) Actuar como enlace entre la Comisión Intersectorial y las instancias de la administración pública, las organizaciones de la sociedad hondureña y la cooperación internacional.
- c) Presentar proyectos, planes de trabajo e iniciativas para lograr los objetivos de la comisión.

ARTICULO 8.-La sede de la Comisión será la ciudad de Tegucigalpa, Honduras y los recursos para su financiamiento serán proporcionados a través del presupuesto del Instituto Nacional Agrario.

ARTICULO 9.-El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil.

CARLOS R. FLORES F.
Presidente de la República

GUILLEMO ENRIQUE ALVARADO DOWNING
Secretario de Estado en los Despachos
de Agricultura y Ganadería

ANEXO 4				
Población Garífuna en Principales Ciudades de la Costa Norte				
Departamentos	Ciudades	Población Total	Aldeas Garífunas	Población Local
Atlántida	La Ceiba	105,385	1. Corozal 2. Sambo Creek 3. Nueva Armenia	
	Tela	83,375	1. Tornabé 2. San Juan 3. La Enseñada 4. Triunfo de la Cruz 5. Río Tinto	
Cortés	Puerto Cortés	78,469	1. Masca 2. Travesía 3. Bajamar 4. Saraguayna	
Colón	Trujillo	34,072	1. Guadalupe 2. San Antonio 3. Santa Fe 4. Cristales y Río Negro	3,783
	Puerto Castilla	N/D	1. Barranco Blanco 2. Santa Rosa de Aguán 3. Limón 4. Punta Piedra	5,076 6,952

Tomado de Ortiz, Fabian Gonón, Perfil de los Pueblos Indígenas de Honduras. Banco Mundial. 1998.

HONDURAS: PERFIL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS

ANEXO 5									
POBLACIÓN POR GRUPO ÉTNICO, 1928 – 1994									
AÑO	LENCAS	TLPNES	CHORTIS.	MATAGAL- PAS	MISKITOS	SUMOS/ TAWAHKAS	PECH	NEGROS/ GARÍFUNAS	ANTILLANOS
1928 ^{1a}					2246		600	20000- 25000 (Hond + Bel)	
1930 ²								25000- 30000	
1932 ^{1b}					3000- 4000	3000- 3500 (Hon + Nic)			
1945 ³	55755	5084	9053	456	9572 (+twhks +pech)			24388 (+ antinos)	
1948 ⁴					15000 (Hon +Nic)				
1950 ⁵	78400	8400	12500	15100	10100 (+twhks)		600	12000- 13000	13000- 12000 (incl. Blancos antinos)
1962 ⁴								15000 (Hond. +Bel)	
1976 ⁷								60900	
1977 ⁸						300 – 375			
1980 ⁹					18000- 20000				
1980 ¹⁰	50000- 60000		2000		25000- 26000		1100 – 1200		
1980 ¹¹							1800	70000	
1982 ¹²		7000- 8000							
1983 ¹³					28000				
1987 ¹⁴	90000	10000	3500		35000	500	1595	300000	20000
1988 ¹⁵	779	1555			23195	315	925	22020	
1992 ¹⁶								60000- 74000 (Hond. + Bel. + Nic. +Guat).	
1994 ¹⁷	100000	19300	4200		29000	704	2586	9800	
1994 ¹⁸							2079		

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas. Paradigma, Año 8, No. 9. Tegucigalpa, M.D.C. 1999. Pp.11-42: Cuadro 4. [Se omitieron las notas (1-18) a pie de páginas que contienen las citas bibliográficas.]

ANEXO 6
POBLACIÓN INDÍGENA Y NEGRA/GARIFUNA POR DEPARTAMENTOS
1935 – 1998

DEPARTAMENTO	1935 ¹	1945 ²		1950 ³	1988 ⁴	
		Indígenas	Negros		Indígenas Antilanos	Indígenas
LA PAZ	18589	23749		26230	131	55
INTIBUCÁ	32707	12371		44425	93	38
COPÁN		7951		12500	105	36
LEMPIRA	5659	6947		7760	170	59
FRANCISCO MORAZÁN		6377	113		857	1144
OLANCHO		5136	25	5650	1012	118
COLÓN		4436	10,184	Olancho y Colón 5050 (Municipio de Iriona)	286	8618
COMAYAGUA		4349	24		445	151
YORO		3191	589	8400	412	362
SANTA BARBARA		1962	33	5000	232	56
ATLÁNTIDA		1172	7702		187	6320
OCOTEPEQUE		1102			84	20
CORTÉS		721	2386		463	2699
EL PARAISO		456	187	15100	148	44
CHOLUTECA		484	8		294	118
VALLE		186	6		64	35
ISLAS DE LA BAHÍA		71	416		296	1360
GRACIAS A DIOS					21490	787
TOTALES	89655 ⁵	80660	21673	130110+25000	26769	22020

1. Censo de 1935 parcialmente citado en Adams 1957: 604 (Stone en Johnson 1948:62).

2. Censo de 1945 en Resumen... 1947.

3. Estimación hecha en base al censo de 1950 (Adams 1957: 630 y 655)

4. Censo 1988 en Ponce 1993:6

5. La diferencia de 32700 indígenas no se especifica por departamentos.

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas. Paradigma, Año 8, No. 9. Tegucigalpa, M.D.C. 1999. Pp.11-42: Cuadro 8.

ANEXO 7
Población, Ubicación Geográfica y Lengua Materna de los
Pueblos Indígenas y Negros de Honduras

Nº	Pueblo	Población		Ubicación Departamento	Lengua Materna en Uso
		Habitantes	Comunidades		
1	Miskito	64,000	108	Gracias a Dios y Colón	Si
2	Tawahka	1,353	5	Gracias a Dios y Olancho	Si
3	Pech	2,900	10	Gracias a Dios, Olancho, Colón	Si
4	Garífuna	200,000	46	Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios	Si
5	Isleño	80,000		Islas de la Bahía, Colón, Cortés, Atlántida	No
6	Tolupán	25,000	31	Francisco Morazán, Yoro	Si
7	Lenca	110,000	110	Intibucá, La Paz, Lempira, Fran- cisco Morazán, Valle y Santa Bárbara	No
8	Chortí	6,000	43	Copan y Ocotepeque	No (Sólo existen 3 hablantes en Hon- duras)
9	Nahoas	1,300	9	Olancho	No
TOTAL		490,553	362	15 Departamentos	5 Pueblos

Tomado de Ortiz, Fabian Gonón, Perfil de los Pueblos Indígenas de Honduras. Banco Mundial. 1998. con modificaciones.

ANEXO 8
Comunidades Garífunas Tituladas
1998-2002

No	Nombre	Municipio	Departamento	AREA TITULADA HAS		AREA TOTAL
				Area Has	Area Ampliada	
1	Nueva Go	Esparta	Atlántida	223.2		223.2
2	La Rosita	Esparta	Atlántida	251.2	95.7	346.9
3	Cayo Venado	Esparta	Atlántida	35.9	55.1	91.0
4	Nueva Armenia	La Ceiba	Atlántida	302.6	12.13	314.7
5	Corozal	La Ceiba	Atlántida	348.6		348.6
6	Sambo Creek	La Ceiba	Atlántida	184.2		184.2
7	Tornabe	Tela	Atlántida	723.1		723.1
8	Triunfo de la Cruz	Tela	Atlántida	380.5	234.5	615.0
9	Río Tinto	Tela	Atlántida	1,126.0		1,126.0
10	San Juan	Tela	Atlántida	65.6		65.6
11	La Ensenada	Tela	Atlántida	26.6	12.93	39.6
12	Río Esteban	Balfate	Colón	1,126.9		1,126.9
13	Sangrelaya	Iriona	Colón	2,141.6	2,727.5	4,869.2
14	Punta Piedra	Iriona	Colón	800.8	1,513.6	2,314.3
15	Cusuna y Ciriboya	Iriona	Colón	574.0	1,544.2	2,118.2
16	Iriona Viejo	Iriona	Colón	581.4	271.0	852.4
17	San José de la Punta	Iriona	Colón	482.0	550.7	1,032.7
18	E.A.C. Sinduru Free	Limón	Colón	169.3		169.3
19	E.A.C. Walumugu	Limón	Colón	169.4		169.4
20	E.A.C. Sawai Sufritiñu	Limón	Colón	168.8		168.8
21	E.A.C. Satuye	Limón	Colón	169.3		169.3
22	E.A.C. Saway	Limón	Colón	169.4		169.4
23	E.A.C. Ruguma	Limón	Colón	147.0		147.0
24	Limón	Limón	Colón	508.8		508.8
25	Santa Fe	Santa Fe	Colón	1,663.3		1,663.3
26	Santa Fe, San Antonio y Guadalupe	Santa Fe	Colón	502.0		502.0
27	Guadalupe	Santa Fe	Colón	237.8		237.8
28	Santa Rosa de Aguan	Sta. Rosa de Aguan	Colón	4,180.0		4,180.0
29	Barranco Blanco	Trujillo	Colón	1,852.0		1,852.0
30	Travesía	Cortés	Cortés	263.9		263.9
31	Bajamar	Cortés	Cortés	707.0		707.0
32	Saraguayna	Cortés	Cortés	1,918.7		1,918.7
33	Masca	Omoa	Cortés	75.9		75.9
34	Plaplaya	Juan Fco. Bulnes	G. a Dios	233.8		233.8
35	Buena Vista, Palacios y Fe	Juan Fco. Bulnes	G. a Dios	515.0		515.0
36	Coyoles, Batalla y Pueblo Nuevo	Juan Fco. Bulnes	G. a Dios	150.0		150.0
37	Tocamacho y San Pedro Tocamacho	Juan Fco. Bulnes	G. a Dios	312.5		312.5
38	Cayo Bolaños		Islas de la Bahía	0.55		0.55
39	Cayo Chachaguete		Islas de la Bahía	0.72		0.72
40	Cayo Easten		Islas de la Bahía	0.98		0.98
Total				23,490.4	7,017.3	30,507.7

Fuente: Instituto Nacional Agrario. Unidad de Proyectos Especiales de la Dirección Ejecutiva

ANEXO 9 RESUMEN DE COMUNIDADES ETNICAS TITULADAS AÑOS 1998-2001												
Años	Lencas		Garífunas		Tolupanes		Chortí		Pech		No. Títulos	Total Has.
	Títulos	Has.	Títulos	Has.	Títulos	Has.	Títulos	Has.	Títulos	Has.	Títulos	Has.
1998	129	61,972	9	3,794	5	18,335					143	84,101
1999	43	19,301	5	8,484	2	3,362	9	635			59	31,782
2000	32	22,237	7	2,116	5	5,478	18	729			62	30,560
2001	32	13,489	11	475	7	24,923	9	352	2	1,235	61	40,473
Total	236	116,999	32	14,869	19	52,098	36	1716	2	1,235	325	186,916

Fuente: Instituto Nacional Agrario. 2001

ANEXO 10
Organizaciones de Base de MASTA, 1992 – 1999

Organización y Año Fundación	No. Comunidades	Area de Influencia Municipio	Recursos Naturales y Patrimonio Comunitario
Federación de comunidades indígenas de la zona Mocerón y Segovia (FINZMOS). 1992	14 Comunidades	Mocerón y Río Coco o Segovia, Municipio de Puerto Lempira.	Bosque/confiere y latifoliado
Auka-Laka Indianka Nani Asla Takanka (LINASTA) 1992	33 Comunidades	Laka, Tipi y Auka, Municipio de Puerto Lempira	Bosque latifoliado; sistema de lagunas; coníferas
Rayaka Tasbayara Iwi Maincaiki Pawaia Indianka (RAYAKA) 1998 (antes Comité vigilante de tierra CVT 1985)	23 Comunidades	El área de la Biosfera de Río Plátano, Municipios de Brus Laguna y Walumugu.	Complejo de ecosistemas (biodiversidad y cultura)
Karataska Lakunka Ta Walra Iwi Indianka Nani Asla Takanka (KATAINASTA). 1997	34 Comunidades	Zona laguna de Karataska y aledañas a Puerto Lempira del mismo municipio.	Sistema de lagunas; manglares (biodiversidad)
Butuk Awala Mitilra Iwi Indianka Asla Takanka (BAMIASTA). 1998	9 Comunidades	Ahuas, Waxma y Wawin del Municipio de Ahuas.	Bosque conífera, latifoliado y vega del Río Patuca.
Butuk Awala Klaura Iwi An Indianka Asla Takanka (BAKINASTA). 1998	13 Comunidades	Comunidades del municipio de Wanpusirpe.	Bosque de coníferas y latifoliado; vega para cultivos.
Waupasa Tanira Iwi Indianka Asla Takanka (WATIASTA). 1999	14 Comunidades	Comunidades del municipio de Villeda Morales.	Sistema de ríos

Tomado de McNab Ronas, Edy y Ramos Allen, Aurelio, Aspectos Complementarios al Documento Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. Marzo, 2000. Fuente: Aspectos Complementarios al Documento Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. Edy McNab Ronas y Aurelio Ramos. Marzo, 2000.

ANEXO 11
Organizaciones y Proyectos en la Mosquitia

ONG's y Otros	Area de Influencia	Proyectos Ejecutados y en Ejecución	Política y Año de Trabajo en la Región
MASTA	Todo el departamento	Producción Reforestación Capacitación Legalización de Tierra Infraestructura Organización comunitaria Cajas rurales	Reinvidicación y autodesarrollo de los pueblos indígenas (1976)
CEBIMH	Todo el departamento	Educación intercultural bilingüe	Rescatar la lengua y la cultura (1992)
Iglesia Morava	Todo el Departamento	Fe Cristiana	Evangelización desde 1948
MOPAWI	Wampusirpe, Ahuas, Biosfera y Tipi	Cacao Capacitación Organización de grupos de mujeres Exportación de larva de mariposa	Conservar su prestigio institucional para agenciarse fondos nacionales e internacionales para el desarrollo (1985)
BAYAN	Municipio de Walumugo y Brus Laguna	Educación y salud	Educación (1990)
Fundación Norma Love	Mocorón	No se sabe	No se sabe
Fundación Río Plátano	Biosfera del Río Plátano	Protección	Protección de la diversidad biológica.
CCD	Puerto Lempira y Wampusirpe	Desarrollo mediante capacitación	Desarrollo comunitario (1990)
Municipalidades	En todo el departamento	Administración	Municipalización
PROMEBUZ	Departamental	Laboral	Protección de Derechos Laborales (1993)
CIDLAB	Brus Laguna	Investigación	(1998)
MOBANAT	Auka, Ahuas y Ville-da Morales	Agricultura	Producción (1999)
ACODIGAD	Municipio de Puerto Lempira	Agricultura	Producción (1998)

Tomado de McNab Ronas, Edy y Ramos Allen, Aurelio, Aspectos Complementarios al Documento Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. Marzo, 2000.

ANEXO 12
INDICADORES BÁSICOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

No	INDICADOR	REGIONAL	NACIONAL
LO PRODUCTIVO (2)			
1	Rendimiento maíz (Tm/Ha)	1.57	1.40
2	Rendimiento frijol (Tm/Ha)	0.84	0.51
3	Rendimiento arroz (Tm/Ha)	2.0	2.35
4	Rendimiento yuca (Tm/Ha)	4.5	7.80
5	Plátano (Tm/Ha)	6.0	11.84
6	Cacao (Tm/Ha)	0.73	0.51
LO REPRODUCTIVO (1)			
1	Crecimiento de la población 1974-1988	3.4	3.3
2	Analfabetismo (%)	34.7	32.0
3	Deserción escolar primaria (%)	4.6	4.6
4	Escuelas incompletas (%)	12.7	24.1
5	Habitantes por centro de salud	4,211	6,638
6	Población servida con agua potable (%)	17.9	46.0
7	Disposición de excretas (%)	24.5	56.6
8	Tasa de ocupación (%)	84.3	91.4
9	Productoras mujeres (%)	27.0	9.7
10	Rezago escolar (%)	34.0	36.1
11	Población garífuna (5 años y +)	787	22,020
12	Población miskita (5 años y +)	21,438	23,195

(1) Fuente: Honduras, Libro Q. SECPLAN/OIT/FNUAP 1994.

(2) Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario, 1993.

**ANEXO 13
NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES 1993
DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS**

No	USO DEL SUELO	No DE EXPLOTACIONES	SUPERFICIE (Has)	TAMAÑO MEDIO
1	Cultivos anuales	3,696	4,973.8	1.3
2	Cultivos permanentes	2,731	3,893.3	1.4
3	Pastos cultivados	49	1,072.8	21.8
4	Pastos naturales	326	5,667.0	17.4
5	Tierras de descanso	1,432	2,990.2	2.1
6	Bosques	325	9,303.1	28.6
7	Tierras Guamiles	2,157	8,585.0	4.0
8	Estanques o lagunas	6	70.7	11.9
9	Otros usos agropecuarios	46	11.4	0.2
10	Otros usos no agropecuarios	2	0.9	0.4

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario, 1993. Tomo VII.

**ANEXO 14
CULTIVOS ANUALES Y PERMANENTES 1993
DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS**

ESTACIONALES		PERMANENTES	
CULTIVO	AREA (Has)	CULTIVO	AREA (Has)
Maíz	615.8	Banano	661.7
Frijol	958.1	Plátano	278.1
Arroz	2,290.5	Guineos	989.0
Maicillo	2.9	Café	19.3
Soya	1.2	Cacao	109.4
Yuca	1,098.0	Caña de azúcar	119.5
Total	4,966.5	Total	2,177.0

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 1993. Tomo VII.

ANEXO 15
Matrícula Escolar, Deserción y Aprovechamiento
(Período 1992 – 1996)
Departamento de Gracias a Dios

Año	Matrícula	Deserción	%	Aprobación	%	Reprobación	%
1992	10,271	410	4.0	7,147	69.6	2,714	26.4
1993	10,718	335	3.1	7,956	74.2	2,427	22.6
1994	11,228	469	4.2	7,968	71.0	2,791	24.8
1995	11,759	608	5.2	8,198	69.7	2,953	25.1
1996	12,019	478	4.0	8,444	70.2	3,097	25.8
TOTAL	55,995	2,300	4.1	39,713	70.9	13,982	25.0

Fuente: Supervisión Departamental de Educación Primaria. Gracias a Dios. 1996

ANEXO 16	
Situación de las Tierras según los Actores Indígenas, 1997	
PUEBLO INDIGENA	PROBLEMÁTICA
LENCAS	El proceso de titulación casi no ha avanzado, es muy poco. El gobierno quería titular individualmente, pero el pueblo quiere comunal, está paralizado actualmente, se continuará en forma comunal.
TOLUPANES	El problema de las tierras indígenas es viejo, pero se agudizó en 1992, cuando cayó Vicente Matute. Esto permitió consolidar a CONPAH. Las etnias se unificaron desde 1991; habían problemas serios, cuando se recuperaron tierras en el Palmar, Yoro, donde se produjeron encarcelamientos. Funcionarios del gobierno y los terratenientes, ponen como excusas que ya no hay indígenas, que son guerrilleros de Guatemala y el Salvador, entre otras cosas. El INA se confabula con los terratenientes, los que continúan en un proceso de expansión, con cercado de tierras por todas partes. Con los tolupanes, en Yoro, el INA sólo ha reconocido y legalizado cuatro títulos y faltan otros 18 títulos; además, existen otras dos tribus que aún no tienen garantía de posesión a pesar de que las gestiones se vienen realizando desde el año de 1975.
CHORTIS	El problema principal que enfrenta la organización es el de las tierras indígenas, sobre el reconocimiento de la legitimidad de la tierra que ancestralmente han utilizado, especialmente hoy, las del pueblo chortí para lo cual hubo negociaciones con el gobierno. Sin embargo, éste no ha cumplido con los compromisos adquiridos; se comprometió a entregar 7,000 has. En total, a partir del 30 de mayo entregaría 500 has. a la comunidad chortí de Ocotepeque y 500 has. a la de Copán Ruinas, luego cada 15 días hacer entregas parciales, hasta completar el monto citado, para el día 9 de julio de 1997. El plazo se vence y no ha hecho entrega de una pulgada de tierra.
MISKITOS	La población miskita está luchando por un modelo de titulación diferente al de otros pueblos indígenas que reclaman titulación de tipo comunal. El modelo de titulación reclamado por los miskitos, es el modelo territorial. Los miskitos no tienen problemas de la dimensión de los otros pueblos. Han tenido y tienen tierras, pero están siendo objeto de invasión, especialmente en las zonas más fértiles y en zonas protegidas de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano, por ganaderos y agricultores de gran escala gente nacional, adinerados de Olancho. En otros lugares como en el Río Sico, se sospecha que están asentando extranjeros bajo el pretexto de la Conservación de la Reserva de la Biosfera. Se estima que la legislación no se aplica para proteger a los miskitos, por el contrario los ha perjudicado; en especial por el desconocimiento de las mismas. Una de ellas es la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, que modificó los requerimientos para titular, pidiendo dar fe de sólo tres años de ocupación para que se le otorgue título, en vez de diez, propiciando así la invasión.
VOZ GENERAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Las opiniones provenientes de los funcionarios públicos, en cuanto a la problemática de la tierra, son polarizadas, no tanto por la carencia de una política gubernamental de protección a los pueblos indígenas, sino más bien, por la falta de un procedimiento especializado que busque soluciones a un problema que trasciende la frontera agraria. Los indígenas comentan la necesidad de mayor fortalecimiento institucional, técnico-legal, administrativo; lograr un mayor poder de convocatoria; tener mayor acceso a la información, inclusive la de sus propias comunidades; propiciar y lograr una valoración de los recursos. Además, se considera que el gobierno ha dado un buen paso, pero se ha convertido en un evento político, que tiene a los pueblos indígenas perdiendo el tiempo.

Fuente: Lazaro Flores, 1999, con Modificaciones.

ANEXO 17
Comunidades Indígenas Tituladas
2001

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	HAS	ORGANIZACIÓN
1	La Pintada	Copán Ruinas	7.00	Chortí
2	Rincón del Buey	Copán Ruinas	178.57	Chortí
3	San Antonio Tapasco	Copán Ruinas	36.72	Chortí
4	Monte de los Negros	Copán Ruinas	36.00	Chortí
5	San Francisco	Copán Ruinas	63.09	Chortí
6	El Chilar	Copán Ruinas	21.70	Chortí
7	Azacualpa	Ocotepeque	9.2	Chortí
8	Azacualpa	Ocotepeque	11.8	Chortí
9	El Guarín	Ocotepeque	37.70	Chortí
10	El Naranjo	Ocotepeque	37.70	Chortí
11	Bella Vista	Ocotepeque	37.70	Chortí
12	La Pintada	Ocotepeque	2.80	Chortí
13	La Pintada	Ocotepeque	7.80	Chortí
14	Triunfo de la Cruz	Tela, Atlántida	234.48	Garífunas
15	Las Mesitas	Intibucá	300.50	Lencas
16	Quiragüira Piedra Grande	Intibucá	18.49	Lencas
17	El Coyolar	Intibucá	272.90	Lencas
18	El Derrumbado	Intibucá	672.70	Lencas
19	Las Delicias	Intibucá	222.30	Lencas
20	Santa María de las Flores	Intibucá	435.44	Lencas
21	Soloara CIL	La Paz	1002.08	Lencas
22	Alumbrador CIL	La Paz	1536.18	Lencas
23	Tejar CIL	La Paz	353.38	Lencas
24	El Rancho CIL	La Paz	292.43	Lencas
25	El Paraíso	La Paz	486.90	Lencas
26	Llano Grande	La Paz	524.97	Lencas
27	San Antonio Opatoro	La Paz	428.29	Lencas
28	El Potrerito	La Paz	267.04	Lencas
29	Buenos Aires	La Paz	385.77	Lencas
30	Cuquinca	La Paz	836.02	Lencas
31	Amigos de la Naturaleza	Lempira	167.8	Lencas
32	San Sebastián	Lempira	343.50	Lencas
33	Suyapita Pichigual	Lempira	129.20	Lencas
34	Mosotal	Lempira	10.00	Lencas
35	Cerro Colorado	Lempira	42.40	Lencas
36	Concepción de Soluteca	La Paz	590.40	Lencas
37	El Duraznal	La Paz	184.55	Lencas
38	El Almendro	Intibucá	201.40	Lencas
39	El Zapotal	Lempira	71.50	Lencas
40	El Aceituno	Intibucá	175.6	Lencas
41	Las Pilas	Intibucá	201.90	Lencas
42	Pasguare	La Paz	457.33	Lencas
43	Lagunetas	La Paz	18.50	Lencas
44	Horcones Potreritos	Lempira	38.80	Lencas
45	Las Águilas	Intibucá	445.77	Lencas
46	Crucita del Norte	Intibucá	94.59	Lencas
47	El Carrizal	Intibucá	112.90	Lencas
48	Guatincara	La Paz	1444.95	Lencas
49	San José del Playón	La Paz	258.57	Lencas
50	El Silín	Colón	435.18	Pech
51	Vallecitos	Olancho	18.2	Pech
52	Agua Caliente Guadarrama	Yoro	722.24	Tolupán

ANEXO 17 (Continuación) Comunidades Indígenas Tituladas 2001				
53	El Hoyo	Yoro	1682.00	Tolupán
54	La Pintada	Yoro	4716.13	Tolupán
55	Vegas de Tepemechín	Yoro	8793.94	Tolupán
56	La Bolsita	Yoro	4231.11	Tolupán
57	Guajiniquil	Yoro	1754.00	Tolupán
TOTAL			36,127.24	

Fuente: Instituto Nacional Agrario, Unidad de Proyectos Especiales de la Dirección Ejecutiva. Enero 2002

ANEXO 18
Indicadores Educativos en Municipios del Departamento de Yoro con Población Indígena

Municipios	% Analfabetismo	Promedio Escolaridad Madre	Niños Rezagados	Niños Desnutridos
Morazán	51.8	3	41.95	37.22
Yorito	42.7	3	46.79	55.58
Victoria	38.2	3	42.92	42.17
El Negrito	37.2	3	40.28	40.34
Yoro	37.1	4	41.99	33.67
Olanchito	22.7	5	31.72	25.60

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Educación de Adultos en Contextos Indígenas: Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada en Honduras. Secretaría de Educación/GTZ/UPNFM. Tegucigalpa, M.D.C. 1997: Cuadro 5, pag. 26.

ANEXO 19
Indicadores Educativos en Municipios del Departamento de Francisco Morazán con Población Indígena

Municipios	% Analfabetismo	Promedio Escolaridad Madre	Niños Rezagados	Niños Desnutridos
Tatumbula	84.4	3	67.21	54.95
Marale	59.3	2	52.95	38.22
Curarén	58.0	2	59.64	59.28
Reitoca	63.4	2	53.89	39.24
Alubarén	46.9	2	45.42	40.22
Orica	35.0	3	37.79	38.67

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Educación de Adultos en Contextos Indígenas: Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada en Honduras. Secretaría de Educación/GTZ/UPNFM. Tegucigalpa, M.D.C. 1997: Cuadro 4, pag. 26.

ANEXO 20					
SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TÍTULOS DE TIERRA DE LAS TRIBUS TOLUPANES OBTENIDOS EN 1864 POR INTERSECIÓN DEL PADRE JESÚS SUBIRANA					
No	Nombre de la Tribu	Situación Actual	Area	Ubicación	Entidad
1.	Santa Martha	Remedido en 1993 tregado	Título en- 4790.21	Yoro	INA
2.	Mataderos	Remedido en 1996 tregado.	Título en- 4947.83	Yoro	C.E.
3.	El Tablón	Remedido en 1996 tregado.	Título en- 3049.92	Yoro	C.E.
4.	Zapotal	Remedido en 1996 tregado	Título en- 3322.69	Olanchito	C.E.
5.	Siriano	Remedido en 1996 tregado	Título en- 2801.84	Yoro	C.E.
6.	El Palmar	Remedido en 1996 tregado.	Título en- 1103.54	Morazán	INA
7.	El Pate	Remedido en 1997 tregado.	Título en- 2047.12	El Negrito	C.E.
8.	Agua Caliente de Rein- ada	Remedido en 1997 tregado.	Título en- 8088.94	Yoro	C.E.
9.	San Francisco Locom- pa	Remedido en 1998 tregado.	Título en- 7349.06	Yoro	C.E.
10.	Anisillos	Remedido en 1998 tregado.	Título en- 2659.46	Yoro	C.E.
11.	Ojo de Agua, Lagunitas	Pendiente	4656.62	Yoro	
12.	Las Vegas de Tepeme- chin	Pendiente	9310.53	Victoria	PAAR
13.	Guajiniquil	Pendiente	1835.74	El Negrito	PAAR
14.	Candelaria	Pendiente	6327.58	Morazán	PAAR
15.	La Bolsita	Pendiente	5817.78	Morazán	PAAR
16.	La Pintada	Pendiente	4701.15	Yoro	PAAR
17.	Pueblo Quemado (Subi- rana)	Pendiente	5490.32	Yoro	PAAR
18.	Agua Caliente de Gua- darrama	Pendiente	4628.45	Olanchito	PAAR

Fuente: Información proporcionada por Julián Elías Licona, Representante de FETRIX. 1999.

ANEXO 21
TRIBU TOLUPAN CON TITULO DE 1870

No	Localidad	Situación Actual	Area	Municipio	Entidad
1.	Jimia	Pendiente	10814.55	Yoro, Yoro	PAAR

Fuente: Información proporcionada por Julián Elías Licona, Representante de FETRIXY.1999.

ANEXO 22
TRIBUS TOLUPANES CON TITULO DE 1928 CONCEDIDO POR
MIGUEL PAZ BARAHONA

No	Localidad	Situación Actual	Area	Municipio	Entidad
1.	San Juan	Remedido en 1997 entregado.	Título 1871.19	Orica, F.M.	C.E.
2.	La Ceiba	Remedido en 1997 entregado.	Título 1579.86	Orica, F.M.	C.E.
3.	Lavanderos	Título			PAAR

Fuente: Información proporcionada por Julián Elías Licona, Representante de FETRIXY.1999

ANEXO 23
TRIBUS TOLUPANES CON GARANTIA DE POSESION OTORGADA POR EL INA EN 1991

No	Localidad	Situación Actual	Area	Municipio	Entidad
1.	Luquigüe	Medido en 1996 Título en- tregado	2012.65	Yorito, Yoro	C.E.
2.	La Lima	Medido en 1997 Título en- tregado	139.47	Orica, F.M.	C.E.
3.	El Paraíso	Medido en 1997 Título en- tregado	2865.73	Marale, F.M.	PAAR
4.	Plan Grande	Mensura en Proceso	3500	Yoro, Yoro	C.E.
5.	Mina Honda	Medido en 1998 Título en- tregado	3881.18	Yorito, Yoro	C.E.
6.	Santa Rosita	Pendiente	3500	Yoro, Yoro	PAAR
7.	El Hoyo	Pendiente	3500	Yoro, Yoro	PAAR

Fuente: Información proporcionada por Julián Elías Licona, Representante de FETRIXY.1999.

ANEXO 24
TITULO EJIDAL EXTENDIDO EN 1838

No	Localidad	Situación Actual	Area	Municipio	Entidad
1.	Agalteca	Remedido en 1942	6043.42	Olanchito	INA
		AREA TOTAL REMEDIDA A MAYO DE 1999	52510.69	Hectáreas	
		AREA PRETENDIDA SIN MENSURA	65239.34	Hectáreas	
		AREA PRETENDIDA SIN FINANCIAMIENTO	60582.72	Hectáreas	

Fuente: Información proporcionada por el Sr. Julián Elías Licona, Representante de FETRIXY.1999.

ANEXO 25
SITUACION ACTUAL DE LA TITULACION ENTRE LOS TOLUPANES (XICAQUES)

No.	Nombre Tribu	Tipo de Tenencia	Avance	Ubicación	Observaciones
1.	Santa Martha	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedida en 1983	Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 4,790.21 Has.
2.	Mataderos	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedido en 1996	Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 4947.83 Has.
3.	El Tablón	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedido en 1996	Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 3049.92 Has.
4.	Zapotal	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedido en 1996	Olanchito, Yoro	Se le aprobó la remedida de 3322.69 Has.
5.	Siriano	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedido en 1996	Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 2801.84 Has.
6.	El Palmar	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedido en 1996	Morazan, Yoro	Se le aprobó la remedida de 1103.54 Has.
7.	El Pate	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedido en 1997	El Negrito, Yoro	Se le aprobó la remedida de 2047.12 Has.
8.	Agua Caliente de Reinada	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedida en 1997	Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 8088.98 Has.
9.	Ojo de Agua, Lagunitas	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Remedida en proceso	Yoro, Yoro	Se estima un área de 4656.62 Has.
10.	San Francisco Locomapa	Título antiguo 1864, Padre Subirana	1998	Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 10782.41 Has
11.	Pueblo Quemado (Subirana)	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Pendiente	Yoro, Yoro	Se estima un área de 4656.62 Has
12.	Las Vegas de Tepemechin	Título antiguo 1864, Padre Subirana	Pendiente	Victoria, Yoro	Se estima un área de 9310.53 Has.
13.	Guajiniquil	Título antiguo 1864, Padre Subirana		El Negrito, Yoro	Se estima un área de 1835.74 Has.
14.	Candelaria	Título antiguo 1864, Padre Subirana		Morazan, Yoro	Se estima un área de 6327.58 Has.
15.	La Bolsita	Título antiguo 1864, Padre Subirana		Morazan, Yoro	Se estima un área de 5817.78 Has.
16.	La Pintada	Título antiguo 1864, Padre Subirana		Yoro, Yoro	Se estima un área de 4701.15 Has.
17.	Anicillos	Título antiguo 1864, Padre Subirana		Yoro, Yoro	Se le aprobó la remedida de 4947.5Has.
18.	Agua Caliente de Guadarrama	Título antiguo 1864, Padre Subirana		Olanchito, Yoro	Se estima un área de 4628.45 Has.
19.	San Juan	Título antiguo 1928, Miguel Paz Barahona	Remedido en 1997	Orica F.M.	Se le aprobó la remedida de 1871.19 Has.
20.	La Ceiba	Título antiguo 1928, Miguel Paz Barahona	Remedido en 1997	Orica, F.M.	Se le aprobó la remedida de 1579.86 Has.
21.	Luquigue	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Yorito, Yoro	Se le tituló un área de 2012.65 Has. En 1996.
22.	La Lima	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Orica, F.M.	Se le tituló un área de 139.47 Has. En 1997.
23.	El Paraíso	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Marale, F.M.	Se le tituló un área de 2865.73 Has. en 1997.
24.	Plan Grande	Sin Titulo, Tierra Nacional	Titulado	Yoro, Yoro	Se estima un área de 3500.01 Has.
25.	Mina Honda	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Yorito, Yoro	Un área de 3500.01 Has
26.	Jimia	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Yoro, Yoro	Se estima un área de 10814.55 Has.
27.	Santa Rosita	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Yoro, Yoro	Se estima un área de 3500.01 Has.
28.	El Hoyo	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Yoro, Yoro	Se estima un área de 3500.01 Has.
29.	Agalteca	Sin título, Tierra Nacional	Titulado	Olanchito, Yoro	Se remidió en 1942 un área de 6043.42 Has.

Fuente: Información proporcionada por Julián Elías Licon, Representante de FETRIX. 1999.

ANEXO 26
Departamentos con Focos de Población Indígena según Indicadores de Educación y Desnutrición

Departamentos	Promedio Escolaridad Madre (años)	Niños (as) Rezagados(as)	Niños(as) Desnutridos(as)
Lempira	2	47.81	63.9
Copán	3	43.24	42.58
Olancho	3	41.30	30.48
El Paraíso	3	39.77	37.31
Ocotepeque	3	39.29	42.39
Santa Bárbara	3	39.36	45.15
Intibucá	3	38.57	67.95
La Paz	3	37.82	51.74
Gracias a Dios	3	34.01	21.42
Yoro	4	35.86	32.60
Fco. Morazán	6	29.98	29.24

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Educación de Adultos en Contextos Indígenas: Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada en Honduras. Secretaría de Educación/GTZ/UPNFM. Tegucigalpa, M.D.C. 1997: Anexo 7, pag. 139.

ANEXO 27
POBLACIÓN INDÍGENA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL DE
HONDURAS
SIGLO XX

	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	%
1935	962000 ^{1a}	89655 ^{1b}	9.3
1940	1107859 ^{2a}	105732 ^{2b}	9.5
1942	[1107859] ³	85000 ³	7.7
1945	1200542 ⁴	80660 ⁴	6.7
1950	1368605 ⁵	125500 ⁵	9.2
1980	3319200 ⁶	178475 ⁶	5.3
1987	[4248561] ⁷	460595 ⁷	10.8
1988	4248561 ^{8a}	48789 ^{8b}	1.1
1990	[4248561] ⁹	500000 ⁹	12.0
1992	[4000000]	245000 ^{10a}	6.0 ^{10a}
	5200000 ^{10b}	245000 ^{10a}	4.7
1993	4248561 ¹¹	253790 ¹¹	5.9
	[5200000] ¹¹	253790 ¹¹	[4.8]

1a La Estadística 1977:v

1b Adáms 1957:604

2a La Estadística 1977:v

2b Adams 1957:607-608

3 Bonilla 1942 en Adams 1957: 607 -608

4 Resumen... 1947: 9

5 Adáms 1957:607

6 Cruz Sandoval 1984:428

7 SECPLAN 1987

8a Fonseca 1991:4 (Censo 1988 corregido)

8b Ponce 1993:6

9 América Indígena 1990, L(1):41

10a Stevenhagen 1992: 67

10b World Bank 1994: 59

11 Rivas 1993: 457-458 (no están incluidos los negros de habla inglesa)

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas. Paradigma, Año 8, No. 9. Tegucigalpa, M.D.C. 1999. Pp.11-42: Cuadro 12.

ANEXO 28
Promedio de Escolaridad de 1 y 2 Años de las Madres por Municipio en los Departamentos con Poblaciones Indígenas

Departamento	Promedio Escolaridad Madre		Total Municipios Por Departamento
	No Municipios 1 Año	No. Municipios 2 Años	
Lempira	5	6	11
Copán		7	7
La Paz		6	6
Olancho		5	5
Intibucá	1	4	5
El Paraíso		4	4
Ocotepeque	1	2	3
Santa Bárbara		6	6
Gran Total	7	40	47

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Educación de Adultos en Contextos Indígenas: Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada en Honduras. Secretaría de Educación/GTZ/UPNFM. Tegucigalpa, M.D.C. 1997: Cuadro 6, pag. 27.

ANEXO 29

Indicadores Educativos en los Municipios de los Departamentos de Lempira e Intibucá con Población Indígena

Departamento/Municipio	% Analfabetismo	Promedio Escolaridad Madre	Niños Rezagados	Niños Desnutridos
Lempira				
S. Manuel Colohete	92.4	1	66.49	75.34
Cololaca	91.4	1	66.92	59.85
Piraera	86.4	1	66.25	58.10
San Andrés	81.8	1	59.86	66.67
La Iguala	63.0	2	57.20	76.75
Gualcince	60.6	2	52.65	65.17
La Unión	59.8	2	49.67	78.36
La Virtud	57.5	2	48.17	45.18
San Sebastián	62.2	2	52.88	66.02
Santa Cruz	65.5	1	59.35	85.90
San Francisco	46.2	2	41.91	69.80
Intibucá				
S. Marcos Sierra	61.8	1	54.82	90.09
Masaguara	60.1	2	51.24	63.46
Dolores	56.0	2	46.19	74.24
San Miguelito	53.6	2	43.78	75.60
Yamaranguila	52.5	2	45.75	81.87

Tomado de Lara Pinto, Gloria, Educación de Adultos en Contextos Indígenas: Hacia una Educación Culturalmente Diferenciada en Honduras. Secretaría de Educación/GTZ/UPNFM. Tegucigalpa, M.D.C. 1997: Cuadro 3, pag. 25.

ANEXO 30
**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PERFIL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
 NEGROS DE HONDURAS**



**Secretaría de Estado en el Despacho de
 Gobernación y Justicia**

REPUBLICA DE HONDURAS, CENTRO AMERICA

ACTA

El día 05 de Noviembre se realizó el *Taller de Validación del Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras*, en las instalaciones del Ministerio de Gobernación y Justicia. Dicho Taller fue inaugurado por el *Dr. RENE SUAZO LAGOS – Vice Ministro de Justicia*, quien resaltó la importancia que para el Gobierno de la República y primordialmente para el Ministerio de Gobernación y Justicia, los asuntos de los pueblos indígenas y negros. En particular el *Señor Vice-Ministro* dió a conocer los objetivos de la jornada de trabajo y reitero el compromiso del Gobierno para cumplir con los objetivos propuestos. Los antecedentes y la introducción al taller fueron expuestos por parte de la *Licenciada MIRTA BEJARANO* quien enfatizó que en la jornada que se llevaría a cabo, era primordial la validación del perfil de los pueblos indígenas y negros, el cual ha sido construido de una manera participativa con el compromiso de las propias federaciones indígenas. Entre otros aspectos que sobresalen como resultado del proceso de consulta son las recomendaciones mas importantes para la elaboración del *Plan Estratégico Multisectorial* que podría ser presentado al nuevo Gobierno, para que dé seguimiento a las principales recomendaciones y al proceso que se ha venido desarrollando con los Pueblos Indígenas y Negros, así como un planteamiento claro de lo que se pretende sea atendido por el mismo.

Principales Acuerdos:

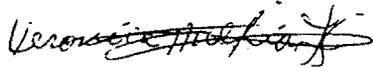
- 1.- Como primer punto, y de conformidad con los participantes, se valida el **Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros**, posteriormente se procederá a realizar la publicación del Perfil como un documento oficial del Estado de Honduras.
- 2.- Se incluirán los cambios sugeridos por los participantes, específicamente aquellas observaciones de forma.
- 3.- Se destacó la necesidad de que las propias federaciones indígenas y negras validen el Perfil con cada una de sus comunidades.



**Secretaría de Estado en el Despacho de
Gobernación y Justicia**

REPUBLICA DE HONDURAS, CENTRO AMERICA

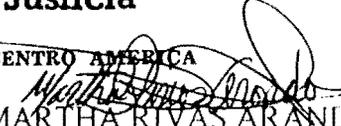
Firmamos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día cinco de diciembre del año dos mil uno.

<u>PUEBLO</u>	<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
NAHUAS	FINAH	 VERÓNICA MEJÍA
ISLEÑOS	NABIPLA	 FRANCISCO A. DÍAZ  HENRY EBANKS
		 CARLOS GORDON
		 SHEILA ROSE
LENCA	COPIN	 SALVADOR ZUNIGA

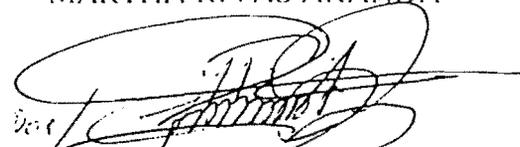


Secretaría de Estado en el Despacho de
Gobernación y Justicia

REPUBLICA DE HONDURAS, CENTRO AMÉRICA


MARTHA RIVAS ARANDA

GARIFUNA OFRANEH


GREGORIA FLORES

PECH FETRIPH

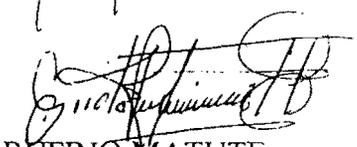

BLAS LOPEZ CATALAN

CHORTI CONICHH


JOSÉ ERNESTO SUCHTI

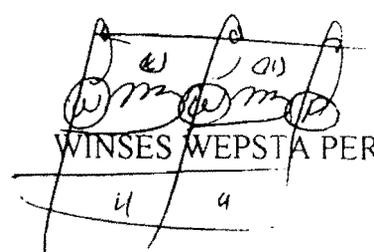

MARTA PEREZ VASQUEZ

TOLUPANES FETRIXY


RUFINO MATUTE


JORGE CORDOBA

MISKITOS MASTA


WINSES WEPSTA PEREZ



**Secretaría de Estado en el Despacho de
Gobernación y Justicia**

REPUBLICA DE HONDURAS, CENTRO AMERICA

RUTH LOPEZ *Ruth Lopez*

[Signature]
EDY MCNAB RONAS

LENCAS

ONILH

[Signature]
~~SILVESTRE PEREZ ALBERTO~~

[Signature]
~~DOROTEO MEZA~~

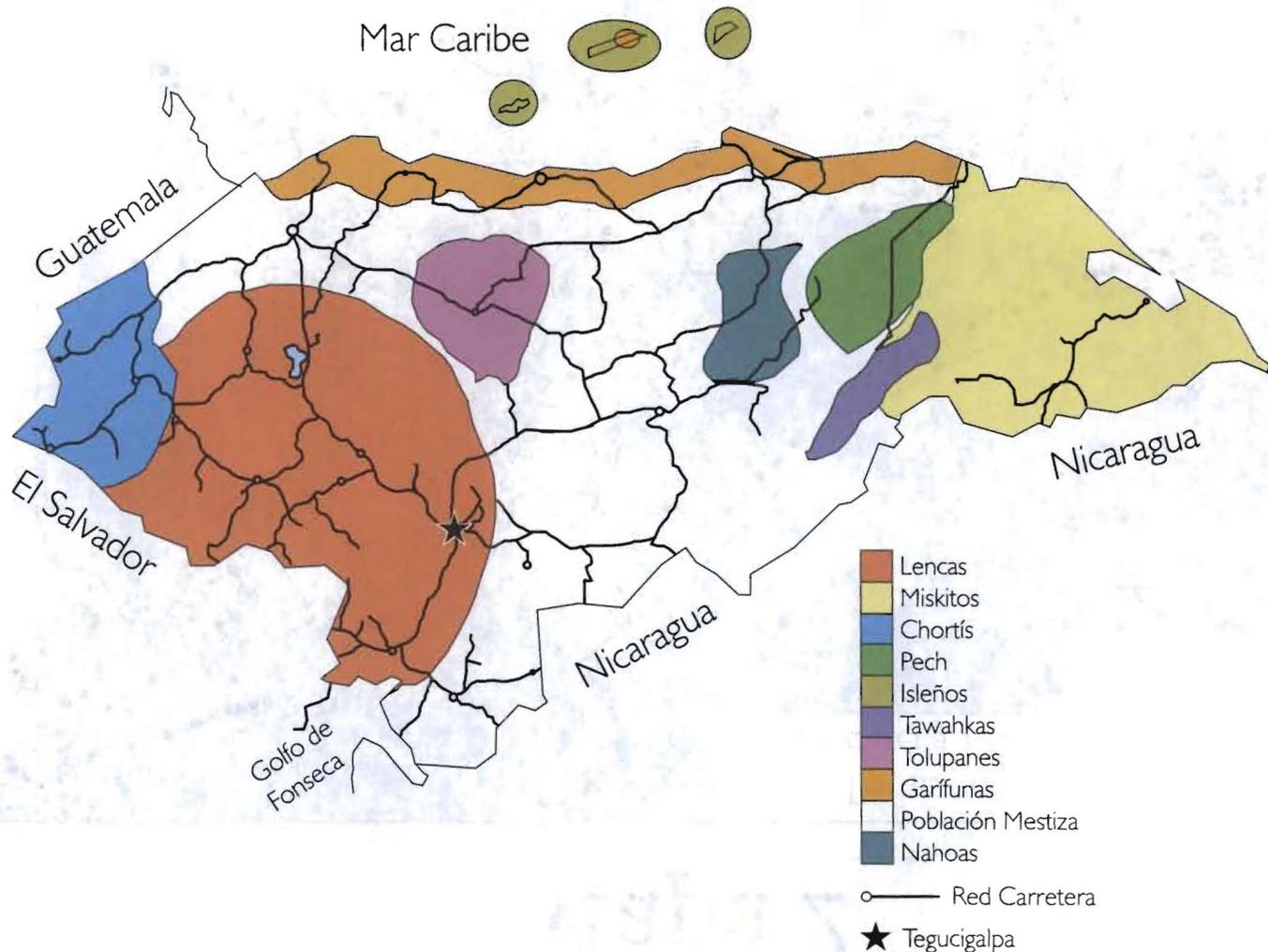
CONPAH

[Signature]
NATAN PRAVIA

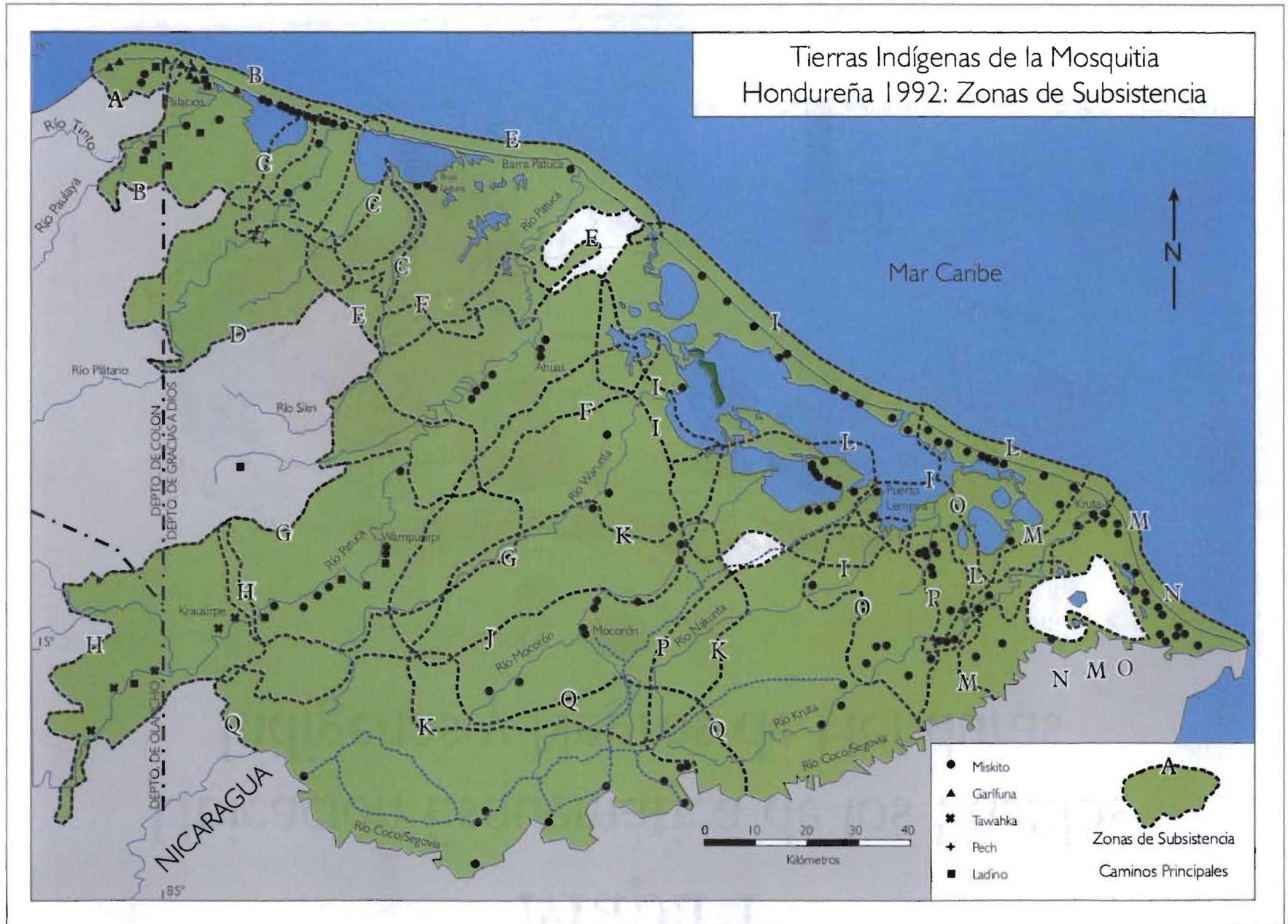
[Signature]
ABOGADA VERA SOFÍA RUBÍ AVILA
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Mapa 1

Ubicación Esquemática de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras



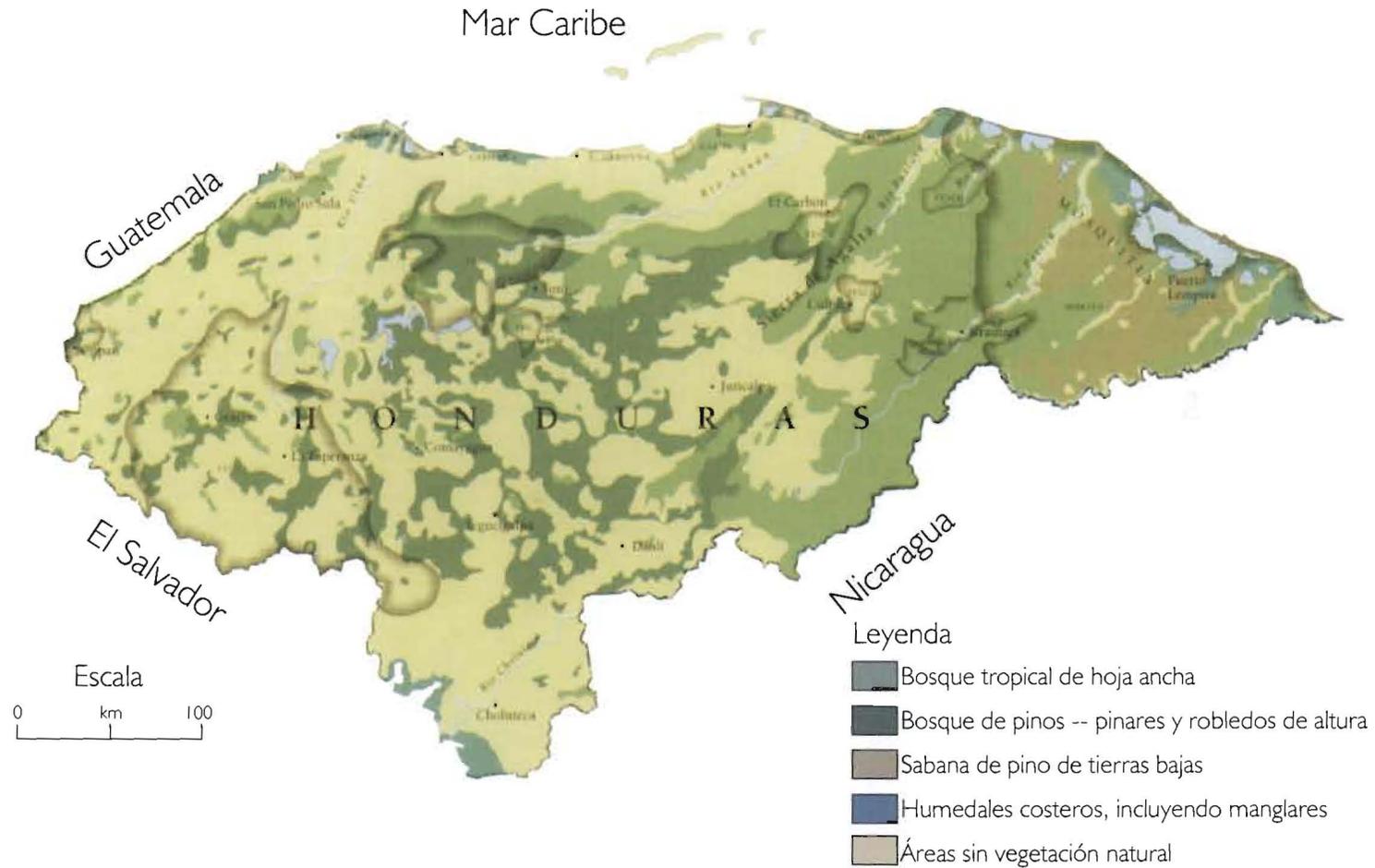
Mapa 2



Fuente: Herlihy, Peter y Andrew Leakey 1997.

Mapa 3

La Coexistencia de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras con el Ambiente Natural



Fuente:

Tomado de The Coexistence of Indigenous Peoples and the Natural Environment in Central America con modificaciones.
National Geographic Society. 1992.

Indice de Gráficos

1. Visión Futuro del Pueblo Misquito 2005.....	147
2. Visión Futuro del Pueblo Lenca 2005.....	148
3. Visión Futuro del Pueblo Tolupán 2005.....	149
4. Visión Futuro del Pueblo Tawahka 2005.....	150
5. Visión Futuro del Pueblo Isleño 2005.....	151
6. Visión Estratégica del Futuro Común de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras 2005.....	152

VISION DE FUTURO DEL PUEBLO LENCA
2005

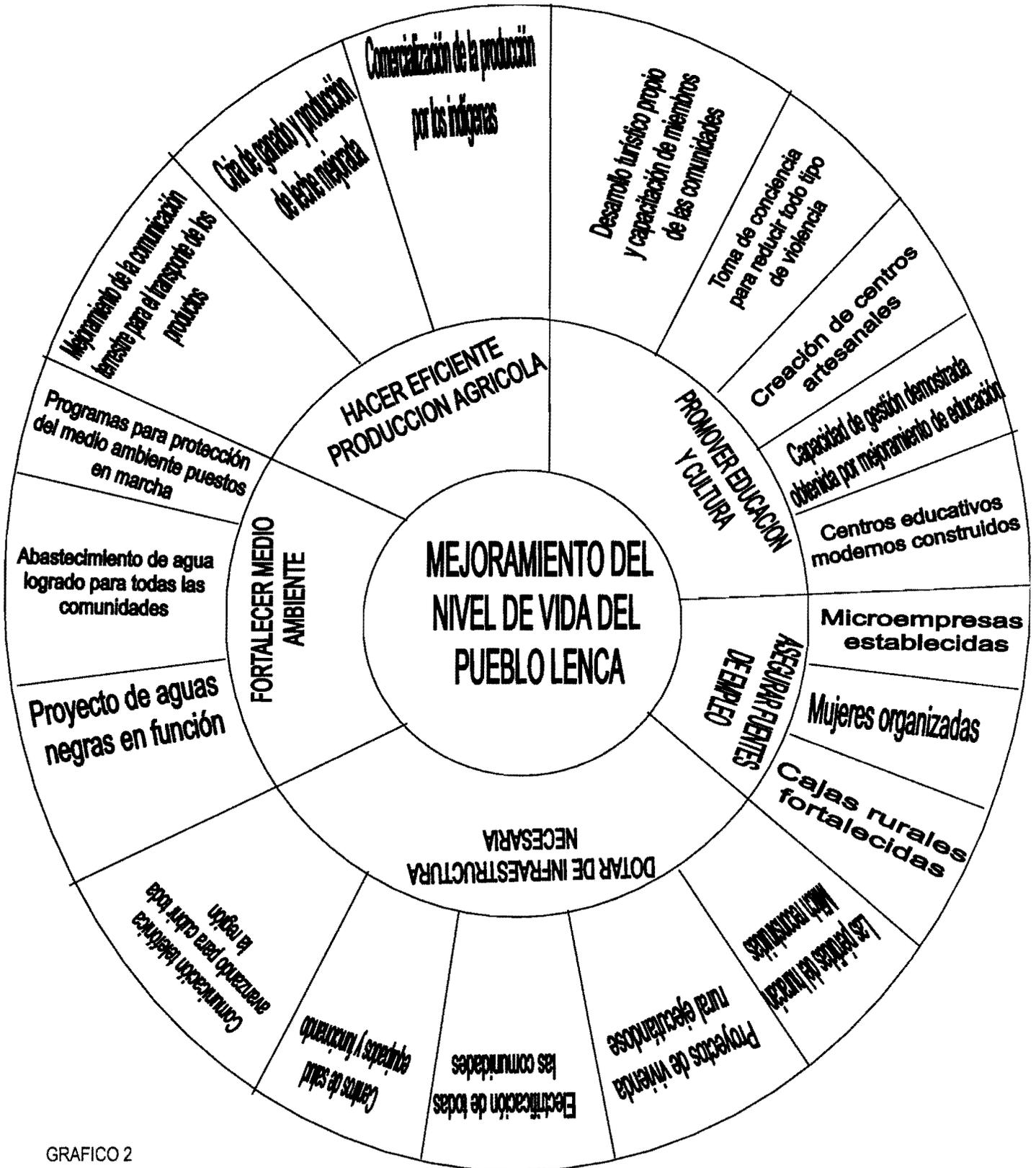
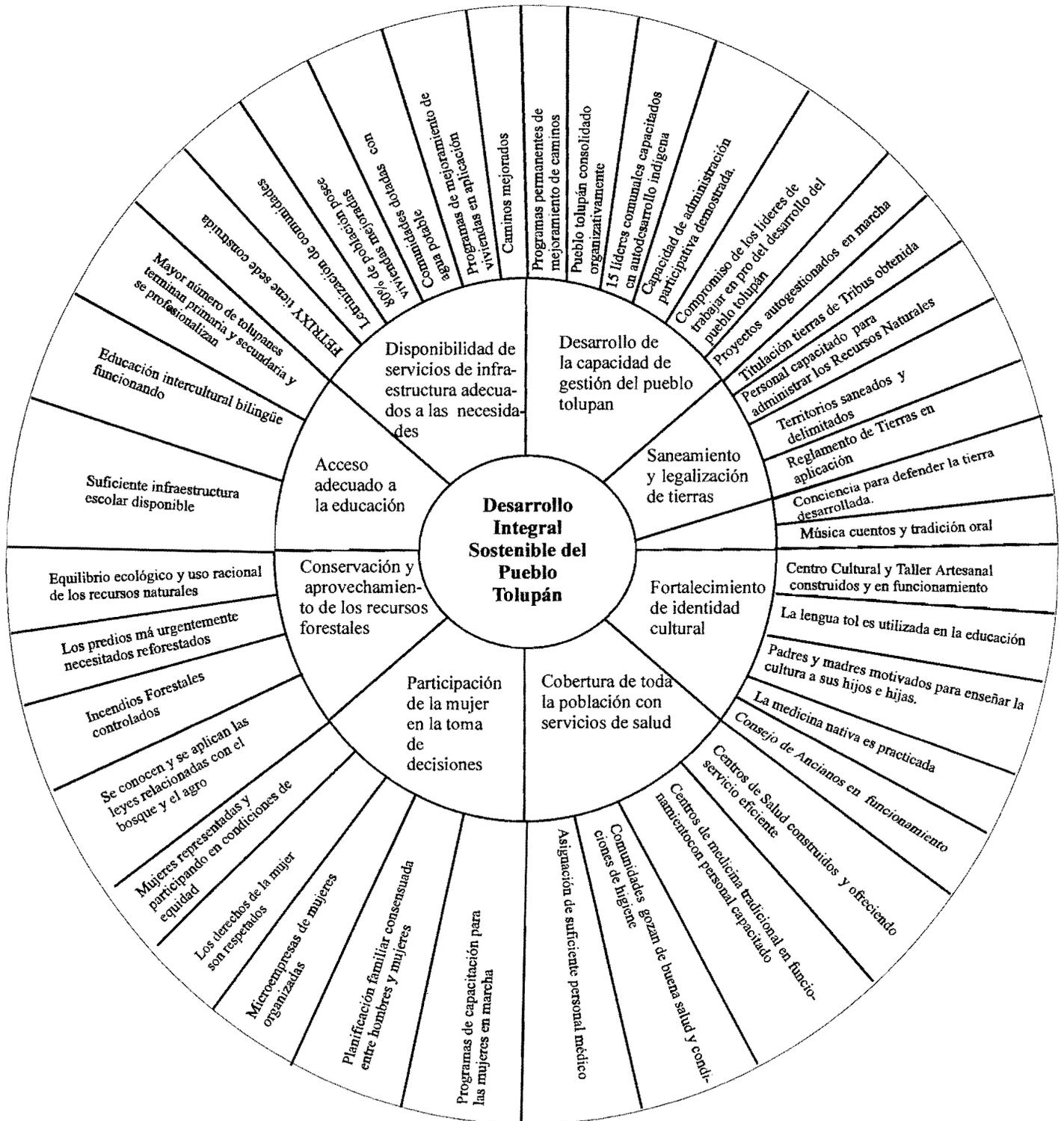


GRAFICO 2

VISIÓN DE FUTURO DEL PUEBLO TOLUPÁN 2005



VISION DE FUTURO DEL PUEBLO TAWAHKA
2005

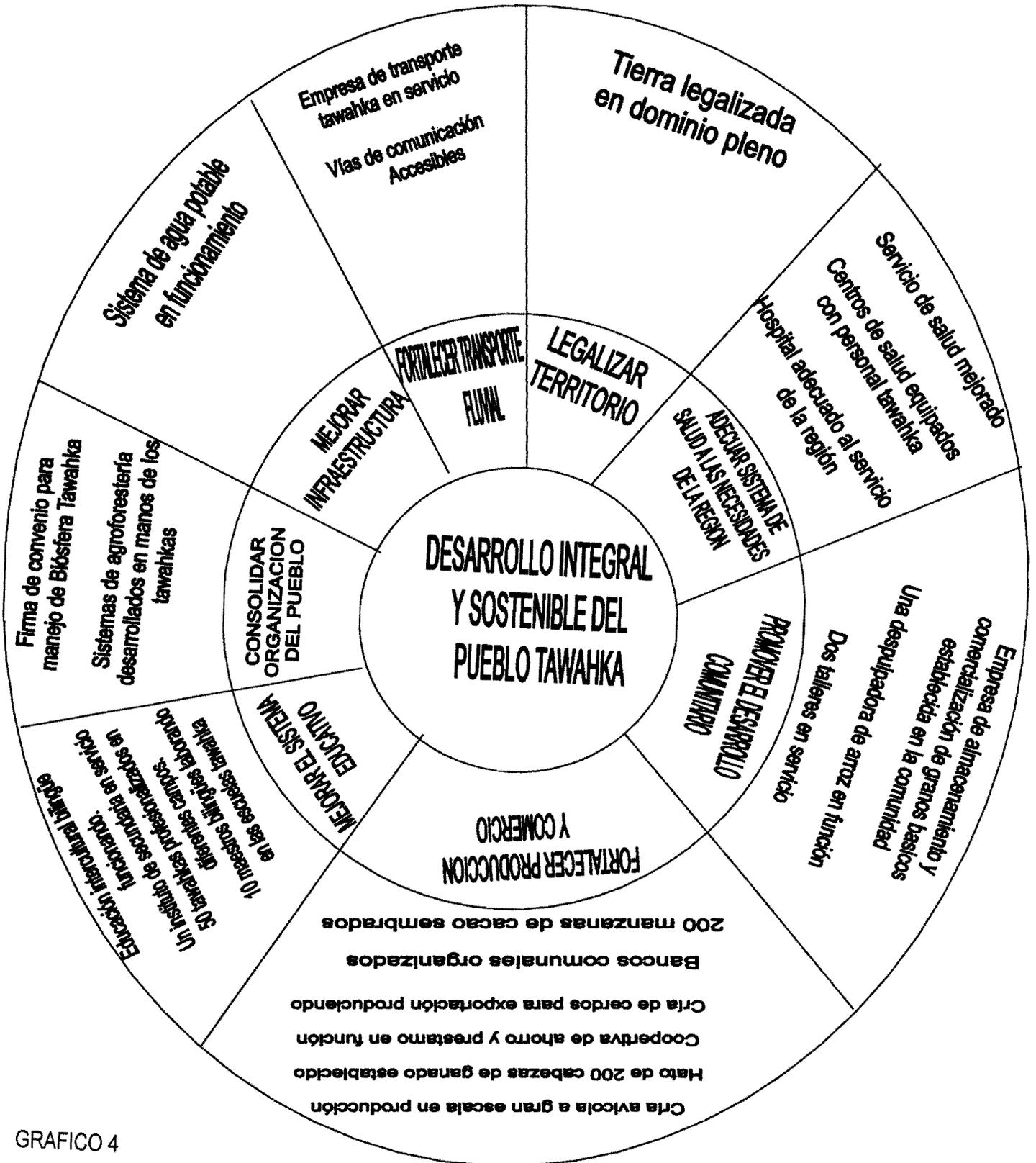


GRAFICO 4

VISION DE FUTURO DEL PUEBLO ISLEÑO
2005

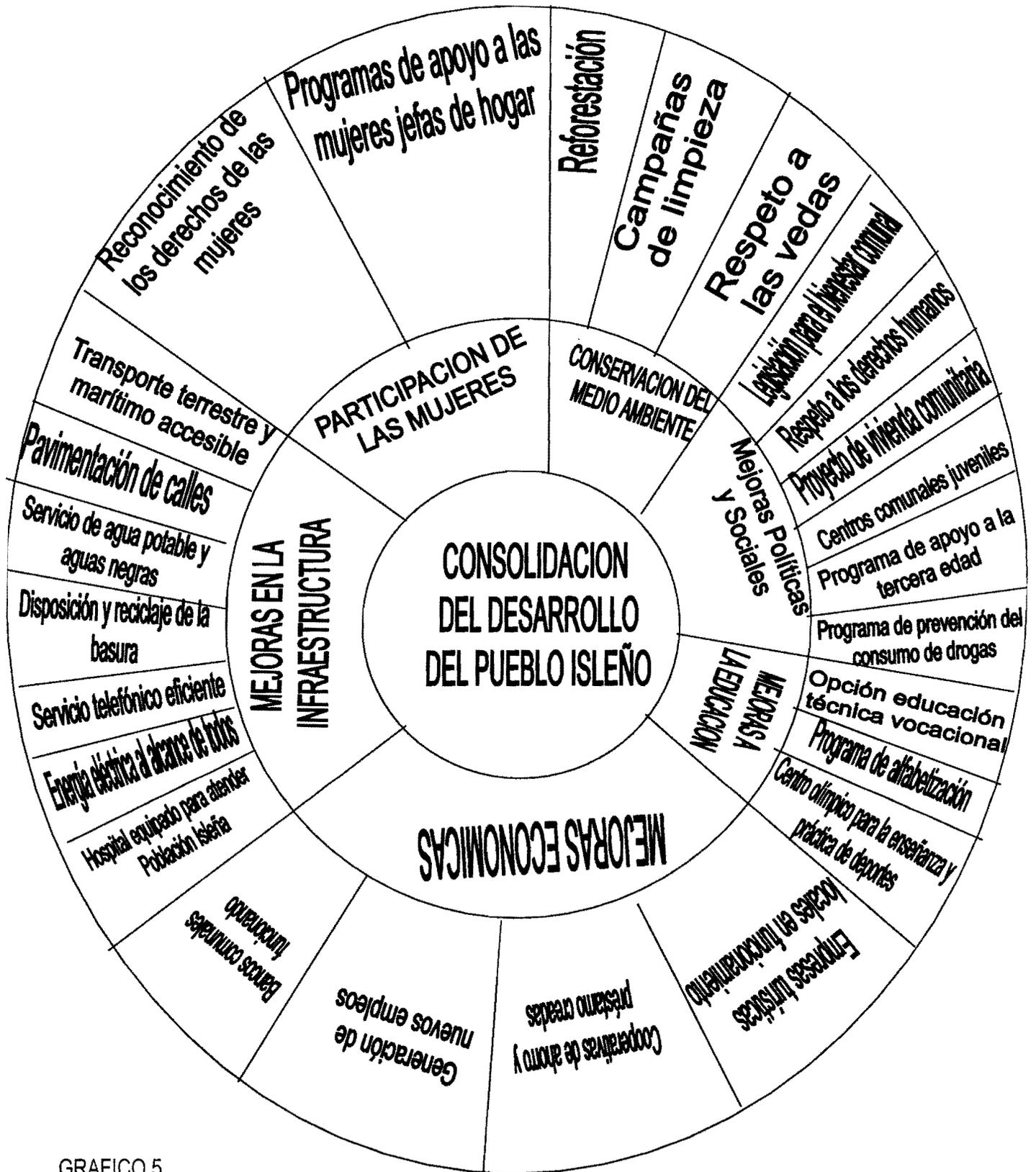


GRAFICO 5

VISION ESTRATEGICA DEL FUTURO COMUN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGRAS DE HONDURAS 2005

